

del OBSERVATORIO de PROGRAMAS de EDUCACIÓN CÍVICA y FOMENTO al VOTO JOVEN en el PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011•2012



septiembre de 2012

Índice

Introducción. Ciudadanía juvenil: un paso más	4
A . ESTUDIO INTRODUCTORIO. Reflexiones sobre la ciudadanía juvenil en México. Por Janneth Trejo Quintana	7
B . OBSERVACIÓN REALIZADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	25
I. Análisis comparativo del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 y la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015	25
II. Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el proceso electoral federal de 2012	43
III. Consulta infantil y juvenil 2012	44
IV. Telegrama Ciudadano	68
V. Análisis de la propaganda electoral: autoridades electorales y partidos políticos	79
 a. IFE b. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 	79 95
c . Partidos políticos	95
VI. Capacitación electoral	129
 a. Programa de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla 	130
 b. Observación en campo de la capacitación electoral i. Evaluación de los cursos de capacitación 	134
por parte de los funcionarios de casilla ii. Evaluación de los cursos de capacitación	135
por parte de los observadores electorales	143

C . OBSERVACIÓN REALIZADA AL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO	147
D. OBSERVACIÓN EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS ESTADOS SELECCIONADOS I. Nuevo León II. Oaxaca III. Estado de México IV. Jalisco V. Distrito Federal	154 154 162 170 177 183
E. OBSERVACIÓN REALIZADA AL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	197
F. OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL I. Evaluación de los funcionarios de casilla al proceso de capacitación implementado por el IFE para el desempeño de sus actividades	201 201
G. ACTIVIDADES INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO I. Coordinación de observadores electorales II. Curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)	211 211 213
III. Difusión en medios de comunicación del Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012 IV. Seminario de análisis	215 216
H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	219
FUENTES DE INFORMACIÓN	222

Introducción Ciudadanía juvenil: un paso más

N Organización Fuerza Ciudadana, A. c. desde 2005 nos hemos dado a la tarea de promover la participación ciudadana y política de las juventudes en México, a través de ejercicios de observación tanto de políticas públicas como electoral. Empoderar a las juventudes no es tarea fácil y representa un verdadero reto cuando de política se trata. Sabiendo que las y los jóvenes mexicanos no creen en la política ni en los partidos políticos (basta consultar la Encuesta Nacional de Juventud 2010 para corroborar el dato), nuestro trabajo se torna aún más complicado, pero partimos de la idea y la experiencia de abrir mecanismos de participación ciudadana juvenil efectiva, donde las y los jóvenes encuentren un espacio de diálogo, de intercambio de ideas y debate, que les permita vivir su ciudadanía de forma plena y participativa. Después de todo, a participar se aprende participando.

El reto no es menor cuando se piensa en la observación de un proceso electoral en su totalidad, cuando la mirada se centra en programas específicos que desarrolla el Instituto Federal Electoral (IFE) en materia de educación cívica y fomento al voto joven, y cuando el área geográfica de estudio sale de las oficinas centrales y va más allá, a Juntas Locales y Consejos Distritales en cinco entidades de la República.

El Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012 se llevó a cabo gracias a la participación de las y los jóvenes. Durante sus casi ocho meses de duración, el trabajo de estas y estos jóvenes estuvo dedicado, por una parte, a conocer la forma en que las autoridades electorales diseñan, instrumentan y evalúan los programas de educación cívica dirigidos a las y los jóvenes, haciendo de la observación un verdadero ejercicio de corresponsabilidad de ciudadanos y gobierno. Por otra parte, observamos asuntos como la propaganda electoral de partidos políticos dirigida a las juventudes, las campañas de fomento al voto joven, capacitación a funcionarios de casilla jóvenes, campañas de difusión dirigidas a juventudes, y al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y su trabajo en la promoción de la participación ciudadana juvenil, entre otros.

La observación detallada de las áreas responsables de generar los programas de educación cívica permitió a los participantes reflexionar en torno de un concepto que en

Organización Fuerza Ciudadana, A.C. hemos construido y discutido en diversos foros de análisis en materia de juventud: la ciudadanía juvenil.

Consideramos que la construcción de una ciudadanía juvenil es el propósito por el cual las instituciones encargadas de fomentar la participación de las y los jóvenes deben trabajar. Desde este punto de vista, la labor que llevamos a cabo durante el *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012* cobra mayor sentido, ya que permite trabajar alrededor de ese concepto de la mano de las autoridades electorales y de las instituciones que directa o indirectamente son responsables de fomentar la participación juvenil.

En el presente informe se exponen la observación y análisis que el equipo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. y las y los jóvenes observadores electorales desarrollaron teniendo como marco los objetivos del proyecto aprobado por el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012, en los que se señaló que la observación estaría enfocada a:

- Observar la Estrategia de Educación Cívica 2011-2015 a fin de conocer las acciones que se desarrollarán durante el proceso electoral federal de 2011-2012 destinadas a fomentar la educación cívica y participación juvenil.
- Observar los programas y acciones dirigidas a promover el voto de la población juvenil, entendida ésta como el electorado que se encuentra en el rango de edad de 18 a 29 años, durante el proceso electoral federal de 2011-2012.
- Observar los avances generados por la Estrategia de Educación Cívica 2011-2015 en materia de participación juvenil y fomento al voto joven, a fin de hacer un análisis comparativo con la estrategia anterior (Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010) durante el proceso electoral federal de 2011-2012.
- Observar la implementación de los programas y proyectos dirigidos a la población juvenil en las Juntas Locales y Juntas Distritales muestra, en el interior de la República, a fin de conocer la operatividad y el impacto de dichos programas y proyectos en el ámbito local.
- Observar el proceso de capacitación que el IFE instrumentará para funcionarios de casilla, teniendo como población-objetivo a aquellos ciudadanos que se encuentran entre los 18 y hasta los 29 años de edad, con la finalidad de evaluar qué tan enfocada o específica es la metodología implementada de acuerdo a su percepción y conocimiento de este grupo de edad específico (perspectiva de juventud).
- Observar a través de entrevistas durante la jornada electoral a los funcionarios de casilla muestra que se encuentran en el rango de edad de 18 a 29 años a fin de conocer si la capacitación recibida como funcionario de casilla promueve su participación en futuros procesos electorales.

En cada apartado se manifiesta de qué manera se logró el objetivo planteado, haciendo énfasis en los temas que nos parecen de la mayor importancia para que la participación y el fomento al voto de las y los jóvenes se generen a partir de acciones y estrategias que consideren a éstos no sólo como un segmento de población, sino en sus formas de socialización, sus diversidades, sus resistencias y sus propios intereses.

Nos parece primordial destacar la respuesta de las y los funcionarios electorales que el equipo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. entrevistó para fines de la observación, pues esa respuesta fue clave para comprobar que la rendición de cuentas entre

funcionarios públicos y ciudadanos, en este caso las y los jóvenes, ha ido mejorando gracias al impulso de iniciativas como la observación electoral.

Por último, queremos agradecer el trabajo de cada una de las y los observadores que, de manera voluntaria, construyeron cada una de las fases del Observatorio. Agradecemos de manera particular al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y al Comité Técnico de Evaluación por habernos dado la oportunidad y el financiamiento para cumplir con cada una de nuestras actividades. En especial, agradecemos a Raymundo Alva, Tobyanne Ledesma, Dalia Álvarez y Karyna García por su espléndido trabajo y entrega para sacar el Observatorio adelante.

A. ESTUDIO INTRODUCTORIO

Reflexiones sobre la ciudadanía juvenil en México Por Janneth Treio Quintana

Problematizar la participación en las democracias contemporáneas

L SISTEMA DE GOBIERNO DEMOCRÁTICO es hegemónico en casi todo el mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial, aunque en su sentido más restringido: el de la democracia representativa o electoral. En consecuencia, la participación de los ciudadanos se ha ceñido frecuentemente al ejercicio de votar. En Latinoamérica, la discusión sobre ciudadanía se incrementó en el periodo denominado de "transición democrática", en la década de los ochenta. En ese momento, lo relevante era estudiar cómo funcionaban las instituciones estatales y cuáles eran las responsabilidades de los individuos para garantizar la democracia en sus sociedades.

En México, con la alternancia partidista en la Presidencia en 2000, se considera consumada la transición democrática. Actualmente, los especialistas coinciden en que es insuficiente entender la democracia en términos electorales. Es decir, en las sociedades contemporáneas es necesario superar la concepción procedimental de este régimen de gobierno.¹

La democracia se ha convertido en fin e instrumento para acceder a la justicia y la libertad. De ahí que las elecciones sean un mecanismo necesario, aunque insuficiente, para la satisfacción de los derechos de los individuos. Con frecuencia, la representatividad se concentra en ciertos actores e instituciones políticas, lo que genera algún grado de decepción entre los integrantes de la comunidad, ya que limita su participación al ejercicio de votar.

Las deudas percibidas en justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política nos convocan a ensanchar el concepto hacia una democracia participativa, la cual "emerge como respuesta a las características elitistas y excluyentes de las democracias electorales [...] cuyo fundamento es la ampliación del concepto de política a través de

¹ Recordemos que el concepto mínimo de democracia la reconoce como "un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilitada la más amplia participación posible de los interesados" (Bobbio, 1996: 15).

la participación ciudadana y de la deliberación en los espacios públicos [...] como un sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen y en la vigilancia del ejercicio del gobierno" (Dagnino *et al.*, 2006: 15).

Desde esta mirada, los individuos son parte activa en la toma de decisiones vinculantes. De acuerdo con Lechner (1999), la ciudadanía debe estar estrechamente ligada a la vida social en tres aspectos fundamentales: primero, en la conformación de confianza social, representada en la consolidación de lazos de cooperación; segundo, la puesta en marcha de normas de reciprocidad que corrijan la discriminación y desigualdad; por último, la construcción de redes de cooperación cívica que ofrezcan escenarios para que los ciudadanos se involucren en el desarrollo de sus sociedades.

A grandes rasgos, la participación política se define como "aquellas actividades de los ciudadanos que intentan influir en la estructura del gobierno, en la elección de autoridades o en las políticas gubernamentales" (Conway, 1986: 13). No obstante, algunos estudiosos han identificado dos tipos de ejercicio ciudadano: el pasivo y el activo. La idea de ciudadanía pasiva concibe al individuo como un "demandante de sus derechos" que sólo busca satisfacer sus deseos y necesidades individuales. El énfasis casi exclusivo en los derechos convierte al Estado en el único responsable de su desarrollo y despoja al ciudadano de su carácter de sujeto de derechos políticos que participa activamente en la construcción de la comunidad.

En contraparte, la ciudadanía activa se considera un instrumento adecuado para dar impulso a la tímida vida cívica de nuestras sociedades democráticas mediante el logro de un nuevo equilibrio entre derechos y deberes, un mayor énfasis en la presencia de los ciudadanos en el ámbito de lo público y la implicación y participación como una obligación cívica que no se debe descuidar: "La ciudadanía activa representaría, así, una herramienta de *empowerment* de los ciudadanos" (Benedicto, 2011: 12).

En este sentido, y utilizando otras categorías que refieren a las formas de participación ciudadana, es posible distinguir la participación política convencional y la no convencional. De acuerdo con Verba y Nie (1974), la primera adopta cuatro formas: votar, actividades en campañas políticas, interacción entre ciudadanos y funcionarios públicos, y actividades sociales y políticas. Esto es, la participación política convencional refiere a actividades "fomentadas y animadas desde las instancias del poder constituido, con lo que pueden ser controladas y canalizadas" (Sabucedo, 1988: 167). Así pues, el ejercicio electoral es una forma de este tipo de participación.

La segunda, la no convencional, se refiere a aquellas acciones que en ocasiones "desbordan los mecanismos instituidos de participación y supone un enfrentamiento con la legalidad establecida" (Sabucedo, 1988: 167). En este caso, abstenerse de votar puede ser considerado como una expresión de pasividad o bien, falta de interés en la política tradicional y, en caso extremo, la expresión de inconformidad consciente con las formas de participación existentes en el sistema político, que podría ser el preludio de otras prácticas de participación no convencional.

Participación convencional y no convencional

La intervención en el ámbito político requiere contextos institucionales y sociales que favorezcan y estimulen a los ciudadanos. Guillermo O'Donnell (2004) dirá que la agen-

cia en el régimen democrático se materializa a través de la aplicación efectiva de los derechos civiles, políticos y sociales. Por tanto, ejercer ciudadanía significa mucho más que asistir a las urnas en periodos o fechas definidas de antemano. De hecho, implica una permanente búsqueda de mayores espacios de acción e incidencia en la arena política. Porque "la persistencia del clientelismo y las nuevas formas descentralizadas de corporativismo son tal vez el elemento más visible de una vida pública compleja, cuyo eje central sigue siendo el Estado, el cual se ha tornado en un ente abigarrado, que duplica funciones e instancias, que hace convivir la modernidad institucional con el atraso operativo y cultural" (Dagnino *et al.*, 2006: 35).

En ese tenor se observa que la clase política en nuestro país confunde el régimen democrático con la partidocracia,² lo que eventualmente altera el concepto de participación entre los ciudadanos. El vaciamiento del discurso, los valores y las prácticas políticas, así como la poca eficiencia de los gobiernos para abordar las cuestiones centrales que se detectan como déficit de ciudadanía, en particular las referidas a los derechos civiles y sociales, han ocasionado una "baja credibilidad y prestigio de los partidos" (PNUD, 2004: 51). Lo anterior motiva a que "una diversidad de grupos de interés, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales [asuman] funciones representativas que fueron previamente monopolizadas por los partidos políticos, mientras que los partidos han retrocedido de su rol histórico como organizadores de la sociedad civil" (Roberts, 2002: 57).

La creciente desconfianza en las instituciones nos coloca frente a un fenómeno de crisis de legitimidad de los actores y de la política formal. Sin embargo, esta realidad es menospreciada si en las elecciones federales participa cerca de 60 por ciento del electorado.³ En tal caso, habría que preguntarse ¿por qué no hay mayor participación? ¿Qué o quién(es) fomenta(n) ese tipo de participación? ¿Es un logro de las instituciones y los partidos políticos o es casi el único reducto en donde los ciudadanos perciben cierto grado de inclusión?

Sin afán de ser fatalistas, hay que advertir que el principio básico del régimen democrático, la representatividad, se erosiona. Amplios sectores de la sociedad no tienen incentivos para participar en las urnas pues no se sienten representados. Ello, sumado a los resultados insatisfactorios rendidos por los gobiernos, ha abierto una brecha importante entre la clase política y la ciudadanía. El sistema de partidos está "atravesando por un proceso paradojal donde la consolidación institucional de los regímenes democráticos se encuentra acompañada por el creciente deterioro de las capacidades de articulación y de representación de intereses de los partidos mismos" (Abal y Suárez, 2002: 423).

En este contexto, el régimen democrático no se puede entender separado de la participación activa de los individuos; es decir, hay un importante cambio cualitativo en la concepción no sólo del modelo de organización política sino también de los actores que

² Este término refiere a que los partidos políticos "acaparan" el espacio de lo público y sólo a través de ellos se puede hacer política. Al utilizar esta palabra se busca poner en evidencia que los partidos se han puesto en el centro de la dinámica social y política en la toma de decisiones y dejan fuera a actores políticos individuales y grupales.

³ En el proceso federal de 2006 votó 58.55 por ciento del total del padrón electoral y en 2009 hubo una participación de 44.60 por ciento (IFE).

lo construyen. Al ampliar la mirada sobre la democracia, el elector emerge como actor político, y para entenderlo con mayor claridad: "la ciudadanía opera como una síntesis o mediación que define a los ciudadanos frente al Estado y limita los poderes de éste. Es un mecanismo de derechos y obligaciones histórico y situado, que pretende pautar las reglas del juego social, principalmente aquellos aspectos relacionados con la libertad y la seguridad, de allí que se pueda afirmar que la ciudadanía evoca definición y protección" (Herrera y Muñoz, 2008: 194). Esto significa que cuando la ciudadanía se ejerce, ofrece seguridad simbólica y política; por ejemplo, otorga seguridades existenciales como el derecho a una vida digna, y políticas como el acceso al trabajo, salud y educación.

Por tanto, si miramos el ejercicio ciudadano sólo a partir de los referentes clásicos de los discursos políticos dominantes, dejamos fuera diversas formas contemporáneas de prácticas y significaciones del "ser ciudadano", entre las cuales se cuentan los modos de participación ejercidos por los jóvenes. En este sentido, es fundamental tener presente que los lugares de significación de este concepto se transforman a través del tiempo, de acuerdo con las dinámicas propias y las expectativas de las sociedades.

Como es de esperarse, la estrecha concepción de la democracia impacta directamente en cómo se entiende y ejerce la ciudadanía dentro de una sociedad. Con frecuencia esta condición se delimita a una parte de la comunidad. Se deja fuera a "minorías" étnicas, culturales y sociales. Al parecer, se considera que no todos los individuos son "aptos" para desempeñarse como ciudadanos. En sociedades como la nuestra, la categoría de ciudadano incluye a quienes pueden participar activamente de las decisiones públicas y, para ello, son fundamentales los dispositivos educativos y políticos articulados en torno a la edad y al expediente penal.

De tal modo que, para algunos, la ciudadanía se reduce al ejercicio electoral, donde la máxima expresión de participación opera bajo el desconocimiento de múltiples manifestaciones de pertenencia cultural que se vuelven invisibles en la homogeneización del electorado y las ofertas partidistas. Esta forma de entenderla descuida la formación política; es decir, la formación para el ejercicio de la autonomía.

Paralelamente, en el marco de las emergentes formas de acción colectiva, el ser joven adquiere significaciones que se alejan de la idea del Estado como articulador social. De acuerdo con varios estudios y encuestas, este segmento de la población muestra una baja participación dentro de las instituciones políticas convencionales. Ante dicha circunstancia, se ha creado un discurso social que describe al mundo juvenil como apático, sobre todo en cuanto a la política.⁴ En contraste, otros estudios demuestran que los jóvenes son el segmento social que más participa en diversos tipos de actividades, pero son las que comúnmente no se toman en cuenta o no se reconocen como acciones políticas. Entonces, cuando se habla de la apatía de los jóvenes, se hace referencia a su nivel de participación en procesos electorales, y se establece erróneamente el grado de participación que ellos supuestamente tienen dentro de la sociedad. Un indicador relevante que se debe estudiar es el rechazo a las formas y prácticas políticas convencionales, pero no así a los valores del régimen democrático.⁵

⁴ Véanse las Encuestas Nacionales de Juventud de 2005 y 2010.

⁵ La Encuesta Nacional de Juventud 2010 arrojó que 77 por ciento de los jóvenes mexicanos está de acuerdo en votar en las elecciones; sin embargo, un reciente estudio realizado por investigadores de la

Es claro que las formas de participación de los jóvenes no terminan en las elecciones; lo político es más que lo hegemónico/institucionalizado (Mouffe, 1999). Si analizamos la percepción que existe en México sobre los jóvenes encontramos dos imágenes básicas; por un lado, la juventud como instrumento creciente de modernización y esperanza; por el otro, como un elemento marginal, cuando no peligroso.

En la definición formal de ciudadanía se establece como condición inicial la mayoría de edad. A partir de esta circunstancia, el individuo adquiere el derecho de elegir a funcionarios a cargos públicos⁶ y, más adelante, la posibilidad de ser uno de ellos; es decir, se es ciudadano cuando se es capaz de ejercer estos derechos básicos instituidos en la democracia procedimental.

Siendo así, suponemos que todos llegaremos a ese estadio en algún momento. Sin embargo, existen condiciones que disminuyen las probabilidades reales del ejercicio de ciudadanía, entre las cuales podemos contar hechos concretos derivados de la desigualdad social y la exclusión. Hay sectores importantes de la población que están marginados de las prácticas ciudadanas, esto es, que su ciudadanía tarda en llegar o no termina de hacerlo. Entre estos grupos encontramos a los indígenas, a los habitantes de zonas urbanas que viven en marginación extrema, a quienes sufren de pobreza en el ambiente rural y a las personas con discapacidad.

La mirada restringida de la idea de ciudadanía desconoce las diferencias entre los miembros de la comunidad, al mismo tiempo que oculta la diversidad inherente a ésta y el creciente pluralismo que coexiste en las sociedades. Pero aún más, a esta mirada también se le puede criticar porque desconoce las relaciones desiguales de poder entre los distintos sectores de la población, lo cual causa subordinación, cuando no exclusión, de los menos favorecidos.

Ejemplo de lo anterior es que mujeres, jóvenes o migrantes se enfrentan a grandes dificultades para llegar a ser ciudadanos. J. A. Machado se pregunta específicamente sobre los jóvenes: ¿cómo pueden convivir los derechos universales con los de segmentos de la población, como son los jóvenes, que adoptan estilos de vida que apuntan hacia la pluralización, la diferencia, la identidad y la individualidad? Este autor considera que los jóvenes son agentes fundamentales que pueden ayudar a una mejor comprensión de las distintas caras de la ciudadanía (Machado, 2008: 227-228). De lo contrario, los jóvenes ejercerán su plena ciudadanía sólo una vez que se conviertan en adultos.

En otras palabras, el contexto sociopolítico y las condiciones económicas y culturales de los individuos influyen en su acceso a los derechos y la posibilidad de ejercer plenamente la ciudadanía. Las asimetrías sociales evidencian un gran déficit conceptual, pero sobre todo, de la experiencia real de vida en los individuos en condición de marginación. Para ellos su capacidad de incidencia en la política convencional se ve obstaculizada. No obstante, son actores que crean vínculos con sus comunidades de referencia y hacen aportes a la vida social y política. Así pues, ejercer la ciudadanía

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, demostró que a pesar de reconocer el valor de la participación de todos los miembros de la sociedad en los procesos electorales, sólo 30 por ciento de los jóvenes en posibilidad de votar en las pasadas elecciones presidenciales lo harían, ya que desconfían de los partidos, candidatos y en general de las instituciones (Cuna, 2012).

⁶ Por ejemplo, los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, locales y federales.

no tiene que ver con el lugar social que ocupan las personas. De ahí la importancia de desarticular la concepción formal de ciudadanía, ya sea como estatus jurídico o como aquella condición que disfrutan los adultos (especialmente los hombres/urbanos/educados) como personas competentes para realizar un plan de vida autónomo.

Hacia la inclusión de la perspectiva juvenil

La idea limitada de la categoría de juventud se basa en reconocer a los individuos sólo a partir de las fronteras etarias. La visión adultocéntrica en lo privado y la estadocéntrica en lo público define implícitamente a estos sujetos a partir de una supuesta incapacidad de autodeterminación que les impide tomar posición frente a los problemas personales y sociales.⁷

Sin duda, en el proceso de ciudadanización es elemental considerar a los jóvenes. Si lo miramos desde lo estadístico, es inevitable tener en cuenta que el segmento juvenil constituye 26.8 por ciento de la población (INEGI, 2010). Y si lo valoramos en términos de la construcción de una cultura política que propicie y desarrolle la participación activa de los individuos, es aún más relevante para la consolidación de la democracia en nuestro país.

Los jóvenes representan un amplio abanico de visiones, necesidades e identidades. Pero también se reconocen problemas transversales que el Estado y sus instituciones olvidan atender. En materia de educación, inserción laboral, participación política, salud reproductiva, por mencionar algunos derechos, existe un grado importante de rezago.

Para la población juvenil, la política institucionalizada tiene límites muy concretos. Por ejemplo, la credencial de elector es un documento de identificación antes que un mecanismo de participación electoral. Esto tendría que ser evidente para los funcionarios y tomadores de decisiones: un valor fundamental para la ciudadanización es la necesaria y respetuosa expresión de la diferencia. Entonces, el problema central de las instituciones públicas es que la participación de la juventud en los asuntos de interés comunitario se enfoca en una visión tradicional que separa la participación social de la participación política. Así, la población juvenil frecuentemente es un sector excluido.⁹

Para el caso concreto de la ciudadanía juvenil, el debate parece estar referido a las múltiples manifestaciones del hecho social de ser joven, sus vínculos en cuanto congéneres y sus relaciones con el mundo adulto, sus maneras de subjetivarse y las discusiones acerca de su posible despolitización o desinstitucionalización. Lejos de

⁷ En este texto no profundizaré en que la juventud es una condición sociocultural e históricamente situada, pues no es el objetivo. Para estos fines se puede consultar el estudio introductorio del *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008 y 2009.*⁸ El INEGI considera jóvenes a las personas entre 15 y 29 años.

⁹ Se entiende por exclusión social la privación de capacidades y oportunidades que enfrentan los jóvenes en los ámbitos económico, social y político del país, lo cual les impide acceder a una ciudadanía plena. En este contexto, la exclusión social implica la negación de los derechos económicos, sociales y políticos así como las responsabilidades cívicas, éticas y el sentido de pertenencia, que son inherentes a la condición de ciudadano. También, la exclusión social es la falta de oportunidades o las restricciones para acceder a educación, empleo, participación ciudadana, y contrarrestar la marginación y la estigmatización social.

considerar a los jóvenes como actores sociales, se les percibe como grupo etario que está en riesgo.¹⁰

La idea sobre los jóvenes en situación de riesgo está asociada al "fracaso escolar", a las dificultades para transitar de la escuela al ámbito laboral, el involucramiento en actividades criminales y, en general, trayectorias que no siguen los caminos socialmente aceptados. Esta apreciación privilegia el ámbito individual y familiar, pero con frecuencia pasa por alto el social. Si las instituciones del Estado cambiaran de mirada podrían reconocer el vínculo que existe entre la noción de riesgo y la de exclusión social.

En el centro del debate sobre la ciudadanización de los jóvenes está el potencial de esta categoría para develar las restricciones políticas que tienen éstos, así como evidenciar la falta de reconocimiento a sus manifestaciones culturales. El objetivo de ampliar la visión restringida que se tiene sobre la ciudadanía juvenil es la confrontación con las formas naturalizadas de incapacitar a los jóvenes para el ejercicio sociocultural y, por tanto, político.

Este cambio cualitativo permitiría ampliar la concepción del riesgo social en la juventud, pues se centraría en los obstáculos que inhiben la participación efectiva de este segmento de la población en la vida económica, social, política y cultural de la sociedad. Además de la exclusión y la estigmatización a las que se enfrentan los jóvenes, en las instituciones existentes carecen de espacios para plantear sus necesidades y proponer mecanismos para satisfacerlas.

Para desarrollar una perspectiva de juventud en los programas y políticas públicas es necesario reconocer explícitamente que la construcción de ciudadanía juvenil es el proceso a través del cual estos actores sociales desarrollan ciertas competencias y capacidades de participación activa en la vida político-social del país, desarrollan su identidad, construyen asuntos de interés público, crean esfera pública y fortalecen la práctica participativa (Licha, 2006: 5). En este sentido, el ejercicio ciudadano de los jóvenes adquiere dos dinámicas complementarias: a) las acciones que se promueven desde el Estado para incluirlos en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo y b) su involucramiento voluntario y consciente en organizaciones de cualquier tipo para tomar parte en los asuntos de interés público.

El reconocimiento pleno a la ciudadanía de los jóvenes tiene que ver con aceptar su capacidad de ser protagonistas en la esfera pública y su inclusión en los asuntos colectivos, al tiempo que deciden sobre el curso de su propia vida. Y no considerar que la ciudadanía es una promesa en el futuro, condición que se alcanzará plenamente al ser adulto. Que quede claro que no es una concesión del Estado o de los gobiernos, pues diversos grupos de jóvenes se han comprometido en la conquista de espacios de autonomía y de implicación que evidencian su protagonismo en el desarrollo y promoción de la participación social en distintos terrenos.¹¹

¹⁰ El término riesgo es habitualmente visto desde dos perspectivas fundamentalmente: la que lo asocia con la identificación de un estado de deficiencia; o la que lo concibe como un estado tradicionalmente ligado a la pobreza y sus consecuencias. Ambos planteamientos se basan en la identificación de una "carencia" en los sujetos.

¹¹ Actualmente el 13 por ciento de los jóvenes mexicanos entre 15 y 19 años de edad participan en algún tipo de organización o asociación, mientras que en el grupo de 20 a 24 años, sólo diez por ciento lo hace (Encuesta Nacional de Juventud 2010). Las asociaciones u organizaciones en que participan son primor-

La concertación y acción colectiva de los jóvenes es visible en la creación de redes, organizaciones sin fines de lucro, grupos de expresión artística, asociaciones deportivas, mesas de discusión, asambleas, consejos, comunidades y espacios que dan cuenta de sus dinámicas e intereses; estos esfuerzos muestran el desarrollo de prácticas y formas de organización de las juventudes.

Sin embargo, aunque las juventudes mexicanas están trabajando por desarrollar y aumentar su nivel de participación e incidencia en la esfera de lo público, es necesario que las instituciones apoyen y estimulen estos esfuerzos. La ciudadanización del segmento juvenil favorecería la consolidación de la democracia en el país. En tanto haya espacios que alienten la conformación de actores sociales, las subjetividades se asociarán en actividades dentro de la política formal, pero también en los entornos cercanos, como la comunidad inmediata, la escuela y el barrio.

Prácticas ciudadanas entre los jóvenes

Durante la década pasada, el interés por desarrollar la ciudadanía juvenil constituyó uno de los objetivos más mencionados en los documentos de organismos nacionales e internacionales. Por ejemplo, en 2002 la Comisión Europea publicó un libro sobre políticas públicas dirigidas a este segmento de la población, las cuales buscaban dos objetivos principales: facilitar la transición de los jóvenes al mercado laboral y desarrollar su ciudadanía activa (Benedicto, 2011: 1).

En Latinoamérica, organismos como la CEPAL¹² y la OIJ¹³ han impulsado la participación social y el ejercicio ciudadano entre las juventudes. Para los mencionados organismos, estos asuntos son centrales en el desarrollo de los países de la región, en tanto "constituyen dimensiones clave de la inclusión, pues en ellas los jóvenes expresan tanto sus posibilidades como sus deseos en la construcción de un futuro compartido" (CEPAL/OIJ, 2007: 32).

En México la discusión está latente pero falta mayor impulso, pues la ciudadanía de los jóvenes aparece como un objetivo a largo plazo y las acciones institucionales son aisladas. Aun así, es importante reconocer las iniciativas que han surgido del sector público. Muestra de estos esfuerzos son la Consulta infantil y juvenil y Telegrama Ciudadano, proyectos ambos impulsados y desarrollados bajo la supervisión del IFE.

Otro proyecto de fomento a la participación política generado por el IFE es la promoción y formación de observadores electorales. Aunque esta iniciativa no tiene condición de edad, el segmento juvenil es fundamental de acuerdo con la proporción que representa en el padrón electoral.¹⁴

En el camino hacia la consolidación de la democracia, y también por la desconfianza en las instituciones, la observación electoral se ha convertido en un ejercicio fundamental. Es una práctica que busca involucrar a los ciudadanos en la vigilancia de las

dialmente deportivas, estudiantiles y religiosas, aunque cada vez más se incorporan a organizaciones político-sociales.

¹² Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

¹³ Organización Iberoamericana de Juventud.

¹⁴ Según cifras del INEGI, las personas inscritas en el padrón electoral de entre 18 y 29 años representan el 28.33 por ciento, es decir, poco más de una cuarta parte del total de los electores.

elecciones y consiste en supervisar que se cumplan las normas con apego a los procedimientos que establece la ley. Se trata, entonces, de fomentar la participación y generar confianza tanto en el procedimiento como en los resultados.

A finales de 1993 se reformó el artículo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para que por primera vez se reconociera la figura de "observador electoral". Pero sólo hasta 1996 se precisaron algunos derechos de los observadores electorales (Pozas, en línea). Así pues, el Cofipe establece que "es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la jornada electoral, en la forma y términos en que determine el Consejo General del Instituto [Electoral Federal] para cada proceso electoral…" (Cofipe art. 5).

Con proyectos como la Consulta infantil y juvenil, el Telegrama Ciudadano y la formación de observadores electorales, el IFE se coloca como una institución que en los últimos años se ha propuesto motivar la participación electoral en general, pero especialmente entre los jóvenes. Esta tarea es impostergable y falta mucho por hacer, sobre todo, porque la ciudadanización de los jóvenes, reitero, no se restringe a votar. En el caso de los observadores electorales jóvenes parece fundamental admitir que, en su mayoría, son un sector que está interesado y participa activamente en diferentes espacios sociales y, por tanto, tiene disposición a colaborar de esta manera en la política formal

En el pasado proceso electoral federal tuve la oportunidad de conocer a mujeres y hombres jóvenes que participaron como observadores electorales. Como una de ellos, asistí a las actividades organizadas por el IFE y presencié el entusiasmo e interés que tenían por el desarrollo de las elecciones y por la situación del país en general. En ese sentido, reconforta el hecho de que haya una institución que promueva la participación juvenil en los procesos electorales, que los capacite e informe y, del otro lado, jóvenes que se interesen en participar de esta manera en momentos fundamentales para el desarrollo de la democracia en el país.

Sin embargo, el interés, la coyuntura, las expectativas personales y algunas otras motivaciones son contingentes, pueden aparecer y desaparecer si no existe una cultura política que permita construir lazos de identificación entre el ser ciudadano y hacer ciudadanía.

En el entendido de que la observación electoral se realiza para dar legitimidad a los procesos electorales, el Estado, mediante sus instituciones, intenta promover esta forma de participación política. No obstante los esfuerzos del IFE, algunos análisis dan cuenta de grandes ausencias en las estrategias y programas diseñados para la atención de la población juvenil. Por ejemplo, Organización Fuerza Ciudadana, A.C., en su *Observatorio Ciudadano de Políticas de Juventud de 2008-2009*, concluye que el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 del IFE "no contempla una estrategia integral de promoción de la participación, promoción y estímulo del voto juvenil, sino que concentra sus esfuerzos en acciones aisladas de difusión de la educación cívica" (OFC, en línea).

Tan acostumbrados como estamos a las contraposiciones, los empeños de las instituciones del Estado pueden resultar insuficientes. No obstante, algunas de las acciones que provienen de la sociedad civil organizada ayudan a mejorar los proyectos que

aquéllas desarrollan. El impulso de iniciativas que promueven e incentivan la participación juvenil por parte de distintas organizaciones es fundamental para amplificar y enriquecer las estrategias que potencien la participación de este segmento de la población. Fuerza Ciudadana es una muestra de que los jóvenes se interesan por intervenir en los asuntos políticos, contribuyen con análisis y acciones concretas para promover la participación de otros jóvenes y colaboran con las instituciones con el fin de que éstas mejoren sus mecanismos y programas de ciudadanización entre la población juvenil.

La difusión incesante de la visión parcial del activismo de las juventudes hace necesario mencionar algunos ejemplos que la contradigan. Como lo vimos con Fuerza Ciudadana, grupos de jóvenes se integran como organizaciones de la sociedad civil, pero también en movimientos sociales y estudiantiles, organismos altruistas, iniciativas de voluntariado promovidas desde diferentes instancias y relacionadas con asuntos diversos como campañas de alfabetización, protección animal y del medio ambiente y ayuda al desarrollo de las comunidades.

Existe una idea generalizada sobre el sujeto joven que se centra en el placer, el nomadismo y las prácticas que parecerían no tener otra razón que la perpetuación indefinida del goce. Esta mirada olvida que el desinterés y la desafección política son expresiones de un sentimiento de malestar por la escasa atención que sus deseos y necesidades reciben de la política adulta y de la crisis de legitimación que acosa al sistema representativo, lo que los lleva a buscar rutas alternativas de acción en la esfera pública (O'Toole et al., 2003: 4).

Para Ulrich Beck, la actitud de las nuevas generaciones ante la política institucionalizada es una "política de la antipolítica". Este autor asegura que el alejamiento de la
participación formal-institucionalizada no debe entenderse como apatía, ya que si bien
es cierto que "los jóvenes parecen alejarse de la política de partidos, han desarrollado,
sin embargo, sus propias formas políticas y de protesta" (Beck, 2002: 119). La ciudadanía juvenil sería, desde este punto de vista, una performatividad que acoge nuevas
formas de incursión y articulación a lo social. Lo que permite en lo juvenil culturizar lo
político, ver y hacer política desde la cultura, desde la vida cotidiana y, por ende, la ciudadanía pasa de ser un ejercicio pasivo de recepción a ser una agencia, ¹⁵ una actuación
propositiva. A partir de esta idea, Rosana Reguillo traslada el ejercicio de la ciudadanía
al campo del hacer y, en consecuencia, "si el ciudadano se define en el hacer, son las
prácticas el territorio privilegiado para explorar la participación juvenil" (2003: 5).

En esa línea de reflexión, se propone entender la ciudadanía de los jóvenes desde tres dimensiones: el reconocimiento, la subjetividad política y la acción política. De tal forma que los jóvenes ejercen ciudadanía cuando participan en culturas juveniles, ya que son espacios privilegiados de la diversidad y pluralidad; cuando llevan a cabo acciones por el medio ambiente o protección animal, al luchar por el respeto en asuntos de género, reivindicaciones de formas de vida afectivas y sexuales, participación en expresiones artísticas y diversas formas de activismo contestatario.

¹⁵ La agencia se entiende como la capacidad de los jóvenes para actuar intencional y significativamente en el sentido de que cualquier acción que emprendan es al mismo tiempo un intento de construir su propia vida como significativa mientras está inserta en situaciones socialmente estructuradas. A través de su capacidad de agencia, los ciudadanos crean y recrean nuevas relaciones de comunidad y desarrollan sus propias identidades cívicas (Lister, 1997: 2000).

Así pues, la ciudadanía juvenil emerge y se manifiesta en formas alternativas de significar lo político, por lo que, lejos de ser un derecho dado por el orden social (adultocéntrico/institucional), encarna formas creativas de repensar la participación, la política y el espacio público. Por ello es básico reconocer que para los jóvenes la participación gira en torno a las percepciones e ideas que tienen "sobre la relación inclusión-exclusión, la distribución del poder, el conocimiento, las vivencias y la aplicabilidad de los derechos y los mecanismos de reconocimiento sociocultural y político de las diferencias" (Herrera y Muñoz, 2008: 200).

A partir de este planteamiento la ciudadanía juvenil trasciende el concepto generalizado de pre-ciudadanía; es decir, aquel que etiqueta a los jóvenes como problemáticos, sujetos de riesgo, potenciales delincuentes y sobre todo apáticos...

Ante las representaciones negativas, los jóvenes plantean rutas alternas de acción que bien pueden estar dentro, en los bordes o por fuera de la política convencional. Para ilustrar el punto, traeré a cuenta el más reciente acontecimiento que sorprendió a la sociedad mexicana: en el marco del proceso electoral para la Presidencia se gestó el movimiento juvenil (prácticamente estudiantil) denominado #YoSoy132.

El 11 de mayo de 2012, el entonces candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, visitó la Universidad Iberoamericana como parte de su campaña. Algunos de los presentes cuestionaron al candidato priísta acerca del caso Atenco. ¹⁶ Peña Nieto respondió que hizo "lo que debía hacer para restablecer el orden y asumía la responsabilidad". Ante estas declaraciones, un grupo de estudiantes de dicha universidad gritaron consignas de rechazo al candidato.

Sin embargo, lo que generó mayor antipatía a Peña Nieto fueron las declaraciones del dirigente del PRI (Pedro Joaquín Coldwell) y del vocero del Partido Verde Ecologista (Arturo Escobar). Ambos políticos aseguraron ante medios de comunicación que "estos sucesos eran responsabilidad de un pequeño grupo de personas externas a la universidad, no estudiantes, simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador,¹⁷ quienes tenían que ser investigados para aplicar el castigo correspondiente por haber alterado el orden".

Además, distintos medios de comunicación describieron el incidente en la Universidad Iberoamericana como "un intento orquestado de boicot" y, cuando no, se refirieron al "éxito de Peña" en su visita a esa universidad. Periódicos de distintas entidades tacharon a los manifestantes de "porros", "acarreados" y "seudo estudiantes". Evidentemente, esto levantó aún más indignación de la comunidad estudiantil involucrada en los hechos.

¹⁶ Enfrentamiento entre integrantes del Frente de Pueblos en Defensa por la Tierra y cuerpos policiacos de los tres órdenes de gobierno en que hubo muertos, detenidos, heridos y varias violaciones a los derechos humanos. Para mayor información se puede consultar la tesis doctoral de Beatriz Zamora, "Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivos. Un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, estado de México, 2001-2009".

¹⁷ Andrés Manuel López Obrador es un político mexicano que ha participado dos veces (2006 y 2012) como candidato a la Presidencia de la República. En el más reciente proceso electoral fue el candidato de la coalición de los partidos de izquierda (PRD, PT y Movimiento Ciudadano).

¹⁸ Entre estos medios figuran distintos periódicos de la оем (Organización Editorial Mexicana), como ediciones locales de *El Sol de México*, *El Heraldo* y otros más.

Como respuesta a las declaraciones de los políticos y los medios de comunicación, los estudiantes produjeron y difundieron un video en Internet donde demostraban ser alumnos activos de la Universidad Iberoamericana: exhibían su credencial y ante la cámara aseguraban que su manifestación de rechazo a Peña Nieto era libre y sin la influencia de ningún partido o candidato.¹⁹

A partir del video de los estudiantes de la Iberoamericana, varios intelectuales, analistas políticos y periodistas empezaron a pronunciarse como "yo soy 132" en apoyo a éstos. El respaldo también tuvo eco en sectores del interior del país, especialmente entre los universitarios. Lo que se inició como expresión de descontento hacia el candidato priísta, en una coyuntura concreta, desembocó en la organización de un gran número de estudiantes universitarios, de ciudadanos en general pero particularmente de jóvenes de todas las entidades.

El resultado de la organización juvenil: marchas, manifestaciones, mítines, protestas artísticas, convocatorias a conformar asambleas locales y una nacional para tomar acciones concretas y participación activa tanto en el proceso electoral que se desarrollaba en ese momento como en la construcción de una agenda nacional. Sin duda, las redes sociales en Internet fueron instrumentos indispensables para el crecimiento exponencial de esta movilización.

El #YoSoy132 es sólo una muestra de la acción participativa juvenil, todavía no están claros sus alcances, ése es tema de otro texto, pero vale la pena ejemplificar que los jóvenes no están ausentes de lo público y que las maneras de manifestar su interés en los asuntos sociales puede estar lejos del radar de la clase política en general.

Con su presencia en los medios de comunicación masivos e Internet el #YoSoy132 se convirtió en pivote y muestra de la participación de los jóvenes en las pasadas elecciones. La integración de estudiantes de universidades públicas y de distintos sectores de la sociedad potenció sus acciones y produjo que los candidatos presidenciales retomaran temas trascendentales para la población joven del país. Sin duda, fenómenos como éstos activan las sendas monótonas de la política convencional y vale la pena profundizar en ellos, pero al mismo tiempo es primordial exponer que coexisten manifestaciones sociales y políticas de juventudes que no dependen de coyunturas y que no tienen difusión masiva: las llamadas culturas juveniles.

Para Reguillo, en los gestos más espontáneos y lúdicos como la música, la negativa a la participación política institucionalizada, el aparente desentendimiento del mundo, el instante en que se fuga y el uso del cuerpo se expresa performativamente una posición con respecto a la sociedad en la que se habita (2004: 52). Las culturas juveniles se entienden como un conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socioculturales que operan como símbolos del profundo malestar que aqueja a las sociedades.²⁰

¹⁹ Este video se conoce en las redes de Internet con el título "131 alumnos de la Ibero responden" y se puede encontrar en http://www.youtube.com/watch?v=P7XbocXsFkI

²⁰ En palabras de Reguillo, "la producción y el consumo cultural, las adscripciones identitarias alternativas, las manifestaciones artísticas, el uso de Internet y otros dispositivos tecnológicos, el deambular por territorios diversos (incluido el centro comercial), la adhesión itinerante a causas y procesos sociales se inscriben, al igual que otro conjunto de prácticas más "tradicionales", en un contexto de acción y en un universo simbólico (Reguillo, 2004: 52).

De esta manera, al hacer la distinción entre lo político y la política, las acciones y prácticas socioculturales de los jóvenes nos revelan su capacidad de agencia, autogestión y ejercicio de ciudadanía. Las estrategias, las formas de expresión, los intereses y las referencias concretas son múltiples, pero es un hecho que los jóvenes no son sujetos pasivos ni desvinculados de su comunidad. Con frecuencia, las referencias que tenemos de éstos se enmarcan en la imagen del joven estudiante urbano, pero fuera de las grandes ciudades también germinan y se desarrollan proyectos que son ejemplo de la participación de mujeres y hombres jóvenes.

Un caso de lo anterior es el Colectivo Rezizte. En Ciudad Juárez, varios jóvenes (mujeres y hombres) se organizaron como un colectivo de arte urbano, aunque con el paso del tiempo han diversificado sus actividades hasta llegar a aglutinar diversas formas de expresión artística y distintos actores sociales con el fin de promover la cultura fronteriza. De acuerdo con Víctor, uno de los integrantes de Rezizte, el objetivo de su organización es "concientizar a la ciudadanía, para crear algún tipo de orgullo de estar viviendo aquí en la ciudad [Ciudad Juárez], porque como no tenemos mucha arquitectura que nos represente, la poca que hay no es muy conocida fuera de la ciudad" (Víctor, Colectivo Rezizte en YouTube).

Las diferentes actividades que Rezizte lleva a cabo en su comunidad ayudan a reconfigurar una identidad territorial y un sentido de pertenencia más allá de la percepción de "zona de tránsito" y los terribles feminicidios en Ciudad Juárez. Los participantes del colectivo han logrado desarrollar una imagen positiva del grafiti y el arte urbano en general, así como la desestigmatización de los jóvenes. En una entrevista, Jonathan, integrante del colectivo, comenta que el nombre de su grupo tiene un sentido profundo: "resistir al golpe o a la vida u oponerse" (Jonathan, Colectivo Rezizte en YouTube).

Otro caso de participación asociativa juvenil lo encontramos en Oaxaca, con el Colectivo Arte Jaguar. Se originó por el interés de jóvenes (mujeres y hombres) en el grafiti y se concretó en el marco del movimiento de la APPO,²¹ ya que gran parte de sus actividades se concentró en hacer pintas en las calles de Oaxaca durante el periodo más álgido entre el movimiento popular y el gobierno local.

Sobre la relación entre Arte Jaguar de Oaxaca y la APPO, Smeck, integrante del colectivo, dice: "creo que nuestro activismo se dio de manera natural, con decirte que a una cuadra de mi casa había una barricada; teníamos que cuidar la colonia. Durante el levantamiento popular era muy normal rolar por las calles, ibas al centro y te encontrabas a banda que hacía grafiti y le dabas también. Se perdió eso de pintar el *tag* o *crew*, escribías directamente la consigna. No siempre iba uno a pintar 'APPO' o a identificarse con un grupo; las pintas o imágenes eran más abiertas. Claro, hubo gente de los *crews* que sí se involucró más en la lucha" (Smeck, Blog 666 ismo crítico).

Prácticas juveniles como el grafiti, comúnmente están asociadas con expresiones vandálicas. Pero los sentidos y significaciones exhiben formas de apropiación del espacio y exteriorización de aspiraciones e intereses que son poco valorados socialmente. La aprehensión de los intersticios que encuentran en la vida cotidiana-institucionali-

²¹ APPO es la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. En junio de 2006 se constituye en asamblea un conjunto de organizaciones sociales en apoyo a las demandas laborales de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y otras reivindicaciones sociales.

zada está ligada con acciones políticas. Para Smeck, "cuando hay una crisis social se desprenden muchas propuestas artísticas [...] la creación es colectiva y no nada más de unos cuantos, que no se identifique solamente a unos tales que hacen arte, que sí hacen verdadero arte. Que el arte sea de todos" (Smeck, Blog 666 ismo crítico).

Con los casos citados es posible apreciar que la división entre incluidos y excluidos amenaza con convertirse en una barrera cada vez más sólida de acceso a la ciudadanía. Autores como Reguillo han apuntado que "el análisis y comprensión de esta participación juvenil, generalmente entendida mucho más como una 'acción' por parte de los jóvenes que como una posición, [sigue centrando la reproducción] de estructuras modernas cuya capacidad estructural y simbólica se agota" (Reguillo, 2004: 54).

Tradicionalmente, el concepto de ciudadanía ha establecido límites y márgenes entre sociedades y grupos. Algunos caen dentro del marco (los incluidos) mientras que otros están fuera (los excluidos). Pero los marginales están definidos desde el centro, en otras palabras, sobre la base de los valores que nos pertenecen (a los incluidos) como opuestos a los de ellos (los excluidos) (Machado, 2008: 231).

En otros términos, el ejercicio de la ciudadanía está prácticamente restringido a la aceptación de un estatus otorgado por el Estado, del que queda fuera tanto la dimensión de la agencia de los individuos como su capacidad de reivindicar y conquistar nuevos espacios de participación. Esto se hace evidente en las iniciativas que salen de las instituciones estatales, pues la instrumentación de programas tiene implícita (a veces explícita) una lógica vertical en la relación Estado-ciudadanos; más aún cuando estos últimos son jóvenes. Para avanzar en este asunto es necesario situar la ciudadanía como estatus y como práctica, como el ser y el hacer.

De la necesidad de ampliar la mirada... Ciudadanía juvenil: ser y hacer

Una propuesta de construcción de ciudadanía juvenil integra las dimensiones objetivas y subjetivas. Víctor Tokman propone la promoción de su inserción laboral en empleos de calidad, la ampliación de oportunidades para todos a través de la educación y la formación profesional, la apertura de espacios públicos de calidad para romper la segmentación social y el fortalecimiento de la capacidad de los jóvenes de comportarse como actores sociales para que sean capaces de modificar su entorno social (Tokman, 1998: 86-89).

El Estado mexicano asegura tener compromiso con el respeto a los derechos de los jóvenes, por lo cual las instituciones se encuentran en un proceso permanente de articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias que orientan la actividad del Estado y de la sociedad para la promoción, protección y realización de los derechos de las y los jóvenes; así como generar las condiciones necesarias para que de manera digna, autónoma, responsable y trascendente ejerzan su ciudadanía mediante la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos.

Sin embargo, la realidad no da cuenta del compromiso que se dice tener. Visto así, parecería que todo depende de la voluntad de los propios jóvenes. Se les exige que den muestras de interés e implicación en las cuestiones colectivas, se les insta a cumplir una serie de normas y deberes que los acerquen a la imagen del "buen ciudadano", pero ni siquiera se les reconoce en plenitud para ejercer su autonomía y autodeterminación.

Pensar en la ciudadanización de las juventudes con una lógica meramente burocrá-

tica y no como el escenario de acción política que permitiría la vinculación social y, al mismo tiempo, la transformación de las sociedades, significa obstaculizar la consolidación de la democracia. Si se acepta el reto es necesario asumir la autonomía e integridad de los jóvenes. Cuestión central en su formación política y ciudadana es tener en cuenta su reflexividad, fiabilidad, agencia, libertad, performatividad y decisión en la construcción de su futuro.

Referirse a su ciudadanía permite centrarse en los jóvenes de hoy y no en los adultos de mañana, lo cual posibilita valorar su contribución como miembros activos de la sociedad, así como analizar los factores que favorecen o, por el contrario, dificultan su ejercicio pleno. "Un estudio de la ciudadanía común necesita una observación y una descripción de los contextos de experiencia y de actividad de las personas en su vida cotidiana. Ayuda a entender el modo como esas personas definen y controlan las situaciones y se mueven en los sistemas de coordenadas de sus universos políticos: cuáles son los temas que consideran problemas públicos, cómo discuten de ellos y qué hacen con ellos y de qué forma se implican o no en situaciones de reivindicaciones colectivas" (Cefaï; 2003: 94).

Más allá de la discusión conceptual o teórica del término ciudadanía, es fundamental reconocer que su trascendencia está en su función como organizadora de la vida colectiva, que se redefine de acuerdo con los cambios y procesos que se producen en los componentes tanto estructurales como culturales de las sociedades:

A través de las prácticas y del aprendizaje asociado a las mismas, se supera la situación de déficit de recursos que impide a los jóvenes ser ciudadanos, y es que los jóvenes no se convierten en ciudadanos al llegar a la mayoría de edad ni al alcanzar la independencia económica que suele proporcionar la inserción en el mercado de trabajo. Se hacen ciudadanos de una manera fluida y contingente, en muchas ocasiones de forma episódica, a través de las experiencias cotidianas de presencia y protagonismo en los diferentes espacios de la esfera pública (Benedicto, 2011: 32-33).

Limitar los complejos procesos de aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía al mero conocimiento formal de una serie de valores y comportamientos sancionados oficialmente reduce en gran medida el potencial creativo de los jóvenes. Las prácticas ciudadanas casi siempre tienen un carácter informal y se adquieren, en contextos de experiencias y actividades concretas, gracias a la posibilidad de entender e interpretar el mundo en que viven, su posición dentro del mismo y las relaciones con los otros, así como su papel de actores con capacidad de acción y transformación. Todo esto adquiere forma mediante lenguajes, discursos, narrativas y símbolos que pueden funcionar como herramientas para crear representaciones sociales sobre la vida en común y establecer relaciones comunicativas con los otros. Valga mencionar que este proceso es dinámico y se redefine en función de los contextos sociales y culturales en los que los individuos desarrollan sus prácticas, así como de la relación que se establece con las instituciones.

La ciudadanización de los jóvenes mexicanos, entonces, tiene que pasar por la apertura de posibilidades para la construcción de valores, códigos y conocimientos que hagan efectivo el ejercicio de la democracia. Por ello, la formación cívica es un asunto esencial en la niñez y la juventud. Además de las instituciones tradicionales como la

familia, la escuela, los medios de comunicación, el Estado tiene que ocuparse de construir espacios donde se aprenda, escuche, intercambien opiniones, reconsideren, negocien y acepten diferencias y proximidades entre actores de todas las edades.

La participación cívica de los jóvenes requiere incentivar, abrir canales, mecanismos, reconocimiento y acciones dirigidas a formar parte transversal en la configuración de la agenda nacional. En este sentido, la educación cívica se inicia al preguntarse cómo se resignifican los sentidos y prácticas de participación ciudadana en los/as jóvenes. Ante este cuestionamiento están las realidades que nos indican que son ciudadanías policéntricas, en las cuales se pueden identificar tanto participaciones institucionalizadas/convencionales como performatividades que se desarrollan en escenarios cotidianos. Estos ámbitos no son excluyentes, aunque tienen diferentes dinámicas y lógicas de funcionamiento pueden verse como senderos que comparten ciertas características: construcción de acuerdos, tramas de subjetividades políticas, autonomía, reflexividad, conciencia histórica, problematización del valor de lo público, articulación entre acción vivida y narrada, la redistribución del poder y la generación de dispositivos de colaboración.

Así pues, el interés genuino de fomentar la educación cívica entre los jóvenes mexicanos está irremediablemente ligado a un proceso que impulsa el ejercicio cada vez más autónomo y sofisticado de los derechos de participación de los/as niños y los/as jóvenes. Es momento de trascender la concepción tradicional de la ciudadanía y asumir las situaciones diferenciales en que viven los grupos indígenas, las mujeres y los/as jóvenes en áreas rurales y urbanas marginadas en lo que se refiere a aspectos culturales, tales como la autopercepción/identidad, discurso público y aspiraciones personales. En otras palabras, reconocer a los diferentes sectores juveniles como legítimos interlocutores abiertos a la información y el conocimiento que circula en una sociedad globalizada.

Bibliografía

ABAL MEDINA, Juan y Julieta Suárez Cao (2002). "Recorriendo los senderos partidarios latinoamericanos". En Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina, *op. cit.*, pp. 423-434.

BAHENA ÁLVAREZ, Fernando (2003). "Participación y abstencionismo en el estado de México: elementos para su estudio". En *Comportamiento de partidos en el estado de México como reflejo de una tendencia nacional asentada en el tripartidismo*. IEEM/UNAM Campus Acatlán/Universidad Iberoamericana.

BECK, Ulrich (2002). Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores. En Ulrich Beck (compilador), *Hijos de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica.

BENEDICTO, Jorge (2011). Construyendo la ciudadanía juvenil. Marco teórico para las políticas de juventud y ciudadanía. Diputación de Barcelona. UNED.

BOBBIO, Norberto (1996). *El filósofo y la política*. Antología, México: Fondo de Cultura Económica, 1a. edición. Estudio preliminar y compilación de los textos hecha por José Fernández Santillán.

CAVAROZZI, Marcelo y Esperanza Castillo (2002). "Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?". En Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal.* Editorial Homo Sapiens, pp. 9-30.

CEFAÏ, D. (2003). Acción asociativa y ciudadanía común. ¿La sociedad civil como matiz de la res pública? En J. Benedicto y M. L. Morán (eds.). *Aprendiendo a ser ciudadanos*. Madrid: Injuve, pp. 91-115.

CEPAL/OIJ (2007). *La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*, Buenos Aires, agosto (2a edición).

CONWAY, M. (1986). La participación política en los Estados Unidos, México: Ediciones Gernika.

CUNA, Enrique (2012). "Apoyo a la democracia en jóvenes de la ciudad de México. Estudio cualitativo sobre desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana". En prensa, Agencia Mexicana de Información y Análisis, disponible en www.cuadratindf.com. mx/decision-2012-el-75-de-los-jovenes-estan-alejados-de-democracia-mexicana/consultado el 25 de abril de 2012.

DAGNINO, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006). "Para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina". En *Cuadernos para la Democratización*, México: CIESAS-Universidad Veracruzana.

ELIZONDO, Aurora; Lucía Rodríguez y Ana Corina Fernández (2003). *Una enseñanza de democracia: la Consulta Infantil y Juvenil 2000*. México: Instituto Federal Electoral y Universidad Pedagógica Nacional.

FERNÁN Cisneros, Luis (2004). Los jóvenes en las elecciones generales. En: http://www.palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=217&num

FERNÁNDEZ, Anna M. (1993). Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio, México: IFE, SEP, Injuve.

HERRERA, Martha C. y Diego A. Muñoz Gaviria (2008). "¿Qué es la ciudadanía juvenil?", en: *Acciones e Investigaciones Sociales* 26, julio, pp. 18-206.

KYMLICKA, W. y Wayne, N. (1997). "El retorno del ciudadano: una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía". En *La Política: Revista de Estudios sobre Estado y la Sociedad* (Ciudadanía: el debate contemporáneo), núm. 3, pp. 5-39.

LECHNER, N. (1999). "Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía". Conferencia de clausura del IX Curso interamericano de elecciones y democracia. Ciudad de México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Capel e Instituto Federal Electoral, 17-21 de noviembre.

LICHA, Isabel (2006). "Desafíos teóricos y prácticos de las políticas públicas para la construcción de ciudadanía juvenil en América Latina", INDES, en: http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Dependencias/Rectoria/Dependencias/Direccion_de_Integracion_Comunitaria/Dependencias/Centro_de_investigacion_y_formacion_social/Programas/construccion_ciudadania/apoyo_organizaciones/Construcci%F3n%20de%20ciudadan%EDa%20juvenil.pdf

LISTER, R. (1997). Citizenship: Feminist Perspective. Basingstoke: Macmillan.

MACHADO, J. A. (2008). "Young people, citizenship and leisure". En R. Bendit y M. Hahn-Bleibtreu (eds.). *Youth Transitions: Processes of Social Inclusion and Patterns of Vulnerability in a Globalised World.* Opladen: Barbara Brudich Pb.

MOUFFE, Chantal (1999). El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical. Barcelona: Editorial Paidós.

O'DONNELL, Guillermo (2004). "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión". En PNUD, *La democracia en América Latina. Contribuciones para el debate.* Argentina: PNUD, pp. 149-192.

O'TOOLE, T.; D. Marsh y S. Jones (2003). "Political literacy cuts both ways: The politics of non-participation among young people". En *The Political Quarterly*, pp. 349-360.

PNUD (2004). "La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos". PNUD, pp. 33-73.

POZAS, Ricardo. "El proceso de apertura y la observación electoral en México. En: *Fractal* Revista Trimestral, www.fractal.com.mx/BVpozas.html

REGUILLO, R. (2003). "Ciudadanías juveniles en América Latina". *Revista Última Década*, 19. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas Viña del Mar, Chile, pp. 1-20.

- - - (2004). "La performatividad de las culturas juveniles". En *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 64, pp. 49-56.

ROBERTS, Kenneth (2002). "El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana". En Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina, *op. cit.*, pp. 55-76.

SABUCEDO, J. M. (1988). Participación política. En J. Seoane y A. Rodríguez, *Psicología política*, Madrid: Pirámide.

SANDOVAL, Mario (2002). La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. En: www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/juventud/juventud.html

TOKMAN, Víctor E. (1998). Desempleo juvenil en el Cono Sur: causas, consecuencias y políticas, *Fundación Friedrich Ebert Stiftung, serie Prosur*, en: http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20INTERJOVEN%201998%20-%202006/Empleabilidad_Juvenil/pdf/2b.pdf

VERBA, Sydney y Norma Nie (1974). *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*, Nueva York: Harper & Row.

Otras fuentes

Colectivo Rezizte en YouTube

http://www.youtube.com/watch?v=SE4oNutTdHc&feature=relmfu

http://www.youtube.com/watch?v=3T9n42FR0xU [Consultado el 17 de agosto de 2012]

Conversación con Smeck de Arte Jaguar

http://666ismocritico.wordpress.com/2009/03/14/598/ [Consultado el 17 de agosto de 2012]

Consulta infantil y juvenil 2012

http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012/

[Consultado el 17 de agosto de 2012]

Encuesta Nacional de Juventud 2010 disponible en www.sep.gob.mx [Consultado el 26 de abril de 2012]

Instituto Federal Electoral

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2 [Consultado el 17 de agosto de 2012]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

www.inegi.org.mx [Consultado el 26 de abril de 2012]

Milenio Diario. "IFE usará telegramas como buzón de sugerencias", por María de Jesús López, 15 de mayo de 2012

http://monterrey.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/1db22ab7d4f97d7491d79e46dafab41f. [Consultado el 16 de agosto de 2012].

Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

http://www.fuerzaciudadana.org.mx/ [Consultado el 27 de agosto de 2012]

Telegrama Ciudadano

http://www.telegramaciudadano.mx/# [Consultado el 17 de agosto de 2012]

Up2Youth (2009). "Young people's participation as agency in social change". *Newsletter* 02/2009 Disponible en http://www.up2youth.org [Consultado en marzo de 2012]

B. OBSERVACIÓN REALIZADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Funcionarios de la DECEYEC entrevistados el 10 de mayo de 2012			
Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
María Elena Cornejo Esparza	Directora de Educación Cívica		
Sergio Santiago Galván	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana		
Víctor Morales Noble	Líder de proyecto de Capacitación Electoral		
Paola Contreras Peña	Líder de proyecto de Capacitación Electoral		

I. Análisis comparativo del Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 y la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

l presente análisis tiene como primer objetivo dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que Organización Fuerza Ciudadana, A.C. formuló en el informe del *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008-2009* sobre el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC). Un segundo objetivo es comparar la nueva Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC) con el PEEC y dar seguimiento a los programas de fomento al voto juvenil que dicha estrategia considera en el contexto del proceso electoral federal de 2011-2012.

De acuerdo con el marco jurídico que rige las actividades del Instituto Federal Electoral (IFE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) "tiene la atribución de elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales y distritales ejecutivas", como lo señalan el artículo 132 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y el artículo 47 del Reglamento interior del IFE.

Por esta razón, en este apartado nuestra observación se dedica a las actividades que la DECEYEC efectúa para la atención de las juventudes en materia de educación cívica y fomento al voto joven. Ello nos permitirá detectar si se consideran o no factores demográficos, culturales, económicos y geográficos para el diseño de programas dirigidos específicamente a jóvenes. Debido a que el comportamiento electoral juvenil responde a múltiples factores, éstos se deben estudiar para diseñar y aplicar programas específicos; tal es el caso de los rangos de edad, ya que los estudios de participación electoral que el IFE realizó en 2003 y 2009 muestran que el voto de los y las jóvenes de 18 y hasta los 29 años tiende a estar por debajo del promedio nacional.

Por otro lado, en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ) destacan cifras relativas a la educación cívica de las y los jóvenes de 15 a 19 años de edad:

- 84.4 por ciento de los jóvenes encuestados en este rango de edad está de acuerdo en respetar a la gente que tenga opiniones distintas a las suyas.
- 76.9 por ciento está de acuerdo en votar en las elecciones.
- 72.3 por ciento está de acuerdo en obedecer siempre las leyes y normas.

La Encuesta Nacional de Cultura Política (Encup) 2008 arroja datos importantes sobre el grupo de edad de 18 a 29 años:

- 50 por ciento de los encuestados sí cree que México vive en una democracia, 35 por ciento cree que no es así y 14 por ciento no sabe o no responde.
- Sobre la forma democrática de gobernar, sólo 33 por ciento considera que, antes de tomar una decisión, el gobierno pone mucha o algo de atención a lo que la gente piensa.
- En cuanto a la desconfianza entre las personas, 88 por ciento de los encuestados en este rango de edad manifestó estar de acuerdo con la frase "Si uno no se cuida a sí mismo la gente se aprovechará".

Lo anterior apunta a que es importante contar con elementos que permitan diferenciar a las y los jóvenes según su condición cultural, económica y política para diseñar los proyectos de educación cívica y participación dirigidos a ellos. En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. creemos que es indispensable buscar políticas de educación cívica que promuevan la construcción de una ciudadanía juvenil, entendida como una ciudadanía que genera bienestar en las y los jóvenes; que permite la construcción de un tejido social en que se ejercen los derechos económicos, políticos y sociales a través de políticas de Estado que facilitan la autonomía y bienestar de las juventudes. Por ello observamos a la institución encargada de las políticas de fomento a la participación y educación cívica de las y los jóvenes, con la finalidad de conocer los alcances y efectos que éstas han tenido en los últimos años en la población entre 18 y 29 años de edad.

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

La orientación, propósitos y alcance de las acciones que ejecuta la DECEYEC para cumplir con su mandato constitucional, legal y reglamentario en materia de educación cívica, están plasmados en la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015.

El documento fue aprobado por el Consejo General del IFE el 2 de febrero de 2011, mediante acuerdo CG/13/2011, y su instrumentación coincidió con la preparación y desarrollo del proceso electoral federal de 2011-2012. Durante nuestro periodo de observación, los proyectos derivados de la ENEC estaban en su fase de investigación, reestructuración y diseño.

Antes de comenzar el análisis de sus programas dirigidos a juventudes, vale la pena retomar aquello que establece la ENEC sobre la responsabilidad pública del IFE en el área de educación cívica y sobre la necesidad de colaborar con otras instancias.

La Estrategia reconoce que el Instituto no posee todos los recursos (información, financieros, personal, etc.) ni todos los conocimientos que demanda una tarea de esta trascendencia, por lo que "requiere de la participación de otros actores relevantes, tanto en la generación e implementación de propuestas educativas, como en la formulación de políticas públicas que favorezcan decisiones (legales, institucionales, etc.) para el ejercicio efectivo de la ciudadanía."

De acuerdo con la ENEC, esto implica que el IFE asuma un rol de concertación con otros actores, en favor de la construcción de ciudadanía. Y en esta lógica de alianzas, la estrategia busca

Impulsar una política pública nacional orientada, desde el Instituto, a promover que la población cuente con las competencias necesarias para el ejercicio pleno de su ciudadanía que les permita mejorar, a través de ese ejercicio, las condiciones de convivencia cívica en el país, propiciando que las relaciones entre ciudadanos, y entre éstos y el poder público, se expresen con apego a conocimientos, prácticas y valores propios de la democracia, fomentando el aprecio de éstos por la esfera pública y buscando potenciar la capacidad de la ciudadanía de transformar su entorno en el marco de las instituciones democráticas y su legitimidad.²

En este sentido, la ENEC da un paso más allá de la difusión de conocimientos cívicos y valores democráticos, al proponerse velar por la generación de competencias para la incidencia ciudadana en asuntos públicos.

La estrategia se basa en tres objetivos principales:

• Contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que favorezcan la construcción de ciudadanía en México.

¹ IFE. Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), p. 94.

² *Ibíd.*, p. 9.

- Generar y socializar información relevante sobre prácticas y condiciones determinantes de la construcción de ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública.
- Desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos.³

Como se advierte, dos de los tres objetivos de la ENEC están orientados a la investigación y planeación de políticas públicas interinstitucionales, y sólo uno, al desarrollo e implementación de medios educativos. El objetivo ligado a los medios educativos concibe la educación cívica como el instrumento para generar competencias en las y los ciudadanos que faciliten su incidencia en asuntos públicos.

Cuando le preguntamos al IFE, a través de su sistema de transparencia con la solicitud UE/12/03074, ¿Cuáles son los objetivos de la ENEC para los jóvenes en el rango de edad de 18 a 29 años?, nos respondió: "Los objetivos que se presentan en la ENEC están enfocados a coadyuvar en la vida democrática del país tomando en cuenta a toda la población (incluyendo a la que está en el rango de edad de 18 a 29 años)".⁴

En entrevista, funcionarios de la DECEYEC nos comentaron que el objetivo de la ENEC es "fortalecer la capacidad de agencia" de todas las personas, fundamentalmente de las mayores de edad, entendiendo "capacidad de agencia" como la apropiación de herramientas, habilidades y competencias cívicas para incidir en asuntos públicos.

En torno de esta misma pregunta sobre los objetivos de la enec para jóvenes, en entrevista con Organización Fuerza Ciudadana, A.C. el consejero electoral del IFE y presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, Alfredo Figueroa, explicó que la enec asume la tarea de educación cívica como una labor de construcción de ciudadanía, y que adopta el concepto de ciudadanía de organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); de ahí que lo que se busca es construir esa ciudadanía a partir de ejercicios concretos, es decir, enseñar a participar participando, a través de mecanismos que incluyan a los distintos grupos poblacionales.

Entre las líneas estratégicas, programas y proyectos contenidos en la ENEC que fueron aprobados por el Consejo General del IFE, identificamos dos proyectos dirigidos específicamente a jóvenes:

- 1) Formación de ciudadanía para jóvenes.
- 2) Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas.

Cabe aclarar que, cuando el Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica y Participación Ciudadana (Cosev), conformado en agosto de 2011, analizó el proceso de planeación e instrumentación, se decidió fusionar proyectos específicos "con el propósito de retomar la concepción y las

³ *Ibíd.*, p. 95.

⁴ Unidad de Enlace del IFE, solicitud con folio UE/12/03074.

estrategias fundamentales de la ENEC, con un proceso de planeación e implementación que facilite reducir tiempos, costos y actividades para un mejor resultado", como se nos dice en la solicitud de información UE/12/03074.

De un total de 16 proyectos de la ENEC, con este ajuste quedaron 12 proyectos agrupados en cinco programas. En el caso específico de los dos dirigidos a la juventud, sólo el proyecto "Formación de ciudadanía para jóvenes" permaneció intacto. Por su parte, el proyecto "Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas" fue fusionado con el de "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas".

En el Cuadro 1 se presentan las líneas estratégicas, programas y los 12 proyectos aprobados, tal como estarán operando en el periodo 2011-2015, como se indica en el Segundo informe de gestión de la ENEC.

Cuadro 1. Proyectos de la ENEC		
Línea estratégica	Programas	Proyectos
I. Impulso de políticas públicas para la construcción de ciudadanía.	1. Impulso a prácticas sociales y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.	1.1. "Fomento de ciudadanía mediante prácticas y políticas en equidad, desarrollo, seguridad y justicia"
	2. Monitoreo ciudadano para la actuación prodemocrática.	2.1. "Informe país sobre calidad de ciudadanía en México" 2.2. "Informes especiales sobre temas de agenda pública para construcción de ciudadanía y la calidad de la democracia"
II. Generación y socialización de información sobre prácticas y condiciones determinantes para la construcción de ciudadanía.	3. Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.	3.1. "Construcción de indicadores de calidad de la ciudadanía" 3.2. "Sistematización de prácticas sociales y políticas para la construcción de ciudadanía" 3.3. "Sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana"
III. Educación en y para la participación.	4. Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática.	 4.1. "Formación ciudadana para adultos" 4.2. "Formación de ciudadanía para jóvenes" 4.3. "Convivencia democrática en escuelas primarias" 4.4. "Formación ciudadana para la participación electoral"
	5. Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas	5.1. "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas" 5.2. "Formación de liderazgos democráticos y deliberación del régimen de partidos políticos"

Fuente: Segundo informe de gestión ENEC.

Para profundizar en el análisis, a continuación se describen los proyectos dirigidos específicamente a jóvenes y aquellos que de alguna manera les atañen.

1) Formación de ciudadanía para jóvenes

Este proyecto está dirigido a jóvenes estudiantes entre 12 y 20 años de edad, que de acuerdo con la ENEC "generalmente se ubican en la educación secundaria y la educación media superior", y se desarrolla en el ámbito tanto formal como no formal.

El objetivo es "contribuir a desarrollar en adolescentes y jóvenes la dimensión ciudadana (política) de su propia identidad a través de una metodología participativa y basada en la experiencia".⁵

Se entiende que "Formación de ciudadanía para jóvenes" es un modelo educativo que será impartido en forma de taller, dadas sus características y los antecedentes de que parte la ENEC para su diseño.

El Cuadro 2 resume los productos, resultados e impactos que se esperan de este proyecto.

Cuadro 2. Formación de ciudadanía para jóvenes			
Proyecto	Productos	Resultados	Impactos
• Formación ciuda-	• Modelo de formación ciu-	• Jóvenes de 12 a 20	• Jóvenes atendidos/as con
dana para jóvenes.	dadana diseñado y verifica-	años con formación	capacidades para ejercer su ciu-
• Destinatarios: jó-	do, orientado a desarrollar	y capacitación me-	dadanía, que conocen y utilizan
venes estudiantes.	capacidades ciudadanas	diante el Modelo de	herramientas para la solución
• Ámbitos: formal	en jóvenes de 12 a 20 años	formación ciudada-	de conflictos mediante el uso
y no formal.	(educación secundaria y	na, tanto por el 1FE	efectivo de medios alterna-
y 110 101 iliai.	media superior).	como por otras or-	tivos y participan efectiva-
	Complementos didácticos	ganizaciones e insti-	mente en la transformación
	adaptados para necesidades	tuciones en su labor	de sus entornos y defensa de
	de capacitación específica.	de formación.	sus derechos.

Fuente: Anexo de la ENEC Cadena causal entre los programas y proyectos con sus productos, resultados en impactos previstos.

Este proyecto está inscrito dentro del Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia política democrática, como parte de la línea estratégica "Educar en y para la participación".

Vale la pena aclarar que esta línea estratégica contiene dos enfoques: "educación para la participación" y "educación en la participación". Esta distinción se deriva de la aceptación de la inequidad en las condiciones necesarias para participar democráticamente, que de acuerdo con la ENEC son dos: disposición a la participación, y conocimientos y habilidades para hacerlo.

A continuación se describen los enfoques que prevé esta estrategia:

a) El enfoque educación para la participación "implica que la población se informa, reflexiona, adquiere nuevo conocimiento y modifica disposiciones o actitudes, procesando sus experiencias previas de la vida cotidiana y de las prácticas

⁵ IFE, ENEC. p. 118.

democráticas o no, propias o ajenas, mediante el empleo de medios educativos eficaces; ese nuevo conocimiento adquirido mediante el proceso reflexivo, sirve para aplicarlo en la vida familiar, comunitaria y social, resolviendo problemas prácticos. Este enfoque educativo resulta útil cuando la población no siente la necesidad de participar o no tiene disposición para ello".6

b) El enfoque de educación en la participación "es posible impulsarlo cuando la población se encuentra dispuesta a gestionar una demanda o se encuentra organizada en torno a alguna necesidad, es decir, está preparada para actuar. La acción educativa entonces consiste en facilitar información útil para la acción y conducir el análisis de la experiencia que se está viviendo, con medios educativos eficaces, de forma que el nuevo conocimiento favorezca el uso de los mecanismos democráticos".⁷

Para el desarrollo del proyecto "Formación de ciudadanía para jóvenes", la enec precisa que se aplicará predominantemente el enfoque "educar para la participación". Esto quiere decir que se concibe a las y los jóvenes de 12 a 20 años como personas "que no sienten la necesidad de participar o no tienen la disposición para ello", si bien la enec no cita ningún estudio de juventud que sustente dicha apreciación.

Consideramos un acierto que la ENEC incluya el desarrollo de un proyecto de construcción de ciudadanía dirigido específicamente a juventudes. Sin embargo, se debe tomar en cuenta la diversidad de intereses y formas de interactuar de las personas de este rango de edad, y plasmar las adaptaciones necesarias para generar las condiciones de aceptación de este proyecto.

Si bien el objetivo de la ENEC es facilitar las herramientas para la generación de competencias que permitan el ejercicio de la ciudadanía y con ello el impacto positivo en el entorno, al desarrollar proyectos dirigidos a juventudes es recomendable consultar a las y los jóvenes sobre sus percepciones, intereses y motivaciones para participar o no en asuntos públicos y, sobre todo, sus formas de organización y convivencia, a través de estudios locales que permitan, también, medir la eficacia de programas dirigidos a jóvenes, así como la adaptación de éstos a sus necesidades. Como recién se anotó, hemos detectado que la ENEC constituyó sus programas asumiendo que las y los jóvenes son ciudadanos sin disposición para participar o sin necesidad para ello, criterio que nos parece poco acertado y carente de sustento teórico.

Conforme al calendario de la ENEC, el proyecto "Formación de ciudadanía para jóvenes" estará en fase de investigación, diagnóstico, diseño y piloteo durante el periodo 2011-2012. No se prevé instrumentarlo y evaluarlo hasta el periodo 2013-2015, por lo que en este informe no se incluyen observaciones sobre sus resultados y actividades en el proceso electoral de 2011-2012.

⁶ *Ibíd.*, p. 112.

⁷ *Ibíd.*, p. 113.

⁸ Ibídem.

⁹ El Tercer informe de la ENEC (enero-junio de 2012) dice que las actividades para el desarrollo del Modelo de educación para la participación democrática fueron reprogramadas para el primer semestre de 2013, condicionadas a una evaluación externa de los modelos educativos de la DECEYEC durante 2012.

Hasta ahora, como se lee en los avances reportados en el Segundo informe de gestión de la ENEC (agosto-diciembre de 2011), se cuenta con la sistematización de estrategias y modelos educativos de formación ciudadana ya aplicados por el IFE. ¹⁰ Aunque no se ha dado a conocer el avance de los Modelos de formación orientados a desarrollar capacidades ciudadanas en jóvenes de 12 a 20 años, nos reportaron que la DECEYEC aún está en tiempo y forma para acercarse a las organizaciones sociales expertas en temas de participación ciudadana juvenil para trabajar en conjunto este proyecto.

De los antecedentes que conocemos, la ENEC cita como el referente más inmediato para desarrollar el proyecto de "Formación de ciudadanía para jóvenes" la adaptación del Modelo de educación para la participación democrática (MEPD) dirigida a jóvenes estudiantes, llamada "Conectando ciudadanía", sobre la cual hacemos algunos comentarios.

El Modelo de educación para la participación democrática (MEPD), del cual se desprende "Conectando ciudadanía", fue observado por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. como parte de sus actividades del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral de 2008-2009. Fue diseñado por el IFE en 2007 y probado durante 2008 en las 300 Juntas Distritales del territorio nacional; estaba dirigido a población adulta en situación de exclusión social, si bien quedaba en manos de las Juntas Locales definir la población a la cual podrían adaptar ese modelo. Cabe señalar que en nuestro Informe de 2009 reportamos que sólo 5.6 por ciento de las Juntas Distritales consideró a los jóvenes como población vulnerable susceptible de ser atendida por el modelo.11 Ello, en comparación con el más reciente proceso electoral (2012), en que Organización Fuerza Ciudadana, A.C. observó, en 14 Juntas Distritales en cinco entidades de la República Mexicana (Oaxaca, Jalisco, Nuevo León, estado de México y Distrito Federal), que 42.8 por ciento de esas juntas instrumentó proyectos específicos dirigidos a jóvenes, como talleres, pláticas y conferencias en instancias educativas, así como campañas de promoción del voto, además de aplicar los proyectos específicos Consulta infantil y juvenil, y Telegrama Ciudadano.

Posteriormente se diseñó el proyecto "Conectando ciudadanía", que tiene como objetivo principal

contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas jóvenes que reconozcan su capacidad de producir cambios en la realidad social, mejoren sus conocimientos y habilidades para participar democráticamente en los asuntos públicos y colaboren en la formación ciudadana de jóvenes y adultos en situación de exclusión social.¹²

A continuación se describe brevemente el contenido de "Conectando ciudadanía", con el fin de esbozar elementos que puedan ser considerados como parte del proyecto "Formación de ciudadanía para jóvenes".

Al igual que el мерд, el proyecto "Conectando ciudadanía" se aplica en talleres edu-

 $^{^{10}}$ IFE. Segundo informe de gestión de la ENEC (agosto-diciembre de 2011), p. 26.

¹¹ Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008-2009. Reporte final de actividades, agosto de 2009.

¹² IFE. "Conectando ciudadanía". Manual para jóvenes, p. 7.

cativos con una duración de 40 horas distribuidas en veinte sesiones de aproximadamente dos horas cada una, en una modalidad de cuatro módulos, que se muestran con sus contenidos en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Módulos de "Conectando ciudadanía"		
Módulo	Contenido	
¿Quiénes somos y qué queremos?	Se orienta a que las y los participantes reconozcan que como personas tienen dignidad y derechos fundados en necesidades humanas que merecen ser satisfechas de manera equitativa. Se busca también que se introduzcan en la temática y el método de trabajo del taller relacionándolo con el compromiso de su servicio social y establezcan las reglas de participación durante el proceso formativo.	
Somos ciudadanos y ciudadanas jóvenes con todos los derechos	Se orienta a que las y los participantes reconozcan que el cumplimiento de los derechos civiles, políticos y sociales es necesario para que las personas gocen de una vida digna, y que el Estado está obligado a respetarlos, protegerlos y cumplir con ellos. Se busca también que identifiquen si sus derechos han sido violados y cómo actuar para defenderlos de manera democrática.	
Las y los jóvenes parti- cipamos en la organiza- ción de nuestra sociedad	Se orienta a que las y los participantes reconozcan el carácter democrático que debe existir en la relación entre autoridades y ciudadanos, tanto en el proceso electoral como en el ejercicio de gobierno.	
Las y los jóvenes tam- bién participamos en el desarrollo de nuestra comunidad	Se orienta a que las y los participantes reconozcan que la participación ciudadana es fundamental para mejorar su calidad de vida y para fortalecer la democracia. Se busca también que profundicen en algunos instrumentos de participación ciudadana, como la petición y la queja; la denuncia; la consulta, propuesta y colaboración; y la vigilancia o contraloría social.	

Fuente: Manual para jóvenes del proyecto "Conectando ciudadanía".

Sobre los contenidos y formatos de "Conectando ciudadanía", según nuestra experiencia, los talleres con una duración tan larga tienden a dificultar la permanencia de los asistentes cuando no existe un interés común que los motive a perseverar y poner en práctica las herramientas que se les brindan. Cuando estos talleres se imparten como obligatorios dentro de la educación formal, los contenidos y el tiempo pueden percibirse como imposiciones que, lejos de crear ciudadanía, llegan a alimentar el rechazo.

Con base en nuestra observación podemos afirmar que los proyectos dirigidos a juventudes se llevan a cabo en su mayoría en instituciones educativas, conforme a lo expuesto por las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, quienes consideran las escuelas como los "espacios naturales" donde las y los jóvenes coexisten. Además, se percibe a los jóvenes estudiantes como un "público cautivo" traducido en números que permiten alcanzar las metas de aplicación de proyectos. En este sentido, observamos que es necesario capacitar a las y los funcionarios del IFE en una perspectiva de juventud, ya que algunas preconcepciones impiden diseñar y materializar de manera eficaz los programas dirigidos a las y los jóvenes.

Se lee en la ENEC que "Conectando ciudadanía aún deberá ser probado antes de su

multiplicación amplia, y si se decide adecuarlo al nuevo modelo educativo para jóvenes de 12 a 20 años, deberá estar en concordancia con los objetivos de aquélla.

Sobre la forma en que se va a evaluar este proyecto, de acuerdo con la ENEC se limitará a los números que arrojen los siguientes indicadores:

- Cobertura de la población atendida (por sector, edad y sexo).
- Jóvenes atendidos que han desarrollado o cuentan potencialmente con capacidades para la participación democrática y el ejercicio de sus derechos.
- Cobertura de instituciones y organizaciones que utilizan los modelos educativos desarrollados por el IFE para fortalecer su formación ciudadana.

Consideramos que dicha evaluación debe ir de la mano de los resultados y experiencias derivados de su aplicación, es decir, enfocarse en aspectos cualitativos para medir la calidad de resultados y no sólo cantidades.

2) Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas El programa "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas", de acuerdo con la ENEC,

Se orienta al desarrollo más avanzado de competencias cívicas para la participación de ciudadanos/as organizados, en la solución de problemas públicos mediante la generación de propuestas de política pública o bien a través de la vigilancia y evaluación del actuar de gobierno e instituciones en torno a las políticas que éstas desarrollan respecto de determinados asuntos que interesan o afectan a la población.¹⁴

El programa se desarrolla según el enfoque "educar en la participación", ya que supone que quienes participen en el proyecto han vivido un proceso previo de participación, y por ello busca brindar herramientas específicas para el ejercicio de derechos como el acceso a la información pública gubernamental, la participación en la planeación del desarrollo local y la exigencia de rendición de cuentas.

Originalmente el programa "Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas" contenía tres proyectos específicos, con públicos-objetivo distintos, como se describe en el Cuadro 4.

Sin embargo, de acuerdo con el documento *Propuesta de ajuste de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México pendientes de diseño y recalendarización de los proyectos en etapa de instrumentación*, los integrantes del Cosev decidieron fusionar los proyectos "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas" y "Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas", con el argumento de que ambos tenían múltiples similitudes y sólo una diferencia básica: uno estaba dirigido a población adulta en general y el otro, a los jóvenes.

¹³ IFE, ENEC. p. 118.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 121.

Cuadro 4. Proyectos de "Formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas"		
Proyecto	Público-objetivo	
5.1. Formación de pro- motores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas	Población adulta en comunidades rurales, urbanas e indígenas que ya han recibido formación ciudadana básica o que son población organizada con experiencia de participación ciudadana; organizaciones de la sociedad civil, docentes, promotores sociales y autoridades locales, entre otros.	
5.2. Formación de pro- motores juveniles para la incidencia en políticas públicas	Jóvenes estudiantes, de comunidades urbanas, indígenas y rurales, que han recibido formación ciudadana básica; colectivos juveniles con alguna experiencia de participación ciudadana; organizaciones civiles que trabajan con jóvenes; promotores de derechos de la juventud; funcionarios de los institutos estatales y municipales de la juventud o los institutos estatales de la mujer.	
5.3. Fomento de prácticas democráticas y equitativas en partidos políticos	Militantes de partidos políticos y agrupaciones políticas a través de los órganos especializados en educación o capacitación de cada instituto político.	

Fuente: Elaboración propia con información de IFE, ENEC 2011-2015.

Así, el Cosev recomendó: "Desarrollar una propuesta de formación para la incidencia ciudadana en políticas públicas, que incluya una guía para el tema de los jóvenes" y así fusionar los dos proyectos en uno. A continuación se describen brevemente las características del proyecto, en su versión dirigida a jóvenes, y los avances generados durante 2011, con el objetivo de retomar aspectos que consideramos valioso destacar.

El proyecto dirigido originalmente a jóvenes, de acuerdo con la ENEC, se aplica en el ámbito no formal y se orienta a desarrollar conocimientos, habilidades y disposiciones entre jóvenes organizados o dispuestos a organizarse, así como en organizaciones que trabajan con jóvenes para la incidencia en políticas públicas.

El objetivo de "Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas", como originalmente se planteó en la ENEC, era

el incremento de la participación juvenil en el diseño, instrumentación y/o evaluación de políticas públicas que influyen en la mejoría de sus condiciones de vida. En el proceso de "reflexión de la acción" se promueve que las y los jóvenes así como las autoridades o funcionarios que se involucren, valoren la necesidad de promover prácticas políticas democráticas que reconozcan a las y los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo y sujetos de derechos en una perspectiva integral.¹⁶

En el Cuadro 5 se resumen los productos, resultados e impactos esperados de este proyecto.

Para el diseño del proyecto "Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas" la DECEYEC respondió, en la solicitud de información UE/12/03074,

¹⁵ IFE, DECEYEC. Propuesta de ajuste de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México pendientes de diseño y recalendarización de los proyectos en etapa de instrumentación, p. 13.

¹⁶ IFE, ENEC. p. 124.

Cuadro 5. "Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas"			
Destinatarios/ ámbito	Productos	Resultados	Impactos
• Jóvenes estudiantes, de comunidades urbanas, indígenas o rurales, que han recibido formación ciudadana básica; colectivos juveniles, organizaciones civiles que trabajan con jóvenes, promotores de derechos de la juventud, funcionarios de los institutos estatales y municipales de juventud. Ámbito: No formal	rado y verificado, orientado a la construcción de competencias cívicas para la incidencia en políticas públicas con población joven organizada. Complementos	 Promotores juveniles que en sus propios contextos promueven y asesoran a otros jóvenes en experiencias de participación ciudadana en el diseño, instrumentación y/o evaluación de políticas públicas. Estudiantes universitarios con capacidad de impulsar procesos de formación ciudadana con otros jóvenes para la incidencia en políticas públicas. Organizaciones y colectivos juveniles con formación para el uso de instrumentos de participación ciudadana en la generación, instrumentación y evaluación de políticas públicas. Incremento de la participación juvenil en el diseño, instrumentación y/o evaluación de políticas públicas que influyen en la mejoría de sus condiciones de vida por parte de la población atendida. 	• Incremento de prácticas políticas democráticas que reconozcan a las y los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo y sujetos de derechos en una perspectiva integral por parte de la población atendida o en los entornos donde ésta se desenvuelve.

Fuente: Anexo de la ENEC, Cadena causal entre el programa y el proyecto, con sus productos, resultados e impactos esperados.

que sí contó con diagnósticos específicos sobre juventud: "el generado con la participación de jóvenes de todo el país a través del proceso de *Agenda juvenil 2009* publicado por el IFE y una investigación documental denominada *Diagnóstico sobre participación ciudadana de las y los jóvenes en México*". Es importante mencionar que este documento fue elaborado por Servicios a la Juventud, A.C. y formó parte del Convenio de colaboración para el desarrollo del modelo educativo para promover la formación de las y los jóvenes en la incidencia en políticas públicas. Se trata de un estudio que consta de definiciones conceptuales sobre ciudadanía y participación juvenil efectiva, datos de la cultura política democrática en México y recopilación de experiencias de jóvenes en dinámicas de participación de grupos y colectivos y su relación con la construcción de competencias para la incidencia en políticas públicas, así como un apartado que describe la política pública de atención a la juventud mexicana.

Durante el Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al voto joven en el proceso electoral federal de 2008-2009, Organización Fuerza Ciudadana, A.C. observó la actividad de la Agenda juvenil 2009, y sus principales recomendaciones tuvieron que ver con la metodología de trabajo con juventudes, así como con el seguimiento de sus propuestas. Además de las recomendaciones, Organización Fuerza Ciudadana, A.C. propuso "optimizar recursos y resultados, compartir metodologías de trabajo y

¹⁷ Unidad de Enlace del IFE, solicitud con folio UE/12/03074.

diseño de documentos, y así construir más y mejores oportunidades de participación ciudadana efectiva para las y los jóvenes mexicanos". 18

En esta ocasión pudimos observar que se tomaron en cuenta dichas recomendaciones, ya que en esta misma solicitud (UE/12/03074) se nos informa de que se consultaron de manera documental metodologías producidas por organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de la incidencia en políticas públicas, entre ellas, nuestra propia organización.

Llama la atención que, en el seguimiento del diseño del proyecto "Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas", se observaba el interés inicial en sumar a las y los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo de una cultura democrática incluyente y participativa, reconociendo que las juventudes no sólo requieren ser escuchadas sino contar con el reconocimiento e inclusión efectiva en la toma de decisiones públicas. Por este motivo nos pareció inapropiada la fusión del proyecto específicamente dirigido a jóvenes con el dirigido a público en general, ya que el trabajo con juventudes, por ser un segmento objetivo, requiere características particulares.

En entrevista, funcionarios de la DECEYEC afirmaron, respecto a la fusión de este proyecto, que "en términos nominativos el trabajo con jóvenes quedó subsumido"; no obstante lo cual, trabajarían con jóvenes en este proyecto. Nos explicaron que continúan en la etapa de reajustes, pero que de ninguna manera se buscó eliminar a los jóvenes o "meterlos en un cajón".

La importancia del desarrollo de proyectos como el recién expuesto, dirigido en específico a jóvenes, radica en la necesidad de construir ciudadanía en las nuevas generaciones; por ello es importante proveerlas de herramientas para el ejercicio de sus derechos, así como incentivar su participación en asuntos públicos dentro de los usos democráticos. Definir metas específicas de atención a jóvenes en la aplicación de este proyecto, ayudará a medir el impacto que la DECEYEC logre en el área de educación cívica con este segmento de la población.

Debido a la fusión y recalendarización del proyecto, no pudimos observar avances en su aplicación durante el proceso electoral federal de 2011-2012. Sin embargo, consideramos pertinente una revaloración para que el proyecto se dirija concretamente a los jóvenes, y con ello se cumpla el objetivo de reconocerlos como actores estratégicos; asimismo, se contaría con herramientas que mejoren su aplicación e impacto.

Vale la pena agregar una apreciación específica sobre el programa de la ENEC en torno a la incidencia ciudadana en políticas públicas. Como ya se ha señalado, el IFE requiere el apoyo de todos los actores involucrados en el desarrollo de la democracia; aun así, consideramos que esta colaboración debe reforzarse en el ámbito de los gobiernos locales, debido a que los proyectos de participación ciudadana van de la mano del diálogo entre ciudadanos y autoridades. En nuestra experiencia de observación nos hemos percatado de que en muy pocas ocasiones los proyectos del IFE que tienen como fin la interacción con el gobierno han rendido resultados concretos, debido a múltiples factores, entre ellos, la falta de apertura y transparencia de las autoridades municipales. Este problema debe ser analizado por la DECEYEC, como parte de sus trabajos de in-

¹⁸ Organización Fuerza Ciudadana A.C, 2009, p. 31.

vestigación sobre cultura política, para que se creen los mecanismos que faciliten esta interacción democrática de ciudadanía y gobierno.

Sistema de evaluación y seguimiento de la ENEC

Como ya se dijo, el principal objetivo de la ENEC para la construcción de ciudadanía es "desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar capacidad de agencia de las y los ciudadanos", es decir, promover la incidencia ciudadana en políticas públicas. Para evaluar los resultados obtenidos por los proyectos de la ENEC se consideran tres indicadores básicos:

- 1. Conocer los avances de los programas y proyectos que conforman la ENEC a la luz de las prescripciones programáticas realizadas, de manera trimestral.
- 2. Valorar si las estrategias generan efectos previstos cada año.
- 3. Valorar si los programas de la ENEC contribuyen de forma positiva o no al logro de los objetivos estratégicos previstos, al menos cada tres años. 19

En la ENEC no se describen indicadores de seguimiento por proyecto específico sino por programa, y cada programa contiene varios proyectos. En uno de los que contienen proyectos específicamente para jóvenes, el "Programa nacional de formación cívica para la participación y la convivencia democrática", que incluye el proyecto "Formación ciudadana para jóvenes", se prevén los siguientes indicadores para su evaluación:

- Cobertura de la población atendida (por sector, edad y género).
- Ciudadanos/as atendidos que han desarrollado o cuentan con capacidades para la participación democrática y el ejercicio de sus derechos.
- Cobertura de instituciones y organizaciones que utilizan los modelos educativos desarrollados por el IFE para fortalecer su formación ciudadana.²⁰

Para el "Programa de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas", que comprende el proyecto "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas", se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Cobertura de la población atendida (por sector, edad y género).
- Ciudadanos/as adultos atendidos que han desarrollado o tienen potencial capacidad para la incidencia en políticas públicas.
- Jóvenes atendidos que han desarrollado o tienen potencial capacidad para la incidencia en políticas públicas.
- Cobertura de instituciones y organizaciones que utilizan los modelos educativos desarrollados por el IFE para fortalecer su formación ciudadana.²¹

¹⁹ IFE, ENEC. pp. 130-131.

²⁰ *Ibíd.*, p. 117.

²¹ *Ibíd.*, p. 122.

En la ENEC, sin embargo, no se especifica cómo se van a medir los indicadores "capacidades para la participación democrática y el ejercicio de sus derechos" y "potencial capacidad de los jóvenes para incidir en políticas públicas".

A través del sistema de transparencia del IFE, solicitamos información sobre los mecanismos de evaluación y seguimiento con los que se mide el avance de la estrategia en los programas dirigidos a juventudes; la respuesta fue que

Para el caso de los modelos educativos la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana cuenta con un esquema de capacitación a facilitadores o multiplicadores que cuenta con sus propios instrumentos de evaluación. Estos cubren los siguientes aspectos: participación, pertinencia de contenidos y métodos, desempeño del facilitador(a), proceso de gestión. Se cuenta también con guías para el seguimiento y evaluación de la instrumentación de los modelos por parte de aliados (organizaciones e instituciones) y con cédula de reporte del seguimiento que las JDE hacen de estos aliados. La información producida a través de este monitoreo se procesa en los informes semestrales para cada proyecto.²²

Otro indicador de evaluación que utiliza la DECEYEC tiene que ver con los programas de educación cívica que desarrollan otras instancias. Sobre esto se nos mencionó que

Tanto para la multiplicación de los modelos educativos del Instituto como para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral se han establecido distintas formas de colaboración con instituciones educativas, públicas y organizaciones de la sociedad civil. La gestión de dichas acciones de colaboración está en su gran mayoría descentralizada porque corresponde a un esquema de gestión que se desarrolló durante la vigencia del PEEC y se ha mantenido en continuidad con la ENEC, fortaleciendo con ello la vinculación de las juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto con actores locales.²³

De acuerdo con la información obtenida observando la instrumentación de la ENEC en las Juntas Ejecutivas tanto Locales como Distritales en Oaxaca, Nuevo León, Jalisco, Distrito Federal y estado de México, notamos que la relación con otras instancias para aplicar los programas educativos depende de la capacidad de gestión de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en cada distrito; en el nivel estatal no existen convenios concretos con instancias aludidas en la ENEC como "otros organismos involucrados en la materia" para fortalecer las actividades de educación cívica, entre ellos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Función Pública.

En opinión de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., para el proyecto "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas" un indicador que podría ayudar a medir el impacto sería el número de incidencias concretadas, donde los ciuda-

²² Unidad de Enlace del IFE. Solicitud con folio UE/12/03074.

²³ Ibídem.

danos que participaron en el proyecto incidieron en el diseño o seguimiento de alguna política pública local o en la resolución de un problema específico en su comunidad.

La participación de los gobiernos locales para medir el desarrollo de este proyecto es crucial, porque de la disposición de esas autoridades depende en cierta medida el cumplimiento de las metas.

Comparación del PEEC 2005-2010 y la ENEC 2011-2015 en materia de programas de educación cívica y fomento al voto joven

En esencia los objetivos del PEEC y de la ENEC son similares; coinciden en la necesidad de dotar a la población de competencias cívicas en pro de la construcción de ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia. Pero en el análisis comparativo observamos distintas formas previstas en los documentos para lograr esa meta.

El objetivo del PEEC 2005-2010 fue

Promover la participación ciudadana en el ámbito público, como vía efectiva para mejorar sus condiciones de vida y hacer válidos sus derechos. Se concibe a los ciudadanos como actores fundamentales de la democracia y se propone, a través de sus programas en la materia y de su trabajo institucional en general, dotarlos de competencias (conocimientos, aptitudes y actitudes cívicas) para el ejercicio pleno de su ciudadanía.²⁴

En sí mismo el PEEC no contenía proyectos específicos, sino un esquema de ejes transversales y líneas de acción programáticas. Para las juventudes sólo mencionaba el deber de "Preparar a niños y jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía", y esto se desarrolló principalmente a través de modelos educativos que fueron observados por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. durante el proceso electoral federal de 2008-2009.

Por su parte, la ENEC 2011-2015 establece el desarrollo de proyectos específicos dirigidos a juventudes en dos grupos: a) de 12 a 20 años, a quienes está dedicado el proyecto "Formación de ciudadanía para jóvenes" y b) mayores de 18 años, que pueden participar en el proyecto "Formación de promotores ciudadanos para la incidencia en políticas públicas".

Esto implica un primer reconocimiento de jóvenes por grupos de edad, y sus diversidades. Esto mismo se responde en la solicitud de información UE/12/03074, a la pregunta sobre los avances habidos entre el PEEC 2005-2010 y la ENEC 2011-2015 en materia de educación cívica dirigida a juventudes:

A diferencia del PEEC 2005-2010, la Estrategia Nacional de Educación Cívica vigente para el periodo 2011/2015 reconoce la necesidad de contribuir a la construcción de ciudadanía juvenil, mediante el desarrollo de proyectos que en su planteamiento conceptual, metodológico y didáctico, reconocen a las juventudes como un sujeto autónomo que no es asimilable a los niños (as) ni a las personas adultas. Por ello, los modelos de formación ciudadana y los ejercicios de parti-

 $^{^{24}}$ IFE. Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC), p. 5.

cipación que se derivan de los proyectos de la ENEC dirigidos a la población joven incorporan el enfoque de juventud y desarrollan medios específicos en congruencia con dicho enfoque, que hacen pertinente la formación ciudadana "para y en la participación" para este sector de la población.²⁵

Si bien la ENEC habla de un "enfoque de juventud", no puntualiza en qué consiste ni cuáles son sus fundamentos teóricos para el reconocimiento de las juventudes. Asimismo, se refiere a una "ciudadanía juvenil" sin abordar con profundidad el concepto, así que, desafortunadamente, no permite conocer en qué consiste ésta.

En entrevista, el director de la DECEYEC (Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa) nos explicó que esta vez se buscó fortalecer los programas para los jóvenes desde la ENEC, generando una participación mucho más activa, más allá de modelos educativos impartidos en aulas, a través de la generación de agentes de cambio.

Observaciones y recomendaciones

Como parte del análisis comparativo, a continuación se exponen las recomendaciones que Organización Fuerza Ciudadana, A.C. asentó en el *Informe del Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008-2009*, y que fueron tomadas en cuenta para el diseño de la ENEC 2011-2015.

Al finalizar aquel proceso de 2008-2009, recomendamos elaborar un informe de resultados de participación ciudadana en las elecciones federales de 2009. En octubre de 2010 el IFE dio a conocer el "Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales 2009", que describe las características demográficas básicas de la población que sufragó, a partir de las listas nominales; sin embargo, ese informe no se incluye como insumo para el diseño de los programas y proyectos de la ENEC.

También recomendamos dar continuidad al "Proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva", y no únicamente aplicarlo durante el proceso electoral. Aunque con la ENEC cambiaron los programas, en el diseño del proyecto "Formación de promotores para la incidencia en políticas públicas", en su versión para jóvenes, se señala que se retoma aquél.

Sobre la necesidad de trabajar en colaboración con otras instancias, en 2009 Organización Fuerza Ciudadana, A.C. subrayaba la necesidad de realizar un estudio sobre el papel de los gobiernos para construir ciudadanía. Se sugería estudiar "¿Cómo es que nuestro gobierno, en el nivel federal en un primer momento, contribuye a alcanzar dichas metas?". En la enec, el ife reconoce la necesidad de trabajar con todos los actores involucrados en el desarrollo de la democracia y apunta que "requiere fortalecer la cooperación entre el Instituto y otros actores sociales para remover progresivamente los obstáculos centrales que limitan la calidad de la democracia en el país, por medio de la construcción de ciudadanía". Por medio de la construcción de ciudadanía.

Asimismo, la ENEC destaca "la necesidad de concretar esfuerzos con el sector edu-

²⁵ Unidad de Enlace del IFE. Solicitud con folio UE/12/03074.

²⁶ Organización Fuerza Ciudadana, A.C. 2009, p. 93.

²⁷ IFE, ENEC. p. 93.

cativo, las autoridades de distintos ámbitos de gobierno, organismos públicos, privados y partidistas, a cuyos correspondientes ámbitos de responsabilidad se asocian actividades afines y complementarias". Y usa como fundamento las atribuciones del IFE para requerir apoyo, con base en los artículos 2 y 119 del Cofipe.

Dichas colaboraciones, en materia de instancias de juventud, siguen siendo sólo buenas intenciones. En 2009 sugerimos que, para el proceso electoral de 2011-2012, el Instituto Mexicano de la Juventud y el IFE, a través de un convenio de colaboración, promovieran la participación ciudadana juvenil e invitaran a las y los jóvenes a sufragar de manera informada. Tal convenio no se concretó, aun cuando ambas partes, en entrevista con Organización Fuerza Ciudadana, A.C., habían mostrado interés.

En nuestro informe sobre el proceso electoral federal de 2008-2009 propusimos elaborar estudios de participación juvenil desde el nivel distrital hasta el nacional, que incluyeran la caracterización sociodemográfica de los jóvenes de cada distrito. Para el diseño y materialización de proyectos sobre participación ciudadana, observamos que en este proceso electoral sí se llevaron a cabo "Diagnósticos estatales sobre las problemáticas específicas que limitan la participación electoral", tal como se apunta en la ENEC; a pesar de lo anterior, en la revisión de estos diagnósticos en Oaxaca, Nuevo León, estado de México, Jalisco y Distrito Federal, no encontramos especificaciones sobre temas de juventud.

Por otra parte, propusimos desarrollar programas de educación cívica con enfoque juvenil, que consideraran el rango de 12 a 28 años pero con segmentación particular de acuerdo con criterios no sólo cronológicos, sino sociales, culturales, económicos y geográficos. Si bien se previó la participación de los jóvenes de 12 a 20 años y mayores de 18, en los programas específicos no se toman criterios sociales, culturales, económicos ni geográficos, ya que se asume que los jóvenes de 12 a 20 años son personas sin interés en participar en asuntos públicos y que los mayores de 18 años tienen la capacidad de ejercer su ciudadanía en proyectos de incidencia social; tal es caso del diseño de "Formación de ciudadanía para jóvenes" dentro de la ENEC.

En 2009 subrayamos la ausencia de metas específicas de impacto sobre la poblaciónobjetivo, así como de mecanismos para medir dichos impactos a través de un sistema de evaluación útil y confiable para la toma de decisiones del IFE. Si bien la ENEC contiene estándares de evaluación, se centran en evaluaciones cuantitativas y se dejan de lado las de carácter cualitativo, ya que se busca describir con cifras la cobertura de población atendida sin mecanismos de evaluación que permitan saber cuál ha sido la eficacia del programa en dichas personas.

Por último, se señala nuevamente que las actividades de educación cívica en periodo electoral quedan supeditadas a las labores de capacitación, por lo que dejan de ser prioritarias. Por ello se propone, una vez más, separar las actividades de educación cívica y las de capacitación electoral mediante modificaciones a la estructura orgánica del IFE, particularmente, en el área de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Derivadas de la observación y análisis de la ENEC, nos parecen pertinentes las siguientes recomendaciones:

• Considerar a las juventudes de manera transversal en todos los programas de la enec.

²⁸ *Ibíd.*, p. 27.

- Desarrollar estudios específicos sobre la eficacia de los proyectos dirigidos a jóvenes (establecer indicadores cualitativos).
- Incluir especialistas en juventud dentro del Comité de Especialistas para el Seguimiento y Evaluación (Cosev) de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015.
- Establecer convenios con el IMJ para la promoción de la participación ciudadana.
- Considerar a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el diseño de los programas, con el fin de prever las adaptaciones correspondientes a su zona.
- Impartir cursos de capacitación con perspectiva de juventud a los funcionarios responsables de diseñar e instrumentar los programas.
- Establecer un criterio base para la elaboración de programas dirigidos a las y los jóvenes, que tenga como fundamento el reconocimiento de las identidades juveniles y su visión antropológica.

II. Observación de la Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el proceso electoral federal de 2012

La Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana (ENPPC) forma parte del Plan integral del proceso electoral federal de 2011-2012; en ella se establecen acciones para promover la participación de la población de 18 años en adelante. Por tal motivo, analizamos y observamos sus contenidos y concreción, con el fin de conocer si hubo actividades específicas para la población joven.

El objetivo general de la Estrategia fue canalizar demandas ciudadanas seleccionadas por los propios actores sociales para incluirlas en la agenda de las y los candidatos a los distintos cargos de elección, todo ello, a través de las Estrategias locales de promoción de la participación electoral, que respondieron a tres problemas prioritarios (realizadas por la Junta Local Ejecutiva de cada estado):

- 1. Baja participación en las urnas.
- 2. Existencia de condiciones para la compra y coacción del voto.
- 3. Alto rechazo a ser funcionarios de mesas directivas de casilla.

La Estrategia se materializa en tres tipos de actividades:

- 1. Programa "Telegrama Ciudadano".
- 2. Actividades de sensibilización.
- **3**. Consulta infantil y juvenil.

En el presente informe existe un análisis específico para Telegrama Ciudadano y para la Consulta infantil y juvenil, por lo que en este apartado sólo se describen las actividades de sensibilización llevadas a cabo con jóvenes en el marco de la mencionada Estrategia. Tal es el caso de la "Guía para llevar a cabo debates con jóvenes sobre temas

fundamentales de la democracia, denominada *Diálogos en la elección*, con actividades adaptadas al contexto escolar".²⁹ Estas actividades se efectuaron en las distintas Juntas Locales y Distritales, en colaboración con el Centro para el Desarrollo Democrático, y en diversas universidades del país. Conforme al Tercer informe de gestión de la ENEC, correspondiente al periodo de enero a junio de 2012, se llevaron a cabo foros en tres universidades: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) y Universidad de Guadalajara (Udeg).³⁰

La Estrategia no tomó en cuenta la aplicación de un programa específico de promoción del voto joven para el proceso electoral federal de 2011-2012.

III. Consulta infantil y juvenil 2012

El 24 de abril de 1997 el IFE y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron un convenio de colaboración que establece mecanismos conjuntos para promover la participación cívica, la cultura democrática y los derechos en la población infantil.³¹ En el marco de dicho convenio, el 6 de julio de 1997 se dio por primera vez un ejercicio de elecciones infantiles, donde 3,709,704 millones de niñas y niños de 6 a 12 años votaron por sus derechos.

Desde entonces hasta ahora, en cada proceso electoral, con base en lo establecido en los artículos 41 y 105, párrafo 1, incisos a) y g) del Cofipe, el IFE ha realizado diversos ejercicios de participación infantil y juvenil con el objetivo de difundir valores democráticos y construir una ciudadanía participativa en este grupo de la población.

A lo largo del tiempo estos ejercicios se han ido modificando; por ejemplo, en el de 2000 se cambió a la modalidad de consulta y el rango de edad para la participación fue de 6 a 17 años de edad. En 2003, la consulta se concretó en el marco del Plan trianual de educación cívica 2001-2003. En 2006 y 2009, con la ejecución del PEEC 2005-2010, se efectuaron los ejercicios de participación con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en escuelas primarias, secundarias y media superior. Cabe destacar que a partir de 2009 el límite de edad para la participación se redujo a los 15 años, y se dejó fuera a los jóvenes de 16 y 17 años (véase el Cuadro 6).

Para esta ocasión, el 21 de diciembre de 2011, en sesión ordinaria, el Consejo General del IFE aprobó por unanimidad la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil dentro del proceso electoral federal de 2011-2012; la DECEYEC formuló un plan operativo,³² con la finalidad de "acercar e involucrar a niñas, niños y juven-

²⁹ Estrategia nacional para la participación ciudadana en el proceso electoral 2011-2012.

 $^{^{\}rm 30}$ ife. Tercer informe de gestión enec (enero-junio de 2012), p. 41.

³¹ Acuerdo del Consejo General del IFE CG440/2011 por el que se aprueba la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de consulta, a celebrarse en el marco del proceso electoral federal 2011-2012.

³² El Plan operativo de la CIJ es un documento solicitado por el Consejo General del IFE a la DECEYEC, que debía contener todos los aspectos fundamentales para la concreción de la Consulta, desde un documento base con los elementos teóricos, conceptuales y pedagógicos del ejercicio de participación, hasta los mecanismos para procesar, analizar, difundir y dar seguimiento a los resultados.

Cuadro 6. Consultas y ejercicios infantiles y juveniles del IFE						
Año	Ejercicio/consulta	Rango de edad	Fecha			
1997	Elecciones infantiles "La democracia y los derechos de los niños"	6-12 años	En la jornada electoral			
2000	Consulta infantil y juvenil	6-17 años	En la jornada electoral			
2003	Consulta infantil y juvenil	6-17 años	En la jornada electoral			
2006	Ejercicio infantil y juvenil	6-17 años	19 al 23 de junio dentro de los espacios escolares			
2009	Ejercicio infantil y juvenil	6-15 años	23 al 27 de marzo dentro de los espacios escolares			

Fuente: Elaboración propia con datos del CG440/2011, Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueba la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de consulta, a celebrarse en el marco del proceso electoral federal de 2011-2012.

tudes al ambiente electoral y sensibilizarlos respecto a la importancia de tomar parte en asuntos de interés público, involucrarse con el resto de la ciudadanía y autoridades sobre la relevancia de los asuntos infantiles y juveniles dentro de la agenda nacional."³³

Por lo anterior, y a pesar de la reducción del rango de edad en 2009, los participantes de 12 a 15 años son considerados jóvenes dentro del rango federal,³⁴ por lo cual observar la Consulta infantil y juvenil de 2012 (CIJ) fue importante para nuestro monitoreo de las actividades del IFE en las áreas de educación cívica y fomento al voto joven en el proceso electoral federal de 2011-2012.

La relevancia de evaluar la CIJ también radica en el hecho de que es uno de los primeros contactos que tienen millones de niños y jóvenes con el IFE y con un ejercicio de participación en la vida pública del país; por lo tanto, no deben tomarse a la ligera los alcances y el impacto en los próximos votantes del país.³⁵ Además, constituye una actividad específicamente dirigida a jóvenes, de modo que para nosotros son prioritarios su análisis y observación.

Objetivos de la Consulta infantil y juvenil

El objetivo es acercar e involucrar a niñas, niños y juventudes al ambiente electoral y sensibilizarlos respecto de la importancia de tomar parte en asuntos de interés público, involucrarse con el resto de la ciudadanía y autoridades sobre la relevancia de los asuntos infantiles y juveniles dentro de la agenda nacional.³⁶

Como parte inicial de nuestra observación, en la solicitud de información UE/12/02395 preguntamos cuáles fueron los objetivos del ejercicio infantil y juvenil para este proceso electoral. Recibimos la siguiente respuesta:

• Proporcionar un espacio abierto a la participación para que las niñas, niños y jóvenes de entre 6-15 años, ejercieran su derecho a opinar sobre los temas que les interesan, procesar resultados y favorecer su inclusión en la agenda pública nacional.

³³ Acuerdo del Consejo General del IFE CG440/2011, op. cit.

³⁴ Véase el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

³⁵ Observamos la CIJ en Nuevo León, Oaxaca, México, Distrito Federal y Jalisco; los resultados se pueden consultar en los informes correspondientes a cada entidad.

³⁶ Acuerdo del Consejo General del IFE CG440/2011, op. cit.

- Generar una experiencia de participación que complementara el proceso de formación ciudadana de la población infantil y juvenil y que favoreciera el reconocimiento de éstos como sujetos de derechos.
- Proporcionar la reflexión respecto de las condiciones de vida de niños, niñas y jóvenes para identificar elementos que permitirán a instancias involucradas identificar acciones de incidencia en políticas públicas.

Para cumplir con dichos objetivos, en esta misma solicitud se nos dijo que para posicionar a la CIJ entre la sociedad mexicana y la opinión pública como un espacio abierto de participación, se debió garantizar que la sociedad en general se involucrara en su celebración. Posteriormente, se desarrollarían acciones para integrar, procesar y comunicar los resultados de la participación infantil y juvenil a la sociedad, instancias públicas, organizaciones civiles y principalmente, a las niñas, niños y jóvenes.

En entrevista, autoridades de la DECEYEC nos señalaron los aspectos más importantes de la CIJ. En primer lugar, nos explicaron que dicha consulta formaba parte de uno de los tres programas para fomentar el voto de las y los ciudadanos, además de buscar un acercamiento con las y los jóvenes mexicanos, debido al bajo índice de participación de las y los jóvenes de 20 a 29 años de edad, evidenciado en el Estudio muestral sobre la participación ciudadana en 2009.³⁷

Finalmente, el objetivo principal, que ha estado presente en todas las consultas y ejercicios infantiles, es crear un espacio donde niñas, niños y jóvenes puedan expresarse y reconocerse como sujetos de derechos. En el caso concreto de la CIJ 2012, se buscó evitar lo que había sucedido en ejercicios anteriores, es decir, se procuró que el proceso de sistematización y publicación de los resultados no fuese tan lento y alejado del proceso mismo de la consulta, por lo tanto, la DECEYEC sugirió a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral que llevara al Consejo General del IFE la propuesta de que se llevara a cabo en una fecha anterior a la jornada electoral. De manera unánime se decidió que se haría el 29 de abril de 2012.

Los resultados, por su parte, se entregarían a los candidatos de elección popular (presidenciales, a diputados y senadores) precisamente con la idea de generar un posicionamiento de los resultados de la CIJ en la agenda pública del país. La estrategia elegida para lograr este objetivo fue difundir los resultados con las autoridades, con los consejeros y en medios de comunicación, en el nivel nacional, pero particularmente en el local; de igual forma, para darle seguimiento, se buscaría el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones.

El 21 de mayo de 2012 entrevistamos al maestro Alfredo Figueroa, consejero electoral y presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del IFE,³⁸ quien nos dijo que la CIJ hizo posible la difusión de los derechos de niñas, niños y jóvenes hasta los 15 años de edad, y que, a diferencia de otros ejercicios, se llevó a cabo en espacios públicos, con el propósito de que existiera un ambiente seguro y de confianza, y así, las y los participantes respondieran sin temor alguno.

³⁷ Los otros dos programas son Telegrama Ciudadano y Sí voto.

³⁸ Intentamos hablar sobre el ejercicio con los demás consejeros electorales de esta Comisión, pero no obtuvimos respuesta.

Difusión de la Consulta infantil y juvenil 2012

Uno de los momentos más importantes de la CIJ, relacionado directamente con el impacto en la participación de las niñas, niños y jóvenes, es la difusión y la forma en que ellos se enteraron de qué era la consulta y cómo y dónde podían participar.

En la solicitud de información UE/12/02552 se establece que la estrategia que se propuso para la difusión de la CIJ se centró en medios de comunicación, en acciones de autoridades del IFE, otras instituciones y organizaciones y en el apoyo de la SEP, que consistió en que una semana antes de la CIJ se invitara a las escuelas a promocionar el ejercicio para que niñas, niños y jóvenes se sensibilizaran y concibieran la participación como un derecho y una responsabilidad.

Durante marzo y abril de 2012 se difundió una convocatoria en distintos medios de comunicación, que consistió en

- Spots dirigidos a niñas y niños de 6 a12 años y adolescentes de 13 a 15 años.
- Carteleras, bardas y medios de transporte negociados por las Juntas Locales Ejecutivas.
- El 29 de abril de 2012 se publicaron inserciones en medios de comunicación impresos, con énfasis en los suplementos infantiles de los diarios de circulación nacional.
- Entrevistas en radio.
- Emisión de boletines de prensa.
- Difusión de la CIJ en páginas de Internet de aliados estratégicos.
- La CIJ como tema del programa "Voces de la democracia".
- Difusión de carteles y folletos en módulos de atención ciudadana.
- Involucrar a los legisladores infantiles del 8º Parlamento de las niñas y niños de México.
- Apoyo de Ifetel.

Adicionalmente, se nos informó de que un elemento clave para el desarrollo de las distintas fases de la CIJ de 2012 fue la publicación de un micrositio en la página web del IFE, que fue el principal espacio para consultar la ubicación de casillas y posteriormente, los resultados. La intención fue promover la CIJ con las páginas web de aliados estratégicos, así como poner a su disposición los materiales de difusión y sensibilización.

Al revisar y monitorear el micrositio web, notamos que el formato era poco amigable y dinámico para niñas, niños y jóvenes. En la sección "Para compartir", donde aparecían los carteles, los cuadernillos de "La opinión de las niñas y los niños" y "La vida ciudadana de los jóvenes", y los *spots* de radio y televisión, los contenidos no poseían algún enlace para difundirlo en redes sociales, a pesar de que en nuestra conversación con autoridades de la DECEYEC, nos dijeron que estaban buscando tener una estrategia en la red.

También, en la sección para consultar la ubicación de las casillas, una semana antes de la jornada de la CIJ sólo se podía ver un documento de difícil acceso y con información no ordenada por entidad. Dos días antes, se hizo un cambio y ya era posible encontrar de manera simple la dirección específica.

Por otro lado, a pesar de que se nos dijo que la difusión fue dividida en dos grupos

de edad (6 a 12 años y 13 a 15 años),³⁹ en los *spots* y carteles notamos que, si bien se buscó una publicidad diferenciada en colores e imágenes, a ambos grupos se les transmitió el mismo mensaje, sin diferenciación del discurso. Esto pudo incidir en que los jóvenes no se sintieran identificados con el ejercicio, al relacionarlo con una actividad más infantil que juvenil.

En cambio, en los cuadernillos los grupos de edad y el mensaje sí estaban diferenciados. En la solicitud de información UE/12/02552 se nos respondió que el objetivo de repartir estos materiales fue hacer reflexionar a las niñas, niños y jóvenes acerca de sus derechos y su participación en la vida cotidiana, mientras que para hacerles llegar estos materiales, además de publicarlos en Internet, se repartieron en las Juntas Locales y Distritales con la ayuda de autoridades educativas.

El tiraje de los cuadernillos fue de sólo 90 mil, 40 insuficiente en relación con la meta buscada, de tres millones de participantes, ya que sólo podían haber llegado a un tres por ciento de las niñas, los niños y jóvenes. Esto es importante debido a que los materiales pretendían guiar a la población-objetivo en un proceso de reflexión sobre sus intereses y capacidades. En la solicitud de información recién mencionada se reconoce que hubo una limitación en tiempo y recursos, por lo cual estos cuadernillos fueron distribuidos principalmente en escuelas.

Lo mismo sucedió con los *spots* que se transmitieron en radio y televisión, donde, a pesar de que aparecían jóvenes, el mensaje no estuvo diferenciado del dedicado a niñas y niños. Por esta razón, sugerimos que para ejercicios posteriores se haga una difusión todavía más específica y una diferenciación de ambos grupos, ya que no puede ser casualidad que los que más participen sean aquéllos entre los 6 y 11 años; como se ve en las gráficas de participación de los resultados de la CIJ 2012, aproximadamente corresponden al 70 por ciento.⁴¹

Por otro lado, queremos resaltar que el contenido de los *spots* está, en su mayoría, dirigido a población urbana; en ningún momento vemos a niñas, niños y jóvenes de zonas rurales. De hecho, en los estados se nos reportó que se tuvieron que hacer adecuaciones para la difusión de la CIJ, ya que en las comunidades indígenas muchos de las niñas, niños y jóvenes no hablan español, de modo que, a base de perifoneo y carteles traducidos, dieron a conocer este ejercicio. (Véase el Cuadro 7.)

Temas y contenidos de la Consulta infantil y juvenil 2012

En nuestra observación fue muy importante conocer los temas y contenidos de la CIJ y las boletas, principalmente para el grupo de 12 a 15 años de edad, dado que era esencial saber si respondían o no a las inquietudes y necesidades de las y los jóvenes.

Para lo anterior, vía transparencia, solicitamos información de los temas de la CIJ. La respuesta fue que el tema principal, vida digna, fue explorado a través de diversas situaciones que se plantean en las boletas diseñadas para que niñas, niños y jóvenes identificaran el principio del mensaje "Tú tienes el derecho de vivir bien". En el primer

³⁹ Unidad de Enlace del IFE. Solicitud con folio UE/12/02552.

⁴⁰ El cuadernillo "La opinión de las niñas y los niños" tuvo un tiraje de 60 mil ejemplares; el de "La vida ciudadana de los jóvenes", de 30 mil ejemplares.

⁴¹ IFE. Resultados nacionales de la Consulta infantil y juvenil 2012. Informe ejecutivo, p. 8.

	Cuadro 7. <i>Spots</i> de la Consulta infantil y juvenil 2012					
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo			
Animación	La opinión de las niñas y niños "Opinar es nuestro derecho"	Animación de unas manos que representan a niños que desean opinar.	Porque nuestra opi- nión también cuenta IFE, Instituto Federal Electoral			
Contagio	Este 29 de abril vamos a la Consulta infantil y juvenil	Un niño comienza a hacer ruido tocando con el dedo índice de la mano izquierda; después se le unen otros niños pero haciendo ruido poco a poco con todos los dedos de la mano hasta aplaudir todos al mismo tiempo. (Todo el <i>spot</i> tiene subtítulos)	Ven y participa Lo que hace grande a un país es la participa- ción de su gente.			
Nuestro día	Este 29 de abril es el día que a las niñas, niños y jóvenes les toca decir lo que piensan y proponer lo que quieren en la Consulta infantil y juvenil 2012.	Una niña despierta a su papá diciéndo- le que es su día, después una adolescen- te y un niño presionan a su mamá para salir de casa y un niño le grita a su papá desde una puerta que desea adelantar su salida de casa.	Ven y participa Lo que hace grande a un país es la participa- ción de su gente.			
Lista Spot en radio	Las niñas y los niños de México opinan. Este 29 de abril es el día que los niños piensan y proponen lo que quieren en la Consulta infantil y juvenil 2012	Un conjunto de niños dice lo siguiente (cada uno una frase): "Querido México yo te quiero pedir: que los grandes no peleen, que haya muchos árboles y flores, que todos tengan trabajo, que no nos enfermemos, que podamos jugar todos juntos"	Ven y participa Lo que hace grande a un país es la participa- ción de su gente.			

Fuente: Elaboración propia con los *spots* de la CIJ, en IFE, Consulta infantil y juvenil, http://www.ife.org. mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html, abril de 2012.

bloque de las boletas se buscó conocer su situación actual en términos de bienestar; en el segundo se preguntó sobre su horizonte de vida; en el tercero, sus propuestas para acercarse a ese horizonte; y por último se indagó sobre lo que las niñas, niños y jóvenes podrían hacer en su vida cotidiana para contribuir al bienestar de todos. Al final de cada boleta había un espacio para escribir libremente una opinión sobre alguna situación específica.⁴²

En la misma solicitud de información, a nuestra pregunta sobre el Plan operativo y los ejes temáticos por cada rango de participación en la CIJ, se respondió que los temas fueron los mismos para todos: desarrollo humano, vida digna, ciudadanía, segurabilidad, situación de infancia y las juventudes en México. Se nos dijo también que el contenido de las boletas tuvo que ver con situaciones que reflejan el cumplimiento de derechos, condiciones de vida y de la propia experiencia del participante. Cabe destacar que no hubo temas con contenidos escolares o académicos.

En entrevista, funcionarios de la DECEYEC nos informaron de que para el diseño de cada una de las preguntas se contrató a personas expertas en el campo: María Eugenia

⁴² Unidad de Enlace del IFE. Solicitud con folio UE/12/2552.

Linares y Silvia Conde, quienes también tomaron parte en la consulta de 2003, en su opinión, una de las mejores que ha llevado a cabo el IFE.

Nos explicaron que las preguntas de la CIJ pasaron por diversos filtros antes de ser aprobadas; fueron revisadas por todos los consejeros electorales, también se enviaron a la Dirección Jurídica del IFE y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), ya que se incluyeron dos preguntas sobre violencia que preocupaban a los consejeros.

Debemos señalar que en nuestra observación en campo no pudimos conocer el contenido de las boletas, ya que las y los voluntarios de casilla evitaban que las viéramos. Acerca de este hecho, los funcionarios respondieron que en el IFE hay una tradición de hacer públicas las boletas sólo cuando las niñas, niños y jóvenes las conocen, pues así se evitan polémicas que puedan contaminar el proceso, y por otro lado, como protección a los participantes se dio la indicación de que evitaran mostrar las boletas.

Con nuestra observación en las distintas entidades federativas, fuimos conociendo los contenidos de la CIJ; posteriormente, el 15 de mayo de 2012, en la visita a las instalaciones de la DECEYEC vimos directamente las boletas. En el Cuadro 8 se muestra su contenido.

Cuadro 8. Contenidos de la cu 2012				
10 a 12 años de edad	13 a 15 años de edad			
Bloque 1: Confianza				
Familia, maestras (os), amigos, vecinas (os), policía y ejército.				
Seis preguntas	Seis preguntas			
Bloque 2: La vida en casa				
Afecto, libertad de expresión, maltrato y violencia sexual.				
Cuatro preguntas	Cuatro preguntas			
Bloque 3: La vida en la escuela				
Espacios e infraestructura, libertad de expresión, maltrato, bullying y violencia sexual.				
Seis preguntas	Seis preguntas			
Bloque 4: La vida en la comunidad				
Esparcimiento, seguridad y violencia.				
Cuatro preguntas	Cinco preguntas			
Bloque 5: La vida a futuro				
Vivienda, trabajo, libertad de expresión, educación, democracia, seguridad y justicia.				
Tres preguntas	Tres preguntas			
Pregunta abierta				
Cuando pienso en mi país siento	Yo quiero que en México nunca más			

Fuente: Elaboración propia con información de las boletas utilizadas en la CIJ 2012.

Al conversar con los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las entidades que visitamos, supimos de la preocupación de muchos padres de familia por las preguntas relacionadas con violencia sexual. Por ello decidimos hablar directamente con María Eugenia Linares y Silvia Conde, responsables de los contenidos de la CIJ, para conocer su perspectiva y opinión y tener un diagnóstico más amplio de la consulta. La entrevista tuvo lugar el 10 de julio de 2012.

Linares y Conde nos confirmaron de que el objetivo único de la CIJ, como ya se mencionó, fue abrir espacios públicos para la voz de niñas, niños, jóvenes mexicanos. De igual forma, la CIJ fue una posibilidad de ejercicio de derechos para que los participantes expresaran su punto de vista sobre lo que les afecta y, con base en esto, obtener información sobre la percepción de ellos. Todo lo anterior, englobado en un propósito mayor, que es el de construcción de ciudadanía, pues desde 1997 la pregunta ha sido "¿cómo se construye ciudadanía en los niños y jóvenes desde eventos como éste?".

Para el diseño de la CIJ, a pesar de que sólo tuvieron alrededor de tres meses para ello, nos explicaron que se organizaron 22 grupos de discusión en diferentes ciudades del país, con la idea de que las niñas, niños y jóvenes dijeran directamente sus inquietudes y así evitar que se diseñara el ejercicio en un escritorio o con un experto en construcción de ciudadanía. De los resultados de esos grupos de discusión se hizo un análisis cualitativo para identificar temáticas, actores y demás. Los grupos se orientaron por un diagnóstico de los problemas que aquejan a estos sectores de la población y por un marco referencial y documental; con sus opiniones, las niñas, niños y jóvenes acotaron los temas que se abordarían en la CIJ. De esta manera, todo lo redactado en las boletas responde a las inquietudes de la misma población-objetivo de la consulta. 44

Consideramos que la CIJ recoge temas importantes para garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes; sin embargo, el IFE no posee las facultades constitucionales para contribuir a resolver los problemas que se abordan. Por otro lado, nos preocupa el contenido de las preguntas, que podría generar un efecto negativo en las niñas, los niños y jóvenes que participaron, si no ven algún efecto en su entorno respecto de los problemas identificados, con lo que terminarían por alejarse de este tipo de ejercicios.

Un tema que llamó toda nuestra atención fue el de violencia sexual. En la entrevista, las responsables del diseño de la CIJ nos explicaron que en 2003 ya se había preguntado sobre ello. El argumento central para volver a incluir el tema de abuso sexual, según Silvia Conde y María Eugenia Linares, es que está presente en la vida de niñas, niños y jóvenes del país, por lo que es importante crear un espacio donde puedan expresarlo, esto, con el sustento de que los resultados de la CIJ buscan ser un elemento fundamental para la creación de políticas públicas a favor de la población infantil y juvenil.

La reflexión que consideramos pertinente es si verdaderamente el IFE es la institución a la que le corresponda abordar este tipo de problemas, y si al hacerlo puede generar acciones o soluciones concretas. Asimismo, al ser temas que causan en las y los asistentes sentimientos negativos, consideramos que pueden inhibir la participación en futuros ejercicios, ya que expone a los mismos y vulnera su individualidad. En suma, pensamos que no es el espacio adecuado para abordar estos temas.

Por otro lado, nos expresaron que la gran deuda de los ejercicios y consultas infantiles es que el IFE, en lo que respecta a sus atribuciones, y el Estado mexicano en general, den una respuesta a los problemas que los participantes han manifestado, ya que la vida

⁴³ Las ciudades donde se desarrollaron estos grupos de discusión fueron Tijuana, Campeche, Torreón, Tepoztlán, Mérida y la ciudad de México.

⁴⁴ Para mayor información, véase "Diagnóstico para el sustento de líneas temáticas que orienten la exploración, mediante grupos de discusión, para determinar contenidos de las boletas de la Consulta infantil y juvenil 2012".

en democracia debe entenderse en todos sus aspectos. Para Organización Fuerza Ciudadana, A.C. es indispensable dar seguimiento a esta afirmación, con el fin de observar si realmente la institución cumplirá con este objetivo.

Aspectos generales de la Consulta infantil y juvenil 2012

Como ya se mencionó, la CIJ 2012, a diferencia de los ejercicios anteriores, se llevó a cabo por primera vez en espacios públicos, de las 10:00 a las 18:00 hrs. Se buscó instalar alrededor de 50 casillas por cada distrito electoral, para llegar a un total de 15 mil en todo el país. Cada una requirió el apoyo de dos voluntarios de casilla mayores de 18 años. En el informe final de resultados del IFE sobre la CIJ 2012 se confirma la instalación de 15,031 casillas, ubicadas principalmente en espacios públicos de alta concurrencia de la población-objetivo, incluidas las casillas itinerantes que se habilitaron en diferentes zonas para procurar la participación de habitantes de zonas marginales y para atender solicitudes específicas de algunas escuelas.⁴⁵

En entrevista, autoridades de la deceyec nos informaron de que el día de la cij se tuvieron entre 29 mil y 30 mil voluntarios, esencialmente jóvenes, pues se buscó la colaboración de la sep, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (dif), institutos estatales de la juventud, Centros de Integración Juvenil (cij) y universidades; estas últimas fueron las que más apoyaron con voluntarios, gracias a la relación que se tiene por medio de los vocales en cada una de las entidades y en los distritos. Nos parece muy importante que se haya buscado que los voluntarios para la cij fuesen jóvenes, su inclusión es vital para fomentar una ciudadanía participativa; sin embargo, la misma convocatoria y estrategia redujeron la posibilidad de que colaboraran los jóvenes que no forman parte de los sistemas escolarizados.

En la solicitud de información UE/12/02395 se nos notificó que para las actividades de las y los voluntarios de casilla no hubo programa de capacitación, sólo se redactó una "Guía de voluntarios infantiles y juveniles", que se distribuyó por medio de las 32 Juntas Locales Ejecutivas y las 300 Juntas Distritales del país. Al revisar esta guía notamos que contiene una explicación breve de las actividades que se desarrollarían en el día de la CIJ, con un lenguaje breve y accesible para cualquier persona; creemos que la capacitación para la consulta no debió haberse constreñido a esta vía. Sobre todo si se buscaba que los principales participantes fueran jóvenes, este momento se podía haber aprovechado para establecer un vínculo de colaboración entre ellos y el IFE. Sabemos que una capacitación presencial con los voluntarios de la CIJ podía imponer más exigencias de tiempo y logística a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica; aun así, pudo haber sido un momento importante para instaurar una verdadera estrategia de participación y vinculación con las y los voluntarios no sólo para próximos ejercicios y consultas infantiles, sino también como votantes y posibles funcionarios de casilla. 46

⁴⁵ IFE. Resultados nacionales de la Consulta infantil y juvenil 2012. Informe ejecutivo, p. 5.

⁴⁶ En el día de la CIJ 2012, Organización Fuerza Ciudadana A.C. observó en campo en once distritos del Distrito Federal; una parte de esa observación fue la aplicación de un cuestionario a voluntarios de casilla de 18 a 29 años de edad. Los resultados se pueden consultar más adelante.

Por otro lado, en esta misma solicitud se explica que la guía no fue adaptada según características sociodemográficas de los voluntarios (edad, sexo, grupo étnico, lugar de residencia, etc.). El propósito de la guía era simplemente cumplir con la explicación del modo en que operarían las casillas, por igual para todos, sin considerar edad, sexo, grupo étnico o zona geográfica. La CIJ 2012 se desplegó en todo el país, en zonas urbanas y rurales, donde las condiciones de vida de las y los jóvenes pueden ser completamente distintas y ello impacta directamente en su participación y vinculación con el IFE.

Otro rasgo relevante en la CIJ fue el uso de urnas electrónicas y de una "hoja para otros públicos". Se reportó que las urnas electrónicas se utilizaron como instrumento de evaluación de la CIJ, para que niñas, niños y jóvenes, así como acompañantes, fueran familiarizándose con ellas. En la solicitud de información UE/12/ 3073 se nos reportó la instalación de 171 casillas electrónicas en el territorio nacional, donde emitieron su opinión 25,530 niñas, niños y jóvenes.⁴⁷ De los resultados de esta evaluación es importante resaltar la aprobación de los participantes a la CIJ, pues 95.13 por ciento dijo que haber participado fue muy importante y 97.38 por ciento afirmó que sí votará en las elecciones cuando cumpla 18 años.⁴⁸

La hoja para otros públicos, sugerencia del consejero Alfredo Figueroa, se utilizó por primera vez en una consulta y tuvo como objetivo que las niñas y niños menores de 6 años pudieran participar en la CIJ, y de igual manera, quienes no supieran leer o escribir o tuvieran alguna discapacidad. En nuestra opinión, incluir en un solo grupo a menores de 6 años, analfabetos y personas con discapacidad limita la participación; es importante que se haya reconocido la diversidad de la población-objetivo, no obstante, para niñas, niños y jóvenes con discapacidad se podrían haber diseñado materiales con otras características.

Como ya mencionamos, desde 2009 el rango edad para participar en la CIJ se redujo de los 17 a los 15 años, decisión que se tomó debido a que las y los jóvenes de 16 y 17 años participaban poco, pero de igual forma, los jóvenes de 13 a 15 años fueron los que menos participaron en la CIJ 2012. Consideramos que debe analizarse el argumento de reducir la edad por falta de participación, ya que ésta ha decrecido; comparando el número de participantes de 2000 (el año con más participación) con el de 2012, se redujo aproximadamente en un millón y medio, es decir, 37 por ciento.

En la comparación de resultados por rango de edad desde 2000, el grupo etario que presenta un aumento en su participación es el de 15 años, que en 2000 fue de 117,683 y en 2012 creció a 124,471, es decir, cerca de cinco por ciento (gráficas 1 y 2).

Evaluación de la CII

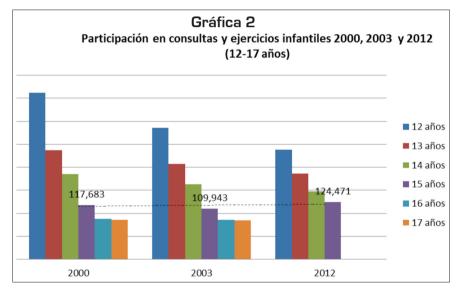
Respecto de la evaluación de la CIJ, observamos que se aplicó un cuestionario a través de la urna electrónica. Por medio de la solicitud de información UE/12/3073 obtuvimos los reactivos y resultados (Cuadro 9).

 $^{^{47}}$ Éste no es el total, ya que cuando se nos respondió la solicitud de información se tenía capturado el 97 por ciento de las actas.

⁴⁸ IFE. Resultados de la consulta aplicada en la boleta electrónica para evaluar la Consulta infantil y juvenil 2012, mayo de 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos del CG440/2011, Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueba la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de consulta, a celebrarse en el marco del proceso electoral federal de 2011-2012.



^{*} Los ejercicios infantiles de 2006 y 2009 no se pudieron incluir en la comparación debido a que en los informes finales los resultados no se presentan por rango de edad, sino por nivel académico (primaria, secundaria y nivel medio superior).

Fuente: Elaboración propia con datos de los resultados finales de las Consultas infantil y juvenil de 2000, 2003 y 2012.

El día en que se realizó la CIJ se instaló un total de 171 urnas electrónicas, se reportó un total de 25,530 participantes, así que en promedio cada urna fue utilizada por 154 niñas, niños y jóvenes. La urna electrónica se usó en todas las entidades federativas, excepto Campeche, donde el equipo tuvo una falla técnica. Las entidades con mayor participación en esta evaluación fueron el estado de México con 4,664 y el Distrito Federal con 2,940.

De los encuestados, 95.13 por ciento consideró muy importante haber participado en la CIJ; 84.03 por ciento dijo que las preguntas eran fáciles de entender; 90.60 por ciento, que la CIJ la o lo hizo reflexionar en los problemas que lo afectan; 96.9 por cien-

Cuadro 9. Cuestionario de evaluación de la cu				
Pregunta	Respuesta			
1. El haber participado el día de hoy en la consulta me pareció	Muy importante/Poco importante/Nada importante			
2. Las instrucciones de la boleta fueron	Fáciles de entender/Un poco difíciles/Muy difíciles			
3. El tiempo que tuve que esperar para que me dieran mi boleta y depositarla en la urna fue	Muy rápido (casi no tuve que esperar)/Más o menos (tuve que esperar un poco)/Lento (tuve que esperar mucho)			
4. ¿Tu participación en esta consulta te hizo pensar en los problemas que te afectan a ti y a otros niños(as) y jóvenes?	Sí/No			
5. ¿Leer tu boleta y participar en la consulta te hizo pensar en las cosas que niñas, niños y jóvenes pueden hacer para mejorar su vida?	Sí/No			
6. Las preguntas de la boleta me parecieron	Fáciles de contestar (la mayoría las pude responder sin problemas)/Más o menos difíciles de contestar (al- gunas me costaron trabajo)/Difíciles de contestar (la mayoría no las pude comprender)			
7. Lo que dice la boleta me parece	Muy interesante/Poco interesante/Nada interesante			
8. La forma y los colores de la boleta me parecieron	Muy bonitas/Más o menos/Feas/Desagradables			
9. Esta boleta electrónica me pareció	Fácil de usar/Ni fácil ni difícil (me costó un poco de trabajo entender su funcionamiento)/Difícil de usar (tuvieron que ayudarme)			
10. Me gustaría que para las próximas elecciones se realizara una Consulta infantil y juvenil como la de este año.	Sí/No			
11. Cuando cumpla 18 años voy a votar en las elecciones de los adultos.	Sí/No			

to, que la CIJ lo hizo pensar en qué puede hacer para mejorar su vida, y 97.07 por ciento afirmó que le gustaría que para las próximas elecciones se realizara una Consulta infantil y juvenil como la de este año

No obstante los resultados positivos, en el documento al que tuvimos acceso, en materia de evaluación de la CIJ ("Resultado de la consulta aplicada en la boleta electrónica para evaluar la Consulta infantil y juvenil 2012"), éstos no aparecen desglosados por grupo de edad, por lo que es imposible conocer la opinión de las y los jóvenes de 12 a 15 años de edad. Nos parece importante que los ejercicios y programas que efectúa el IFE con las y los jóvenes sean sometidos a una evaluación con indicadores no sólo cuantitativos, sino cualitativos, ya que esto permite el perfeccionamiento de los ejercicios.

Seguimiento de resultados del IFE sobre la Consulta infantil y juvenil 2012

El 29 de abril, 2,256,532 niñas, niños y jóvenes participaron en la CIJ y 234,829 expresaron su sentir por medio de la hoja para otros públicos. Del total, aquéllos de entre 12 y 15 años fueron 697,002, es decir, 30 por ciento.⁴⁹ Como ya se mencionó, el nivel de

⁴⁹ Datos tomados de IFE. Resultados nacionales de la Consulta infantil y juvenil 2012. Informe ejecutivo, p. 8.

participación ha ido reduciéndose desde 2000 en todos los rangos de edad, por ello nos parece indispensable que la DECEYEC aplique evaluaciones para detectar las razones de esta disminución.

Por otro lado, las autoridades de la DECEYEC nos comentaron que la principal razón por la que la CIJ se celebró antes de la jornada electoral, fue dar seguimiento a sus resultados con autoridades y candidatos del proceso electoral federal de 2011-2012, ya que, como se informa arriba, el objetivo era hacer una presentación de los resultados con los candidatos a la Presidencia de la República, a diputados y senadores y candidatos del ámbito local.

Por otro lado, en la solicitud de información UE/12/2395 se nos respondió que para favorecer el proceso de participación impulsado con la CIJ era importante la inclusión de los resultados en la agenda pública, por tanto, se pretendía socializarlos entre la ciudadanía en general, actores sociales y políticos vinculados con los temas abordados en la CIJ, organismos de derechos humanos, instancias de gobierno corresponsables del diseño de políticas que garanticen y favorezcan los derechos de las niñas, niños y jóvenes del país.

En nuestra entrevista, el consejero Alfredo Figueroa aclaró que el gran reto de la CIJ era hacer visible la opinión de las niñas, niños y jóvenes, y entregar los resultados, ya que precisamente por eso, a diferencia de cualquier otro ejercicio infantil y juvenil, se llevó a cabo antes de la jornada electoral. El consejero Figueroa nos dijo, al igual que los funcionarios de la DECEYEC, que se convocaría a la candidata y los candidatos a la Presidencia del República para entregarles los resultados de la CIJ.

Sin embargo, al hacer un monitoreo sobre entregas de resultados de la CIJ a alguna autoridad o candidato, en el caso de los contendientes a la Presidencia, observamos que sólo los de Nueva Alianza y de la coalición "Comprometidos por México", formada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, fueron convocados para hacerles esta entrega. Un bloqueo en las instalaciones del IFE impidió la entrega a la candidata del Partido Acción Nacional. Del candidato por la coalición "Movimiento Progresista", formada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, no se encontró información al respecto. Igualmente, la difusión de los resultados no fue como se esperaba, ya que se vio opacada nuevamente por la coyuntura del proceso electoral.

En el micrositio web de la CIJ los resultados se pudieron consultar abiertamente, aunque se presentaron en un formato poco atractivo y muy formal. Por ello, se sugiere que en las próximas consultas se diseñe una estrategia de difusión en medios de comunicación y con organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se recomienda la entrega de resultados a las autoridades competentes en temas infantiles y juveniles para la creación de políticas públicas.

Observación en campo de la Consulta infantil y juvenil

El 29 de abril Organización Fuerza Ciudadana, A.C. hizo observación de campo en once distritos electorales (5, 7, 8, 10, 12, 15, 18, 19, 20, 22 y 24) con el apoyo de 18 observadores electorales, siete de ellos, del grupo de observadores con discapacidad.

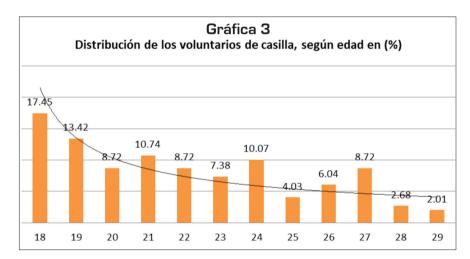
⁵⁰ Información obtenida por un seguimiento en prensa nacional sobre los resultados de la CIJ 2012.

Dicha observación se dividió en dos rubros: el primero se basó en entrevistar de manera directa a los voluntarios de casilla (cuestionario de diez preguntas abiertas) entre los 18 y 29 años, rango de edad que responde al objeto de estudio de este Observatorio; en el segundo, se entrevistó a los asistentes (cuestionario de ocho preguntas) entre los 12 y 15 años de edad.

Para fines de la sistematización de los resultados se establecieron diferentes variables y se agrupó por temas el universo de respuestas dadas por los encuestados. A su vez, las variables se crearon con base en la mayoría de las respuestas, así como en la relevancia de los temas y objetivos que competen a este Observatorio. Los resultados más importantes se presentan a continuación.

Resultados de voluntarios de casilla entre 18 y 29 años

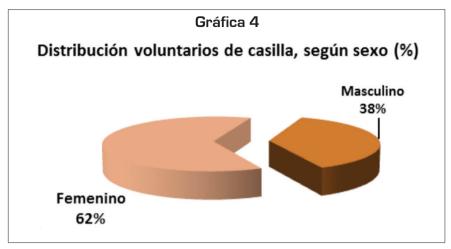
Se entrevistó a 149 voluntarios de casilla de 18 a 29 años de edad; de este total, los de 18 años fueron la mayor proporción (17.45 por ciento), seguidos de aquéllos de 19 años, con 13.32 por ciento, como se muestra en la Gráfica 3.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

Como se ve, el nivel de participación más alto corresponde a aquéllos entre los 18 y 24 años de edad, es decir, el rango de los primeros votantes para este proceso electoral federal. Por otro lado, notamos que la participación femenina resaltó, pues en total 93 fueron mujeres y 56 varones, es decir, 62 por ciento y 38 por ciento respectivamente, lo cual es importante para impulsar la participación ciudadana de las mujeres y también para fomentar una cultura democrática basada en la equidad de género con las niñas, niños y jóvenes (Gráfica 4).

En cuanto a las respuestas a la primera pregunta formulada en las entrevistas (¿Cómo es que fueron contactados por el IFE?), 20 por ciento de las y los voluntarios participó gracias a familiares, amigos o conocidos que trabajan en el IFE, mientras que sólo 6.7 por ciento fue contactado por otras dependencias del gobierno local, como el Instituto de la Juventud del Distrito Federal (Injuve). Los contactados por las organizaciones de



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

la sociedad civil fueron 15 por ciento; observamos que la Asociación de Scouts de México, A.C. contribuyó con la mayor proporción de voluntarios (Gráfica 5)



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

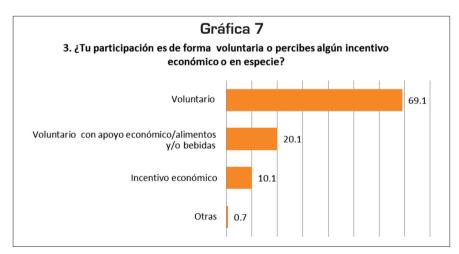
Las respuestas a la segunda pregunta (¿Por qué decidiste participar como voluntario/a?) fueron muy variadas; la más frecuente (22.8 por ciento) se agrupa en los siguientes temas: participación ciudadana, por la democracia y para contribuir con el país; sólo dos por ciento contestó que acudió debido a la afinidad con su profesión. Es importante que la mayoría de las y los entrevistados haya resaltado su compromiso con la participación ciudadana, pues esto responde plenamente al objetivo de involucrar a las y los jóvenes como voluntarios de la CIJ (Gráfica 6).

Para efectos del análisis de la participación de las y los voluntarios en la CIJ, incluimos una variable que nos permitiera detectar si los incentivos económicos con los que



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

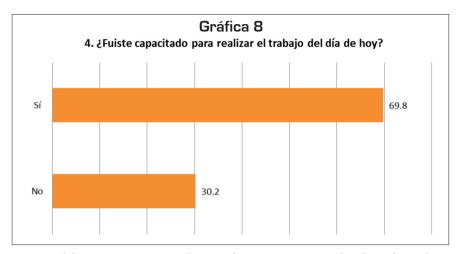
operó el IFE fueron un factor que aumentara la participación. Los resultados arrojaron lo siguiente: 69.1 por ciento de las y los entrevistados manifestó haber sido voluntario; 20.1 por ciento dijo que fue voluntario y aceptó un apoyo económico para alimentos; 10.1 por ciento respondió que participó por haber recibido el incentivo económico (Gráfica 7). Con ello confirmamos que la participación en la CIJ se realizó de manera voluntaria, sin tener como incentivo central el apoyo económico que otorgó el IFE.



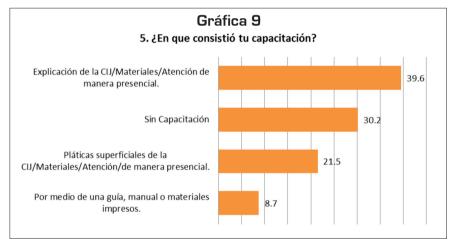
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

En la pregunta sobre capacitación para el día de la CIJ, 69.8 por ciento dijo que fue capacitado; de esta proporción, 39.6 por ciento dijo haber recibido una capacitación general sobre la CIJ y que por medio de una guía se le explicaron sus funciones, como se ve en las gráficas 8 y 9. No obstante, es importante resaltar que 30.2 por ciento de las y los voluntarios de casilla no recibió capacitación alguna, incluso, en una casilla frente al Palacio de Bellas Artes se reportó que fueron contactados una noche antes y que no

recibieron la atención necesaria para cumplir sus funciones, además de que no contaron con el material para la CIJ, es decir, mesas, carpas y materiales didácticos.⁵¹



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.



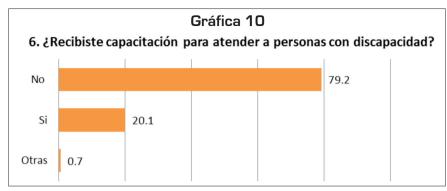
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

Respecto a la asistencia de personas con discapacidad, 79 por ciento de los voluntarios dijo no haber recibido capacitación para atenderlas (Gráfica 10). En esto se profundiza en el anexo del Observatorio sobre discapacidad.

La capacitación para atender a todos los participantes de la CIJ fue evaluada con una calificación de 4 por 32.2 por ciento de los voluntarios;⁵² también reportaron que fue breve, por lo que recomendamos que en futuros ejercicios se dedique mayor tiempo a ella, con el fin de obtener mejores resultados en las actividades de la CIJ (gráficas 11 y 12).

⁵¹ En el apartado sobre la observación a Juntas Locales Ejecutivas se describe lo sucedido al respecto.

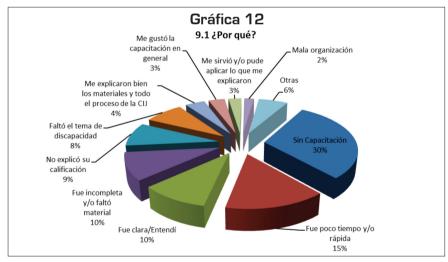
⁵² Para efectos de esta medición, Organización Fuerza Ciudadana, A.C. estableció un rango de 1 a 5, donde 1 es muy mal y 5 es excelente.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

Finalmente, 97.3 por ciento dijo que sí volvería a participar como voluntaria o voluntario de casilla, lo cual refleja que, a pesar de las fallas reportadas en la capacitación, existe una sensibilización importante sobre la participación en ejercicios como éste;

además, 26.8 por ciento reiteró que lo haría para participar y contribuir con el país y con la democracia (gráficas 13 y 14).



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.



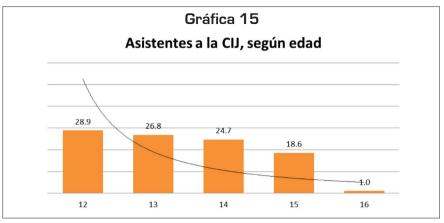
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los voluntarios de casilla de 18 a 29 años el 29 de abril de 2012.

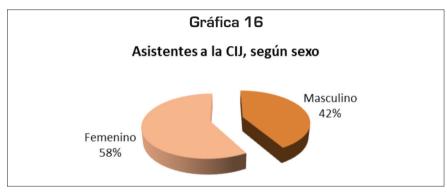
Asistentes a la Consulta infantil y juvenil 2012 de entre 12 y 15 años de edad

Como ya se mencionó, en la observación del 29 de abril se entrevistó a los participantes de la CIJ entre los 12 y 15 años de edad; no obstante, nos encontramos con la sorpresa de que habían participado algunos jóvenes de 16 años, que también querían expresar su opinión. El número de asistentes entrevistados fue 194.

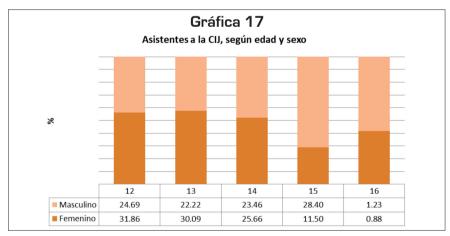
Como se ve en la Gráfica 15, que coincide con la presentada por los resultados del IFE, conforme crece la edad, el porcentaje de participación disminuye. En nuestra observación el grupo más alto fue el de 12 años, con 28.9 por ciento.

En cuanto al sexo, destaca la participación de las mujeres, con 58 por ciento, mientras que el grupo masculino fue 42 por ciento. Por otro lado, la participación femenina más alta fue aquella de los 15 años de edad, con 24.4 por ciento, como se ve en las gráficas 16 y 17.



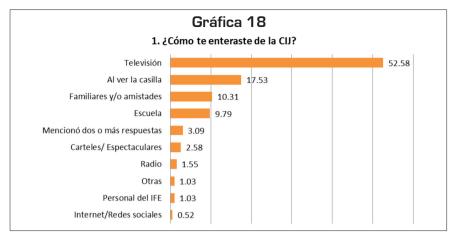


Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a las y los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.

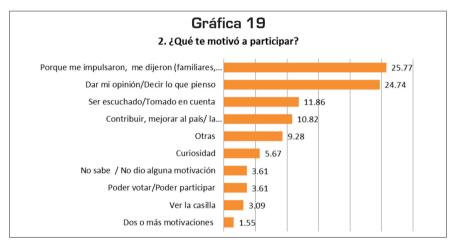


Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a las y los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.

En cuanto a la difusión, 52.5 por ciento nos reportó que se enteró de la CIJ gracias a los *spots* transmitidos en la televisión, mientras que sólo 0.5 por ciento supo por redes sociales (Gráfica 18).



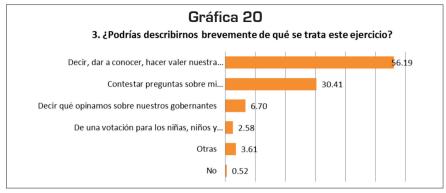
El 25.7 por ciento nos dijeron que se motivaron a participar porque sus familiares, maestras y maestros los habían impulsado, mientras que 24.7 por ciento dijo que lo hizo para dar su opinión o decir lo que pensaba; sólo tres por ciento dijo haberlo hecho al ver la casilla (Gráfica 19).



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a las y los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.

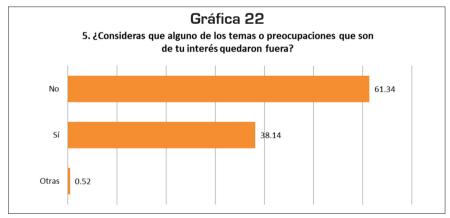
En cuanto a la descripción del ejercicio, 30.4 por ciento dijo haber contestado preguntas sobre su vida en la familia, escuela, etc.; mientras que 56.1 por ciento reportó que algo relacionado con "decir, dar a conocer o hacer valer su opinión" fue uno de los objetivos fundamentales de la CIJ (Gráfica 20).

Sobre los temas tratados en la CIJ, 73.71 por ciento reportó que sí reflejaron sus preocupaciones o percepciones, y sólo 16.49 por ciento estuvo de acuerdo con los contenidos pero piensa que faltaron algunos. Por su parte, 61.3 por ciento cree que ninguno de los temas o preocupaciones de su interés quedó fuera (gráficas 21 y 22).





Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.

Entre los temas que las y los asistentes comentaron que faltaron figuran la inseguridad, el proceso electoral o los candidatos, los embarazos no deseados o temas relacionados con sexualidad, y la participación de los jóvenes. En la Gráfica 23 se presentan los porcentajes de las respuestas.



El 64.4 por ciento de las y los jóvenes entrevistados cree que su opinión será tomada en cuenta, lo cual expresa la confianza en el ejercicio. A nuestro parecer, el seguimiento de resultados es fundamental para mantener esta confianza (Gráfica 24).

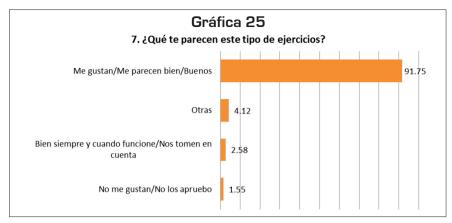


Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.

Finalmente, 91.7 por ciento dijo que este tipo de ejercicios le gusta, le parecen "buenos", mientras que 96.3 por ciento respondió que sí volvería a participar en una próxima consulta, lo cual confirma un alto nivel de aceptación de la CIJ entre las y los jóvenes entrevistados (gráficas 25 y 26).

Observaciones y recomendaciones

Las consultas y ejercicios infantiles y juveniles que ha venido organizando el IFE desde 1997 son elementos clave para la construcción de ciudadanía participativa. Reconocemos la inversión y esfuerzo humano que se necesita para lograr este espacio de expresión y de ejercicio de derechos entre los más jóvenes. De igual manera, subrayamos el gran compromiso de los vocales de las Juntas Locales y Distritales para conseguir que las niñas, niños y jóvenes de comunidades distantes y marginales participaran.





Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a los asistentes de 12 a 16 años el 29 de abril de 2012.

Nos parece acertado que la CIJ de 2012 se llevara a cabo en espacios públicos y en un día distinto al de la jornada electoral, pues de esta manera la atención tanto del personal del IFE como de los ciudadanos interesados en el ejercicio no se perdió. Sin embargo, creemos que se debe realizar en una fecha distinta al "Día del Niño" ya que esto puede hacer que las y los jóvenes se sientan alejados de la consulta y no acudan.

La reducción de edad de los 17 a los 15 años para participar se justificó con el argumento de que las y los jóvenes no tomaban parte; sin embargo, desde 2000 el número de asistentes se ha reducido en 37 por ciento, por lo tanto, la DECEYEC debe hacer una revisión de dónde y por qué está sucediendo esto. Es importante rescatar que el único grupo que tuvo un crecimiento de cinco por ciento en su participación, comparado con el ejercicio de 2000, fue el de 15 años de edad.

Por otro lado, los funcionarios de la DECEYEC nos aclararon que para las y los jóvenes de 16 y 17 años se llevarían a cabo actividades una vez finalizado el proceso electoral federal de 2011-2012; aun así, es importante que se incluyan en la CIJ, ya que son los próximos primeros votantes y futuros funcionarios de casilla en las elecciones federales.

Respecto de la difusión de la CIJ, nos parece pertinente recomendar que los *spots* dirigidos a niñas y niños estén diferenciados de los dirigidos a jóvenes, ya que de esta manera el ejercicio se haría más atractivo para ambos grupos. También es importante que los *spots* tomen en cuenta las distintas características sociodemográficas, ya que, por ejemplo, en ningún momento se muestra algo relacionado con niñas, niños y jóvenes en contextos rurales.

En cuanto al contenido de las boletas, vale la pena subrayar el hecho de que se hayan hecho un diagnóstico y grupos de discusión para crear los temas de la CIJ. Sin embargo, consideramos que es necesario establecer una metodología exhaustiva para la selección de temas, que comprenda la opinión de académicos, grupos focales y expertos en participación y construcción de ciudadanía juvenil; de no ser así, es posible que se genere resistencia en la población-objetivo al tratarse temas que requieren un marco pedagógico distinto al planteado en la CIJ (derechos humanos). Asimismo, sugerimos que se aplique una previa sensibilización y capacitación en perspectiva de juventud, con las y los voluntarios de casilla así como con el personal del IFE que atiende a la población que participa en este ejercicio.

IV. Telegrama Ciudadano

El 12 de abril de 2012 el diario *Norte Digital* publicó una nota titulada "Implementará programa Telegrama Ciudadano", en que se informaba de que a finales de abril el IFE comenzaría la aplicación de un programa en que jóvenes y adultos del país podrían proponer y decidir sobre problemas de interés público, como justicia, educación, vivienda, salud, entre otros.⁵³

En la página web del IFE, en la sección del *Programa de acompañamiento ciudadano*. *Boletín elecciones 2012*, se estableció una liga a la página web del Telegrama Ciudadano. En nuestra observación notamos que en abril la página sólo contenía el mapa de la República con los diferentes problemas de participación electoral en cada entidad del país y el siguiente mensaje: "Telegrama Ciudadano es un ejercicio ciudadano conducido por el IFE para que en estas elecciones no sólo se garantice un proceso apegado a la ley sino que la voz de la ciudadanía sea parte del debate público entre quienes proponen diferentes proyectos de país".⁵⁴

Para obtener mayor información, por medio de la solicitud UE/12/2551 preguntamos qué era el Telegrama Ciudadano y cuáles sus principales objetivos. La respuesta fue: "el programa estuvo enfocado a la población joven y adulta de todo el país, el cual contempló las acciones de información y sensibilización". Se trataba de un componente del proyecto de "Estrategias locales de promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral federal de 2011-2012", que a su vez se estableció en la Estrategia Na-

⁵³ Sánchez, Claudia. *Norte Digital Mx*. http://www.nortedigital.mx/article.php?id=8827. Consultado el 20 de abril de 2012 a las 13:39 pm.

⁵⁴ IFE. Centro para el Desarrollo Democrático, PAC. http://pac.ife.org.mx/telegrama_ciudadano/telegrama_ciudadano.html Consultado el 20 de abril de 2012.

cional de Promoción de la Participación Ciudadana en el proceso electoral federal de 2011-2012 y que de igual forma se vincula con el punto 4.4., Formación ciudadana para la participación electoral de la ENEC 2011-2015.⁵⁵

Se nos explicó que el Telegrama Ciudadano se concibió como "un ejercicio de razonamiento del voto en una reflexión individual y colectiva sobre una responsabilidad compartida de ciudadanas y ciudadanos con las autoridades sobre la gestión de asuntos públicos". De igual forma, se nos dijo que el programa no se redujo a lo electoral, pues se relacionó con el ejercicio de la participación ciudadana en aspectos como acceso a la información pública, libertad de expresión, asociación y organización. En resumen, los objetivos son:

- Promover un ejercicio real de participación ciudadana para abrir un diálogo con las y los candidatos del proceso electoral federal de 2011-2012 sobre las inquietudes de la población participante.
- Brindar elementos de información y reflexión a la población participante para que valore el voto y lo relacione con otras formas de participación ciudadana.

El ejercicio del Telegrama Ciudadano, que se desplegó de abril a junio de 2012, se dividió en cuatro tipos de activación:

- Activación completa: por medio de festivales en plazas públicas o en universidades, donde se aplicó el llamado *Juego democrático*, un tipo de tablero gigante en que se hacía un recorrido de sensibilización sobre la participación ciudadana y los temas del programa. Al final del juego se respondía el Telegrama. El recorrido estuvo dividido en seis etapas: 1) Bienvenida, 2) Contextualización, 3) Sensibilización, 4) Deliberación, 5) Trascendencia de la participación, 6) Generación del compromiso ciudadano y despedida.
- Activación básica: a través de pláticas de sensibilización en escuelas y universidades principalmente, se proyectaba un video que trataba la importancia de participar y votar en las elecciones.
- Activación mínima: se hizo en lugares públicos como mercados, plazas, hospitales, parques o deportivos con la colocación de un *stand* con una urna e información sobre los temas del Telegrama.
- Telegrama Ciudadano *online*: en la página web se podía responder un telegrama que era réplica exacta del que se contestaba de manera presencial.

El Telegrama que los participantes respondieron fue un cuestionario dividido en tres partes:

⁵⁵ El objetivo de este proyecto es sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en ejercicio para su participación efectiva en los procesos electorales. Las y los vocales ejecutivos locales, con el apoyo de las JDE, hicieron un diagnóstico estatal que identifica y analiza los tipos de problemas que afectan la participación ciudadana en el proceso electoral federal de 2011-2012 en su entidad. Conforme al procedimiento indicado, y con la asesoría de la DECEYEC durante todo el proceso, las y los vocales identificaron la incidencia regional de cada problema detectado.

⁵⁶ Unidad de Enlace del IFE. Solicitud con folio UE/12/2551.

- 1) Ocho asuntos públicos: educación, trabajo, salud, vivienda, medio ambiente, cultura, justicia y seguridad;
- 2) Las soluciones: crear leyes y mecanismos que hagan que se cumplan; hacer más eficiente la administración de los recursos públicos; aprobar presupuesto público suficiente; fomentar la participación ciudadana efectiva en los programas de gobierno; ser transparentes y ofrecer rendición de cuentas a la sociedad, y desarrollar más programas de gobierno que sean incluyentes y respetuosos de los derechos humanos.
- 3) Pregunta abierta: "Para el asunto que más me preocupa propongo que se haga lo siguiente..."

Al contestar el Telegrama, de los temas mencionados se elegían tres y una solución para cada uno. En la parte posterior se colocó una petición a favor de grupos de la población que sufren discriminación: niñas y niños, mujeres, pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad y la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual (LGBTTTI). La información se presentó a través de un manifiesto previamente redactado, de tal forma que las personas podían apoyarlo o no.

Muestra de un Telegrama Ciudadano

En entrevista, funcionarios de la DECEYEC nos informaron de que, junto con investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el manifiesto se desarrolló con un enfoque en derechos humanos. Los contenidos se derivaron de declaraciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de pactos que el Estado mexicano ha ratificado. El objetivo fue reflexionar con la gente y hacerle saber la importancia del reconocimiento de los derechos humanos.

Para fines de esta observación se preguntó si el Telegrama Ciudadano estaba dirigido a las y los jóvenes de 18 a 29 años. La respuesta fue que sí buscaron que las y los jóvenes lo respondieran, y así contribuir a que se interesaran en votar en las elecciones de 2012, además de ser un ejercicio en que pudieran expresar sus propuestas y debatir sus ideas en las redes sociales.

En entrevista el 10 de mayo de 2012, el maestro Luis Javier Vaquero y el maestro Sergio Santiago, de la deceyec, nos explicaron que el Telegrama Ciudadano tuvo como objetivo principal generar un sentido o significado sobre el voto y su relación con la participación ciudadana. Este programa se pensó con la intención de generar conciencia sobre el voto razonado. También nos explicaron que el proyecto se pensó para trabajar con jóvenes pero que, finalmente, no fue sólo para la población juvenil sino para la población en general. Sin embargo, ésta sería una ventana de oportunidad para acercarse a los jóvenes mediante toda una estrategia de difusión en redes sociales, cápsulas y trabajo en universidades.

Las autoridades de la DECEYEC nos aclararon que el Telegrama Ciudadano sería intensificado para las y los jóvenes; de hecho, se pidió que un área de vinculación del programa invitara a aplicarlo en universidades, entre ellas el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) campus Ciudad de México, la Universidad del Valle de México (UVM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en cuarenta de sus vocacionales. Esto, con el objetivo de captar a jóvenes desde los 18 años.

Sobre el Telegrama Ciudadano, el consejero Alfredo Figueroa nos comentó que fue

un ejercicio comunitario que se llevó a cabo en lugares públicos (parques, centros comerciales y escuelas) con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía, principalmente a los jóvenes, sobre la importancia del voto, además de que fue el primer ejercicio que buscó ser un instrumento nacional para integrar las actividades en el ámbito local.

Es importante reconocer que se procuró un mayor acercamiento con la juventud durante el proceso electoral; no obstante, la DECEYEC debe tomar en cuenta que la mayoría de las y los jóvenes mexicanos no están inscritos en una institución de educación superior: según lo reporta la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en sus últimas estadísticas, en 2009 sólo 2,296,381 personas estaban matriculadas en el nivel de licenciatura.⁵⁷ Por ello, cualquier programa que apunte a las y los jóvenes mexicanos debe tener alguna estrategia dirigida a quienes están fuera del sistema escolarizado. Lo anterior, debido a la importancia de generar programas con una perspectiva de inclusión social y de igualdad de oportunidades.

Con respecto a esto, en nuestra visita a la DECEYEC se nos comentó que las y los jóvenes que no son estudiantes universitarios podían participar en la aplicación del Telegrama Ciudadano en plazas públicas, donde también se les permitió participar a las y los jóvenes de 16 y 17 años de edad, aunque sus propuestas no entrarían en el recuento final de resultados, porque el programa estaba dirigido a las personas que votarían en las elecciones federales del 1º de julio de 2012.

Posteriormente, para comparar los datos que manejan los funcionarios de la DECEYEC, por medio de la solicitud de información UE/12/3077 preguntamos "¿Cuál es la estrategia para que los jóvenes que no asisten a instituciones educativas puedan participar?". La respuesta fue que el Telegrama Ciudadano se aplicaría a la población joven dentro de una escuela o universidad, como a jóvenes en organizaciones o colectivos de grupos comunitarios, además de que este programa también ofreció la oportunidad de que las y los jóvenes actuaran como voluntarios en la aplicación del proyecto.

Al observar tres activaciones completas y una mínima de Telegrama Ciudadano,⁵⁸ confirmamos que existe la figura de los voluntarios para la aplicación del programa; sin embargo, en ninguno de los estados visitados por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. pudimos constatar que se aplicara con jóvenes de organizaciones juveniles o colectivos.⁵⁹

Por otra parte, observamos la Guía para participar en la activación del Telegrama Ciudadano, dirigida a voluntarias y voluntarios en Juntas Locales y Distritales. Al revisarla notamos que no solamente cuenta con elementos técnicos del Telegrama Ciudadano, sino que además tiene un lenguaje amigable y contenidos sobre la participación ciudadana. Asimismo, el documento es esquemático y su lectura es entendible, por lo

⁵⁷ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Anuarios Estadísticos 2005-2009, Licenciatura, 2009.

⁵⁸ Distrito Federal: Universidad del Valle de México, campus Coyoacán, 5 de mayo de 2012, e Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, 18 de mayo de 2012. Oaxaca: Universidad del Golfo, 17 de mayo de 2012 (mínima). Jalisco: Universidad Autónoma de Jalisco, 15 de junio de 2012. Las observaciones de estas activaciones se encontrarán en el reporte de los estados.

⁵⁹ Una observadora acreditada por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. reportó que en la Junta Local del estado de México se negó la participación como voluntarios de Telegrama Ciudadano a miembros de la organización JCI capítulo estado de México, por no estar legalmente constituida.

que sugerimos que sirva como ejemplo para el contenido de los manuales dirigidos a las y los voluntarios de las consultas infantiles y juveniles.

De igual forma, al hablar del Telegrama con el consejero Alfredo Figueroa, nos comentó que los jóvenes de 16 y 17 años tienen dos particularidades importantes:

- 1) No están incluidos en el rango de edad considerado para la CIJ y el Telegrama Ciudadano.
- 2) Debido a que están próximos a votar, el consejero afirma que es difícil diseñar una política de participación en este segmento, que para él implicaría generar un programa de un año de operatividad.

Por lo anterior, sugerimos diseñar estrategias para incluir actividades por segmentos de edad, sin excluir a grupos específicos.

Por otra parte, observamos que para no afectar los resultados el IFE no incluyó los telegramas de las y los jóvenes menores de edad, lo que evidencia la necesidad de tomar en cuenta a esta población en futuros programas.

Finalmente, observamos que, de acuerdo con los funcionarios entrevistados, el Telegrama Ciudadano fue un proyecto para jóvenes pero no está diseñado para ellos, ya que en él participan todos los sectores de la sociedad. En nuestra opinión, el impacto pudo haber sido mayor si se hubiera pensado y diseñado para las juventudes.

Difusión del Telegrama Ciudadano y página web

En cuanto a la difusión del Telegrama Ciudadano, en la solicitud de información UE/12/2551 se nos expone que el mecanismo para que los ciudadanos conocieran y participaran en el programa se basó en una campaña publicitaria dividida en tres fases:

- 1. Difusión general del programa para dar a conocer a la población que el IFE invitaba a participar en este ejercicio.
- 2. Invitación a los eventos de activación del Telegrama Ciudadano en cada entidad, dando a conocer lugares, fechas y horarios.
- 3. Entrega de resultados, es decir, presenciar los eventos de cierre donde se dará a conocer lo que la población ha demandado así como la difusión de estas demandas en los días previos a la elección para motivar la participación ciudadana en la jornada electoral.⁶⁰

En el nivel central, se desplegaron acciones de difusión en televisión, radio, en la página web del programa, en el *Boletín electrónico* del PAC y en redes sociales, en las cuentas de Facebook y Twitter del programa. También se buscó difusión en las páginas web de instituciones públicas y la colaboración de organizaciones de la sociedad civil para que incluyeran un *banner* en sus páginas web y así difundieran el Telegrama Ciudadano entre su población-objetivo.

Además se produjeron materiales específicos para la promoción del Telegrama Ciudadano, los cuales, según el video "Medios educativos para la promoción de la partici-

⁶⁰ Unidad de Enlace del IFE. Solicitud con folio UE/12/2551.

pación electoral", fueron carteles, polípticos y podcasts hechos con base en los diagnósticos estatales de los principales problemas que aquejan a la participación ciudadana en los procesos electorales. Los medios educativos tuvieron tres formatos diferentes:

- Carteles. Se crearon seis diferentes carteles con los temas de abstencionismo, barreras de género a la participación, coacción del voto, compra del voto, renuencia a participar como funcionario de casilla y voto poco informado.
- Polípticos. Se diseñaron diez diferentes con los temas de información para darle valor al voto, información para ejercer el derecho al voto, ideas para ejercer un voto razonado y efectivo, el proceso electoral y la forma en que participan sus actores, cargos a elección para la jornada electoral de 2012, importancia de las funciones del Ejecutivo y del Legislativo federal, formas en que el IFE vela por los derechos político-electorales, funcionarios de mesas directivas de casilla, funciones y requisitos para participar, importancia de los observadores electorales, información para reconocer la compra y coacción del voto, y otras formas de participación ciudadana después de la elección.
- Podcasts. Se produjeron tres materiales diferentes: participación como funcionarios de mesas directivas de casilla, promoción del voto libre y denuncia de delitos electorales. De estos materiales hubo versiones en varias lenguas indígenas.

De la difusión entre ciudadanos de 18 a 29 años de edad, en la solicitud de información UE/12/2552 se nos dijo que producirían un conjunto de diez cápsulas para difundir en Youtube y así atraer la atención de las y los jóvenes a participar en el Telegrama Ciudadano y a pensar en la importancia de su voto (Cuadro 10).

Cuadro 10. Cápsulas de promoción del Telegrama Ciudadano en Youtube			
Nombre	Objetivo del mensaje	Duración	
Telegrama Ciudadano	Invitar a participar en el telegrama ciudadano online	4:30	
Hablar es importante	Concientizar sobre la compra y coacción del voto	1:49	
Merolico	Voto razonado	1:51	
Ppps no sé	Voto razonado orientado al género femenino	1:36	
Qué más da	Reflexión del voto	1:07	
Convencerte	Voto de primera y segunda vez	1:11	
Llámales	Comunicación con los gobernantes a través del Telegrama Ciudadano	1:28	
Yo quiero	Reflexión y participación en el Telegrama Ciudadano vía online	1:16	

Fuente: Elaboración propia con información de las cápsulas del Telegrama Ciudadano en IFE, http://telegramaciudadano.mx/#

Al revisar cada una de las cápsulas, notamos que su duración promedio es de uno a dos minutos y en ellas aparecen marionetas. Consideramos que este contenido está asociado principalmente con públicos infantiles, no tanto con juveniles. Los mensajes con los que se cerraban estos videos eran demasiado largos y sus contenidos diferían de los del Telegrama Ciudadano, por lo que carecían de impacto. Pensamos que habría tenido mayor eficacia un eslogan uniforme dirigido a las y los jóvenes. Es importante señalar

que este tipo de diseño es muy común cuando se intenta dirigirse a las y los jóvenes, ya que la falta de perspectiva de juventud hace que se construyan a partir de lo que "es" o "debe ser" un joven dejando de lado lo que verdaderamente viven y piensan ellos.

El 30 de abril de 2012 comenzó a funcionar la página web del Telegrama Ciudadano, donde las personas podían enviar su telegrama vía *online*. Esta modalidad de activación fue coordinada desde la DECEYEC y tuvo como objetivo ampliar la participación de públicos urbanos, principalmente, de las y los jóvenes.⁶¹ En la página, además del telegrama *online*, estaban las secciones "¿Qué es?", "¿Cómo lograrlo?", "Video galería" y "Conoce los resultados".

En la primera sección se mencionan los siguientes puntos sobre el funcionamiento del telegrama:

- Un punto de encuentro ciudadano. El Telegrama Ciudadano se explica como un punto de reunión de quienes buscan mejorar las condiciones de vida del país para que los futuros gobernantes puedan conocer sus demandas.
- Festivales ciudadanos.
- Un ejercicio ciudadano para demandar soluciones a tres asuntos públicos que se consideren los más urgentes.
- Mapa gráfico donde se muestran los resultados en cada una de las entidades del país.

En "Conoce los resultados" se describieron los resultados nacionales más relevantes, con la posibilidad de descargar los informes de cada entidad federativa.

La sección que resaltamos es la de "Video galería", ya que es donde se difundieron las cápsulas del Telegrama Ciudadano, videos sobre las activaciones completas principalmente en universidades y los vínculos con las cuentas en Facebook y Twitter. Es evidente que en esta sección se hizo un esfuerzo por vincular la página web con las redes sociales, ya que al mismo tiempo se podían consultar los videos en Youtube y la información que se estaba compartiendo en las cuentas de Facebook y Twitter.

Sin embargo, al ir directamente a cada una de las redes sociales, notamos que el número de seguidores fue muy bajo, a pesar de que era evidente que existía una constante actividad tanto en Facebook (www.facebook.com/TelegramaCiudadano) como en Twitter (@Telegramac); en ambas cuentas, desde el inicio hasta el final de la activación del programa se publicó información simple y digerible sobre el Telegrama Ciudadano. En una primera etapa se informaba sobre las activaciones completas, se difundieron videos, se compartían materiales, etc. Al final se reportaba parte de los resultados tanto locales como nacionales. En síntesis, fue un esfuerzo importante para crear cierto dinamismo en la web en torno al Telegrama Ciudadano, aunque hubo poca respuesta de los usuarios en redes sociales, como lo muestran las cifras: en Facebook los usuarios reportados hasta julio fueron 552, mientras que en Twitter fueron 770. En consecuencia, se recomienda que en los próximos ejercicios se busque reforzar la estrategia en Internet de los programas de promoción de participación ciudadana.

⁶¹ IFE. "Descripción específica de Telegrama Ciudadano", presentación en power point, material proporcionado en nuestra segunda visita a la DECEYEC, el 15 de mayo de 2012, para la revisión de materiales de la CIJ y el Telegrama.

En cuanto a la estrategia con las y los jóvenes del Telegrama Ciudadano en general, es importante que las autoridades de la DECEYEC tomen en cuenta que, así como no todos los jóvenes están matriculados en una institución educativa, no todos tienen acceso a Internet. Según el último estudio de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) sobre los hábitos de los internautas en el país, en 2011 se alcanzaron los 40.6 millones de usuarias y usuarios de esta herramienta; el estado de México, el Distrito Federal y Jalisco son las entidades con el mayor número de internautas; en este mismo estudio, de 2,329 entrevistados 92 por ciento utiliza las redes sociales. Estadística y Geografía (INEGI), 32.8 millones de mexicanos usan Internet, de los cuales 49.5 por ciento tiene entre 12 y 24 años de edad.

Con base en los datos anteriores, entendemos la razón por la que la DECEYEC diseñó una estrategia en redes sociales para población en zonas urbanas y para jóvenes en general. Pero también es importante saber que, según INEGI, sólo 6.3 millones de hogares del país tienen acceso a Internet. En el Distrito Federal, en 12.3 por ciento de los hogares de estratos socioeconómicos más bajos hay una computadora de escritorio y en 1.6 por ciento de los hogares hay una computadora portátil.⁶⁴ En Oaxaca, 26.2 por ciento de la población es joven y 216 de sus municipios presentan altos índices de marginación; el 22.4 por ciento de la población es usuaria de Internet, mientras que sólo 9.8 por ciento tiene acceso a Internet.

Observamos que la estrategia para promocionar el Telegrama Ciudadano entre las y los jóvenes estuvo focalizada sólo en aquéllos con nivel académico universitario o con acceso a algún equipo con Internet. Por ello creemos importante que el IFE reconozca la diversidad de las juventudes mexicanas. En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. hacemos hincapié en que la construcción de lo juvenil está determinada por condiciones de clase, sexo, etnia, territorio y generación, entre otros factores, las cuales fijan la manera en que las y los jóvenes se insertan en los procesos de participación o son excluidos de ellos.

Aspectos generales del Telegrama Ciudadano

Las Estrategias locales de promoción de la participación tienen como objetivo principal sensibilizar a ciudadanas y ciudadanos; observamos que además tuvieron el propósito de lograr un impacto en al menos diez por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de cada entidad federativa. Desde esta perspectiva se fijaron las metas de participación en el Telegrama Ciudadano; las 32 Juntas Ejecutivas y 300 Juntas Distritales del país tenían que cumplir una meta de al menos 3,500 telegramas, con al menos dos activaciones completas, una en universidad y otra en plazas públicas.⁶⁵

⁶² Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). Informe sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2011, mayo de 2012.

⁶³ INEGI. http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2010/diciembre/comunica10.pdf

⁶⁴ Información tomada del Instituto Mexicano de la Juventud (2010). Encuesta Nacional de Juventud 2010, e Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C. Evaluación externa de las políticas de desarrollo social del gobierno del Distrito Federal: política hacia los jóvenes, Evalúa, Distrito Federal, México.

⁶⁵ IFE. Estrategias estatales de promoción de la participación ciudadana, presentación en power point, material proporcionado en nuestra segunda visita a la DECEYEC, el 15 de mayo de 2012, para la revisión de materiales de la CIJ y el Telegrama Ciudadano.

Por otra parte, para la evaluación del impacto logrado en la población con el Telegrama Ciudadano, la DECEYEC utilizó dos rutas: una encuesta y una evaluación cualitativa.

La encuesta de evaluación contuvo las siguientes preguntas, que se podían contestar por opción múltiple:

- 1) Me gustó la experiencia que acabo de vivir (totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo, opciones preguntas 1-4).
- 2) Me pareció divertido.
- 3) Me pareció novedoso.
- 4) Creo que es importante que más personas tengan esta experiencia.
- 5) Porque...
- **6**) Creo que este ejercicio sirve para...
 - a) Identificar las necesidades más urgentes de mi comunidad.
 - **b**) Aprender más sobre las elecciones y el voto.
 - c) Reconocer las responsabilidades de los ciudadanos(as) y de los(as) gobernantes.
 - **d**) Opinar sobre los asuntos públicos que nos afectan.
 - e) Identificar las barreras que impiden votar de manera libre y razonada.
 - f) Que más personas tengan esta experiencia.

Por medio de la solicitud de información UE/12/03756 requerimos los resultados de estas evaluaciones en las activaciones completas de Telegrama Ciudadano en Oaxaca, Jalisco, Nuevo León, estado de México y Distrito Federal. Se nos notificó que se ampliaría el plazo para responder debido a que la información sería sometida a consideración del Comité de Información, y hasta el cierre de este informe no habíamos recibido respuesta.

La evaluación cualitativa se basó en entrevistas a todos los actores involucrados (ciudadanas y ciudadanos, vocales, técnicos, voluntarios, etc.) en dos distritos de cada circunscripción. Consistió en evaluar la importancia del contenido, el desempeño del facilitador del Juego democrático, materiales usados en la activación completa del Telegrama Ciudadano y las condiciones adecuadas para la realización del Juego democrático.⁶⁶

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. nos parece muy importante la evaluación de los programas, ya que permite su mejora y renovación, por lo cual celebramos la decisión de la DECEYEC de revisar y evaluar las actividades del Telegrama Ciudadano, sobre todo, que tomen en cuenta las opiniones de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ya que ellos operaron este programa y vieron de cerca los logros e inconvenientes de sus activaciones. Al respecto, en nuestro trabajo de observación en las entidades federativas notamos diferentes aspectos del Telegrama Ciudadano, por ejemplo, algunos vocales nos comentaron que la meta de los 3,500 telegramas era demasiado alta y, dado el proceso electoral, era difícil cumplir con ambas actividades; asimismo, la activación completa requería todo un proceso, desde encontrar un espa-

⁶⁶ IFE. Evaluación de Telegrama Ciudadano, presentación en power point, material proporcionado en nuestra segunda visita a la DECEYEC, el 15 de mayo de 2012, para la revisión de materiales de la CIJ y el Telegrama Ciudadano.

cio público con las características necesarias para el Juego democrático, hasta cubrir los requerimientos técnicos de testimonios fotográficos y de video solicitados por la DECEYEC. Sobre este punto se profundiza en los informes de los estados.

Por otro lado, en nuestra observación de las capacitaciones a funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla en once distritos electorales del Distrito Federal, vimos que en ocasiones se les entregaba el Telegrama Ciudadano sin ninguna explicación o material informativo complementario, incluso se les daba junto con toda la documentación que debían llenar las y los funcionarios, por lo que sugerimos que se lleven a cabo capacitaciones previas o reuniones de trabajo que faciliten la buena marcha de los programas.

Resultados de Telegrama Ciudadano

De acuerdo con la solicitud de información UE/12/2551, los resultados obtenidos con el Telegrama Ciudadano se dividieron de la siguiente manera:

- Los asuntos públicos que cada entidad priorizó para su atención urgente.
- El tipo de solución que la ciudadanía demandó con mayor frecuencia.
- La cantidad de ciudadanas y ciudadanos que demandaron al Estado mexicano la atención a niñas y niños, mujeres, pueblos indígenas, personas migrantes, personas con discapacidad y la comunidad LGBTTI.

Los resultados se procesaron en cada entidad y en el nivel nacional, y se organizaron en un informe que está disponible en la página web del Telegrama Ciudadano. En él se reportaron 1,001,742 participantes hasta el 3 de junio de 2012, a pesar de que el objetivo era impactar en al menos diez por ciento de la lista nominal de electores, es decir, unos siete millones de ciudadanas y ciudadanos. Se reportaron también 5,917 activaciones, de las cuales 946 fueron en universidades y 1,558, en plazas públicas; el resto se realizó en organizaciones, mercados, centros comerciales, etc., como se ve en el Cuadro 11.

Cuadro 11. Activaciones de Telegrama Ciudadano					
Tipo	Completa	Básica	Mínima	Información y sensibilización	Total
Plaza pública	205	181	977	195	1,558
Otro	65	256	511	577	1,409
Universidad	236	420	209	81	946
Otra institución educativa	63	241	242	87	633
Institución pública	42	166	329	79	616
Mercado	9	12	270	28	319
Centro comercial	19	16	246	21	302
Organización	7	27	21	7	62
Empresas privadas	1	9	24	6	40
Visita domiciliaria			1	16	17
Casas de Cultura			9		9
Institutos Estatales Electorales		5			5

Fuente: IFE. Activaciones de Telegrama Ciudadano, p. 1.

Además, para que las y los ciudadanos conocieran los resultados del Telegrama Ciudadano se debió haber organizado un acto de presentación con la mayor cantidad de instituciones, organizaciones e instancias municipales.

Los funcionarios de la DECEYEC nos explicaron que serían enviados a organizaciones de la sociedad civil para su seguimiento con autoridades y de igual forma se tendría un seguimiento estatal, durante el periodo 2011-2013, con impacto directo en cuatro proyectos de la ENEC y en otros cuatro, de manera indirecta.

Consideramos fundamental que se efectúe un verdadero seguimiento de los resultados de Telegrama Ciudadano, principalmente porque la confianza de los participantes en programas como éste depende de que su opinión sea tomada en cuenta. Al igual que con la CIJ, en Organización Fuerza Ciudadana, A.C. sabemos que es importante que cada vez que se diseña un programa se le dé seguimiento, dada la inversión de tiempo y recursos; los programas no deben analizarse sólo con base en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo.

En la página web del Telegrama Ciudadano y en sus cuentas de Facebook y Twitter observamos parte de la difusión de los resultados. En la página web hubo un video de resultados preliminares, además de que se pueden descargar los informes estatales y el nacional; y en redes sociales se comparten mensajes con parte de los resultados ya sean nacionales o de alguna entidad federativa.

Asimismo, según el Video de resultados preliminares del Telegrama Ciudadano, del millón de participantes el 55 por ciento fueron jóvenes de 18 a 29 años de edad (47 por ciento hombres y 53 por ciento mujeres); 41 por ciento, personas entre los 30 y 59 años de edad, y cuatro por ciento, mayores de 60 años. Esto demuestra que, a pesar de no haber sido un programa diseñado especialmente para jóvenes, la canalización de la participación se hizo principalmente hacia este segmento de la población.

Si confrontamos los resultados de Telegrama Ciudadano con los casi 24 de millones de jóvenes en la lista nominal para el proceso electoral de 2011-2012, tenemos que este programa sólo llegó a 2.3 por ciento de las y los jóvenes, es decir, unos 550 mil.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del IFE. http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/ y datos del Informe final de Telegrama Ciudadano, junio de 2012.

Como se ve en la Gráfica 27, el impacto cuantitativo del programa fue muy bajo, ya que sólo llegó a 1.2 por ciento de la lista nominal; por consiguiente, la evaluación del Telegrama Ciudadano es fundamental para conocer qué tanto impacto tuvo o no el ejercicio y si favoreció la participación ciudadana.

Observaciones y recomendaciones

En resumen, de nuestra observación del programa Telegrama Ciudadano podemos resaltar el esfuerzo de la deceyec y de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplir con los objetivos. De igual forma, al revisar los materiales de difusión como la guía para las y los voluntarios de casilla, es evidente la gran voluntad de difundir la participación ciudadana entre la población. También es indudable que hubo un esfuerzo para establecer una estrategia en la página web y redes sociales del Telegrama Ciudadano.

Es muy importante enfatizar el hecho de que se haya establecido una estrategia de evaluación del Telegrama Ciudadano, ya que esto permitirá la mejora del programa en sí, o de próximos proyectos. No obstante, también detectamos que, a pesar de que el programa buscó fomentar la participación de las y los jóvenes, el impacto entre las personas de 18 a 29 años de edad en la lista nominal de electores fue sólo de un 2.3 por ciento. Asimismo, se dijo que las y los jóvenes de entre 16 y 17 años podían participar, si bien su telegrama no sería tomado en cuenta.

La estrategia de difusión del Telegrama Ciudadano se centró más en jóvenes con acceso a educación superior y a Internet dejando fuera a las juventudes que no tienen estas características.

Detectamos también que el Telegrama Ciudadano manejó diversos temas: asuntos públicos, problemas para la participación ciudadana y derechos humanos. En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. entendemos la correlación que existe entre éstos; sin embargo, consideramos que hubiera sido mejor reforzar alguno de los tres temas para no saturar con información a las y los participantes.

V. Análisis de la propaganda electoral en materia de fomento al voto joven: autoridades electorales y partidos políticos

a. IFE

El Cofipe establece en el artículo 105 que son fines del IFE promover el voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. Por esa razón, uno de los ámbitos que Organización Fuerza Ciudadana, A.C. observó durante el proceso electoral federal de 2008-2009 fue la campaña de educación cívica y fomento al voto joven que el IFE desplegó en los medios masivos de comunicación. En ese momento se detectó que el Instituto no había considerado en su estrategia de difusión a los jóvenes como un público prioritario, ya que dirigía sus mensajes a la población en general, sin una segmentación que le permitiera tener resultados más efectivos. 67 Esto,

⁶⁷ Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso federal electoral de 2008-2009, p. 38.

a pesar de que para dichas elecciones los ciudadanos de 18 a 29 años constituían casi 30 por ciento de la lista nominal⁶⁸ y los datos de participación ciudadana en procesos electorales anteriores indicaban que, en promedio, la población joven era la que menos votaba.⁶⁹

A raíz de ello, para los comicios federales de 2012 Organización Fuerza Ciudadana, A.C. tuvo como uno de sus objetivos de observación analizar la propaganda electoral del IFE que tuviera como fin incentivar que los jóvenes acudieran a votar. Para ello fue necesario identificar cuál era la campaña de comunicación institucional dirigida a promover el voto y si en esta ocasión se había considerado a los jóvenes de 18 a 29 años como un público-objetivo. Se deben recordar dos cosas: 1) para este proceso electoral, de nueva cuenta, los jóvenes representaron casi una tercera parte de los ciudadanos que podían votar y 2) los datos de participación en las elecciones federales anteriores indican que su afluencia a las urnas fue de las más bajas de todo el electorado.⁷⁰

Análisis de la Campaña de comunicación institucional 2011-2012 en materia de promoción del voto joven

El presente análisis tiene como objetivo identificar si la campaña de comunicación del IFE para promover el voto durante el proceso electoral federal de 2011-2012 tomó a los jóvenes como un público meta y produjo mensajes específicos para ellos. La Estrategia de difusión 2011-2012 del IFE contiene las bases y lineamientos de la Campaña de comunicación institucional 2011-2012⁷¹ y, por ende, de la propaganda dirigida a jóvenes. Para Organización Fuerza Ciudadana, A.C. es prioritario conocer la metodología y las estrategias que utiliza la institución para acercarse a la población juvenil, más aún, buscamos detectar si existe la perspectiva de juventud en la construcción de mensajes dirigidos a las juventudes, y a su vez, si las y los funcionarios públicos responsables tienen conocimientos teóricos para el diseño de los mismos, porque como lo afirma Rossana Reguillo, "es frecuente encontrar en estos estudios una tendencia fuerte a (con)fundir el escenario situacional (la marginación, la pobreza, la exclusión) con las representaciones profundas de jóvenes o, lo que es peor, a establecer una relación mecánica y transparente entre prácticas y representaciones." Todo ello, en busca de observar si hay una visión institucional de las y los jóvenes, y, de haberla, saber en qué consiste.

La estrategia indica que la campaña de comunicación institucional busca

Orientar y exhortar a la ciudadanía al ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones y derechos político electorales, en particular los relativos a la actualización del padrón electoral, la promoción de la cultura político-democrática, la partici-

⁶⁸ IFE. Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales 2009, p. 19.

⁶⁹ IFE. Informe de resultados del estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003, p. 20.

⁷⁰ IFE. Estadísticas del padrón electoral y lista nominal de electores. http://listanominal.ife.org.mx/ubi-camodulo/PHP/int_est_edo.php?edo=0

⁷¹ Unidad de Enlace del IFE. Solicitud de información folio UE/12/01883.

⁷² Reguillo, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Editorial Norma, Buenos Aires, 2000.

pación en las diferentes actividades asociadas con el proceso electoral y la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.⁷³

Se entiende que, como parte de los derechos y obligaciones referentes a la participación en el proceso electoral, figura el ejercicio del voto. Al respecto, es necesario aclarar que el documento establece los lineamientos de la comunicación del IFE no sólo para el proceso electoral federal de 2011-2012, sino también para otras actividades fuera de tiempos electorales. Por ello, si bien se hace énfasis en la relevancia de los ámbitos vinculados al proceso electoral, no es una estrategia exclusiva para éste.

Por esa razón, el objetivo general de la estrategia es "Contribuir en la formación de ciudadanos responsables y activos, sensibilizándolos sobre la importancia de participar democráticamente en los asuntos públicos como vía para mejorar su calidad de vida". De nueva cuenta, la acción que se describe busca un efecto en la población más allá de sólo involucrarse en el desarrollo de los comicios y en el día de la elección federal de 2012 (vale la pena mencionar que este planteamiento parte de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015).

En la promoción del voto joven, la estrategia cobra relevancia al definir a los jóvenes como uno de los dos públicos a los que debe estar dirigida la comunicación del IFE. Se debe destacar que fue la agencia de publicidad ganadora de la *licitación para el diseño de la estrategia, racional creativo y desarrollo de materiales publicitarios* la que pensó que el IFE debía establecer una comunicación más enfocada a los jóvenes, buscando comunicar que es una institución que les pertenece. La agencia expuso que se debía tomar esa decisión ya que los jóvenes en el rango de 18 a 34 años: 1) Son quienes tienen mayor esperanza y confianza en que pueda suceder un cambio positivo en México y 2) Sienten que su voz puede ser escuchada y tener un peso en el rumbo del país, porque han vivido pocas elecciones y su experiencia los ubica en el periodo de la transición del poder político.⁷⁵

De ahí se desprende que la comunicación se dirigiera a dos públicos: los jóvenes (18 a 34 años) y el resto de la población. Por ende, el IFE debe tener en cuenta siempre a los jóvenes en las campañas y la propaganda que difunda, lo que implicaría diseñar mensajes y acciones comunicativas de acuerdo con los requerimientos de la población juvenil. Dentro de esas tareas, uno de los ámbitos que se tiene que cubrir es la campaña para promover el voto.

Aunado a esto, en la respuesta a la solicitud de información folio UE/12/01883, se nos expuso que para la Campaña de comunicación institucional 2011-2012 el IFE sí consideró a los jóvenes como un público meta. Se les definió como los ciudadanos de 20 a 39 años y el objetivo que se buscó alcanzar con ellos es "motivar su participación en los asuntos públicos y de manera específica sensibilizarlos a que ejerzan su derecho a votar".⁷⁶

⁷³ IFE. Estrategia de difusión 2011-2012, p. 4.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 12.

⁷⁵ IFE. Estrategia de difusión 2011-2012, p. 12.

⁷⁶ IFE, Unidad de Enlace. Solicitud de información folio UE/12/01883.

Al respecto, son necesarios algunos comentarios. Si bien es un hecho destacable que por primera vez se tenga pensado dirigir la comunicación a los jóvenes, se debe señalar que, de acuerdo con la Ley del IMJ, la población joven es aquélla entre los 12 y 29 años de edad. En el caso del IFE llama la atención que se manejen dos rangos: de 18 a 34 años y de 20 a 39. Si bien se entiende que debe trabajar con ciudadanos (personas mayores de 18 años), observamos que para este caso son considerados jóvenes los ciudadanos de 30 a 39 años, rango que está fuera del marco legal. En relación con esto, en entrevista con la directora de Difusión y Campañas Institucionales, Lic. Claudia Gabriela García González, nos explicó que se decidió tomar el rango de edad de 18 a 34 ya que es el mayoritario en la lista nominal de electores (de acuerdo con los datos del propio Instituto, los ciudadanos de esa edad representan el 43.24 por ciento).⁷⁷

Mientras tanto, en lo que se refiere al criterio de 20 a 39 años, en la solicitud de información no se da una razón para justificar su uso. Una hipótesis es que se tomó la decisión de agrupar a las personas de esa edad como jóvenes debido a que en este grupo etario se concentra la tasa de abstencionismo más alta.

En cuanto a por qué dirigir la comunicación a los jóvenes, llama la atención que no se expongan los sustentos de los planteamientos de la agencia publicitaria. No hay una referencia a estudios o investigaciones que fundamenten que los jóvenes confíen en un cambio positivo en el país y que consideren que pueden tener un mayor peso en el rumbo del mismo. Éste es un dato importante porque los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 indican que, de las instituciones, entre las que menos confían los jóvenes están los políticos y los partidos políticos.⁷⁸

Por otra parte, sobre la forma en que el IFE haría su difusión, la estrategia señala que la comunicación debe ser más cercana, emotiva y positiva, evitando dar mucha información de manera autoritaria, además de buscar adaptarse a los nuevos códigos y lenguajes.⁷⁹ Esto es un acierto, ya que al tratar de comunicarse con jóvenes, las recomendaciones del trabajo en este campo indican la necesidad de recurrir a estrategias comunicativas basadas en un lenguaje más sencillo, directo y cercano.⁸⁰ Por lo anterior, observamos que existe en la estrategia una visión sobre "el funcionamiento social de la juventud".⁸¹

Para cumplir con los objetivos del IFE, la Campaña de comunicación institucional 2011-2012 comprende cuatro subcampañas, cada una con objetivos particulares y proyectos específicos (que son ejes temáticos de lo que se debe comunicar).

En nuestra observación, nos interesa prestar atención a la subcampaña de Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales, ya que es la iniciativa destinada, específicamente, a "promover la participación ciudadana en el ámbito electoral, convocar a la ciudadanía a emitir su voto y que éste sea razonado, libre y secreto".⁸²

⁷⁷ IFE. Estrategia de difusión 2011-2012, p. 9.

⁷⁸ Instituto Mexicano de la Juventud. Resultados de la Encuesta Nacional de Juventud, p. 41.

⁷⁹ IFE. Estrategia de difusión 2011-2012, p. 13.

⁸⁰ Rock the Vote, *Winning Young Voters*. http://www.rockthevote.com/assets/publications/research/winning-young-voters.pdf

⁸¹ Entiéndase como las distintas formas de interactuar o relacionarse de las juventudes.

⁸² IFE. Estrategia de difusión 2011-2012, p. 26.

Esta subcampaña, en el marco del proceso electoral federal de 2011-2012, comprende quince puntos, cinco de ellos, específicamente enfocados en la promoción del voto:

- 1. Importancia del voto.
- 2. Voto razonado.
- 3. Voto libre y secreto.
- 4. Llamado a votar.
- 5. Instrucciones en la jornada.83

Si bien no se especifica que alguno de dichos puntos se enfoque particularmente en los jóvenes, se entiende que deben ser tomados en cuenta de manera especial en cada uno de ellos y, por ende, tener mensajes específicos, ya que son uno de los dos grupos prioritarios de la estrategia. Esto se refleja, principalmente, en dos de las iniciativas que desarrolló el IFE para promover el involucramiento de la ciudadanía en las elecciones: 1) la campaña "Yo decido qué quiero para México" y 2) la serie de tres historietas con información del proceso electoral federal. En las entrevistas tanto con el consejero Alfredo Figueroa, como con los directivos de la DECEYEC, entre ellos la directora de Difusión y Campañas Institucionales, se nos mencionó que los productos de dichas campañas tomaban en cuenta de forma especial a los jóvenes. Por dicha razón, ambos proyectos se analizan más adelante.

Análisis de los instrumentos de difusión en materia de promoción del voto joven

En el ámbito de los instrumentos de difusión, es decir, de los medios de comunicación para llegar a la población-objetivo, se esperaría que la selección apuntara de forma diferenciada al electorado juvenil (al ser uno de sus dos públicos meta). Sin embargo, como a continuación se explica, no es posible corroborar que esto se haya materializado de tal manera.

En la Estrategia de difusión se consideran tres tipos de medios: 1) radio y televisión, 2) Internet y 3) medios alternativos. Los primeros, en el caso del IFE, cobran mayor relevancia, ya que con la reforma electoral de 2007-2008 el Instituto se convirtió en el único administrador de los tiempos del Estado con fines electorales, en radio y televisión. Por ello dispone de espacios asegurados para hacer difusión; sin embargo, el tiempo que tiene durante el proceso electoral varía.

La Estrategia reconoce que el IFE tuvo que modificar su planeación para usar los tiempos con los que cuenta en estos medios de manera más eficiente, debido a que durante las fases de precampaña e intercampaña dispone de "mayor tiempo de exposición de los mensajes institucionales y para el periodo de campaña este tiempo se reduce de manera considerable".⁸⁴

Cabe recordar que en el periodo de precampañas el IFE tiene para sus fines y los de otras autoridades electorales 30 minutos diarios en cada estación de radio y televisión; en el de intercampaña cuenta con 48 minutos y en el de campaña puede disponer de siete minutos diarios. En todos los momentos, el formato para utilizarlos es el de *spots* de 30 segundos.

⁸³ Ibíd., pp. 27-28.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 13.

Al respecto, en la entrevista con la directora de Difusión y Campañas Institucionales del IFE, nos manifestó que, para explicar las funciones del Instituto y lograr los diferentes objetivos que tiene encomendados en materia de difusión, el tiempo en radio y televisión resulta escaso cuando no es proceso electoral; pero que hay otro momento en el cual es mucho y por lo tanto hay un rechazo de la población a los mensajes del IFE.

Además, nos expuso que durante el periodo de campañas, cuando se cuenta con siete minutos en cada estación de radio y televisión, tanto para sus fines propios como para los de otras autoridades electorales, el IFE tiene aproximadamente sólo nueve *spots*, y son muchos los temas para distribuirlos en ese número de mensajes por día. Todo ello afecta el impacto de la campaña dirigida a las y los jóvenes.

En el caso de "Yo decido qué quiero para México" (principal proyecto de comunicación para promover el voto joven), la transmisión se inició en el periodo de campañas y concluyó en la jornada electoral. Sin embargo, tenía que compartir espacios con la difusión de otras actividades del IFE; por esa razón el tiempo en esos medios era poco. La excepción fueron los tres días de reflexión, previos a la jornada electoral, cuando tuvo una mayor difusión.

Por lo anterior, se preguntó a la directora de Difusión y Campañas Institucionales si se había asignado específicamente una parte del tiempo del IFE a los mensajes dirigidos a jóvenes. La respuesta fue que, debido al número de temas que el IFE tiene que difundir, no era viable un pautado de ese tipo, mucho menos, lograr la transmisión en los horarios de mayor audiencia juvenil. Esto último, porque las empresas concesionarias de los medios de comunicación no tienen obligación de pasar los mensajes que ordena el IFE en un horario específico. Tenemos aquí una limitación importante, ya que se puede contar con productos diseñados para los jóvenes, pero al no poder transmitirlos en horarios estratégicos, su eficacia se reduce. No es posible hacer llegar los contenidos al público para el que están pensados.

Por otra parte, Internet es el principal medio utilizado por el IFE para impactar en la población juvenil, tal como se plasma en la Estrategia de difusión 2011-2012, donde se dice que para el sector de ciudadanos entre los 18 y 34 años se requiere un tratamiento distinto, debido a su acercamiento a medios electrónicos como Internet.⁸⁵ En la entrevista con la directora de Difusión y Campañas Institucionales, nos explicó que se decidió así porque está documentado que ha ido creciendo el uso de Internet y de las redes sociales entre las y los jóvenes.

Sin embargo, no se especifica la manera en que esto se lleva a cabo. Vale la pena aclarar que Internet es un medio de comunicación con muchas plataformas y canales; es imposible verlo como un medio con un solo formato (por ejemplo, hay redes sociales, páginas de información periodísticas, canales de videos, etc.). Y si bien el acceso a Internet en México ha ido creciendo sostenidamente y sus usuarios son sobre todo jóvenes, es difícil establecer si los temas de política y participación son vistos por los usuarios.⁸⁶

En el mismo sentido, la directora de Difusión y Campañas Institucionales explicó

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 8.

⁸⁶ Para mayor información, consúltense los datos citados en el apartado de Telegrama Ciudadano del presente informe.

que el uso de Internet para la difusión ha sido una demanda constante proveniente del propio IFE, a pesar de lo cual, del presupuesto destinado a difusión, sólo cerca de diez por ciento está asignado a dicho medio, una parte contratada con Google y otra más, con una empresa encargada de la página *El poder es tuyo* (www.elpoderestuyo.org.mx).

En cuanto al uso de redes sociales, se identificó que el IFE ha desplegado acciones a través de cuentas y páginas que no llevan su firma, es decir, que si bien cumplen con los objetivos del Instituto, no se identifican como acciones de éste. Lo anterior, con el fin de generar mayor aceptación entre los usuarios, con el afán de evitar el rechazo a lo institucional; es el caso de la página *El poder es tuyo*, en la cual no se puede identificar quiénes son los responsables, como lo explicó la directora de Difusión y Campañas Institucionales. Este punto debe ser destacado, ya que una estrategia comunicativa de ese tipo puede resultar positiva debido a que rompe la barrera de lo institucional con los jóvenes, pero al mismo tiempo puede crear desconfianza porque no se identifica al emisor. Habría que preguntarse si ésa es la mejor manera de impactar a la población juvenil, que expresa un rechazo a una imagen institucional.

Cabe resaltar que el Consejo General del IFE aprobó, en su sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2011, el *Proyecto de criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Federal Electoral*. Dicho instrumento regula el uso de cualquier espacio que se utilice a nombre del IFE. Se especifica que los contenidos publicados en las redes deberán apegarse a un conjunto de criterios para "generar información clara, oportuna, veraz y vigente sobre el Instituto y las actividades que desarrolla".⁸⁷

Dichos criterios buscan que los contenidos publicados sólo hagan referencia a las actividades del Instituto y a la información pública que esté en poder del mismo. De igual forma se busca tener un mayor diálogo con la ciudadanía, basado en el respeto, y se insta a bloquear a los usuarios de redes sociales que emitan comentarios ofensivos, insultantes o denigrantes. Es de resaltar la especificación de que "los temas abordados en las cuentas del Instituto deberán tratarse desde una perspectiva institucional y no con carácter personal o privado",88 por ello, se deben evitar conversaciones sobre asuntos cotidianos. Esto en muchos casos puede ser un obstáculo al comunicarse con jóvenes, ya que, de acuerdo con la experiencia de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., una imagen tan institucional los aleja.

Se debe mencionar que, a pesar de que se establece que Internet es el medio por el cual se busca llegar a los jóvenes, debido a las estadísticas de impacto y visitas, que son públicas, la directora de Difusión y Campañas Institucionales menciona que no esperan que ése sea el medio que incremente el impacto, ya que los resultados que han tenido no arrojan eso (Cuadro 12). Razón por la cual la radio y la televisión seguirán siendo los instrumentos principales.

Finalmente, uno de los elementos de difusión que el IFE destaca en su estrategia es el uso de medios alternativos, es decir, espacios fuera de la radio, la televisión e Internet. Para su campaña de comunicación institucional, por ejemplo, consideró usar carteleras espectaculares, mensajes en ciertos lugares e inserciones en revistas de política y especializadas.

⁸⁷ Proyecto de criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Federal Electoral, p. 6.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 8.

	Cuadro 12. Páginas y redes sociales del IFE				
Título	Plataforma		Contenido	Cifras de impacto	
IFE	Página web	www.ife.org.mx	Página oficial del IFE	-	
IFE	Facebook	www.facebook. com/IFEMexico	Cuenta oficial en Facebook	31,982 seguidores; 2,904 personas están hablando de esto (al 18 de julio de 2012 a las 16: 35 hrs.)	
IFE	Twitter	www.twitter. com/IFEMexico	Cuenta oficial en Twitter	161,787 seguidores; 10,427 tuits al 18 de julio de 2012 a las 16:40 hrs.)	
IFE	Youtube	www.youtu be.com/user/ IFETV	Cuenta oficial en Youtube	17,838 suscriptores, 302 videos subidos al 18 de julio de 2012 a las 16:50 hrs.	
Sé ciudadano	Twitter	www.twitter.com/ seciudadano	Cuenta oficial del Programa de Acompañamiento Ciudadano	1,477 seguidores; 385 tuits al 18 de julio de 2012 a las 17:30 hrs.	
El poder es tuyo	Página web	poderestuyo. org.mx/	La página explica que se difunden temas de participación ciudadana y se presenta como la iniciativa de un conjunto de ciudadanos que creen que la democracia se hace en el día a día. Menciona que les interesa todo tipo de expresiones que los oriente hacia una cultura política democrática más participativa. El IFE no firma pero se utilizan contenidos de él.		
El poder es tuyo	Facebook	http://www.face- book.com/elpo- derestuyo	Página en Facebook de la iniciativa del mismo nombre. Se menciona que es una parte de México que se preocupa por todo lo que sucede en su entorno y saben que hay muchas cosas por hacer, pero que no sólo se quejan, sino también proponen so- luciones para mejorar su realidad.	23,690 seguidores; 151 perso nas están hablando sobre este (al 13 de julio de 2012 a la 12:20 hrs.)	
El poder es tuyo	Twitter	https://twitter. com/podervo- tomx	Cuenta oficial de Twitter del proyecto "El poder es tuyo"	787 seguidores; 2315 tuits (al 11 de julio de 2012 a las 12:30 hrs.	
El poder es tuyo	Youtube	www.youtube. com/user/Elpo- derestuyomx	17 videos con temáticas varias	Seis suscriptores; 17 videos (al 13 de julio de 2012 a las 13:00 hrs.)	

En especial, la campaña de promoción del voto incluye como espacios de difusión al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tren Suburbano, Metrobús, bardas, mantas, vallas, carteleras espectaculares, parabuses, locales expendedores de tortillas, mensajes en recibos de pago de servicios (CFE, bancos, Tesorería), inserciones en prensa, revistas de política, especializadas y de temas comerciales. De acuerdo con la directora de Difusión y Campañas Institucionales, a los estados donde ha habido menor participación ciudadana se enviaron recursos para contratar ese tipo de espacios; mencionó que no sólo se buscó impactar a los jóvenes con dichos instrumentos, pero que sí fueron considerados ya que ellos también utilizan esos servicios.

Metas y evaluación de la comunicación dirigida a jóvenes

Al respecto de la evaluación de la campaña de comunicación, con base en la solicitud de información y en el análisis de la *Estrategia de difusión 2011-2012* se detectaron dos momentos. En una primera fase el IFE organizó grupos focales de jóvenes para evaluar

el concepto rector propuesto por la agencia de publicidad para la campaña, en cuanto a comprensión, identificación y nivel de impacto. Fueron catorce sesiones con las siguientes características:

- En el Distrito Federal y zona metropolitana, dos grupos de 18 a 24 años de los niveles socioeconómicos C/D+ y dos grupos de 25 a 35 años de los niveles C/D+.
- En el sur de Guerrero y Chilpancingo un grupo de 18 a 24 años de los niveles C/D+ y un grupo de 25 a 35 años de los niveles C/D+.
- \bullet En Chihuahua un grupo de 18 a 24 años de nivel C+ y un grupo de 25 a 35 años de nivel C+.89

Si bien es destacable que se haya tomado en cuenta a los jóvenes para evaluar las bases en que se sustenta la campaña institucional, sobre todo al ser tomados como un público específico, no fue posible identificar los resultados obtenidos en los grupos focales. Ni en el documento que contiene la estrategia ni en la respuesta a la solicitud de información se específica qué se obtuvo con dicho instrumento.

Por otro lado, en una segunda fase el IFE tiene planeado elaborar estudios cuantitativos, en diciembre de 2012, con el fin de identificar el impacto, alcance, penetración y efectividad que se tuvo en los públicos-objetivo. Pero tampoco se menciona que haya una meta, lo cual impide detectar si se cumplieron los objetivos.

Análisis de la campaña "Yo decido qué quiero para México"

Una de las subcampañas comprendida en la Estrategia de difusión es la de Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales. Dentro de ella se tiene el proyecto para promover el voto. Como parte de él, desde que se inició el periodo de campañas electorales se difundió la campaña "Yo decido qué quiero para México", la principal iniciativa del IFE para invitar a la ciudadanía a ejercer su voto. Su importancia reside en que refleja el cambio en la comunicación del IFE, especificado en la *Estrategia de difusión 2011-2012*, ya que se utiliza un lenguaje más cercano a la ciudadanía y enfocado a los jóvenes, lo cual se manifiesta en la elección de los protagonistas de los materiales audiovisuales, la mayoría de ellos aparentemente menores de 35 años; sin embargo, no pudimos tener un documento que comprobara la edad de los protagonistas.

En entrevista, la directora de Difusión y Campañas Institucionales nos explicó que el principal objetivo fue "el llamado a votar". Éste fue el mismo para todos los sectores de la población, sin importar su edad, nivel socioeconómico ni región del país en que habitan.

La campaña constó de quince *spots* para radio y televisión, así como carteleras para espacios públicos. Los protagonistas que aparecen en esta campaña no son actores, sino ciudadanos que los encargados de la producción salieron a buscar. En los *spots* de radio y televisión no había un guión ni un mensaje específico que las personas tuvieran que leer. El IFE no quería decirle a la gente que debía ir a votar; buscó que fueran los mismos ciudadanos quienes lo hicieran, además, de manera espontánea. Esto, siempre bajo el

⁸⁹ Unidad de Enlace. Solicitud de información folio 01883.

⁹⁰ IFE. Estrategia de difusión 2011-2012, p. 34.

concepto rector de generar empatía y acercar a las personas al Instituto. Así, de acuerdo con la directora de Difusión y Campañas Institucionales, ésta fue la primera campaña del IFE en que se presentaron testimonios de la ciudadanía.

Del total de quince *spots* que conforman la campaña, siete son protagonizados por jóvenes (véase el Cuadro 13), de quienes se distinguen dos segmentos: los jóvenes que votarán por primera vez y quienes ya lo han hecho en procesos anteriores. Esto debido a que, de acuerdo con lo dicho en entrevista por el consejero electoral Alfredo Figueroa, presidente de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral para el proceso electoral federal de 2011-2012, la difusión para este proceso, a diferencia de lo visto en 2009, se dirigió a los jóvenes. No sólo los primeros votantes, sino también los que podían votar por segunda ocasión, que constituyen el segmento que menos acude a las urnas.

Cuadro 13. <i>Spots</i> protagonizados por jóvenes de la campaña "Yo decido qué quiero para México"			
Spot	Descripción	Vistas en el canal de Youtube IFE TV	
Votar por primera vez	Una joven estudiante (universidad privada) que va a votar por primera vez explica las razones de su voto. Expresa que está muy involucrada con las redes sociales porque piensa que ahí se dicen más verdades.	53,458	
El voto como forma de expresión	Un joven futbolista expone su trayectoria deportiva, recuerda que acompañaba a su padre a votar y participó en las elecciones infantiles, expone que le interesa el voto como forma de expresión.	53,296	
Si te dejan opinar, hazlo	Una joven creativa en un contexto urbano, a quien le gusta que la escuchen, manifiesta que la gente ya está tomando la iniciativa y quien no vota es porque le hace falta información. Confiesa que en las elecciones anteriores votó por quien le dijeron sus papás. Invita a votar diciendo: "No te estés quejando, ve y hazlo".	3,094	
Emitir un voto responsable	Joven que se define a sí mismo como roquerísimo, en el marco de su contexto musical, explica la importancia de emitir un voto responsable, "saber realmente qué nos conviene en bien común, no personal" y agrega "el voto es la única manera de expresar lo que nos interesa como ciudadanos" "es tu país y lo tienes que arreglar tú".	3,313	
Mi voto es la diferencia	Un joven en un contexto rural explica su labor en el campo como jimador; considera que su voto es el decisivo, manifiesta que "votar es algo mágico" y cree mucho que su voto es la diferencia. Dice que "si voto tomo una buena decisión y gana mi país, pero si no voto estoy tomando una mala decisión".	173,893	
La manchita en mi dedo	Joven profesionista que trabaja como locutora, operadora, periodista. "Tenemos que creer en algo, si yo no creo en esas leyes, si no creo en esos derechos, si no creo en el voto, pues tampoco estoy creyendo en lo que yo digo diariamente". Para ella votar es una ilusión y cuenta cómo fue la primera vez que fue a votar.	2,198	
Participar	Un joven indígena expone cómo es su comunidad, dice que su sueño ha sido tener una cámara para tener un archivo de fotos que sea como una memoria, manifiesta que va a ser la primera vez que acuda a votar, y que elegir a los representantes es una forma de participar, para poder exigir y demandar. Y al final dice que lo siente como "una aventura".	984,787	

Fuente: Canal de Youtube IFE TV (revisado el 18 de julio de 2012 a las 18:30 hrs.).

Aunado a esto, en la entrevista sostenida con la directora de Difusión y Campañas Institucionales nos explicó que se busca lograr empatía y, por ello, elegir jóvenes representativos de distintos segmentos.

Uno de los aciertos de la campaña fue dirigirse a los jóvenes y reconocerlos como una población heterogénea, que de ninguna manera puede considerarse como uniforme, ya que en ella conviven distintas maneras de vivir la juventud. Por ejemplo, una de las formas tradicionales de concebir a los jóvenes es sólo como estudiantes; en los *spots* de la campaña sólo hay una universitaria, el resto son jóvenes en diferentes espacios, vinculados a actividades como el futbol, la música, la fotografía, entre otras. En la misma línea están las fotografías que conformaron las carteleras de la campaña, donde pudimos observar que la estrategia consideró el reconocimiento de "las juventudes", tema que nos parece muy acertado, ya que algunos teóricos de la juventud lo han señalado en distintos estudios: "la juventud es una variable del análisis social y no puede ser separada de otras variables como el género, la clase, la etnia, la región, entre otras. Para estudiar a la juventud es necesario caracterizarla en su complejidad, es decir, tomar en consideración la mayor cantidad de variables posibles".91

Sondeo en línea realizado por Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

Para evaluar esta campaña, Organización Fuerza Ciudadana, A.C. dedicó un estudio a obtener un análisis sobre el impacto de estos mensajes. Para ello se hizo un sondeo de opinión en línea con observadores electorales registrados con Organización Fuerza Ciudadana, A.C., jóvenes universitarios y profesionistas, así como especialistas en temas de juventud. Con esto se busca retroalimentar al IFE respecto a la recepción de los jóvenes en torno a la promoción del voto.

El sondeo se llevó a cabo del 17 al 30 de junio, y participaron 36 personas, 17 hombres y 19 mujeres, de 19 a 33 años de edad. El cuestionario incluyó ocho reactivos por *spot* para medir impacto, medio de recepción, interpretación, identificación con el o la protagonista, adecuación del lenguaje, contenido y eficacia del mensaje.

Entre los hallazgos generales subrayamos los siguientes:

- Los *spots* eran poco conocidos por los jóvenes participantes, el promedio de impacto fue de 29.7 por ciento, y el *spot* más visto alcanzó sólo 44.4 por ciento, siendo la televisión el medio más popular.
- 66.6 por ciento de los participantes dijo que la campaña en general sí promueve el voto entre los jóvenes.
- De los comentarios más frecuentes de quienes señalaron que la campaña en general sí promueve el voto entre los jóvenes, destaca el reconocimiento de las diversas formas de ser joven, que de alguna manera permite la identificación con los protagonistas, pero añadieron que los mensajes suenan confusos, el voto se tocó de manera superficial y forzada y se dejó de lado la construcción de ciudadanía.
- Al 22.8 por ciento de los participantes le pareció que la campaña no promueve el voto entre los jóvenes, porque los protagonistas son estereotipos que no reflejan la realidad de las juventudes y hablan más de otros temas que del voto, tiene un enfoque muy reduccionista de lo que es la participación ciudadana y la consigna es votar por votar.

⁹¹ Urteaga Castro Pozo, Maritza. *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, tesis de doctorado, UAM-I, México, 2007.

Para explicar de manera más amplia dichos resultados, a continuación incluimos un análisis particular de cada *spot*.

a) Spot "Votar por primera vez"

Tuvo un impacto de 44.7 por ciento; esto quiere decir que casi la mitad de los encuestados manifestó haberlo visto al menos una vez antes del estudio. Sobre el medio de recepción, 75 por ciento manifestó haberlo visto en televisión, 12.5 por ciento lo oyó en radio y 12.5 por ciento, en Internet.

El 69.4 por ciento de los encuestados opinó que el mensaje está dirigido a jóvenes, particularmente, a quienes van a votar por primera vez. Cuando se les preguntó por qué les parecía que era un mensaje dirigido a jóvenes, el 80.5 por ciento dijo que los rasgos de la protagonista, su entorno y su discurso corresponden a los de jóvenes estudiantes. Según 13.8 por ciento, el mensaje también podía estar dirigido a la sociedad en general, para mostrar el papel de los jóvenes en esta elección. Sin embargo, 66.6 por ciento de las y los participantes no se sintió identificado con la protagonista, lo cual tiene que ver con la edad, ya que quienes se identificaron más son menores de 23 años.

Finalmente, en opinión de 80.5 por ciento de quienes contestaron el cuestionario, el lenguaje es adecuado para los jóvenes, aunque sólo 33.3 por ciento manifestó que el contenido del *spot* los motivaba a votar. Algunas de las críticas más frecuentes tienen que ver con el discurso "vacío" de la protagonista, que no refleja la importancia del voto.

b) Spot "El voto como forma de expresión"

El *spot* tuvo un impacto de 36 por ciento; los medios de recepción fueron 69.2 por ciento televisión, 5.5 por ciento radio y 5.5 por ciento Internet. El 86 por ciento de los participantes manifestó que sí está dirigido a jóvenes, en especial a quienes gustan del futbol, aunque 38.8 por ciento señaló que, aun cuando el protagonista es joven, su discurso no tiene que ver con los intereses de la juventud, además de que dedica más tiempo a otros temas que al voto.

El 77.7 por ciento de los encuestados consideró que el lenguaje es adecuado para los jóvenes; 33.3 por ciento dijo identificarse con el protagonista, pero sólo a 39.3 por ciento este *spot* lo motiva a votar. Cabe señalar que no hubo diferencias marcadas entre edad y sexo en estas respuestas.

Una crítica relevante a este *spot* estriba en la forma despectiva del protagonista al describir las actividades dirigidas a niños y jóvenes cuando dice: "me acuerdo que había una sección como para niños donde el niño *disque votaba y participaba*", debido a que la suposición "disque" no contribuye a la formación de ciudadanía y menos cuando el IFE tiene un ejercicio de preparación para el voto como la Consulta infantil y juvenil, donde "disque" emiten su opinión. En este sentido, sugerimos la capacitación en materia de perspectiva de juventud para los funcionarios que diseñan contenidos para este grupo.

c) Spot "Si te dejan opinar hazlo"

Tuvo un impacto de sólo 19.4 por ciento (televisión 71 por ciento, radio 14.2 por ciento, Internet 14.2 por ciento). El 88.8 por ciento de los participantes consideró que el *spot* sí está dirigido a jóvenes, porque el discurso y ambiente de la protagonista es similar al

de los jóvenes de su edad. El 19.4 por ciento considera que, aunque la protagonista es joven, no necesariamente el mensaje es para jóvenes.

La identificación con la protagonista fue de 63.8 por ciento, sin que el sexo de los participantes fuera decisivo. El 77.7 por ciento de los participantes opinó que el lengua-je es apropiado para los jóvenes. Y sólo al 58.3 por ciento le pareció que el *spot* motiva a ejercer su derecho al voto. Dentro de las críticas al discurso de la protagonista está el sometimiento del voto a una opinión.

d) Spot "Emitir un voto responsable"

Tuvo un impacto de 11.1 por ciento (televisión 75 por ciento y radio 25 por ciento). Sobre su interpretación, para 35 por ciento de los participantes el mensaje es promover un voto responsable de los jóvenes; 13.8 por ciento señaló que la actividad del protagonista es el principal mensaje y en un nivel secundario el voto, mientras que para el 50 por ciento restante es un mensaje de llamado al voto en general.

Para el 75 por ciento de los encuestados el *spot* está dirigido a jóvenes, 72 por ciento explicó que esto se debe a que el protagonista es joven y su discurso y el ambiente son propios de muchos jóvenes, en este caso, la música. Sin embargo, 22.2 por ciento de los participantes dijo que no coincide con el discurso del protagonista, en especial cuando dice que el voto "es la única manera que tenemos hasta ahorita de expresar realmente lo que nos interesa como ciudadanos".

El músico protagonista de este *spot* tuvo un 44.4 por ciento de identificación con los participantes. En opinión del 83.3 por ciento, el lenguaje es adecuado para las y los jóvenes, aunque sólo 50 por ciento manifestó que ese *spot* lo motiva a votar.

e) Spot "Mi voto es la diferencia"

Tuvo un impacto de 44.4 por ciento (81.2 por ciento en televisión, 6.25 por ciento en radio, 12.5 por ciento en Internet). Sobre la interpretación del mensaje, 55.5 por ciento de los participantes manifestó que el objetivo del *spot* es asentar que un voto vale sin importar de quién provenga; para 13.8 por ciento, el mensaje no tiene relación con el voto o es un tema secundario, ya que se resaltan la actividad y experiencias del protagonista. Para 50 por ciento, no es un mensaje dirigido a juventudes en específico; 38.8 por ciento explica que, si bien el protagonista puede considerarse joven, no habla de temas específicos que les interesen a los jóvenes.

Este *spot* sólo obtuvo un 11.1 por ciento de identificación, el 55.5 por ciento consideró que el lenguaje puede ser adecuado para jóvenes y para cualquier otro público. El 25.7 por ciento manifestó que este mensaje lo motiva a ir a votar.

f) Spot "La manchita en mi dedo"

Su impacto fue de 16.6 por ciento (televisión 77.7 por ciento, radio 11.1 por ciento, Internet 11.1 por ciento). Sobre la interpretación del mensaje, 52.7 por ciento dijo que está dirigido a fomentar el voto, 5.5 por ciento señaló que el mensaje es la relación de la familia con los valores cívicos, 8.3 por ciento indicó que el mensaje es transmitir confianza en el IFE y en las leyes.

En opinión de 47.2 por ciento, el mensaje sí está dirigido a los jóvenes; las razones

del 41.6 por ciento de los participantes tienen que ver con el aspecto de la protagonista y su discurso, mientras que 25 por ciento tomó en cuenta que la protagonista se refiere al voto como una creencia, más de fe que racional.

Este mensaje obtuvo 33.3 por ciento de identificación. El 83.3 por ciento piensa que el lenguaje es adecuado para los jóvenes, aunque sólo 44.4 por ciento manifestó sentirse motivado a votar por el contenido de este *spot*.

g) Spot "Participar"

Obtuvo un 27.7 por ciento de impacto (televisión 60 por ciento, radio diez por ciento, Internet 30 por ciento). Sobre la interpretación del *spot*, para 70.5 por ciento su objetivo es promover el voto; 14.7 por ciento señaló que la experiencia del protagonista y lo que dice tienen más importancia que el tema del voto.

En opinión de 85.2 por ciento, sí es un *spot* dirigido a jóvenes. El 70.5 por ciento de los participantes explicó que el discurso, escenario e imagen del protagonista son cercanos a los jóvenes; 14.7 por ciento consideró que no por ser joven el protagonista, el mensaje es para jóvenes, también puede ser para el resto de la sociedad; para 5.8 por ciento el *spot* está dirigido a la sociedad en general para que reconozca el papel de las y los jóvenes.

El *spot* tuvo una identificación de 70.5 por ciento de los participantes, 91.1 por ciento consideró que el lenguaje es adecuado para los jóvenes, y con la cifra más alta de todos los *spots*, para 76.4 por ciento este contenido sí motiva a votar.

El promedio de la motivación que estos *spots* generan en los jóvenes participantes es 46.4 por ciento; sin embargo, la decisión de votar o no votar tiene que ver, más que con la identificación o empatía, o con el o la protagonista del *spot*, con la decisión previa que como ciudadanos han tomado.

Existen otros factores que intervienen en esta decisión y que pueden motivar; dicha motivación tiene que ver con los entornos más cercanos y cotidianos de los sujetos; por ejemplo, lo que el espectador piensa del ejercicio de votar y cómo concibe la participación. Sin embargo, es muy importante impulsar campañas donde haya presencia y discursos de ciudadanos jóvenes, es parte de los ejercicios de comunicación e información que tienen que impulsar las instituciones electorales.

A continuación se rescatan las recomendaciones aportadas por los participantes:

- Elaborar *spots* donde adultos mayores emitan un mensaje dirigido a las y los jóvenes, para que se sientan parte de la decisión y se den cuenta de que los otros grupos de edad también los consideran importantes.
- Tomar en cuenta a los jóvenes con discapacidad, para que ellos también compartan sus ideas y se tenga una perspectiva más plural e incluyente.
- Los mensajes podrían ampliarse para decir que el voto es importante, pero también, contar con educación e información sobre cómo involucrarnos activamente en los procesos más allá de las coyunturas electorales.
- Se deben rescatar mucho más las condiciones de vida de cada comunidad e incentivar la apropiación del espacio público. Los *spots* mencionan de manera constante y repetitiva la importancia del voto, pero dejan de lado una construcción de ciudadanía; la promoción del voto se debe dar sólo a base de repeticiones.

- Se limitaron a tomar estereotipos de jóvenes, generalizaciones. Lo anterior demuestra que no hubo un estudio ni presencia de juventudes para diseñar los comerciales. Se propuso que se realicen estudios.
- Se necesita educar a la sociedad en la importancia del voto informado y que no se vea como la gran aventura de cada seis años; se puede empezar con el cuidado de las elecciones y promoviendo que participemos de verdad y más, con dinámicas como el plebiscito.
- El IFE pierde cada vez más credibilidad entre la sociedad y es porque no se ha mostrado como una institución autónoma e independiente de los partidos políticos; debe trabajar en eso, para que las campañas de promoción del voto funcionen.

Cabe mencionar que para algunos participantes las alegorías del voto, descritas como "algo mágico", "una ilusión", "la única forma de participar", algo en lo que hay que "creer", manifiestan la carencia de la educación cívica y falta de información, que no sólo es responsabilidad del IFE sino también de los partidos políticos.

Análisis de la serie de historietas sobre el proceso electoral

Antes de la jornada electoral el IFE distribuyó en sus Juntas Ejecutivas de los estados y en el metro de la ciudad de México, tres historietas con información sobre el proceso electoral. En palabras de la directora de Difusión y Campañas Institucionales del IFE, la creación de las historietas es un esfuerzo por hacerse presentes en el medio que las personas utilizan y, además, dar mayor información y contenido del que se puede ofrecer en *spots* de 30 segundos en radio y televisión.

Cada una de las historietas tiene un tema específico; en el marco de la estructura y estilo de este formato, se explican temas como la importancia de la participación ciudadana, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y las funciones de un capacitador asistente electoral. Una de las historietas menciona en particular la importancia de la participación de los jóvenes y el ejercicio de su voto (Cuadro 14).

Cua	Cuadro 14. Serie de historietas sobre el proceso electoral			
Título	Formato	Descripción		
El reencuentro y la participación ciudadana	Impreso en formato de historieta con 32 páginas a color de 13 por 13.5 cm.	Pedro y Miguel son dos amigos que después de varios años se reencuentran. Miguel, al ver a Lorena, su antiguo amor, se enamora de nuevo de ella. Lorena es una joven que cree en la participación ciudadana como una forma de mejorar su comunidad. De esta forma se explica la importancia de involucrarse en los asuntos públicos, haciendo énfasis en que los jóvenes deben votar.		
Las elecciones en las montañas	Impreso en formato de historieta con 32 páginas a color de 13 por 13.5 cm	En una comunidad rural tres campesinos se encuentran a Brisa, la novia de uno de ellos, que fue seleccionada para ser capacitadora asistente electoral. Ella les explica el proceso de selección, sus funciones y que los ciudadanos serán quienes cuenten los votos. Se describe el desarrollo de la jornada electoral y sus actores, así como algunos de los incidentes que se pueden presentar. Al final los personajes resaltan el papel de la democracia y de la participación ciudadana.		
PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares)	Impreso en formato de historieta con 32 páginas a color de 13 por 13.5 cm	Un grupo de amigas está en un café. Emiliano, novio de Ximena, una de ellas, se despide. Ximena narra cómo lo conoció. Él trabaja en el IFE, en el área encargada del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a la que Ximena ingresa después de un proceso de selección. Así se explica qué son el IFE, el PREP, la macrosala de prensa y el conteo rápido. De igual manera cierra con un mensaje que resalta la importancia de participar.		

En la historieta titulada "El reencuentro y la participación ciudadana" se dan elementos para explicar por qué la participación ciudadana es importante y razones para que los jóvenes vayan a votar. Por ejemplo, la mayoría de los personajes son jóvenes y en la página 16 la abuela cuenta que se luchó mucho por la democracia y dice: "Por eso me agarra la bilis cuando los jóvenes salen con su tarugada de no querer votar". Posteriormente, otro personaje dice que el abstencionismo de jóvenes entre los 20 y 39 años fue 63 por ciento en la elección federal de 2009. La pregunta de la señora grande es: "¿Cómo hacer para que los jóvenes entiendan que en el pasado otros pelearon para que hoy tengamos el derecho a votar?".

Si bien las historietas no están dirigidas únicamente a una población joven, sí la toma como parte de los grupos en que se quiere impactar. Es el caso de la historieta "El reencuentro y la participación ciudadana", que tiene como uno de sus mensajes el hacer que los jóvenes vayan a votar, a través de su inclusión en la trama y de su mención explícita.

Conclusiones y observaciones

El mayor avance en la Estrategia de difusión del IFE para el proceso electoral federal de 2011-2012 fue tomar en cuenta a los jóvenes como una de las poblaciones prioritarias. Esto es fundamental, ya que se reconoce que son un grupo con características específicas y que requieren una forma de comunicación especial. Además se toma en consideración que representan una parte importante de la lista nominal de electores.

Este aspecto quedó plasmado en la preponderancia de protagonistas jóvenes en la campaña de promoción del voto, así como en la forma, tono y temáticas de la comunicación. Así lo explica Reguillo:

Puede afirmarse, a través de una ya larga trayectoria de investigación empírica, que los jóvenes, aunque de manera balbuceante, están inaugurando "nuevos" lugares de participación política, nuevos lugares de enunciación, nuevos lugares de comunicación [...] Existe una selección cuidadosa de las causas sociales en las que se involucran. Sus protestas tienen dedicatorias explícitas y van de las grandes transnacionales, a las policías y gobiernos locales. 92

Sin embargo, se detectaron discrepancias en el rango de edad en que se considera a los jóvenes. Tanto en la Estrategia de difusión 2011-2012, como en la respuesta a la solicitud de información que hicimos, se manejaron criterios etarios diferentes. En ninguno de los casos se mencionó un fundamento legal de la divergencia.

En cuanto a que los jóvenes sean una población con esperanza en el cambio y con un alto poder de decisión, no se especifica el sustento para considerarlos de tal manera. Esto es importante, ya que en muchas ocasiones los estudios sobre jóvenes indican su alejamiento de la política y los políticos.

Respecto a los instrumentos de difusión empleados, hay dos aspectos que resaltar: 1) si bien se menciona que Internet es el principal medio para llegar a los jóvenes, no se ha definido una estrategia integral para lograrlo y 2) la radio y la televisión siguen

⁹² Reguillo, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles*. *Estrategias del desencanto*, Editorial Norma, Buenos Aires, Argentina, 2000, pp. 27 y 30.

siendo los medios más importantes para comunicarse con los jóvenes, pero el marco legal para acceder a ellos limita la eficacia de su impacto.

En materia de evaluación, se debe tomar en cuenta que en los documentos rectores de la comunicación del IFE no se establecen metas específicas con jóvenes. Por lo anterior, no es posible ponderar de mejor forma los efectos alcanzados.

b. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se le preguntó si tenía "alguna campaña y/o propaganda institucional dirigida a juventudes y en específico sobre el fomento al voto joven para el proceso electoral de 2011-2012". La respuesta a dicha solicitud (folio 00020912) fue que las campañas de difusión del TEPJF "están dirigidas a la ciudadanía en general, por lo cual no se han establecido campañas enfocadas sólo a la juventud". 93

Sin embargo, se agrega que en la página de Internet del TEPJF, en el apartado de "Spots de televisión para la campaña electoral 2012", se encontrarán los mensajes de la institución para el proceso electoral federal de 2011-2012, y que algunos de ésos son alusivos a los jóvenes.

Al revisar la página de Internet, sólo se encuentra un *spot* y determinamos que no está dirigido a jóvenes. En ese sentido, no se identificó ningún material propagandístico ni estrategia de comunicación enfocada a promover el voto joven.

c. Partidos políticos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define a los partidos políticos como "entidades de interés público" que "tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática" (art. 41). Y de acuerdo con el artículo 2, párrafo tercero, del Cofipe, "la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y a sus candidatos".

La participación de los partidos políticos en la construcción de un país democrático es primordial, sobre todo en proceso electoral, ya que como es bien sabido son la única vía para acceder a puestos de elección popular. Al desarrollar su proselitismo y campañas políticas, los partidos son responsables de hacer una propaganda para fomentar el voto entre la ciudadanía, incluidos las y los jóvenes.

Sin embargo, de acuerdo con el Latinobarómetro 2011, los partidos políticos son las instituciones en las que menos confían las y los ciudadanos latinoamericanos; sólo 22 por ciento de los encuestados dice tener mucha o algo de confianza en ellos, pero al mismo tiempo 58 por ciento dice que no puede haber democracia sin partidos; en el caso de México, fue 50 por ciento.⁹⁴

Con base en las cifras de participación electoral descritas antes, sabemos que el voto

⁹³ Unidad de Enlace del TEPJF, folio 00020912.

⁹⁴ Corporación Latinobarómetro. Informe 2011, "Legitimidad en el Congreso y los partidos políticos" y "Las confianzas", pp. 45-52.

de las y los jóvenes pudo ser decisivo para el resultado de la elección de 2012. Por ello suponíamos que en sus campañas los partidos políticos diseñarían estrategias de comunicación para su propaganda electoral dirigida a los jóvenes, con el fin de promover su voto.

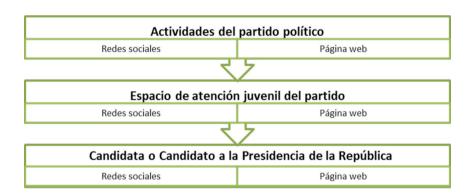
Escribe Carole Simonnet, en su reportaje "En busca del voto joven", al inicio de las campañas, que "el PRI trata de captar ocho millones de votos para Peña Nieto entre los menores de 30 años de edad; el PAN intenta que 4.5 millones de jóvenes voten por Josefina, y los promotores de López Obrador aspiran a cinco millones de sufragios".

En este apartado se expone un análisis de la propaganda de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral federal de 2011-2012, dirigida a las y los jóvenes para obtener su voto en las elecciones presidenciales, por dos medios:

- a) Los spots difundidos en radio y televisión.
- **b**) Los mensajes dirigidos a las y los jóvenes a través de Internet.

El análisis de los *spots* consistió en un monitoreo de los mensajes de 30 segundos transmitidos en los tiempos del Estado que el IFE administra, con el fin de identificar los dedicados a obtener el voto de las y los jóvenes.

Para el análisis de la propaganda emitida a través de Internet, se monitorearon las páginas oficiales de los partidos políticos y de sus candidatos a la Presidencia de la República, así como su actividad en las redes sociales: Twitter, Facebook y YouTube, durante el periodo de campañas. Para obtener la información, la ruta de observación fue la siguiente:



Cabe señalar que, para el análisis de la propaganda electoral en dichos medios, se tomó en cuenta como variable coyuntural la reacción de los partidos políticos y candidatos al surgimiento del movimiento juvenil #Yosoy132,96 debido a la relevancia que esta manifestación de juventudes cobró en el marco de las campañas electorales.

⁹⁵ Simonnet, Carole. "En busca del voto joven", en Suplemento "Enfoque", *Reforma* núm. 937, 22 de abril de 2012.

⁹⁶ El movimiento #Yosoy132 surgió a partir del 11 de mayo, cuando un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana se manifestó contra el candidato presidencial de la coalición Comprometidos por México, Enrique Peña Nieto, por la represión contra pobladores de Atenco en su periodo de gobernador en el estado de México. La difusión que hicieron los medios de la declaración del presidente del PRI,

Lo que buscamos con esta observación fue identificar al emisor de los mensajes dirigidos a las juventudes, así como la reacción de los partidos políticos y candidatos ante el surgimiento de las manifestaciones. El análisis, por tanto, responde a las siguientes interrogantes:

- ¿Quién les habla a las y los jóvenes, el candidato o el partido político?
- ¿El movimiento #Yosoy132 hizo que se generaran nuevos *spots* o cambios en la estrategia de comunicación dirigida a jóvenes? De ser así, ¿las movilizaciones juveniles y expresiones juveniles en redes sociales fueron factor?

Antes de comenzar el análisis de cada uno de los partidos políticos, cabe señalar que debido a la reforma electoral de 2007-2008, aunque se registraron coaliciones, la votación se contaría por partido político, lo cual implica que la propaganda no se realizara como coalición sino como partido, pues cada uno debía buscar el voto por separado. Esto nos hizo suponer que encontraríamos propaganda diferenciada por partido político dedicada a jóvenes. A continuación se describe y analiza la propaganda dirigida a éstos durante las campañas electorales por cada partido político; el orden de presentación responde cronológicamente a su registro.

Partido Revolucionario Institucional

Para analizar la propaganda electoral dirigida a jóvenes, partimos del análisis de los *spots* difundidos en radio y televisión así como de la propaganda electoral en sus páginas web, noticias, comunicados, videos y actividad en redes sociales.

Propaganda en spots de radio y televisión, PRI

Durante el periodo de precampañas (del 18 de diciembre al 15 de febrero) los mensajes son genéricos y su emisor es el PRI, aunque se mantiene el eslogan "Comprometidos con México", que será retomado en la campaña presidencial. Los mensajes en este momento van dirigidos a las familias. Presentan situaciones como una boda y las expectativas para un recién nacido. Los temas son salud, educación, empleo y la Comisión Federal de Electricidad.

Aunque la precampaña no está dirigida a las y los jóvenes, los temas que aborda tocan de manera transversal temas de interés para este grupo.

Del análisis de los *spots* de precampaña se puede deducir que el objetivo fue identificar asuntos de interés ciudadano, como educación, salud, desarrollo económico; una vez hecho esto, problematizarlos y proponer solucionarlos con las frases "Lo que necesitamos es una nueva forma de gobernar", "Lo que necesitamos es un partido que se comprometa y cumpla", por lo que en estos mensajes el que hablaba era el partido, al sugerirse como aquel que se necesita. (Cuadro 15).

Pedro Joaquín Coldwell, desconociendo a los estudiantes, y la cobertura parcial del suceso, ocasionaron que el 14 de mayo en las redes sociales los estudiantes de la UIA usaran su derecho de réplica subiendo un video a YouTube titulado "131 estudiantes de la Ibero responden". En éste, 131 jóvenes muestran su credencial de la universidad y dan su nombre y el número de cuenta que los acredita como estudiantes. Entonces surgió un movimiento estudiantil en redes sociales que se asumió como apartidista; se convocó a asambleas interuniversitarias y se desarrolló una agenda de demandas, entre ellas, la democratización de los medios de comunicación.

	Cuadro 15					
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo			
Educación	Educación	Imágenes en pausa de un salón de clases de educación primaria. La educación está detenida. Lo que necesitamos es una nueva forma de gobernar.	Lo que necesitamos es un partido que se comprometa con la educación y cumpla.			
Empleo	Desarrollo económico	Imágenes en pausa de una calle. "Los jóvenes mexicanos que no tienen una oportunidad de estudiar pero tampoco de trabajar son ya una negra estadística mundial." El país está paralizado, lo que necesitamos es una nueva forma de gobernar.	Lo que necesitamos es un partido que se comprometa con el desarrollo económi- co y cumpla.			
Salud	Servicios de salud pública	Imágenes en pausa de un hospital. "Nuestros servicios de salud están completamente paralizados." Lo que necesitamos es una nueva forma de gobernar.	Lo que necesitamos es un partido que se comprometa con la salud y cumpla.			
Cunero	Salud y educación	Imagen de un bebe recién nacido, y una voz que describe todo lo que necesita: una buena educación, salud y un país del que se sienta orgulloso.	¿Quién se va a comprometer con todos los mexicanos? Estas son las grandes pre- guntas de México y en el PRI las vamos a contestar gobernando.			
Campo	Campo	Imagen de un campesino jimador. "El campo mexicano es una de nuestras necesidades más importantes."	¿Quién se va a comprometer a moderni- zar y hacer más productivo nuestro cam- po? Estas son las grandes preguntas de México y en el PRI las vamos a contestar gobernando.			
Boda	Vivienda y empleo	Imagen de recién casados. Descripción de sus necesidades: casa y trabajo.	¿Quién se va a comprometer con los mexicanos que están formando una fa- milia? Estas son las grandes preguntas de México y en el PRI las vamos a contestar gobernando.			
Turismo	Turismo	Imagen de una playa turística de México.	¿Quién se va a comprometer con el turismo? Estas son las grandes preguntas de México y en el PRI las vamos a contestar gobernando.			

Fuente: www.pauta.sife.org.mx

El *spot* que estuvo dirigido específicamente a jóvenes fue el de "Empleo", cuyo emisor es el pri. Sin embargo, los siguientes mensajes que cierran con la frase "¿Quién se va a comprometer con todos los mexicanos? Estas son las grandes preguntas de México y en el pri las vamos a contestar gobernando", estuvieron dirigidos al posicionamiento del candidato como aquel que "se va a comprometer con todos los mexicanos" y va a responder a las necesidades a través de "una nueva forma de gobernar".

Una vez iniciada la campaña, los mensajes estuvieron enfocados a promover la imagen del candidato Enrique Peña Nieto y sus visitas por la República Mexicana presentando un *spot* por entidad federativa, donde destacaba las características de cada lugar y su compromiso con cada estado y "con todo México". En la mayoría de los *spots* aparece el candidato a cuadro hablando a nombre de la coalición y los partidos políticos que representa, PRI y el Partido Verde Ecologista de México, pero sin hacer referencia a ellos; su comunicación se basa en generar confianza en él como candidato, no en los partidos.

Se puede concluir que en la campaña de la coalición Compromiso con México es el candidato quien les habla a los ciudadanos, en este caso a los jóvenes, para obtener el voto a su favor.

Propaganda en Internet y redes sociales

Para el análisis de los mensajes dirigidos a las y los jóvenes a través de Internet la ruta de navegación comenzó en la página oficial de cada partido político. De acuerdo con la solicitud de información UE/12/03330, al preguntar ¿cuáles son las páginas oficiales que utilizan para hacer propaganda dirigida específicamente a los jóvenes en el rango de edad de 18 a 29 años?, el PRI respondió que cuenta con un sito oficial www.pri.org. mx y un sitio de su candidato, www.enriquepenanieto.com. Y que "En ambas páginas se proporciona información de interés para todos los electores incluyendo, desde luego, a los jóvenes con el rango de edad de 18-29 años".

Página oficial del PRI

La página oficial del PRI es un portal principalmente de noticias, comunicados, videos y fotografías cuyo contenido durante la campaña electoral estuvo dedicado esencialmente a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

Sobre la propaganda dirigida a jóvenes se observa en su menú principal una sección denominada Acciones por la gente, que a su vez se divide en *Estudiantes, Jóvenes, Adultos jóvenes, Adultos y Adultos mayores*. Dichos espacios están destinados a la difusión de noticias con temas dirigidos a estos públicos.

Se puede observar que para la emisión de estas publicaciones se diferencian distintos tipos de jóvenes. En la sección dirigida a *Estudiantes* se destacan noticias sobre los compromisos de Peña Nieto en educación, deporte y acceso a Internet. Para la sección *Jóvenes* los temas son empleo, crecimiento económico, combate a la violencia y educación. Para los *Adultos jóvenes* se destacan noticias sobre género, seguridad, combate a la violencia, empleo y medio ambiente (véase el Cuadro 16).

A pesar de que estaban publicadas en la página oficial del PRI, estas noticias también se difundían a través de la cuenta oficial de twitter del partido, @PRI_Nacional, por lo que se puede asumir que éstas sirvieron para que los usuarios consultaran las notas. Llama la atención que dentro de los segmentos de población a los que iban dirigidos los mensajes predomine la participación de *Jóvenes*, con un total de 10,678 visitas, mientras que en la sección de *Adultos jóvenes* se contaron 940 visitas y muy por debajo, la sección de *Estudiantes* tuvo sólo 441. Se podría suponer en un primer momento que el público meta de mayor impacto para la difusión de noticias a través de la página oficial del PRI son jóvenes no escolarizados.

Sobre la manifestación de estudiantes de la Universidad Iberoamericana (UIA) contra el candidato presidencial Enrique Peña Nieto, ocurrida el 11 de mayo de 2011, la respuesta del PRI en su página oficial fue la publicación de un comunicado emitido por el presidente del partido, Pedro Joaquín Coldwell, titulado "Frente al incidente de la Ibero, Enrique Peña Nieto se comportó como un hombre de Estado: PJC", donde se dice que "el incidente no tiene por qué afectar la ventaja que EPN tiene en la mayoría de las encuestas... tenemos perspectivas muy halagadoras; nuestros sondeos de opinión marcan que nuestros candidatos van de líderes pero no nos confiamos y, por lo tanto, vamos a revisar nuestras estrategias e intensificar nuestras campañas en los próximos días". PJC ".

⁹⁷ http://www.pri.org.mx/ComprometidosConMexico/NotiPri/Noticia.aspx?y=6668

	С	uadro 16. Mensajes en página oficial del PRI	
Sección		Contenido	
	Fecha	Nota	Visitas
	24/05/2012	Computadoras para niños y niñas de 5º y 6º de primaria: EPN	132
	30/05/2012	#México conectado	78
Estudiantes	31/05/2012	Enrique Peña Nieto continúa adelante en encuestas.	120
	06/06/2012	Peña Nieto comprometido con la calidad educativa.	39
	14/06/2012	Más deporte para México.	43
	20/06/2012	Se compromete EPN a más infraestructura educativa.	29
	03/04/2012	Oportunidades de empleo para jóvenes a través del crecimiento	554
	02/04/2012	económico del país. Enrique Peña Nieto crece cuatro puntos porcentuales	7855
	17/04/2012	No voy a dividir a México: Enrique Peña Nieto.	486
	24/04/2012	Con crecimiento económico, es posible ofrecer empleo	225
	21,01,2012	a los jóvenes mexicanos.	223
	02/05/2012	Oportunidades reales para los jóvenes como combate a la violencia	454
	17/05/2012	Educación para los jóvenes mexicanos	191
Jóvenes	23/05/2012	EPN: preguntas para transformar a México.	99
	31/05/2012	Enrique Peña Nieto continúa adelante en encuestas.	120
	06/06/2012	Lanzamiento de www.expresateconepn.com	291
	13/06/2012	¿Sabes cómo votar?	134
	03/04/2012	Frente nacional contra la violencia.	164
	24/04/2012	Las mujeres del PRI, listas para el triunfo	157
	30/04/2012	Mi compromiso: transformar la realidad de niñas y niños de México	169
Adultos	02/05/2012	Recuperar la paz y libertad para las familias mexicanas: EPN	418
jóvenes	15/05/2012	Para cambiar a México: más y mejores empleos	126
	23/05/2012	EPN responde a las preguntas sobre empleo	60
	06/06/2012	Es el medio ambiente, un compromiso de EPN	10

Fuente:http://www.pri.org.mx/ComprometidosConMexico/acciones/Acciones_gente.aspx?y=29 Consultada el 27 de junio de 2012 a las 11:25 hrs.

Como parte de la intensificación de la campaña para captar el voto de las y los jóvenes, el 6 de junio se lanzó desde la página oficial del PRI un portal dirigido específicamente a jóvenes (no escolarizados), denominado Exprésate con EPN (www.expresateconepn.com).

Análisis de la página Exprésate con EPN

Se trata de una página web que recopila videos con mensajes de apoyo al candidato presidencial de la coalición Comprometidos con México. De acuerdo con la descripción de esta página,

Exprésate con Peña Nieto es una plataforma de participación ciudadana donde tú eres el protagonista. Envía tus saludos, canta una canción, cuenta un chiste o haz una propuesta para mejorar nuestra comunidad: nuestro México. Todo lo que te puedas imaginar en Exprésate con Peña Nieto.

De la revisión de los videos observamos que participan personas de todas las edades, principalmente mujeres jóvenes enviando saludos y mensajes de apoyo a Peña Nieto. Hasta el 26 de junio de 2012 el portal reportó 19,493 videos.

Monitoreo de la página oficial de Enrique Peña Nieto

Del contenido del portal www.enriquepenanieto.com/ destaca que los mensajes propagandísticos orientados a la obtención del voto joven tengan que ver con la promo-

ción de un movimiento que fue exclusivamente diseñado para ello, denominado Ectivismo. Como enlace principal de la página del candidato se invita a participar en la campaña con el grupo de "ectivistas" y se desprende el link para la página (www. ectivismo.com).

Ectivismo

Es una plataforma de interacción juvenil para que los simpatizantes de EPN desarrollen contenidos en su apoyo y participen organizando actos como parte de la campaña presidencial. De acuerdo con la descripción del portal, "Ectivismo es una red nacional de jóvenes comprometidos con México, que buscamos tener un papel mucho más activo en resolver los problemas que aquejan a nuestro país...".

Para ser parte de esta red es necesario registrarse con los datos de una cuenta de la red social de Facebook. Como incentivos para participar, cada contenido publicado por los participantes los hace acreedores a puntos que, de acuerdo con el portal, pueden canjear por "medallas" y "beneficios", aunque no se especifica qué tipo de beneficios.

Las secciones de este portal son *Portada*, *Movimientos*, *Eventos*, *Causas*, *Comunidades*. En la *Portada* se observa un video llamado "Jóvenes con Peña Nieto", en el cual aparecen jóvenes de distintas partes del país y explican por qué apoyan al candidato y por qué creen en él.

En la sección *Movimientos* hay foros con los siguientes temas: Cultura, México líder, México verde, Seguridad para todos y Sociedad del conocimiento. Cada foro contiene tres publicaciones de usuarios.

En la sección de *Eventos* se destacan las actividades realizadas por los jóvenes "ectivistas", como mantas de propuestas y peticiones por México, convivencia ectivista, repartición de víveres, caravana "Es momento de México", donación de sangre, reunión regional con jóvenes líderes, Peña Fest, visita a asilo de ancianos, día del niño activista, etc. Pero la actividad principal que promueve este movimiento es "Zumba con ectivismo", donde se invita principalmente a mujeres a practicar este baile en una plaza pública.

En el apartado *Causas* se describen iniciativas adoptadas por las comunidades de ectivistas en el país, como Conciencia por Guaymas, Durango limpio, Martes verde, Por Navojoa ¡Vamos con EPN!, Por un Nayarit sustentable, Por un Tabasco sin pies descalzos y ¡Manos a la obra! Limpiemos Morelia.

Y en la sección de *Comunidades* aparece una lista de todos los grupos de jóvenes ectivistas de cada estado de la República Mexicana; de acuerdo con su registro, hasta el 11 de junio de 2012 participaban 7,905 jóvenes, distribuidos como se muestra en el Cuadro 17.

Dentro de este monitoreo hasta el 11 de junio, de acuerdo con las estadísticas del portal se observó la siguiente actividad:

- 417 imágenes publicadas,
- 802 textos publicados,
- 123 videos publicados,
- 387,458 puntos sumados.

Cuadro 17. Jóvenes ectivistas por entidad federativa				
Aguascalientes	157	Nayarit	131	
Baja California	353	Nuevo León	175	
Baja California Sur	155	Oaxaca	297	
Campeche	94	Puebla	229	
Colima	45	Querétaro	129	
Chiapas	175	Quintana Roo	121	
Chihuahua	205	San Luis Potosí	116	
Coahuila	101	Sinaloa	113	
DF	1,127	Sonora	293	
Durango	144	Tabasco	126	
Guanajuato	187	Tamaulipas	239	
Guerrero	130	Tlaxcala	95	
Hidalgo	155	Veracruz	475	
Jalisco	328	Yucatán	154	
México	1,447	Zacatecas	82	
Michoacán	176	Mexicanos en el exterior	34	
Morelos	117	Total	7,905	

Elaboración propia con base en datos obtenidos de la página www.ectivismo.com

En esta misma página se presentan las siguientes secciones alternas:

- Copetízate gana puntos extras. Una aplicación para colocar sobre una fotografía de un usuario la caricatura de un copete alusivo al candidato.
- Los candidatos en números. Sección donde se coloca información sobre los candidatos presidenciales, según datos sobre su gestión de gobierno anterior. Los contenidos de esta sección son:
 - Honestidad y eficacia: claves de un gobierno exitoso. EPN en números.
 - Enrique Peña Nieto: 5 logros de un gobierno exitoso.
 - Peña Nieto: 6 años de compromisos cumplidos.
 - Los resultados de Peña Nieto en 6 años de gobierno.
 - Gobierno de López Obrador: corrupción y más corrupción.
 - Pobres resultados en la gestión de Josefina Vázquez Mota.

Por último, del portal de www.ectivismo.com se pueden hacer descargas de fotografías y fondos para perfiles de Facebook y Twitter.

Destaca que toda la actividad proselitista esté enfocada en la promoción del candidato Peña Nieto y no de los partidos políticos que conforman la coalición que lo postula.

Cabe señalar que la actividad de ectivismo.com y de la red de jóvenes participantes comenzó en marzo de 2010, lo cual confirman los datos del portal www.who.godaddy. com,⁹⁸ donde se presenta el estatus de los dominios adquiridos. La fecha de creación de ectivismo.com fue el 29 de marzo de 2010; esto quiere decir que la propaganda dirigida a jóvenes a través de esta plataforma comenzó dos años antes de la campaña presidencial.

⁹⁸ Network Information Center, órgano que regula los registros de dominios en Internet.

Retomando el análisis de la página www.enriquepenanieto.com, se observa que, a diferencia de la página oficial del PRI, hay logos y enlaces con las páginas oficiales de las organizaciones, confederaciones, fundaciones, movimientos, asociaciones e institutos de afiliación priísta. De estas organizaciones se observó sólo la actividad en la página web del Frente Juvenil Revolucionario (FJR).

Frente Juvenil Revolucionario

El FJR "es la principal organización de cuadros por medio de la cual los jóvenes se incorporan a la acción política del PRI y cuya acción y desarrollo se rige por sus documentos básicos".⁹⁹

El portal http://fjr.org.mx/ tiene como secciones principales ¿Qué es el FJR?; Sala de Prensa; Comunicación; FJR informa; FJR en la República; Únete a la red por México; Galería; Es tu primera vez, infórmate.

Del análisis del contenido, al principio de la campaña presidencial se observa poca información relativa a ésta; sólo se muestra un conteo del tiempo restante para la jornada electoral, y en la sección "Es tu primera vez, infórmate", datos sobre cómo ejercer el derecho al voto. Además, una nota sobre el lanzamiento de una aplicación para dispositivos móviles del FJR, publicada el 2 de mayo de 2012, titulada "Promoveremos a Enrique Peña Nieto entre los votantes jóvenes y los usuarios de nuevas tecnologías: diputado federal Canek Vázquez".

El 13 de mayo, dos días después del surgimiento del movimiento #Yosoy132, se pone en marcha el reforzamiento de la propaganda dirigida a jóvenes desde todos los frentes, y en la página web del FJR se publica la nota: "Votantes, factor clave 2012"; en ella se dice que el primer voto de los jóvenes en México será un "factor clave para la elección presidencial".

De acuerdo con esta nota, "la Juventud Popular Revolucionaria en su constante búsqueda de impulsar la participación político democrática de los jóvenes en México, en coordinación con La Chaviza Revolucionaria y el Frente Juvenil Revolucionario, reactivan el programa integral Tu primera vez". Este programa consiste en un llamado que el PRI hace al voto de los jóvenes que por primera vez van a ejercer su derecho al sufragio. Para ello se publica un *spot* donde se asocia la frase "primera vez" con la primera relación sexual de los jóvenes.

Como iniciativa del FJR, el 25 de mayo se publica un video en Youtube titulado "Mensaje de Luis Videgaray Caso a los PRImovotantes" donde Videgaray, coordinador de la campaña de Peña Nieto, manda un mensaje para invitar a los jóvenes que votan por primera vez a que lo hagan por su candidato.

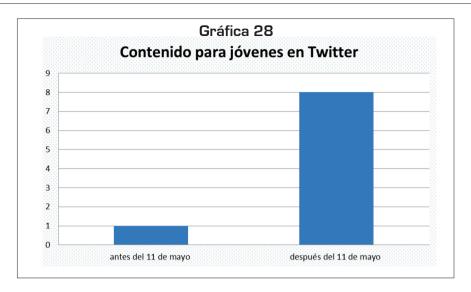
Cabe señalar que en la página del FJR se publica una revista denominada *Piensa Joven* dirigida a jóvenes militantes del PRI, que funciona como un medio de comunicación interno para esta organización.

Actividad en redes sociales

El Facebook PRI oficial México estuvo básicamente dedicado a la difusión de las activi-

⁹⁹ http://fjr.org.mx/?p=647

¹⁰⁰ http://www.juventudpopular.org.mx/prensa/20120513.html



dades de su candidato Enrique Peña Nieto. No se encontraron publicaciones de ningún tipo entre el 10 y 13 de mayo, por lo que el uso de este medio fue más informativo que de intercambio con los usuarios.

En Twitter se observa poca interacción con usuarios. De hecho, a lo largo de toda la campaña (del 30 de marzo al 27 de junio) tanto desde la cuenta oficial @PRI_Nacional como la de su candidato @EPN sólo se cuenta con nueve tuits, uno antes del 11 de mayo y ocho después, como se muestra en la Gráfica 28.

Sobre los mensajes que comunicaron tanto el PRI como el candidato Peña Nieto

	Cuadro 18. Tuits del PRI y Peña Nieto				
Fecha	Tuit	Fuente	Impacto		
09/05/2012	A la comunidad estudiantil de la @IBERO_mx: nos veremos este viernes	@EPN	retuit por @ectivismo		
11/05/2012	El presidente de nuestro partido @senadorjoaquin en @Ibero-909FM	@PRI_Nacional	15 retuits		
	Pluralidad democrática debe expresarse por la vía de la discusión de las ideas: @senadorjoaquin en @Ibero909FM	@PRI_Nacional	18 retuits		
	El diálogo y el debate son ejercicios que enriquecen a la demo- cracia. Agradezco a los estudiantes que esta tarde privilegiaron la apertura.	@EPN	1,217 retuits		
	Jamás rechazaré la oportunidad de escuchar a la sociedad, mu- cho menos a los jóvenes. De mi parte, reciban mi respeto ante todas las posturas	@EPN	2,543 retuits		
16/05/2012	El Comité Ejecutivo Nacional del PRI desconoce como integrante a Jorge Yazberth y a la organización que dice representar.	@PRI_Nacional	150 retuits		
20/05/2012	Sobre las marchas del día de hoy, manifiesto mi respeto a quienes no comparten mis ideas. En democracia no hay unanimidades, hay pluralidad.	@EPN	2,634 retuits		
20/05/2012	Las marchas son resultado de la pluralidad del México contem- poráneo, donde caben las manifestaciones de todas las voces por la vía pacífica.	@PRI_Nacional	75 retuits		
29/05/2012	Enrique Peña Nieto@EPN Gracias a los cientos de jóvenes ectivistas de todo el país, a los ponentes, y a todos los asistentes anoche a #MéxicoConectado	@EPN	retuit por @ectivistas y por 526 RT más		

por este medio para dirigirse a las y los jóvenes, se dieron sólo durante momentos críticos de la campaña; el 11 de mayo, cuando fue la manifestación en la Universidad Iberoamericana; el 16 de mayo para deslindarse de Jorge Yazberth como supuesto integrante del PRI, quien amenazó a jóvenes del movimiento #Yosoy132 a través de Twitter; y un día después de la marcha anti Peña Nieto (Cuadro 18).

YouTube

Desde el arranque de la campaña identificamos mensajes dirigidos a jóvenes, que en ningún momento se refieren a la promoción del voto de manera explícita, sino que buscan la identificación y empatía de los jóvenes con el candidato. Ejemplo de ello es el *spot* "Lo que tú quieres es posible", lanzado justo en el primer día de campaña (30 de marzo) a través del canal de Youtube Peña Nieto TV (Cuadro 19).

	Cuadro 19. Video EPN en Youtube				
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo		
Lo que tú quieres es posible	Aspiración a lograr objetivos	Video de imágenes de jóvenes en diversos espacios de la República Mexicana con frases escritas como: sonríe, disfruta, esfuérzate, trabaja en equipo, da lo mejor de ti, siente, México es tuyo, vive al máximo, atrévete, lo que tú quieras es posible. Enrique Peña Nieto, me comprometo y cumplo. Compromiso por México.	Crear identificación y empatía con el candidato.		

Fuente: http://www.youtube.com/watch?v=BrvQPylW8WY&list=PL1B3E10C12F562899&index=1&fe ature=plpp_video, con 267,386 visitas hasta el 26 de junio de 2012.

En este *spot* observamos el uso de la imagen de las y los jóvenes como escenografía; el emisor del mensaje es el candidato, quien alienta a las y los jóvenes a creer en sí mismos; el objetivo es lograr una identificación emocional con el candidato.

La respuesta audiovisual a lo ocurrido el 11 de mayo en la Universidad Iberoamericana se dio tan solo tres días después de la manifestación. El 14 de mayo se difundió un *spot* titulado "Un presidente que escuche, respete y gobierne para todos" a través del canal de YouTube Peña Nieto TV, que se describe en el Cuadro 20.

Cuadro 20. Mensaje ери en Youtube (14 de mayo)				
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo	
"Un presidente que escuche, respete y gobierne para todos"	Un presidente incluyente	EPN a cuadro: "México merece ser gobernado por alguien que entienda que los niños necesitan un buen futuro, que los jóvenes exigen y con razón un mejor presente, que entienda las ganas con las que las mujeres y los hombres se levantan a diario para sacar adelante a sus familias. Voy a gobernar para los que encuentran en mí una esperanza y también entendiendo a los que no comparten mis ideas. (En este momento se ilustra con las imágenes de la manifestación de estudiantes en la Universidad Iberoamericana). Hoy más que nunca México merece un presidente que los escuche, respete y gobierne para todos.	EPN entiende a los que no comparten sus ideas	

Fuente: Peña Nieto TV, con 1,374,561 reproducciones al 27 de junio de 2012.

Más adelante en la campaña observamos un cambio en el formato de los videos para acercarse a las y los jóvenes; mientras que al principio los jóvenes eran modelos usados como escenografía, después del 11 de mayo se empleó el mismo formato con el que se comunicaron los estudiantes de la Universidad Iberoamericana y posteriormente el movimiento #YoSoy132, donde se les da voz a los jóvenes para que sean ellos mismos quienes llamen a votar por EPN explicando las razones por las que lo apoyan. Es el caso del video "¿Por qué Enrique Peña Nieto?" publicado el 3 de junio en el canal de Youtube Enrique Peña Nieto TV (Cuadro 21).

	Cuadro 21. Mensaje EPN en Youtube (3 de junio)				
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo		
¿Por qué Enrique Peña Nieto?	Apoyo de jóvenes a EPN	Aparecen jóvenes que se identifican con sus nombres y describen por qué apoyan a EPN: "Yo creo en Enrique Peña Nieto porque es joven y porque tiene experiencia gobernando, porque nos escucha, porque tiene un proyecto sólido, porque él es un buen líder, porque conoce las necesidades de los mexicanos, por sus compromisos y porque cree en los jóvenes, trae buenas propuestas para los jóvenes, se ha enfocado en lo que es salud, seguridad y educación. Creo en Enrique Peña Nieto porque tiene la capacidad de tomar las riendas del país, porque se compromete y cumple, porque es un joven inteligente, decidido y comprometido con México, es momento de México que está dispuesto a escucharnos por un México mejor." También aparecen imágenes de EPN emitiendo un discurso para jóvenes: "Aquí están las voces y los rostros de la esperanza para tener un mejor país anhelan tener un país que dé oportunidades a la juventud de todo el país sobre todo de comprometerme con las causas de la juventud el proyecto que vengo encabezando es con los jóvenes y con todo México quiero ser un presidente de México que actúe en favor de los jóvenes".	Hay jóvenes que apoyan a EPN.		

Fuente: http://www.youtube.com/watch?v=aDaSOINapiU&feature=youtu.be 24,509 visitas al 26 de junio de 2012.

Del análisis de la información constatamos que, aunque el PRI como partido emitió comunicados y difundió noticias dirigidas a jóvenes, la información se centró en la promoción del voto desde y para el candidato. Se observó también un cambio en la propaganda dirigida a jóvenes después del 11 de mayo. Si bien tanto el partido como el candidato incluían a los jóvenes en su discurso, noticias y *spots* publicitarios, esta comunicación se intensificó al grado de usar sus mismos códigos, como en el video "¿Por qué Enrique Peña Nieto?", que usa el mismo formato con el cual se grabó el video "131 alumnos de la Ibero responden".

Observaciones

Sobre la difusión de noticias en la página oficial del PRI, observamos una diferenciación entre tipos de jóvenes, reconociendo que tienen necesidades específicas y dirigiendo mensajes a tres sectores distintos: "estudiantes", "jóvenes" y "jóvenes adultos", aunque no se indica a qué edades corresponde cada grupo.

Su estrategia propagandística después del 11 de junio fue el lanzamiento del portal "Exprésate con EPN", que se resume en un espacio de expresión donde principalmen-

te se observan mensajes de apoyo al candidato y está dirigido a jóvenes no escolarizados.

Desde la página del candidato Enrique Peña Nieto, se presentan los contenidos de promoción del voto joven: "ectivismo" y el FJR.

Del "ectivismo" podemos afirmar que, si bien es una plataforma para promover la participación juvenil, está condicionada por puntos y beneficios, incentivos que no quedan definidos en el portal, y la información sobre la plataforma de gobierno del candidato presidencial es mínima.

Respecto del FJR, observamos que la campaña "Tu primera vez" fue la principal iniciativa para promover el voto, pensando que la alusión al contenido sexual tendría impacto en este segmento de la población.

Tras el surgimiento del movimiento #Yosoy132, la reacción del equipo de comunicación fue inmediata y se dio por dos vías distintas; por un lado la declaración del presidente del PRI desconociendo a los estudiantes, y por el otro la reacción en redes sociales a través de @ectivismo, donde se difundieron mensajes dirigidos a los jóvenes, de tolerancia, respeto y promoción de la imagen de EPN como un candidato abierto a la crítica y dispuesto a trabajar para todos.

Partido Acción Nacional

Con el monitoreo realizado conforme a la metodología de observación explicada al inicio de este apartado, notamos que el PAN no desarrolló propaganda dirigida a las y los jóvenes votantes en el proceso electoral federal de 2011-2012. Su campaña propagandística se hizo a partir de la imagen de la candidata a la Presidencia Josefina Vázquez Mota, en cuyas estrategias de comunicación se observaron contenidos para jóvenes.

Para confirmar lo anterior, se revisaron los *spots* dirigidos a ellos, reportados por el IFE en la solicitud de información UE/12/0330, así como se monitoreó la propaganda emitida en la página web del PAN, http://www.pan.org.mx/, Acción Juvenil http://accionjuvenil.com/ y la de la candidata Josefina Vázquez Mota, http://www.josefina.mx/.

Spots en radio y televisión

En la solicitud de información sobre los *spots* en radio y televisión dirigidos a las y los jóvenes, el PAN, a través de la Unidad de Enlace del IFE, indicó que todos los promocionales que difundieron en campaña estaban dirigidos a todos los públicos, incluidos los de 18 a 29 años de edad. Para confirmar dicha información revisamos los *spots* que el PAN usó en la campaña, y encontramos cuatro dirigidos específicamente a jóvenes, uno de ellos, utilizado por el candidato al Senado por Oaxaca. Estos *spots* los consultamos directamente en la página del IFE http://pautas.ife.org.mx/, y en la solicitud de información UE/12/0330 no se reportaron.

En cuanto al contenido, observamos que se dedicaron a exponer razones por las cuales las y los jóvenes debían votar por Josefina Vázquez Mota, entre ellas, impulso a la educación, deporte, Internet y cultura. En el Cuadro 22 se describen los contenidos de cada *spot*.

Entre los *spots* de la campaña de Vázquez Mota existe uno donde se da voz a los jóvenes para que expliquen propuestas específicas: "Jóvenes que apoyan a Josefina Vázquez

Cuadro 22. <i>Spots</i> del PAN dirigidos a jóvenes			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo
Josefina Vázquez Mota (Experiencia)	Educación	Mientras la candidata habla de su experiencia como secretaria de Educación Pública y sus pro- puestas de educación, se observan imágenes de niños y jóvenes en espacios escolares y univer- sitarios.	Quiero construir un México diferente, con tu ayuda sí es posible.
Josefina Vázquez Mota (Discurso)	Cambio en México	La candidata hace un discurso general sobre México y sobre jóvenes; dice: "hoy toca un México para los jóvenes que han encendido la luz de la democracia y el rechazo al autoritarismo".	Josefina presidenta. La mejor.
<i>Spot</i> en radio Josefina Vázquez Mota	Jóvenes que apoyan a Josefina Vázquez Mota	"Porque Josefina cree en nosotros los jóvenes, porque va a apoyarnos para abrir nuestra propia empresa, porque va a impulsar el deporte y el In- ternet, la cultura y becas para que estudiemos."	Yo ya lo decidí, ya sé por quién votar, mi voto es para Josefina. Josefina presidenta
Spot en radio Candidato al Senado por Oaxaca	Jóvenes oaxaqueños	"Los jóvenes oaxaqueños tienen el derecho y la responsabilidad de decidir el futuro de Oaxaca, vamos juntos, desde el Senado de la República trabajaremos con ustedes para impulsar educación de calidad para un mundo competitivo. Promover leyes que incentiven la contratación de recién egresados y la creación de empleos bien pagados para que ningún joven oaxaqueño se vea en la necesidad de migrar en busca de oportunidades y corriendo riesgos. Ése es mi pacto con los jóvenes."	Conmigo tu voto sí vale

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de IFE. http://pautas.ife.org.mx/

Mota". Se expone que la candidata cree en los jóvenes "porque va a apoyarnos para abrir nuestra propia empresa, porque va a impulsar el deporte y el Internet, la cultura y becas para que estudiemos". 101

Propaganda en Internet y redes sociales

Sobre el contenido dirigido a jóvenes, se observó que en el portal del PAN existe una liga para acceder al portal de jóvenes, denominada "Acción Juvenil" http://accionjuvenil. com/. Al revisarlo, nos percatamos de que en ninguno de sus contenidos se manejó información sobre el proceso electoral federal dirigida a juventudes. En Acción Juvenil optaron por utilizar las redes sociales para difundir sus actividades, las del partido y las de Josefina Vázquez Mota. En el caso de las cuentas de Facebook y Twitter de Acción Juvenil, la actividad antes y después del #Yosoy132 no presentó grandes cambios, pues publicaban contenidos con base en las actividades de la candidata.

Para conocer la propaganda que Josefina Vázquez utilizó para promover su candidatura entre las y los jóvenes, se observó su página oficial, cuyos apartados principales fueron *Conóceme*, *Propuestas*, *Noticias*, *Mi blog* y *Contacto*. De éstos, en la sección *Noticias* encontramos información de las actividades de la candidata con jóvenes de diferentes universidades y el artículo llamado "Jóvenes: 10 razones para votar por Josefina", el cual fue difundido en redes sociales y en otras páginas de apoyo a la candidata, después del 11 de mayo. También se difundieron las reuniones de la candidata en algunas universidades, como la Universidad La Salle o el Instituto Tecnológico y de

¹⁰¹ Spot "Jóvenes que apoyan a Josefina Vázquez Mota". http://pautas.ife.org.mx/

Estudios Superiores de Monterrey. Se pudieron consultar los videos de estos actos en la página y en el canal oficial de la candidata en Youtube.

Como se observa en el Cuadro 23, la lista de videos de las actividades de la candidata en universidades aumentó en mayo, coincidiendo con el surgimiento del movimiento #Yosoy132, por lo cual podemos decir que este movimiento generó que la candidata reforzara sus contenidos para atraer el voto de las y los jóvenes.

Cuadro 23. Videos de las actividades de Josefina Vázquez Mota en universidades			
Fecha	Nombre	Descripción	
16 de noviembre de 2012	"Convoca a los jóvenes a la libertad"	Presentación del libro de JVM "Nuestra oportunidad. Un México para todos" en la Universidad Iberoamericana.	
23 de noviembre de 2012	"Se reúne Josefina con los jóvenes de Viviendo México"	JVM acude a la cena organizada por la organización Jóvenes Viviendo México	
4 de diciembre de 2012	"Aplauden jóvenes a Josefina"	JVM llama a los jóvenes de Acción Juvenil en Guadalajara a construir un México posible.	
Inicio de las actividades de	el movimiento #Yosoy132		
11 de mayo de 2012	Josefina Vázquez Mota invita a utilizar las redes sociales	JVM promueve el uso de redes sociales como un espacio de discusión.	
11 de mayo de 2012	Skaters con Josefina Vázquez Mota	Concurso de Skaters organizado por "Jóvenes Viviendo México".	
14 de mayo de 2012	"Josefina en la Universidad La Salle"	Parte del discurso de JVM y las respuestas a algunas preguntas hechas por estudiantes de la Universidad La Salle.	
31 de mayo de 2012	"Josefina con jóvenes en Ciudad Juárez"	Jóvenes cuestionan sobre las propuestas para dar mayores oportunidades de estudio y trabajo, así como su compromiso para generar mejores contenidos.	
15 de mayo de 2012	"Josefina dialoga con estudiantes de La Salle"	JVM visita la Universidad La Salle. El video muestra algunas imágenes y momentos de la visita.	
25 de mayo de 2012	"Josefina recibe apoyo de los jóvenes en Torreón"	JVM participó en el Foro Ciudadano "Juventud y responsabilidad hacendaria" en Torreón, Coahuila. En el video diferentes jóvenes le expresan su apoyo.	
4 de junio de 2012	"Josefina dialoga con estudiantes de la Ibero"	Visita a la Ibero; se muestran imágenes de los jóvenes que protestan por la muerte de jóvenes en la lucha contra el narcotráfico, así como aquellos que protestan por los niños muertos en la guardería ABC.	
5 de junio de 2012	"Josefina en la UIA"	Discurso de JVM en la Ibero, donde aplaude al movimiento #Yosoy132.	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la página web oficial de la campaña de Josefina Vázquez Mota. http://www.josefina.mx

Dentro de la página oficial de la candidata en este mismo sitio web aparecían los logos de las redes que la apoyaban: "Yo voy con Josefina. Red Nacional de Apoyo"; "Jóvenes viviendo México"; "Josefina manía. Somos Josefans"; "Enrólate con Josefina"; "Red Migrante con Josefina"; y "Ola civil". A continuación se hace una breve descripción de cada una:

- Yo voy con Josefina. Red Nacional de Apoyo. Su objetivo fue usar las redes sociales para crear una red de apoyo con los simpatizantes de la candidata. No estuvo enfocada sólo a jóvenes, pero se difundió principalmente en Facebook y Twitter, las plataformas más usadas por las y los jóvenes con acceso a Internet.

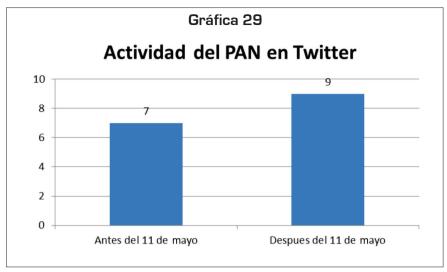
- *Jóvenes viviendo México con Josefina*. Jóvenes viviendo México es una organización de la sociedad civil que declaró su apoyo a Josefina Vázquez Mota. En la página web afirmaron ser la página juvenil oficial de la candidata. Entre los contenidos que resaltan está el documento "10 Acciones para Jóvenes de Josefina Vázquez Mota". ¹⁰²
- *Josefina manía*. Sitio web que busca simpatizar con las y los jóvenes principalmente; con el concepto de "Josefans" se promovió la creación de canciones sobre la candidata.
- Enrólate con Josefina. Al igual que Josefina manía, buscó ser una convocatoria para la creación de canciones en pro de la candidata. La canción ganadora era aquella que tuviese más votos en Youtube y su premio sería convertirse en el himno de la campaña.
- Red Migrante con Josefina. Esta página web tuvo el objetivo de crear vínculos con los ciudadanos mexicanos que residen fuera del país y que simpatizaban con Josefina Vázquez Mota. La candidata tenía mensajes para diferentes sectores de la población migrante. Para juventudes, el 31 de mayo de 2012 se publicó la propuesta: "Jóvenes: 10 razones para votar por Josefina".
- Ola Civil. Esta página web difundió el trabajo de un grupo de ciudadanas y ciudadanos que dijo tener trayectoria e incidencia en la sociedad civil. En materia de jóvenes que pertenecen a la sociedad civil organizada, el 14 de mayo de 2012 JVM realizó un "Pacto ciudadano por la juventud" con organizaciones. También difundieron los documentos "La causa de la juventud" y "Agenda en materia de juventud".

Sobre las actividades en redes sociales, no pudimos confirmar la cuenta oficial del PAN en Facebook; sin embargo, dimos seguimiento a su actividad en Twitter, red social donde observamos que el número de tuits no varió de manera significativa con el surgimiento del movimiento #Yosoy 132: antes del 11 de mayo se publicaron siete y después fueron nueve. Lo que sí observamos fue una modificación de los contenidos de estos mensajes; antes, sólo eran algunas cifras o menciones sobre jóvenes así como de las actividades de Josefina Vázquez en universidades; posteriormente fueron tuits sobre las diez propuestas específicas de la candidata para las y los jóvenes mexicanos. Así, el discurso pasó de la difusión de actividades relacionadas con jóvenes universitarios a propuestas para incentivar el voto de las y los jóvenes. No obstante, se debe mencionar que la actividad del PAN en Twitter dirigida a la promoción del voto joven fue de sólo 16 tuits en un periodo de casi cuatro meses, es decir, un espacio de cinco días entre cada uno.

Observaciones

En resumen, la propaganda del PAN para las y los jóvenes en el proceso electoral federal de 2011-2012 fue casi nula; sólo hasta los cambios en la campaña de Josefina Vázquez Mota pudimos observar cierto interés por llamar la atención de las y los jóvenes. Entonces la candidata y no el partido fue quien buscó el voto de las y los jóvenes mexica-

¹⁰² En este caso, al igual que Morenaje, al ser una asociación civil.



Fuente: Elaborada con información de la cuenta oficial de Twitter del PAN @AccionNacional del 9 de marzo al 20 de junio de 2012.

nos no sólo con la creación de sus diez propuestas para jóvenes, sino también a través de sus redes de apoyo con organizaciones de la sociedad civil y redes en plataformas de Facebook y Twitter.

Partido de la Revolución Democrática

El PRD, para este proceso electoral federal, formó parte de la coalición Movimiento Progresista, integrada también por el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, que registraron como candidato a Andrés Manuel López Obrador.

Propaganda a través de spots de radio y televisión

Cuando preguntamos al PRD, por medio de la solicitud de información UE/12/0330, ¿Cuáles fueron los *spots* difundidos en radio y televisión durante el proceso electoral federal de 2011-2012 dirigidos a jóvenes de entre 18 y 29 años?, identificamos que la respuesta fue la misma que la del PT y Movimiento Ciudadano; al revisar los *spots* que se nos reportaron por partido, constatamos que los contenidos eran idénticos, es decir, los integrantes de la coalición utilizaron *spots* iguales para las y los jóvenes votantes, lo único que se modificaba era el mensaje final, donde se pedía votar por el PRD, PT o Movimiento Ciudadano.

Del análisis del contenido se observa que los *spots* de la coalición estuvieron dirigidos a la promoción del candidato a la Presidencia de la República como el representante de "un cambio verdadero". El objetivo general de los *spots* fue transmitir un mensaje positivo y de aceptación del candidato López Obrador entre las y los jóvenes; cabe destacar que un *spot* fue dirigido especialmente a jóvenes entre los 18 y 23 años, es decir, primeros votantes.

De igual forma, al revisar los mensajes pudimos notar que el tipo de jóvenes al que se buscaba llegar correspondía a un perfil urbano y universitario (Cuadro 24).

Cuadro	Cuadro 24. Spots reportados por la coalición Movimiento Progresista			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo	
Jóvenes (mismo <i>spot</i> en radio)	Jóvenes a favor del candidato AMLO	Diferentes jóvenes envían un mensa- je positivo sobre el candidato López Obrador.	Vota sólo por los candidatos del Partido del Trabajo. Vota PRD. Vota sólo Movimiento Ciudadano.	
Eco "Voy a votar por primera vez" (mismo spot en radio)	Voto de primera vez	Como fondo se escucha una canción que busca sembrar duda en las personas que votarán por el PRI. Una joven describe que es la primera vez que votará y ha decidido votar por López Obrador.	Deseo que mi sueño tenga un eco en los corazones de todos para que podamos lograr jun- tos el cambio verdadero.	
Universidad PRD	Apoyo de jóvenes universitarios a AMLO	Se contrastan las imágenes de recha- zo a Peña Nieto en la Universidad Iberoamericana con las imágenes de apoyo a López Obrador en diferentes universidades.	Andrés Manuel presidente	

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la solicitud de información UE/12/0330.

De los tres *spots* que se nos reportaron, en ninguno se toma el testimonio de algún joven en zonas rurales o escenarios fuera de la ciudad de México.

Propaganda en Internet y redes sociales

Dentro del análisis de la propaganda realizada por el PRD en Internet, pudimos observar que fue dirigida a jóvenes a través de dos vertientes:

- 1. Desde la imagen del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, y
- 2. Desde la plataforma Juventudes de Izquierda (JIZ-PRD).

En la página web oficial del PRD http://www.prd.org.mx/portal/ se desprende el vínculo que lleva a la página web de la "Secretaría de Asuntos Juveniles", mejor conocida como la JIZ-PRD. Desde el inicio de la observación de las actividades de la JIZ-PRD (http://jovenes.prd.org.mx/), notamos cierto dinamismo en la difusión de contenidos y noticias sobre el proceso electoral federal relacionada con el PRD; también fue posible consultar la agenda de jóvenes, que se basa principalmente en temas de seguridad, medio ambiente, derechos sexuales y reproductivos, trabajo y educación, la cual se describe en el Cuadro 25.

¹⁰³ La JIZ-PRD se autodefine como "una organización política sin fines de lucro, integrada por jóvenes de todo el país: líderes juveniles, asociaciones civiles, estudiantes, jóvenes emprendedores, activistas; hijos, padres, madres, todos con el objetivo de cambiar nuestro entorno mediante estrategias claras. Entre nuestros objetivos están potenciar el liderazgo político de las juventudes; fomentar la participación de las juventudes en la política; y cambiar la situación de la juventud y de la ciudadanía en general mediante la inclusión, discusión y acción juvenil".

	Cuadro 25. Agenda de la JIZ-PRD			
Tema	Objetivos			
Seguridad	Evitar la violación sistemática de los derechos humanos de los jóvenes. Ofrecer alternativas a los niños y jóvenes.			
Medio ambiente	Reducción de gases GEI. Transición energética y uso de energías renovables. Cero deforestación.			
Derechos sexuales y reproductivos	Prevención de embarazos prematuros. Protección legal de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual. Acciones contra violencia en el noviazgo y actividades para difundir la diversidad sexual.			
Trabajo	Defender y promover los derechos laborales de los jóvenes. Promover la libertad sindical entre los jóvenes. Fomentar el cooperativismo entre los jóvenes como forma de organización.			
Educación	Petición del Congreso de la Unión para un incremento en el presupuesto para la educación media superior y superior. Organizar a los grupos de jóvenes rechazados de las escuelas de educación media superior y superior. Buscar programas de apoyo económico al estudiante. Hacer campañas de alfabetización.			

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de Juventudes de Izquierda, Agenda. http://jovenes.prd.org.mx/

Notamos que el contenido de la agenda de la JIZ fue poco difundido en redes sociales, por lo que los jóvenes que utilizan estas redes no la conocieron. Cabe destacar que en la página de la JIZ se difundió una campaña de fomento al voto joven para el proceso electoral federal de 2011-2012 llamada "PRénDete". La campaña dirigida a jóvenes se desarrolló por medio de una serie de videos y carteles centrados en los temas de su agenda, en la libre participación y en el voto informado.

Cuadro 26. Campaña PRénDete			
Tema Número de carteles y/o videos			
Voto joven	5		
Derechos sexuales y reproductivos	5		
Empleo	3		
Educación	5		
Medio ambiente	4 (un video)		
Seguridad	1		
Total	23		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la revisión de la campaña PRénDete de la JIZ-PRD en Juventudes de Izquierda http://jovenes.prd.org.mx/

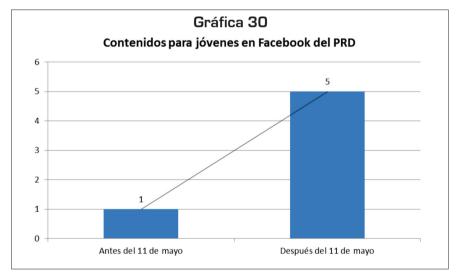
Como se ve en el Cuadro 26, la campaña constó de 23 carteles y un video sobre medio ambiente. Los temas que más carteles manejaron fueron voto joven, derechos sexuales y reproductivos y educación, mientras que seguridad fue el más bajo. El contenido de los carteles tuvo un lenguaje claro e imágenes dirigidas a jóvenes. Por otro lado, a pesar de que esta campaña se pudo ver desde junio de 2012, no podemos afirmar que se haya realizado debido a las manifestaciones de jóvenes y al surgimiento del movimiento #Yosoy132, si bien sí notamos un incremento en la creación de contenidos dirigidos a jóvenes al principio de mayo.

En ninguno de los carteles se fomenta el voto por los candidatos del PRD al Congreso de la Unión, lo cual sería sustancial, ya que esto concientiza a las y los jóvenes sobre la importancia de las y los legisladores en la discusión de los problemas que afectan a las juventudes, sobre todo si se está difundiendo una agenda que, según afirma la JIZ-PRD, "constituye una alternativa y una ruta crítica en la que los jóvenes del PRD buscan el empoderamiento de la juventud, resarcir la huella ecológica en México, abatir la precariedad laboral y pugnar por los derechos laborales y sindicales de los jóvenes".

Detectamos que el PRD desplegó una campaña para fomentar el voto de las y los jóvenes desde su área juvenil JIZ-PRD; sin embargo, no fue impulsada por el propio partido y, con ello, los contenidos de "PRénDete" no tuvieron mayor impacto en las y los jóvenes.¹⁰⁴

De igual forma, al revisar las redes sociales del PRD¹⁰⁵ y de la JIZ-PRD para conocer cómo se estaban usando estas plataformas, observamos que no difundieron los contenidos para jóvenes, ya que no había publicaciones sobre sus contenidos.

Como se observa en la Gráfica 30, se identificaron seis publicaciones sobre jóvenes en Facebook del PRD, cuyo contenido tenía relación con una nota del periódico *Uno más uno* sobre las preferencias de estudiantes de la UNAM por Andrés Manuel López Obrador, cuatro videos sobre el candidato y sus reuniones con jóvenes e información sobre una reunión con jóvenes en Acapulco y Jalisco.¹⁰⁶



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la cuenta oficial de Facebook del PRD en marzo, abril, mayo y junio de 2012.

Por otro lado, se notó que no hubo una articulación comunicativa entre el PRD y su Secretaría de Asuntos Juveniles, para promover el voto entre las y los jóvenes.

¹⁰⁴ Juventudes de Izquierda, Agenda: http://jovenes.prd.org.mx/

¹⁰⁵ En Twitter y Youtube sólo se revisó el número de seguidores y suscriptores.

¹⁰⁶ Información obtenida en el muro de Facebook del PRD, https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica

Monitoreo de las actividades del candidato Andrés Manuel López Obrador

Pudimos observar que otra forma de acercarse a las y los jóvenes para promover el voto con la figura del candidato y no desde el partido, fue la que promovió el Movimiento Regeneración Nacional Jóvenes y Estudiantes, A.C. (Morenaje), que se expone más adelante.

Como ya mencionamos, notamos que la propaganda desplegada por los partidos de la coalición Movimiento Progresista se hizo a partir de la imagen de López Obrador, por lo cual optamos por revisar las actividades de este candidato en su página web http://www.amlo.org.mx/, y lo que obtuvimos no fue muy distinto. El mensaje para jóvenes sólo se hizo por medio de dos *spots* de la coalición, los cuales fueron reportados en la solicitud de información UE/12/0330.

Como ya comentamos, la agrupación Morenaje, del Movimiento Regeneración Nacional Morena, apoyó al candidato de la coalición Movimiento Progresista. De la información más importante destaca que Morenaje difundió la "Agenda joven para la regeneración nacional"; no obstante, no tiene vinculación alguna con la agenda que presentó la JIZ-PRD, si bien poseen temas en común.

En el caso de las redes sociales, a pesar de que hasta julio había 642,309 seguidores en Facebook y 764,404 en Twitter, López Obrador tuvo poca interacción con jóvenes; dirigía sus mensajes a la población en general.

Observaciones

En suma, podemos concluir que de la coalición Movimiento Progresista existieron tres propagandas diferenciadas para las y los jóvenes durante el proceso electoral federal de 2011-2012:

- 1. La propaganda emitida por el PRD desde la JIZ,
- 2. La propaganda emitida por la coalición del Movimiento Progresista, y
- 3. La propaganda emitida por Morenaje, vinculada sólo con Andrés Manuel López Obrador.

Ni el PT ni Movimiento Ciudadano contaron con una estrategia dirigida a jóvenes en Internet; lo que realizaron giró en torno del candidato, utilizando el mismo *spot* para radio y televisión.

La actividad en redes sociales de todos los partidos de la coalición y del candidato fue similar, es decir, poca; en el caso del PT aumentó en 94 por ciento con el inicio del movimiento #Yosoy132.

En definitiva, nos parece muy importante que todos los partidos en próximos procesos electorales promuevan con mayor énfasis el voto de las y los jóvenes, ya que en este proceso electoral federal su promoción y fomento al voto fue mínimo no sólo en propaganda, sino también en propuestas.

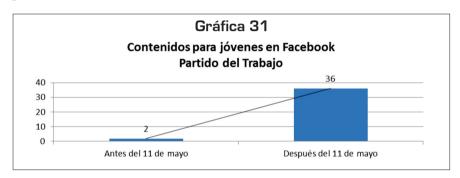
Partido del Trabajo

El PT no desarrolló una campaña específica para fomentar el voto entre las y los jóvenes en el proceso electoral federal de 2011-2012 a través de Internet. Al revisar los contenidos principales de la página web oficial http://partidodeltrabajo.org.mx/ en ningún

momento se comparte algún documento o propuesta dirigida a los votantes entre los 18 y 29 años de edad. Únicamente observamos un *spot* dirigido a jóvenes en que se promueve la figura de su candidato presidencial, titulado "Jóvenes PT" (propaganda para el candidato, no para el partido). No se encontró información alguna sobre la existencia de un área específica de atención a jóvenes.

Además, observamos que el PT, en su cuenta oficial de Facebook, realizó algunas actividades dirigidas jóvenes, que consistían en compartir notas de periódicos relacionadas principalmente con Andrés Manuel López Obrador, o con la candidata al Senado Celia Maya y las actividades del movimiento #Yosoy132.

Asimismo, notamos que el PT aumentó su actividad en esta red social a partir de las movilizaciones de estudiantes, como se ve en la Gráfica 31, ya que después del 11 de mayo el crecimiento de publicaciones que se relacionan con jóvenes o los mencionan fue 94 por ciento.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la cuenta oficial de Facebook del PT en marzo, abril, mayo y junio de 2012. https://www.facebook.com/pages/PT-MEXICO/239726076054918

Observaciones

Pudimos observar que este partido no posee un discurso propio relacionado con juventudes, ni una estrategia en redes sociales para ellas.

Partido Verde Ecologista de México

El PVEM no toma en su propaganda a las juventudes como público meta. Para la campaña presidencial sólo se incluye su logotipo en los *spots* donde aparece Enrique Peña Nieto, por lo que se confirma que el candidato invita a votar por él y no por los partidos que conforman la coalición Comprometidos con México, entre ellos, el PVEM.

El público meta de los *spots* de este partido son las madres de familia (incluye a las madres que tienen de 18 a 29 años de edad) y se centra en cuatro principales propuestas, que tienen que ver con la continuidad de su campaña anterior para integrantes del Congreso de la Unión:

- Vales de medicinas,
- Cadena perpetua para secuestradores (en 2009 era pena de muerte),
- No al pago de cuotas en las escuelas, y
- No a las corridas de toros.

En su propaganda a través de *spots* de radio y televisión utiliza el sentimiento de frustración por condiciones de pobreza de la población y corrupción del gobierno.

Sus mensajes de precampaña se centran en la propuesta de otorgar vales para medicinas y eliminar las cuotas en las escuelas, como se muestra en el Cuadro 27.

Cuadro 27. <i>Spots</i> del PVEM en precampaña			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo
Vales	Vales de medicina	Una mujer joven con un niño en brazos se queja de que no tiene para comprar medicinas	Si el gobierno no te da las medicinas, que te las pague.
Educación	Educación	Una pareja de padres de familia hace cuentas sobre los útiles escolares y la mujer dice: ¿Guardaste para las cuotas? El hombre se enoja y dice: ¿Cuáles cuotas?	La educación gratuita es una obligación del gobierno. No a las cuotas.

Fuente: Spots del PVEM difundidos en la precampaña electoral del proceso electoral federal de 2011-2012.

Durante la campaña incluyeron también el tema de la protección al medio ambiente, como se muestra en el Cuadro 28.

	Cuadro 28. <i>Spots</i> del рvем en campaña			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo	
Cuotas	Educación	Una madre lleva a la escuela a su hijo pero no lo dejan entrar porque no ha pagado sus cuotas	Ella, como muchos otros mexicanos, merece otra respuesta. El Partido Verde tiene una respuesta. No al abuso en las cuotas.	
Medio ambiente	Desechos tóxicos	Empleados de una empresa tiran desechos tóxicos en el río. En un hospital una mujer afirma que todos están intoxicados por el agua.	Ella, como muchos otros mexicanos, sufre las consecuencias de una empresa contaminante. El Partido Verde tiene una respuesta. Que la empresa contaminante pague y repare el daño.	
Vales de medicina	Vales de medicina	A una mujer en una farmacia de un hospital público se le niegan las medicinas gratuitas y le indican que tendrá que comprarlas.	Ella, como muchos otros mexicanos, merece otra respuesta. El Partido Verde tiene una respuesta. Si el gobierno no te da medicinas, que te las pague.	

Fuente: Spots del PVEM difundidos durante la campaña electoral del proceso electoral federal de 2011-2012.

Cabe señalar que, como parte de la campaña política del PVEM, se difundieron *spots* donde el candidato Enrique Peña Nieto se sumaba a sus propuestas porque le parecían "justas", aunque los voceros oficiales de la campaña de este partido fueron conductores de televisión.

Propaganda en Internet y redes sociales

En el menú de navegación principal de la página oficial del PVEM (www.partidoverde. org.mx) no existe una sección específica dirigida a jóvenes; sin embargo, existe un mini

sitio llamado *espacio verde* (http://espacioverde.org.mx/web/), donde hay notas y videos sobre salud, educación, seguridad y calidad de vida, y una sección dirigida a jóvenes que tiene que ver con concursos de talento, llamada "Hazte famoso", donde invitan a los jóvenes a mandar videos bailando o cantando. Los premios son: 1° Laptop. 2° ipod Nano, 3° ipod Shuffle. Además promueven concursos sobre contenidos de espectáculos como "Ver el doble de" artistas y "Demuestra qué tan fan eres", donde pueden expresar a cuál artista admiran y por qué. En esa misma sección, por debajo de los mensajes anteriores se observa que se ofrecen cursos en línea de inglés, computación, programas y diseño previo a un registro.

Actividad en redes sociales

Del seguimiento de su actividad en Twitter se observa que no hay interacción con usuarios desde el 30 de marzo, cuando comenzó la campaña, hasta el 12 de mayo, cuando se publica en la página oficial del PVEM el comunicado "Las y los mexicanos están hartos del insulto y la descalificación que sólo dividen y contaminan el proceso electoral: Arturo Escobar", con motivo de los hechos ocurridos el día anterior en la Universidad Iberoamericana. Con este comunicado se respondió a la manifestación de los estudiantes de la UIA; además el PVEM, mediante su líder Arturo Escobar, comenzó su actividad en Twitter.

El 14 de mayo, a través de la cuenta @partidoverdemex se emitió el siguiente mensaje: "Valoro y respeto las opiniones de todos los mexicanos. Lo importante es construir un México + unido y fuerte, A. Escobar #131AlumnosdelaIbero".

El 15 de mayo se publica a través de la cuenta @partidoverdemex "RT @arturoesc: Un reportero me preguntó sobre lo que declaré de la Ibero. Mi respuesta es única: si a alguien ofendí, ofrezco sinceras disculpas".

Y ese mismo día, en la página oficial del partido, dentro del mini sitio "Espacio Verde" se publicó una nota titulada: "La mayoría de los jóvenes votarán por Peña Nieto" con gráficas de una encuesta del periódico *Excélsior*. ¹⁰⁸

El tema de jóvenes siguió siendo parte de la agenda y el 27 de mayo se publica en la página oficial del partido la siguiente nota: "Urge trabajo de calidad para jóvenes". 109

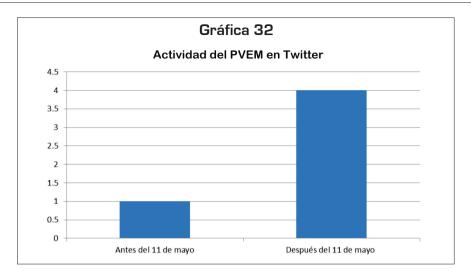
Aunque las declaraciones continúan, el 29 de mayo se publica una carta aclaratoria de Jorge Emilio González (ex presidente del PVEM) titulada "En ningún momento me dirigí a los simpatizantes del movimiento #YoSoy132 como ninis". Así, se observa que la comunicación con jóvenes tuvo dos vertientes, una para posicionar que el PVEM estaba interesado en temas de juventud y otra para desmentir declaraciones en contra del movimiento #YoSoy132.

Destaca que la actividad en Twitter se incrementó considerablemente después del 11 de mayo, cuando surgió el movimiento #Yosoy132 (Gráfica 32).

http://www.partidoverde.org.mx/pvem/2012/05/los-mexicanos-no-quieren-descalificaciones-ni-in-sultos/ consultada el 12 de mayo de 2012 a las 18:00 hrs.

¹⁰⁸ http://www.queondon.com/EspacioVerde/reporte_nota/nota.php?id=14

¹⁰⁹ http://www.partidoverde.org.mx/pvem/?p=18741



Observaciones

No se observó una campaña propagandística del PVEM dirigida a jóvenes ni existió esfuerzo alguno por darles un mensaje. Su comunicación después del 11 de mayo pasó de la descalificación a la "apertura" a las y los jóvenes.

Movimiento Ciudadano

Al igual que el PT, el partido político MC no desarrolló contenidos para jóvenes. Al revisar la página web oficial de este partido, http://www.movimientociudadano.org. mx/#, observamos que la sección dirigida a jóvenes denominada "Movimiento" estuvo inhabilitada durante toda la campaña y sólo se podía leer la palabra "próximamente".

Movimiento Ciudadano tampoco difundió contenidos para jóvenes en sus cuentas en redes sociales, salvo seis publicaciones en Facebook, cuatro relacionadas con Andrés Manuel López Obrador y dos con el movimiento #Yosoy132, a pesar de que en esas cuentas poseía un número considerable de seguidores, 8,153 en Facebook y 8,848 en Twitter.¹¹⁰

Partido Nueva Alianza

Del análisis de la propaganda del PNA, que tuvo como candidato a Gabriel Quadri de la Torre, se desprende que todos los mensajes estuvieron dirigidos a las y los jóvenes; esto se confirmó con la respuesta a nuestra solicitud de información UE/12/03330, donde se señala que "la estrategia de campaña de Nueva Alianza para el proceso federal en curso está enfocada principalmente hacia los jóvenes".

Análisis de los spots de radio y televisión

Los objetivos de la precampaña fueron posicionar al PNA como un partido que piensa diferente y actúa diferente, haciendo alusión a un partido joven que ve por las y los

¹¹⁰ El corte en el número de seguidores, hasta el 26 de junio de 2012.

jóvenes y, al mismo tiempo, descalificando a los otros partidos políticos como un lastre para la sociedad (Cuadro 29).

Precampañas

Cuadro 29. <i>Spots</i> del PNA en precampaña			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo
Piensa diferente	Imagina el futuro	Imagen de jóvenes en lugares representativos de México. Imagen de 1985 y niños en un columpio. Audio: "Piensa en tu pasado con orgullo y en tu futuro con optimismo, piensa en lo que nos une y nos hace únicos en el mundo. Porque creemos en un proyecto que se llama México".	Nueva Alianza Piensa diferente
Pesan	El gasto que generan los políticos	Una mujer jala su carrito del mandado, de donde se cuelga un hombre vestido de traje que simula a un político. Audio: "Para la gente partidos y políticos son una misma cosa. Una pesada carga que arrastra todos los días. Es tiempo de volver a empezar, es tiempo de hacer más que política. En Nueva Alianza pensamos diferente, trabajamos diferente."	Diferenciar a Nueva Alianza de los otros partidos políticos.

El objetivo de la campaña es posicionar a Gabriel Quadri como el mejor candidato; para ello, los *spots* cuentan una historia con personajes que se asemejan a los candidatos a la Presidencia de la República y que van viajando juntos por el país, haciendo que el personaje que simula al candidato presidencial del PNA sea un líder que supera los problemas de México al tener las mejores respuestas. La campaña está dirigida completamente a las y los jóvenes (Cuadro 30).

	Cuadro 30. <i>Spots</i> del PNA en campaña			
Nombre	Tema	Descripción	Mensaje creativo	
Rumbo a la contienda electoral	Cuatro jóvenes viajarán juntos por el país y uno nos representará.	Aparecen cuatro jóvenes (tres varones y una mujer). Su vestimenta y preferencias simulan la imagen de los candidatos presidenciales.	La Nueva Alianza es contigo, ¿contamos contigo?	
Spot educación	Educación.	Jóvenes de una zona rural se dirigen a la escuela. Una joven menciona el logro del presidente de hacer la prepa obligatoria. Otro dice que ésa fue iniciativa de Nueva Alianza. Después aparece el candidato, quien señala la importancia de la educación.	La Nueva Alianza es contigo, ¿contamos contigo?	
Mujeres	Educación para dignificar el rol de las mujeres	Los jóvenes protagonistas en escena recogen a una mujer que va corriendo, víctima de vio- lencia doméstica; los jóvenes la llevan a de- nunciar.	La Nueva Alianza es contigo, ¿contamos contigo?	
Salud	El problema de la drogadicción como una enfermedad.	La chica de azul y el chico de amarillo comentan lo que le sucede a un indigente. Quien representa al PNA explica que la drogadicción debe verse como un problema de salud y requiere especialistas para su tratamiento.	La Nueva Alianza es contigo, ¿contamos contigo?	
Campo	El campo debe ser altamente produc- tivo y conservar la	Los jóvenes recogen a un campesino que lleva un animal a vender. La chica le pregunta ¿Que, no trabaja? El campesino dice que ven-	La Nueva Alianza es contigo, ¿contamos contigo?	

	biodiversidad. El campo requiere más que oportu- nidades.	de frijol pero que pagan mal. Pero con 6 mil pesos alcanza ¿no?, dice la chica. A lo que el campesino responde: no alcanza.	
Bienvenido el voto de los libres	Frases de perso- najes históricos.	Aparecen personajes históricos con leyendas relativas a su persona. "Quieres cambiar al mundo, cámbiate a ti" Mahatma Gandhi. "La valentía no es la ausencia del miedo sino el triunfo sobre él" Nelson Mandela. "La violencia crea más problemas sociales de los que resuelve" Martin Luther King Jr. "Prefiero morir de pie que vivir arrodillado" Emiliano Zapata.	La historia demuestra que podemos cambiar el destino. Bienvenido el voto de los libres.
Bienvenido el voto de los valientes	Frases de perso- najes históricos.	Aparecen personajes históricos con leyendas relativas a su persona. "Quieres cambiar al mundo, cámbiate a ti" Mahatma Gandhi. "La valentía no es la ausencia del miedo sino el triunfo sobre él" Nelson Mandela. "La violencia crea más problemas sociales de los que resuelve" Martin Luther King Jr. "Prefiero morir de pie que vivir arrodillado" Emiliano Zapata.	Si otros pudieron, nosotros podemos. Bienvenido el voto de los valientes.
Cambiaremos la historia	Frases de perso- najes históricos.	"Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo" Albert Einstein. "La violencia crea más problemas sociales de los que resuelve" Martin Luther King Jr. "La valentía no es la ausencia del miedo sino el triunfo sobre él" Nelson Mandela. "Prefiero morir de pie que vivir arrodillado" Emiliano Zapata. Los creían locos, pero cambiaron la historia. Quadri presidente 2012-2018. Bienvenido el voto de los valientes.	La Nueva Alianza es contigo. ¡Contamos contigo!
Video: Rumbo al Senado	Inclusión de las personas con discapacidad	GQ: Un gran país es un país de ciudadanos libres. Aparece la combi, que recoge a una pareja de ciegos y les preguntan ¿a dónde van? Al Senado de la República, es allá donde la gente quiere que estemos y donde vamos a trabajar para ellos. GQ: Para nosotros no hay minorías, hay ciudadanos con derechos y responsabilidades.	La Nueva Alianza es contigo. ¡Contamos contigo!
Video: La Nueva Alianza es contigo	Video musical	Aparecen los jóvenes cantando juntos en un escenario. El vocalista es el joven que se asemeja a la imagen de Gabriel Quadri. Durante el video aparecen escenas de la campaña.	La Nueva Alianza es contigo. ¡Contamos contigo!
Te invito a hacer un voto útil	Solicitud del voto.	GQ: Ellos son las mismas caras de siempre (en referencia a los otros tres candidatos a la Presidencia de la República). GQ: Tenemos la oportunidad de demostrar nuevamente que los ciudadanos somos mejores que los políticos. Esta es una cuarta opción que representa Nueva Alianza, que represento yo. La opción de un México moderno, de un México liberal, por un México sustentable. Si aún dudan y todos votan por mí, yo seré el próximo presidente de México.	

Seguridad	Balacera	GQ. La principal obligación del gobierno es darte seguridad. Los jóvenes están en medio de una balacera. El joven de rojo pregunta si ya se terminó. El joven de Nueva Alianza responde que no. Y les pide que no tengan miedo. La joven de azul dice que se necesita mano dura; el joven de amarillo dice: más amor y menos guerra. GQ. Tú tienes derecho a la seguridad ciudadana, exígela.	La Nueva Alianza es contigo. ¡Contamos contigo!
Vota por Nueva Alianza	Llamado al voto.	GQ. ¿Y qué te dejó este viaje? Jr. Muchas lecciones. Pero lo más importante es ir a votar para así ayudar a construir un gran destino para México. GQ. Es tiempo de votar por una mejor educación, por la posteridad y el desarrollo sustentable de México. Jr. Es tiempo de la nueva alianza. GQ. Porque la nueva alianza es contigo, este 1º de julio vota por ti, vota por nosotros, vota por la nueva alianza.	

Página del Partido Nueva Alianza

De la página web (www.nueva-alianza.org.mx) se desprende un portal de la plataforma de jóvenes del partido denominado "Jóvenes de Nueva Alianza" (http://www.alianza-joven.com/), que en su sección "Quiénes somos" se describe de la siguiente manera:

Alianza Joven por la Democracia Participativa A.C. es una organización-movimiento que busca encauzar las demandas de los jóvenes e incidir políticamente para la solución de las mismas. Como movimiento social nos enfocamos en generar marcos de referencia para la acción colectiva basada en redes sociales con desafíos y objetivos comunes que despierten la solidaridad e identidad de la juventud nacional e internacional. Como organización política creemos que lo social debe ir acompañado de acciones y estrategias políticas que conlleve a influir en el proceso de la toma de decisiones directa o indirectamente, por ello es prioritario crear alianzas estratégicas con el gobierno, las instituciones, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de este portal se observa una campaña denominada "Ni callados, ni pasivos", que consiste en involucrar a los jóvenes en la solución de los asuntos que les interesan a través de la participación y activismo social, a partir de conferencias, talleres y pláticas en preparatorias y universidades sobre derechos humanos, sexo, drogas, salud, globalización, empleo, economía y medio ambiente "que conlleve a crear una mayor conciencia sobre la importancia de participar activamente desde la sociedad civil".

De acuerdo con este portal, "El propósito de la campaña es despertar en la juventud la inquietud de la participación y el activismo social. Informarles acerca de las actividades, que desde las organizaciones de la sociedad civil, se están llevando a cabo para

¹¹¹ http://www.alianzajoven.com/

tener una mayor incidencia pública y mejorar las condiciones de nuestro entorno". Destaca que "Ni callados ni pasivos" parte de la idea de que "los jóvenes no son apáticos por naturaleza, sino que desconocen la forma en que pueden participar". 113

Página del candidato Gabriel Quadri

De acuerdo con la solicitud de información UE/12/03330, la página web que contiene la propaganda relativa a la campaña presidencial es http://www.nuevaalianza.mx/. Al entrar en este portal se ven una imagen con la leyenda "Gabriel Quadri. Un ciudadano presidente 2012-2018" y un espacio de video con los *spots* del candidato. Cuando se accede al portal, el menú contiene Inicio, Nueva Alianza, Plataforma, Noticias, Eventos, Galería multimedia, Descargas y Contacto.

Actividad en redes sociales

La página del PNA en Facebook fue abierta el 5 de mayo de 2012, y la campaña "Ni callados ni pasivos" comenzó el 8 de mayo, así como su difusión en redes sociales. Cabe destacar que del 10 al 14 de mayo no hay publicaciones de ningún tipo en la página de Facebook de este partido; la primera es un mensaje dirigido a los jóvenes estudiantes.

El 24 de mayo se publica en Facebook una imagen titulada "¿Qué candidato se preocupa más en escuchar a los jóvenes?", donde se muestra a Gabriel Quadri como el candidato que ha estado más presente en universidades.

El 18 de agosto el candidato envía un mensaje a los jóvenes con una publicación en la página web del PNA, "Quadri pide a los jóvenes que sean auténticos y no se mimeticen en los políticos de siempre".

El 31 de agosto se publica la primera noticia sobre el movimiento #Yosoy132: "Celebra GQ el triunfo pacífico de los jóvenes", refiriéndose a que el movimiento logró que cadenas como Televisa y TV Azteca otorgaran espacio en sus principales canales de televisión para difundir el debate de los candidatos presidenciales. 114

A principios de junio Quadri participa en un encuentro *online* en vivo moderado por jóvenes a través de la plataforma de Hangouts. Allí contesta a las preguntas de los usuarios de redes sociales. Cabe destacar un par de preguntas de los usuarios, relativas a nuestro objeto de observación.

La primera fue "Si su candidatura es seria, ¿por qué sus *spots* son poco serios?", a lo que Quadri contestó: "Mi candidatura está orientada hacia los jóvenes. Son los jóvenes los que representan a la sociedad mexicana. Y los *spots* sí son serios, porque abordan temas muy profundos de México".

La otra pregunta fue "¿Qué opina del movimiento #Yosoy132?" Y Quadri respondió: "Si se mantienen apartidistas y sin descalificaciones pueden hacer un enorme beneficio a la calidad de la democracia". A partir de ese momento el PNA y su candidato asumieron una postura de apoyo al movimiento.

En la red social Twitter destaca la interacción de Quadri en el manejo de su cuenta @g_quadri, ya que por el número de interacciones que se observan, este candidato sí

¹¹² http://www.alianzajoven.com/

¹¹³ http://www.alianzajoven.com/

¹¹⁴ http://www.nuevaalianza.mx/60/noticia/celebra-gq-el-triunfo-pacífico-de-los-jovenes/

usó la herramienta para dialogar con los usuarios. En junio se observa mayor actividad en Twitter, tanto del partido como del candidato; cabe subrayar que antes del 11 de mayo no se encontró ningún tuit con contenido dirigido a jóvenes que tuviera el objetivo de obtener su voto, pero después de esa fecha se observan 39 tuits dirigidos a juventudes (Cuadro 31).

	Cuadro 31. Tuits de Gabriel Quadri	
06/06/2012	"Sí al #Debate132 @g_quadri y #NuevaAlianza están dispuestos a debatir sus propuestas C/jóvenes C/respeto mutuo, todos seamos escuchados."	@nuevaalianza
07/06/2012	@g_quadri "#NuevaAlianza es un partido joven y de jóvenes con una plataforma sólida liberal y comprometida".	@nuevaalianza
09/06/2012	@g_quadri Los jóvenes me piden contribuir a generar empleos para estudiantes. http://ow.ly/bsOGz	Nueva Alianza@nuevaalianza
12/06/2012	Te invitamos a ver el video de @g_quadri en #Quadrihangout http://ow.ly/bvTeV	Nueva Alianza@nuevaalianza
17/06/2012	@g_quadri ratificó asistir al debate convocado por los jóvenes del movimiento #YoSoy132, "vaya quien vaya. Yo voy, aunque sea solo".	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	Participa viendo el debate #132 donde asistirá @g_qaudri este 19 de junio a las 19:00 hrs. http://ow.ly/bF1qc	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri No estoy de acuerdo en que la juventud sea un objeto cor- porativo de la política, sino el sujeto de la política. #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri Los problemas de los jóvenes debemos verlos desde una perspectiva universal apoyando con deporte, cultura, educación. #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza Nueva
18/06/2012	@g_quadri "Sostengo que la juventud debe tener una agenda propia no corporativa, escogiendo los temas más relevantes". #NuevaAlianza	Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "Articular congruentemente en la agenda de la juventud los intereses en beneficios de los mexicanos". #QuadriSiPropone	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "La promoción de ideas concretas, tangibles un derecho y obligación de los jóvenes". #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "Los jóvenes deben tener claras las demandas de cada mu- nicipio y los medios de cómo interactuar junto con ellos". #NuevaA- lianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "Los jóvenes deben tener claras las demandas de cada mu- nicipio y los medios de cómo interactuar junto con ellos". #NuevaA- lianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "La juventud puede, y está cambiando la política para un beneficio universal y nuevas formas de hacer política". #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "Jóvenes el cimiento de la sociedad civil y oportunidad para el crecimiento e innovación de métodos y formas políticas".	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri "La agenda de los jóvenes es de interés por educación, el deporte, la cultura y debemos acabar con los subsidios". #QuadriSi-Propone	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri Ser joven ofrece mayores facilidades a la convivencia e interconexión de redes sociales de intercambio y recreación. #NuevaA-lianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri Ser joven es imaginar y debe ser el motor de la audacia y creatividad para hacer crecer a México. #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
18/06/2012	@g_quadri [«] Gracias jóvenes por la contribución innovadora a la comunicación política y desarrollo de campañas". #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "Ser joven implica respetar y tolerar a los jóvenes que no piensan igual pero que buscan la misma esencia". #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "Soy un candidato que se enfoca a los jóvenes con un diálogo, franco y abierto, es un ejercicio muy constructivo". #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri La participación de los jóvenes muestra la expresión liberal y conlleva una responsabilidad para el bien de México. #NuevaAlianza	Nueva Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "Es el momento en que México llegó a sus límites. Escucha este #debate132, puede ayudarte a abrir los ojos"	Nueva Alianza@nuevaalianza

19/06/2012	@g_quadri" Los discursos de siempre ya no son suficientes para vendar	Nueva
	los ojos de los ciudadanos #debate132"	Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "Los jóvenes han despertado, como ciudadano también	Nueva
	quiero un México mejor"	Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "En el #debate132 veremos realmente qué candidato propo-	Nueva
	ne y quién descalifica"	Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri" Apoyamos el movimiento ciudadano en el que participan	Nueva
	los jóvenes #debate132"	Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "Propongo que los museos funcionen como centros de pro-	Nueva
	moción a los creadores jóvenes" #debate132	Alianza@nuevaalianza
19/06/2012	@g_quadri "Los jóvenes no deben ser utilizados como objetos sino	Nueva
	como sujetos de la política" #debate132	Alianza@nuevaalianza
20/06/2012	@g_quadri Los niños y jóvenes sepan muy bien inglés y matemáticas e	Nueva
	inculcarles valores cívicos. #RevoluciónBlanca	Alianza@nuevaalianza
20/06/2012	@g_quadri "En el #DebateYoSoy132 me sorprendió que hayan emergi-	Nueva
	do coincidencias entre los candidatos". #NuevaAlianza	Alianza@nuevaalianza
20/06/2012	@g_quadri "Es una lástima que no haya estado el candidato del PRI	Nueva
	en el #DebateYoSoy132, pero entre tres fue más fácil tener un diálogo".	Alianza@nuevaalianza
20/06/2012	@g_quadri "Es una lástima que no se haya difundido por todos los me-	Nueva Alianza@nueva-
	dios el #DebateYoSoy132 ". #QuadriSomosTodos	alianza
20/06/2012	@g_quadri Estoy satisfecho del #DebateYoSoy132 porque pude insis-	Nueva
	tir en mis propuestas y lo que he venido planteando a lo largo de mi	Alianza@nuevaalianza
	campaña	
22/06/2012	@g_quadri Los invito a que lean el libro, está escrito pensando en jóve-	Nueva
	nes y es muy divertido expresar la idea del cuidado del medio ambiente	Alianza@nuevaalianza
24/06/2012	@g_quadri "La detección de talentos jóvenes y promoción de ellos un	Nueva
	tema de interés y de oportunidad" #QuadriSiPropone	Alianza@nuevaalianza
25/06/2012	@g_quadri "Asegurar transporte bueno y barato, con trenes suburbanos	Nueva
	para jóvenes y trabajadores". #QuadriSiPropone	Alianza@nuevaalianza
27/06/2011	Publicación en Youtube:	Publicado en Gabriel-
	Agradezco a los twiteros y a todas las personas de Facebook que parti-	QuadriTV
	ciparon en esta campaña 2012.	Posteado en Facebook:
		Nueva Alianza
27/06/2012	Las redes sociales han sido un gran instrumento de diálogo y de ahí	Nueva Alianza@nueva-
	hemos escuchado la voz ciudadana.	alianza
		** **

Observaciones

De acuerdo con este análisis, podemos concluir que fue el candidato Gabriel Quadri, y no el PNA, el que les habló a las y los jóvenes. Toda la propaganda monitoreada tanto en Internet como en sus *spots* de radio y televisión estuvo dirigida a jóvenes. Sobre la reacción comunicativa frente al movimiento #Yosoy132, no cambió sustancialmente su discurso ni sus mensajes para jóvenes, porque éstos fueron el público meta desde el principio de la campaña, aunque sí se observó que los mensajes de apoyo del candidato al movimiento se intensificaron en el último mes de la campaña.

Conclusiones

¿Quién les habla a los jóvenes?

La propaganda electoral para las elecciones presidenciales dirigida a jóvenes a través de los *spots* de radio y televisión, así como la propaganda difundida en Internet, buscó la obtención del voto por parte de la y los candidatos, más que por los partidos políticos y las coaliciones que participaron en el proceso electoral federal. Pero se observa que en PRI, PAN y PRD hubo estrategias para que fueran los mismos jóvenes quienes invitaran a votar por los candidatos. Más adelante se muestra en diagramas cómo promovieron el voto joven los partidos políticos y los candidatos (gráficas 33 a 36).

Coalición Compromiso por México

De la propaganda de Compromiso por México se observó que los mensajes y estrategias estuvieron dirigidos a la promoción del candidato Enrique Peña Nieto. El pri dedicó toda su comunicación a jóvenes para promover actividades y propuestas de Epn; después del 11 de mayo lanzaron la plataforma "Exprésate con Epn", donde invitaban también a los jóvenes a manifestar su apoyo al candidato. En ningún momento se observó que el pri llamara a votar a los jóvenes.

Cabe destacar que el grupo con más presencia en redes sociales y generación de participación de jóvenes en la campaña online a favor del candidato fue el de "ectivismo"; incluso, desde su página oficial tuvo mayor difusión que la representación juvenil del PRI, es decir, el FJR (Gráfica 33).



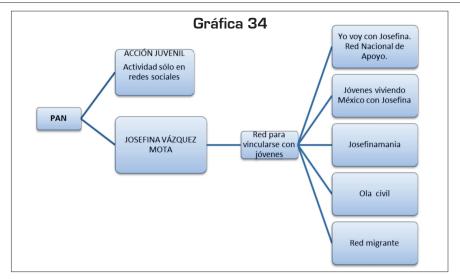
Fuente: Elaboración propia con base en el monitoreo de propaganda dirigida a jóvenes en las páginas web, www.pri.org.mx, www.enriquepenanieto.com, www.partidoverde.org.mx

Partido Acción Nacional

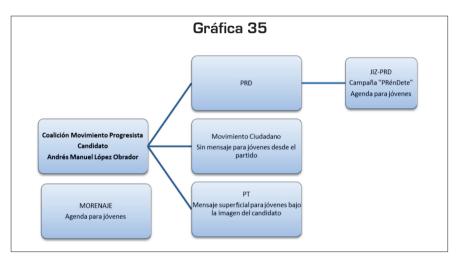
Toda la propaganda dirigida a jóvenes se hizo por medio de una red de apoyo y estuvo centrada en la imagen de la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, no en el partido. Se observó incluso que en la página oficial de la estructura de jóvenes de Acción Nacional, "Acción Juvenil", no existía información sobre el proceso electoral federal; su actividad se concentró en redes sociales, principalmente en Twitter (Gráfica 34).

Coalición Movimiento Progresista

En la observación de los partidos de izquierda que formaron la coalición Movimiento Progresista en el proceso electoral federal de 2011-2012, notamos que el mensaje para las y los jóvenes votantes fue poco articulado y cohesionado entre los partidos, es decir, cada uno de éstos manejó un mensaje diferente para jóvenes, si es que lo tuvo, ya que en el caso del PT y Movimiento Ciudadano sus contenidos fueron casi nulos. La propaganda que se utilizó tuvo como eje rector la figura del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador (Gráfica 35).



Fuente: Elaboración propia con base en el monitoreo de propaganda dirigida a jóvenes en las páginas http://www.pan.org.mx/, http://accionjuvenil.com/ y la de la candidata Josefina Vázquez Mota http://www.josefina.mx/.

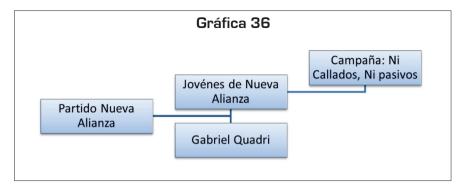


Fuente: Elaboración propia con base en el monitoreo de propaganda dirigida a jóvenes en las páginas web del PRD, PT y MC.

Nueva Alianza

Observamos que toda la campaña y propaganda del PNA estuvo dirigida a jóvenes, incluso en los *spots* de radio y televisión eran jóvenes los protagonistas, quienes llamaban a votar por el partido y su candidato. Cabe señalar que esta partido sí contó con la participación de un área de juventud, denominada "Jóvenes de Nueva Alianza" (Gráfica 36).

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. consideramos que es importante que los partidos políticos se dirijan a las y los jóvenes y que presenten propuestas que las y los beneficien directa e indirectamente, ya que esto se reflejará en los índices de participación. Entendemos la relevancia de que los partidos políticos resaltaran la imagen de su candidato presidencial; no obstante, a largo plazo esto no crea vínculos ni afinidad con los partidos, sino con los candidatos, lo cual se puede comprobar en los bajos índices de participación



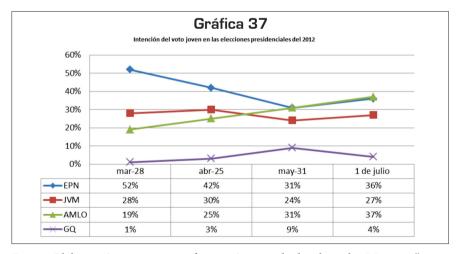
Fuente: Elaborada con base en el monitoreo de propaganda dirigida a jóvenes en las páginas web (www.nueva-alianza.org.mx) (http://www.alianzajoven.com/)

en elecciones intermedias, pues la imagen e importancia del Congreso de la Unión en las propagandas electorales está alejada de las y los votantes, incluidos los jóvenes.

Propaganda de los partidos políticos a raíz del surgimiento del movimiento #Yosoy132

Como se explica al inicio de este apartado, como parte del análisis de la propaganda de los partidos políticos dirigida a jóvenes se observó si el surgimiento del movimiento #Yosoy132, sus movilizaciones y expresiones en redes sociales, fueron factores que generaran cambios en las estrategias de comunicación de los partidos políticos dedicadas a las y los jóvenes.

Esta pregunta surgía de la coyuntura que generó el movimiento estudiantil a partir del 11 de mayo y los cambios en las preferencias electorales que los jóvenes en el rango de 18 a 29 años mostraron desde el inicio de la campaña hasta finales de mayo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Grupo Reforma.¹¹⁵



Fuente: Elaboración propia con información tomada de Alejandro Moreno. "2012: El factor jóvenes", Grupo Reforma, publicado el 2 de junio de 2012. http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=1644, y el artículo "Así votaron el 2 de julio", periódico *Reforma*, Sección Nacional, p. 12.

¹¹⁵ Metodología: encuesta nacional de Grupo Reforma, levantada del 24 al 27 de mayo a 1,515 entrevistados con credencial para votar vigente. Margen de error: +/- 2.9 por ciento.

Por lo tanto, podemos concluir que el surgimiento del movimiento #Yosoy132 sí cambió las estrategias de comunicación, por las razones que se exponen en el presente apartado, así como la intención del voto, lo cual se detalla en la Gráfica 37.

Un hallazgo de este monitoreo es que la agenda de las juventudes debe ser tomada en cuenta dentro de todos los partidos políticos; la estrategia de colocar comunicativamente a los y las candidatas por encima del partido puede resultar inconveniente para el sistema de partidos y para la construcción de una cultura política democrática que fortalezca las instituciones.

VI. Capacitación electoral

El Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012 tuvo como uno de sus objetivos observar el proceso que el IFE puso en marcha con el fin de capacitar a los ciudadanos seleccionados para ser funcionarios de casilla en la jornada electoral, enfocándose específicamente en aquéllos en el rango de 18 a 29 años. Esto, con el propósito de evaluar si la metodología del Instituto contó con una perspectiva de juventud, es decir, con un enfoque que reconociera la importancia de los jóvenes, su heterogeneidad y la existencia de lenguajes diferentes para trabajar con cada grupo etario. Además se buscó identificar si la capacitación tuvo elementos intrínsecos que promovieran la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía en este grupo.

Es pertinente indicar que la capacitación electoral forma parte del procedimiento de integración de mesas directivas de casilla señalado en el artículo 240 del Cofipe. Su finalidad es dotar de transparencia, certeza y legalidad al proceso electoral. Por ello podría pensarse que la instrucción que se da a los ciudadanos para cumplir sus funciones en el día de la elección puede ser sólo técnica; sin embargo, pensamos que también es una oportunidad para sensibilizar a las personas, sobre todo jóvenes, acerca de la importancia de su participación y su involucramiento en la vida pública e institucional.

Debido a la naturaleza del Observatorio, el interés por este tema parte, por un lado, de las estadísticas sobre el número de jóvenes que pudieron ser seleccionados para participar en dichas actividades en los comicios de 2012. Actualmente hay más de 28.4 millones de jóvenes entre los 18 y 29 años en la lista nominal de electores, es decir, es joven casi uno de cada tres ciudadanos que pudieron ser designados para integrar las mesas directivas de casilla. Los datos históricos reflejan su importancia. Por ejemplo, durante el proceso electoral federal de 2008-2009, el 37.95 por ciento de los ciudadanos designados como funcionarios de casilla estuvo en ese rango de edad.¹¹⁶

Por otra parte, como ya se mencionó, consideramos que el proceso de capacitación abre una oportunidad para generar mecanismos que permitan no sólo explicar a los funcionarios de casilla el procedimiento que deben cubrir durante la jornada electoral,

¹¹⁶ Con información de IFE. Informe sobre la segunda etapa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casillas PEF 2008-2009, p. 18.

sino también construir ciudadanía, en especial entre los jóvenes, en quienes se concentran los índices de participación electoral más bajos.

Por esas razones, en este apartado se presenta la observación del proceso de capacitación electoral, la cual se desarrolló en dos vertientes: 1) el análisis de la Estrategia de capacitación y asistencia electoral, el Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla para el proceso electoral federal de 2011-2012 y los materiales de capacitación e integración de las mesas directivas de casilla, y 2) la observación en campo del proceso de capacitación a los ciudadanos de 18 a 29 años seleccionados para ser funcionarios de casilla.

En la primera vertiente se analizaron los documentos que guían el proceso de capacitación y los materiales didácticos utilizados durante éste, con el fin de conocer los enfoques desde los cuales se trabaja e identificar si tienen una perspectiva de juventud. En la segunda se realizó una observación presencial de las sesiones de capacitación a los funcionarios de casilla, donde los observadores de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. entrevistaron a los jóvenes capacitados para evaluar el curso que recibieron y, además, los mismos observadores elaboraron informes sobre las sesiones que presenciaron.

Éste es un primer momento de evaluación, ya que a lo largo de la jornada electoral llevamos a cabo un ejercicio en el cual entrevistamos a jóvenes funcionarios de casilla para recoger su opinión sobre la capacitación que les dio el IFE y hacer una evaluación ya durante el ejercicio de sus funciones. A esta parte se dedica una sección exclusiva de este Informe.

a. Programa de capacitación electoral e integración de las mesas directivas de casilla

Con la intención de detectar si la capacitación a los funcionarios de casilla que participaron en el proceso electoral federal de 2011-2012 tuvo una perspectiva de juventud y de construcción de ciudadanía, esta sección describe la estrategia, programas y materiales didácticos utilizados por el IFE, a través de la DECEYEC, para instruir a los ciudadanos que estuvieron en las casillas el 1º de julio de 2012. En una primera parte se esbozan los programas y después se presentan las consideraciones en materia de jóvenes.

De los documentos rectores, la Estrategia de capacitación y asistencia electoral establece los lineamientos y directrices generales para desarrollar las tareas de capacitación electoral del IFE. En ella se delinean los proyectos y programas que se desarrollaron durante el proceso electoral federal de 2011-2012 para cumplir con las obligaciones relativas a la integración de las mesas directivas de casilla. Asimismo, se define la capacitación electoral como

El proceso de enseñanza-aprendizaje que permite a los ciudadanos sorteados, y a los designados funcionarios de mesas directivas de casilla, realizar actividades en la organización y vigilancia de los procesos electorales, así como en la recepción, conteo y registro de los votos durante la jornada electoral.¹¹⁷

¹¹⁷ IFE. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. PEF 2011-2012, p. 4.

Por otra parte, el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla para el proceso electoral federal de 2011-2012 tiene como objetivo conformar las mesas directivas de casilla con ciudadanos sorteados dos veces "y capacitados para recibir, contar y registrar los votos en la jornada electoral". El programa especifica las características que debía cumplir la capacitación impartida a los funcionarios de casilla, que estuvo dividida en dos fases:

- La primera etapa corrió del 9 de marzo al 30 de abril, cuando se realizó la primera insaculación de ciudadanos. Sus objetivos fueron sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de participar y motivarlo para aceptar ser funcionario de casilla, además de dar a conocer las actividades que desempeñaría en la jornada electoral¹¹⁹ y "promover el voto entre la ciudadanía".¹²⁰ En ese momento los capacitadores asistentes electorales acuden a los domicilios de los ciudadanos sorteados para notificarles sobre esos aspectos.
- La segunda etapa cubrió del 9 de mayo al 20 de junio, cuando ya habían sido designados los ciudadanos que participarían en la jornada electoral. Sus objetivos fueron que éstos conocieran las funciones que desempeñarían y fomentar el compromiso y trabajo en equipo. En esta fase se desarrollan los cursos de capacitación y las réplicas del día de la elección. Observamos esta etapa con mayor interés, a fin de analizar cómo se dirige el IFE a la población juvenil.

De acuerdo con el programa, la capacitación podía tener dos modalidades: grupal e individual. Los lugares para impartirla eran el domicilio particular, espacios alternos o centro de capacitación del IFE. En la primera etapa tendría que privilegiarse la instrucción en domicilio y en la segunda, la modalidad grupal y en espacios públicos; además esta última debía tener un carácter vivencial, al incluir los simulacros de la jornada electoral (con asistencia de cuatro a 16 participantes), así como las prácticas sobre las funciones que se cumplirían (con asistencia de uno a tres participantes). 122

Acerca de las bases y sustento metodológico de la capacitación, el programa señala que tanto los cursos como los materiales didácticos parten de una plataforma pedagógica para su desarrollo; explica que se basan en "enfoques del cognoscitivismo, constructivismo y desarrollo de competencias". Así pues, se considera a los receptores de la instrucción como "sujetos activos que desarrollarán habilidades específicas para participar en la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales". 124

En cuanto a los materiales didácticos, el programa prevé productos particulares para cada etapa (véase Cuadro 32). Los de la primera están dirigidos de manera primordial a las personas que el IFE contrata temporalmente para laborar como supervisor electoral

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 9.

¹¹⁹ IFE. Programa de Capacitación Electoral e Integración de las Mesas Directivas de Casilla. PEF 2011-2012, p. 41.

¹²⁰ Ibídem.

¹²¹ *Ibíd.*, p. 57.

¹²² *Ibíd.*, p. 58.

¹²³ Ibíd., p. 27.

¹²⁴ Ibíd., p. 28.

y capacitador asistente electoral (CAE); sólo uno tiene como público meta a los ciudadanos que fueron sorteados para ser funcionarios de casilla. Los materiales de la segunda etapa están plenamente dirigidos a las personas designadas como funcionarios de casilla, para explicarles las tareas que desempeñarán durante la jornada electoral.

Cuadro 32. Materiales didácticos para la capacitación electoral	
Primera etapa	Segunda etapa
1. Información básica para	1. Manual del funcionario de casilla.
ciudadanos sorteados.	2. Manual del funcionario de casilla especial.
2. Manual del capacitador asistente electoral	3. Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla.
(tomos I y II).	4. Cuaderno de ejercicios para funcionario
3. Manual del supervisor electoral.	de casilla especial.
4. Manual del funcionario de casilla.	5. Folleto informativo sobre la jornada electoral.
5. Rotafolio sobre las etapas	6. Rotafolio sobre las etapas de la jornada electoral.
de la jornada electoral.	7. Lista de actividades del funcionario de casilla.
6. Recomendaciones para el desarrollo	8. Cartilla "Aspectos importantes a cuidar
de los cursos de capacitación en secciones	durante la jornada electoral".
electorales con población indígena.	9. Video de la jornada electoral.
	10. Disco compacto interactivo para funcionario de casilla.
	11. Materiales muestra para simulacros y prácticas.
	12. Documentos muestra para simulacros y prácticas.

Fuente: Elaborado con información del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.

A partir de la descripción anterior, identificamos que el Programa de Capacitación Electoral considera a la población de manera uniforme y no establece una caracterización del público al cual se dirigen los esfuerzos de instrucción. Está concebido como un programa dirigido de forma general a la población de México mayor de 18 años. Al respecto, a través de la solicitud de información folio UE/12/03095, se preguntó: ¿Cuáles fueron los objetivos del programa de capacitación a funcionarios de casilla seleccionados en el rango de edad de 18 a 29 años? Se nos respondió que "No se realiza una diferenciación en cuanto a las edades de los ciudadanos, puesto que son insaculados todos aquellos que cuenten con 18 años o más, para posteriormente ser capacitados y formar las mesas directivas de casilla".

Asimismo, en la entrevista sostenida con directivos de la DECEYEC, nos explicaron que no hay objetivo por rango de edad debido a que el Cofipe sólo establece el doble sorteo para los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y no hay un mandato de edad o sexo.

Sobre el curso de capacitación para los funcionarios de casilla seleccionados, preguntamos si hay alguna diferencia según la población a la que se imparte. La respuesta fue que no, "la estructura y contenido del curso está dirigido a todos los grupos de ciudadanos del país". En ese sentido, la concepción es estrictamente legal, ya que considera a las personas receptoras de instrucción, entre ellos los jóvenes, de manera homogénea.

¹²⁵ Unidad de Enlace del IFE. Folio UE/12/03095.

¹²⁶ Ibídem.

De acuerdo con los directivos de la DECEYEC, no sería posible hacerlo de otra manera, ya que la complicación para impartir una capacitación diferenciada sería operativa y procedimental; por un lado, es difícil tener materiales distintos por la cantidad de personas que se debe capacitar y, por otro, se pide a todos los ciudadanos que cumplan con el mismo procedimiento en todos los lugares.

Respecto de los materiales didácticos para la capacitación, se maneja la misma línea, homogénea y dirigida de igual manera a todos los ciudadanos seleccionados; sin embargo, llaman la atención las instrucciones que se les dan a los CAE para tratar a los ciudadanos jóvenes durante la primera etapa de capacitación. Se debe recordar que éstos son los encargados, en un primer momento y de manera presencial, de sensibilizar y motivar a los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla (e incluso, como se mencionó, de promover el voto).

En el *Manual del capacitador-asistente electoral. Tomo 1*,¹²⁷ se le indica al CAE que debe considerar que capacitará a personas de distintas edades y habilidades, entre ellos, jóvenes. Por ejemplo, se le recomienda investigar previamente cuántos años tiene la persona que visitará, así como su nombre y sexo, para desempeñar mejor su trabajo.

En tanto, en el *Manual del capacitador-asistente electoral. Tomo II (operativo)* se explica que, para generar confianza al entregar la notificación a los ciudadanos jóvenes que fueron sorteados, se les diga que "en ellos se encuentra el futuro del país porque son quienes heredarán el destino de México", ¹²⁸ y se les invita a que les hablen "de tú" para hacer más fluida la comunicación. Sin embargo, no hay una explicación, aunque sea mínima, de por qué usar dichos argumentos; no queda claro el criterio para dar ese mensaje y no otros.

En ese aspecto, en el *Manual* también se dan sugerencias de argumentos para mujeres, hombres y adultos mayores, lo cual indica que sí existe una necesidad de dar orientación de cómo incidir de mejor manera en la población juvenil y en otros segmentos del electorado, aunque el tratamiento que se la ha dado a este requerimiento es escaso. En la revisión de los materiales no encontramos más datos o sugerencias para trabajar con jóvenes.

Los documentos citados reflejan que sí se considera a los diferentes tipos de población con los que se trabaja para la capacitación electoral, pero únicamente en los materiales didácticos. En los documentos programáticos no hay referencias al respecto. Esto se plasma en el esbozo de plataforma pedagógica que contiene el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, donde no hay mención especial sobre la necesidad de contar con distintas formas de acercarse a los ciudadanos que participarán en el proceso electoral federal como funcionarios de casilla, y que permita cumplir mejor con las actividades de capacitación. Se instruye sobre una forma de impartir los cursos y prácticas, pero no se habla de las particularidades de los distintos segmentos de la población.

Al respecto, podemos concluir que en las estrategias y programas de capacitación a los funcionarios de casilla se debería considerar la relevancia de incluir un reconocimiento de las maneras de trabajar con los distintos grupos de la población, entre ellos

¹²⁷ IFE. Manual del capacitador-asistente electoral. Tomo I, p. 200.

¹²⁸ IFE. Manual del capacitador-asistente electoral. Tomo II (operativo), p. 49.

los jóvenes; actualmente esa necesidad está plasmada en las instrucciones al personal que se encargará de la capacitación, pero es mínima.

De igual forma, si bien para el buen desarrollo del proceso electoral es indispensable que los ciudadanos sigan al pie de la letra los procedimientos que marca la ley, y por ello la capacitación es eminentemente operativa, eso no implicar excluir la opción de crear estrategias de acercamiento a los jóvenes para incentivar su participación de manera más efectiva.

b. Observación en campo de la capacitación electoral

La segunda vertiente de evaluación de la capacitación electoral que el IFE impartió a los funcionarios de casilla jóvenes fue la observación en campo. Debido a los tiempos, recursos y limitaciones técnicas para desarrollar la actividad, se escogió la segunda etapa de capacitación para su evaluación, por la razón de que en ésta participan los ciudadanos ya designados para estar en las mesas directivas de casilla y además se lleva a cabo de forma grupal y en espacios públicos, por lo cual se puede tener contacto con más ciudadanos.

El objetivo fue evaluar la capacitación mediante entrevistas a los jóvenes funcionarios de casilla y mediante los reportes que los observadores de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. elaboraran sobre los contenidos y el desarrollo de las sesiones. Si bien, después de revisar los programas, era de esperarse que la capacitación no tuviera un enfoque juvenil, nos pareció fundamental medir la efectividad de la capacitación con los propios usuarios.

Para ello se seleccionaron once distritos electorales federales de la ciudad de México, en los cuales durante tres fines de semana consecutivos (la mayoría de las actividades de capacitación se programa en estos días, debido a la disponibilidad de los ciudadanos seleccionados)¹²⁹ se desplegó al grupo de observadores para que estuvieran presentes en los cursos de capacitación, simulacros y prácticas que la Junta Local y las Juntas Distritales del IFE en el Distrito Federal nos reportaron (véase Cuadro 33).

Cuadro 33. Distritos electorales federales en el DF donde se observó la capacitación a funcionarios de casilla jóvenes	
Número de distrito	Cabecera distrital
8	Cuauhtémoc
10	Miguel Hidalgo
12	Cuauhtémoc
13	Iztacalco
14	Tlalpan
15	Benito Juárez
16	Álvaro Obregón
20	Iztapalapa
23	Coyoacán
24	Coyoacán
26	La Magdalena Contreras

¹²⁹ Las fechas de observación fueron 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de junio de 2012.

i. Evaluación de los cursos de capacitación por parte de los ciudadanos designados para ser funcionarios de casilla

Para las entrevistas a los funcionarios de casilla jóvenes que fueron capacitados se diseñó un cuestionario de seis preguntas, a fin de conocer sus razones para participar y además registrar cómo calificaban la capacitación recibida. Debido a la participación del grupo de jóvenes observadores con discapacidad, nos pareció fundamental incluir el tema en el cuestionario. Los reactivos fueron los siguientes:

- 1. ¿Por qué aceptaste participar como funcionario(a) de casilla?
- 2. ¿Consideras que esta capacitación fomenta tu participación para los siguientes procesos electorales como funcionario(a) de casilla?
- 3. ¿Consideras que esta capacitación tiene un lenguaje cercano y entendible que como joven te permita comprender la importancia de tu participación?
- **4**. ¿Consideras que estás suficientemente capacitado para realizar tus funciones el día de la jornada electoral?
- 5. ¿Recibiste capacitación para atender a personas con discapacidad? Si es así, ¿para qué tipos de discapacidad?
- **6**. Del 1 al 5, ¿cómo calificas esta capacitación? Siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor calificación. Y ¿por qué?

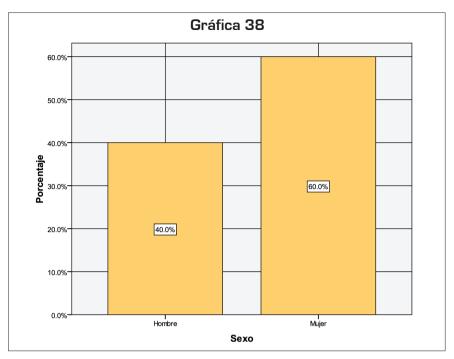
La dinámica fue observar todo el desarrollo de la sesión y al finalizar, antes de que los jóvenes se retiraran, se les pedía que respondieran las preguntas. Esto, con la intención de no interferir en ningún momento en las actividades que estaban llevando a cabo.

Entrevistamos a un total de 116 funcionarios jóvenes; sin embargo, debido a que en el primer fin de semana hicimos un piloteo del cuestionario, para presentar los resultados de este ejercicio únicamente se consideraron 90 entrevistas, en que se aplicó el cuestionario definitivo. Las respuestas se agruparon por temas. De los cuestionarios válidos, 40 por ciento se aplicó a hombres y 60 por ciento, a mujeres (Gráfica 38).

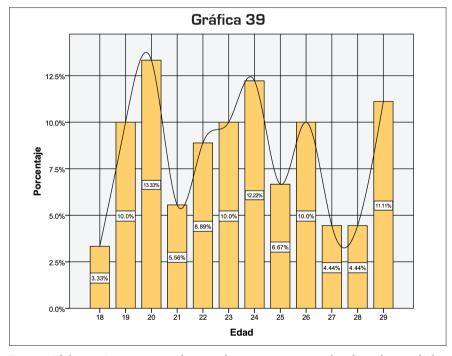
En cuanto a las edades de los entrevistados, 13.3 por ciento tuvo 20 años; 12.2 por ciento tuvo 24 años y 11.1 por ciento, 29 años; éstas son las edades más representativas de la muestra. Por otra parte, los jóvenes de 18 años fueron quienes menos participaron en los cursos de capacitación, con 3.3 por ciento de entrevistados, lo cual se deriva de que es menor el grupo de jóvenes en este rango de edad (Gráfica 39).

Entre los distritos donde encontramos a más jóvenes funcionarios de casilla para entrevistar, destacan el 15 con cabecera en la delegación Benito Juárez y el 16 en Álvaro Obregón. Los resultados de esta variable se ven influidos por la forma como se desarrollaron las sesiones, por ejemplo, los espacios y el número de ciudadanos que fueron convocados. En el caso de estos distritos se sostuvieron sesiones en lugares con espacio suficiente para congregar a un alto número de personas (Gráfica 40).

Sobre el tipo de sesión que se observó, pudimos detectar que en varias actividades fue difícil diferenciar entre la realización de únicamente cursos de capacitación y de ejercicios vivenciales como prácticas y simulacros electorales. En la mayoría de los casos identificamos que se mezclaban elementos de cada uno; por ejemplo, en algunas sesiones primero se daba un breve taller para explicar las funciones que se deben desempeñar y la valía del trabajo ciudadano, y posteriormente se hacían los ejercicios.

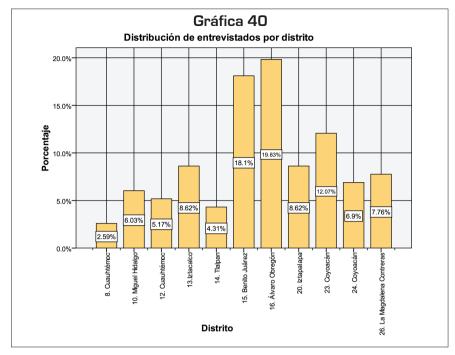


Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.



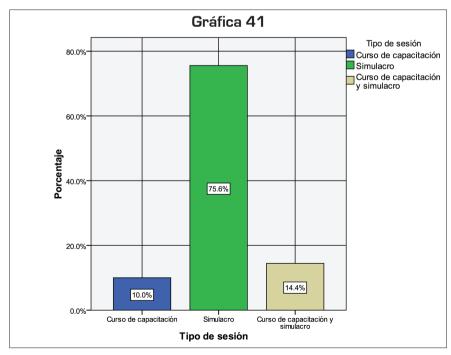
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

Por esa razón, las estadísticas sobre el tipo de sesiones que observamos se expresan en tres tipos: 1) curso de capacitación, 2) simulacro electoral y 3) curso de capacitación



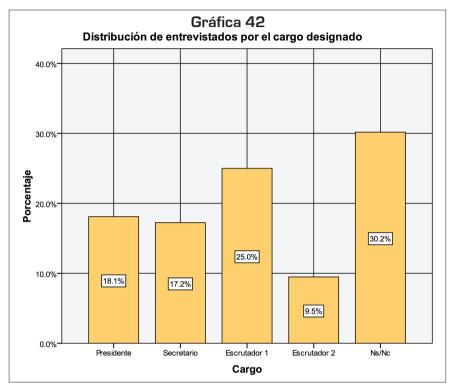
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

y simulacro electoral. La segunda opción congrega la mayor parte de las actividades debido a que, como se establece en el programa, el personal del IFE debió dar prioridad a las actividades vivenciales de la jornada electoral (Gráfica 41).



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

Según el cargo que tenían asignado, 18.8 por ciento de los entrevistados fue presidente de mesa directiva de casilla; 21.11 por ciento, secretario; 30 por ciento, escrutador uno, y 12.22 por ciento, escrutador dos. Este dato habla de la participación que en muchos casos tienen los jóvenes en las casillas, pues los cargos se distribuyen de acuerdo con la escolaridad y, en muchos casos, las personas mayores son quienes han concluido más grados de estudio (Gráfica 42). 130

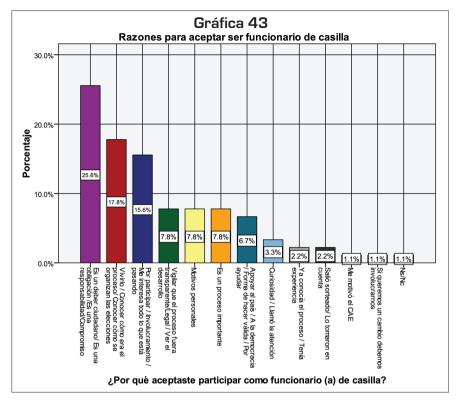


Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

La primera pregunta de nuestro cuestionario tenía como finalidad averiguar las razones para aceptar ser funcionario de casilla, ya que si bien es una obligación, no hay una sanción si no se acepta. Así, preguntamos: ¿Por qué aceptaste participar como funcionario(a) de casilla? Las principales razones fueron: 1) Porque es un deber ciudadano, 2) Interés por conocer el proceso electoral y 3) Para vigilar el desarrollo de las elecciones. Estos datos reflejan la aceptación de la tarea, en primer lugar, como una actividad que se debe desarrollar, y después, la curiosidad por un procedimiento electoral que no es del todo claro para los jóvenes, de modo que también se menciona frecuentemente el deseo de vigilar la elección (Gráfica 43).

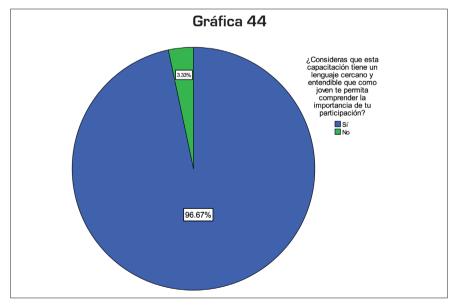
Por otra parte, pensamos que era básico identificar si los funcionarios pensaban que como jóvenes la capacitación les era cercana. Por tal motivo se preguntó: ¿Consideras que esta capacitación tiene un lenguaje cercano y entendible que como joven te permita

¹³⁰ Artículo 240 inciso g) del Cofipe.



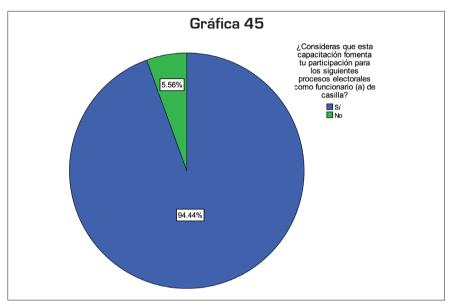
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

comprender la importancia de tu participación? La gran mayoría contestó que sí, un hecho que destaca, ya que significa que los jóvenes comprendieron los contenidos y que ser parte del proceso de capacitación les resultó accesible (Gráfica 44).



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

En cuanto a la promoción de la participación juvenil a través de la capacitación, se preguntó: ¿Consideras que esta capacitación fomenta tu participación para los siguientes procesos electorales como funcionario(a) de casilla? De nueva cuenta, la gran mayoría respondió que sí, de hecho en proporciones muy similares. Esto habla de un proceso que, de acuerdo con la percepción de los entrevistados, incide en su interés por participar otra vez, en muchos casos, porque se adquiere una experiencia para repetir las funciones (Gráfica 45).



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

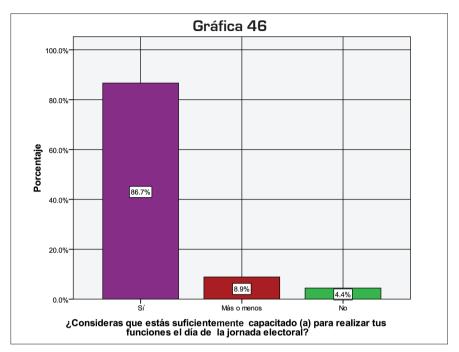
A la pregunta 3, acerca de si fueron suficientemente capacitados para cumplir sus funciones en la jornada electoral, la mayoría respondió que sí, aunque hay algunas dudas al respecto. En este reactivo bajan las respuestas afirmativas en comparación con las anteriores. Este dato contrasta con las opiniones positivas sobre la claridad del lenguaje y su cercanía, es decir, el número de jóvenes que dio una opinión favorable sobre la capacitación no coincide con el número que percibe que adquirió las competencias para realizar las actividades de la jornada (Gráfica 46).

Finalmente preguntamos a los funcionarios de casilla ¿qué calificación le darían al curso de capacitación que recibieron en una escala del 1 al 5? (donde 1 es la más baja calificación y 5, la más alta). La mayoría asignó la calificación más alta y en ningún caso hubo una menor a 3, lo cual refleja un balance positivo en el contenido general de la capacitación recibida (Gráfica 47).

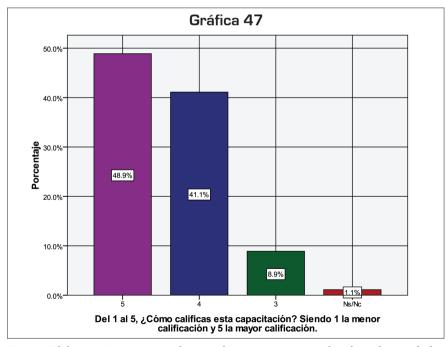
Las razones de quienes dieron la calificación más falta fueron 1) que la capacitación fue completa y 2) que fue clara; sin embargo, la tercera opción con mayor frecuencia fue la no respuesta (Gráfica 48).

Por otra parte, quienes dieron la calificación más baja fue debido a 1) la falta de materiales y ejercicios y 2) la mala organización en el momento de impartir el curso. Este último fue un aspecto operativo que incidió en el desarrollo del curso; si bien no

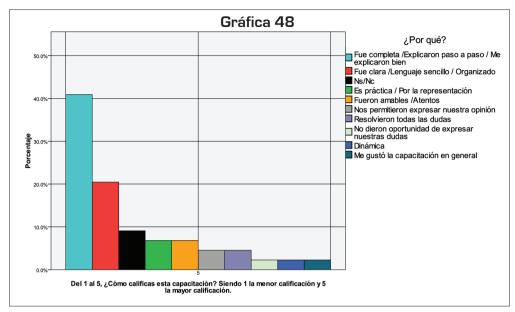
se vincula sólo con el trabajo con jóvenes, es un factor que se debe cuidar, porque en muchas ocasiones el exceso de personas o el incumplimiento con los tiempos previstos incide de manera negativa en la percepción ciudadana (Gráfica 49).



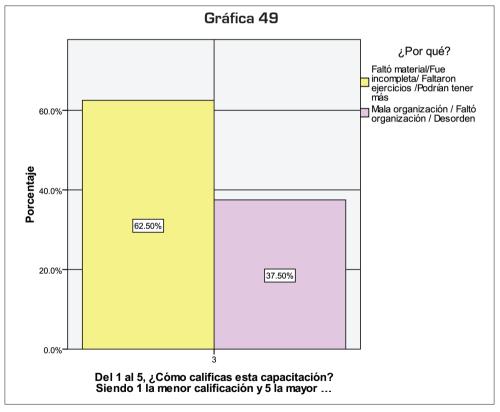
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.



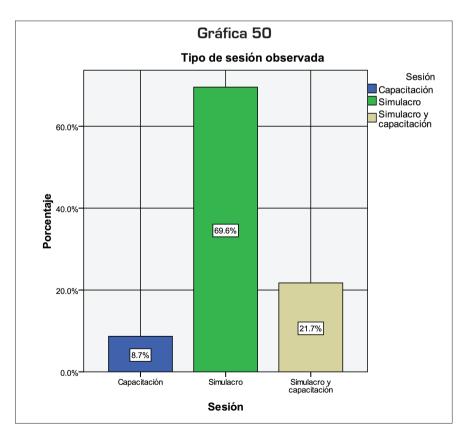
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los ciudadanos jóvenes (de 18 a 29 años) designados para ser funcionarios de casilla.

ii. Evaluación de los cursos de capacitación por parte de los observadores electorales

La evaluación de los observadores de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. se basó en un cuestionario de cinco preguntas; en primer lugar para identificar si en las sesiones de capacitación había jóvenes y posteriormente para reflexionar sobre si la capacitación impartida permitía comprender la importancia de su participación. El cuestionario fue el siguiente:

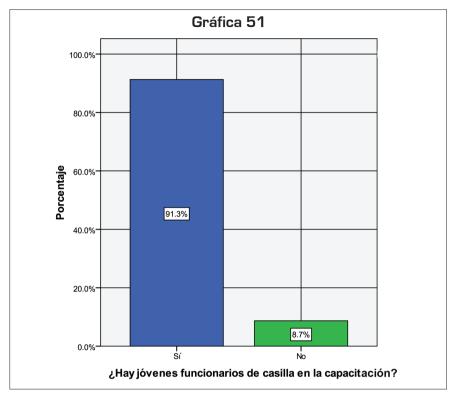
- 1. ¿Hay jóvenes funcionarios de casilla en la capacitación?
- 2. ¿La capacitación es sólo operativa o tiene algún contenido de construcción de ciudadanía y promoción de la participación ciudadana?
- 3. ¿Esta capacitación fomenta la participación de jóvenes como funcionarios de casilla para próximos procesos electorales?
- **4**. ¿Se da capacitación para atender a personas con discapacidad? Si es así, ¿qué tipos de discapacidad?
- 5. Observaciones generales.

En cada una de las sesiones hubo uno o más observadores que llenaron un cuestionario; de esa manera se compilaron 46 formularios válidos, la mayor parte, en simulacros (Gráfica 50).



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios contestados por los observadores que presenciaron la capacitación a funcionarios de casilla.

De las sesiones observadas, se debe destacar que en la mayoría hubo jóvenes: en 91.3 por ciento hubo ciudadanos en el rango de 18 a 29 años, es decir, era muy probable que en la jornada electoral hubiera al menos un joven en cada casilla (Gráfica 51).



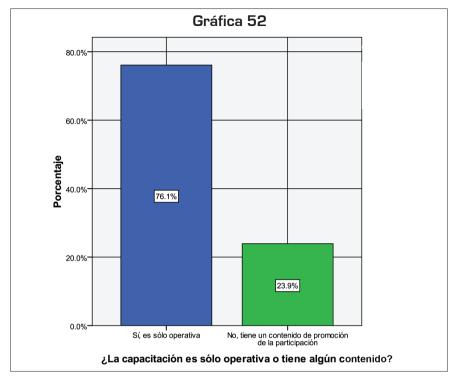
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios contestados por los observadores que presenciaron la capacitación a funcionarios de casilla.

En cuanto al tipo de capacitación que se brindó, 76 por ciento tuvo contenidos meramente operativos y no se explicaron mayores elementos sobre la importancia de la participación ciudadana (Gráfica 52).

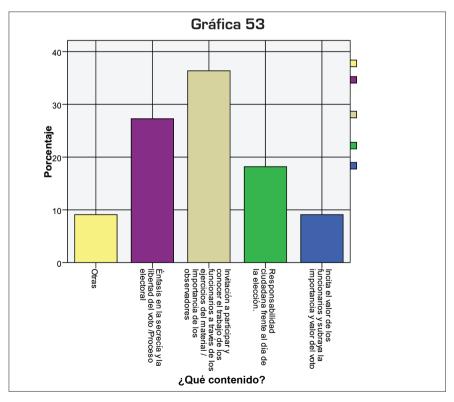
En las sesiones donde sí hubo una mayor explicación, se respondió que los contenidos se referían a la importancia de conocer el proceso así como adentrarse en el procedimiento de conteo de los votos, es decir, en los aspectos vinculados a la vigilancia del proceso (Gráfica 53).

Respecto a si consideraron que un ejercicio de esa naturaleza fomenta la participación en otros procesos electorales, la mayoría dijo que no. La respuesta está ligada a la ausencia de contenidos que incidieran más allá de la explicación del procedimiento para la jornada (Gráfica 54).

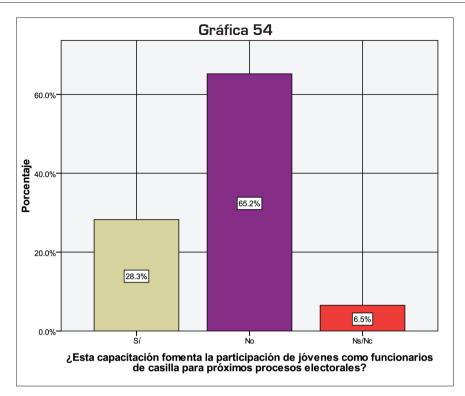
La mayoría de quienes dijeron que sí se fomentaba la participación pensó que ésta se alentaba y que se hacía hincapié en la importancia de ser funcionario de casilla en la elección. Dichos datos reflejan la línea estratégica que el programa de capacitación del IFE contiene, en materia de reforzamiento del mensaje de participar como una forma de garantizar la transparencia y legalidad del proceso.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios contestados por los observadores que presenciaron la capacitación a funcionarios de casilla.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios contestados por los observadores que presenciaron la capacitación a funcionarios de casilla.



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios contestados por los observadores que presenciaron la capacitación a funcionarios de casilla.

Conclusiones y recomendaciones sobre la capacitación electoral

A partir de los resultados obtenidos en la observación en campo y el análisis de los programas y estrategias de capacitación electoral, podemos concluir que la mayoría de los jóvenes entrevistados calificó de manera positiva la capacitación que recibieron. En su opinión, los cursos tuvieron un lenguaje claro y entendible, por ello, la mayoría dijo estar bien instruido para participar como funcionario de casilla en la jornada electoral. Lo anterior, a pesar de que las tareas de capacitación del IFE, desde su planeación, no toman en cuenta a los jóvenes como grupo con características específicas y que debería ser prioritario, por el porcentaje de la ciudadanía que representan. Sin embargo, un aspecto destacable es que la mayoría de los jóvenes que acepta ser funcionario de casilla lo hace por una convicción personal. Debido a ello, existe una disposición especial a interesarse en el proceso y aprender sobre las actividades que se desempeñarán.

Sería fundamental que los planes de capacitación tomaran en cuenta las motivaciones y obstáculos para participar en las elecciones como funcionario de casilla, con el fin de motivar a los jóvenes que no aceptan estar en las mesas directivas en el día de la elección.

C. OBSERVACIÓN REALIZADA AL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Cuadro 34. Funcionarios del CDD entrevistados el 11 de mayo de 2012		
Arminda Balbuena Cisneros Coordinadora general del Centro para		
	el Desarrollo Democrático	
Daniela Ramos Cardoso	Coordinadora académica	
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Jefe del Departamento de Vinculación	
Mónica Berenice Jiménez Martínez	Coordinadora de Proyecto B	
Gilberto Rodríguez Arellano Subdirector de Enlace Técnico		

N 2009 SE REPORTÓ QUE EL CENTRO para el Desarrollo Democrático (CDD) es un área del IFE que lleva a cabo dos de los programas estratégicos de educación cívica y fomento al voto joven: el "Programa de acompañamiento ciudadano" (PAC) y "Foros regionales sobre confianza ciudadana"; por ello, para este proceso electoral federal de 2011-2012 se observaron nuevamente las actividades del CDD como área clave del IFE para el trabajo con jóvenes.

Para complementar nuestra observación, dimos seguimiento al PAC y a los Foros regionales de este año, para conocer si se estaba organizando alguna otra actividad dirigida a jóvenes; el 11 de mayo de 2012 visitamos las instalaciones del CDD, donde conversamos nuevamente con la coordinadora general, la Dra. Arminda Balbuena, y con parte de su equipo.

Durante el proceso electoral federal de 2011-2012, el Programa de acompañamiento ciudadano se convierte en el *Boletín Elecciones 2012* y tiene como propósito

informar a las ciudadanas y a los ciudadanos sobre las decisiones del Consejo General para organizar las elecciones, y sobre las actividades de sus diferentes órganos para realizarlas así como vincular al Instituto con la sociedad en general, particularmente con jóvenes universitarios, académicos, indígenas, mujeres, organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión, entre otros; promover en ellos el ejercicio de su derecho al sufragio y su participación activa en la organi-

zación del proceso electoral; y sobre todo, busca fomentar el interés de la ciudadanía de participar en la construcción de la democracia.¹³¹

Por lo anterior, todos los contenidos del *Boletín Elecciones 2012* estuvieron vinculados con el proceso electoral federal de 2011-2012.

En la entrevista se nos explicó que el PAC se aplica en dos líneas de acción fundamentales: 1) generación de contenidos para boletines electrónicos, materiales audiovisuales, foros académicos, seminarios, talleres, reuniones informativas y concursos; 2) vinculación, donde se instrumentan proyectos de colaboración interinstitucional.

También se explicó que para este proceso electoral federal se buscó que el formato y contenidos fuesen más amigables y atractivos para las y los jóvenes; para esto se llevó a cabo una encuesta de opinión con diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan con este segmento.

Por otro lado, a diferencia de 2009, cuando los boletines eran mensuales, para este proceso electoral el *Boletín Elecciones 2012* se publicó bimestralmente, de la siguiente manera:

• Boletín 1, 31 de octubre de 2011.

Contenidos: Inicio del proceso electoral federal de 2011-2012, los 21 años del IFE, observación electoral y visitantes extranjeros, y la estructura ciudadana del IFE: integración de los consejos locales.

• Boletín 2, 31 de diciembre de 2011.

Contenidos: Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 del IFE, financiamiento a partidos políticos, precampañas electorales e información sobre el IFE en el ámbito distrital.

• Boletín 3, 29 de febrero de 2012.

Contenidos: Lineamientos y criterios generales de las encuestas y conteos rápidos; registro de los candidatos; elección de funcionarios de casilla, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales; y precampañas y campañas electorales.

• Boletín 4, 30 de abril de 2012.

Contenidos: Debates entre la y los candidatos a la Presidencia, el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, elección de funcionarios de casilla, observación electoral y candidaturas independientes.

• Boletín 5, 29 de junio de 2012.

Contenidos: Información sobre el periodo de veda electoral antes de la jornada, la jornada electoral (apertura de casillas, recepción del voto, cierre de la votación,

¹³¹ Centro para el Desarrollo Democrático. "Acerca del PAC". http://pac.ife.org.mx/acerca_del_pac.html, consultado el 16 de julio de 2012.

etc.), emisión del voto 2012, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), conteo rápido de la jornada electoral y sobre el escrutinio y cómputo de los votos.

• Boletín exprés, 1º de julio de 2012. Contenidos: Testimonios, PREP, conteo rápido, cómputo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y declaración del presidente electo.

En la página web del PAC 2012, además de los contenidos de los boletines bimestrales, aparecen las siguientes secciones:

Presentes desde 2009:

- El ABC de la elección 2012.
- La elección en números.
- Glosario electoral.
- Foros y eventos.

Presentes a partir de 2012:

- Hablemos de democracia.
- Preguntale al IFE.
- Para saber más.
- Multimedia.
- Biblioteca.
- Mapa del sitio.

De las nuevas secciones que se detectaron con respecto a 2009, resaltan *Hablemos de democracia*, *Pregúntale al IFE* y *Multimedia*. La primera es un espacio donde los ciudadanos interesados, incluidos los jóvenes, podían enviar artículos de opinión. En el CDD se nos comentó que en esta sección sólo hay cierto control de estilo y respeto, mas no censura en lo que se publica.

Pregúntale al IFE, como su nombre lo indica, fue un espacio para enviar dudas, comentarios e inquietudes con respecto al proceso electoral federal de 2011-2012. La sección de *Multimedia*, además de contener las cápsulas de audio del *Boletín* y las cápsulas radiofónicas en lenguas indígenas, incluyó cápsulas multimedia disponibles en Youtube y tres podcasts, todo esto como parte de una estrategia para lograr un acercamiento pertinente con jóvenes y la ciudadanía en general por medio de las nuevas tecnologías de la información.

Las subsecciones en el sitio web *Boletín Elecciones 2012* son: Acerca del PAC, Calendario de actividades, Preguntas frecuentes (elecciones, IFE, transparencia, proceso electoral federal de 2011-2012 y credencial de elector), Sitios de interés y Contacto.

Además de las secciones y subsecciones, se encontraron los siguientes vínculos sobre otros programas o actividades del IFE: Estrategias locales de promoción de la participación electoral 2012, la Agenda Electoral 2012, la traducción en náhuatl del segundo debate presidencial, Telegrama Ciudadano, las Subcampañas de la participación ciu-

dadana en procesos electorales, libro sobre *Sistema de nulidades en materia electoral* y línea del tiempo del proceso electoral federal de 2011-2012.¹³²

Por otro lado, a diferencia de 2009, en el PAC desde 2010 se incorporó el uso de las redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube) como apoyo de difusión y vinculación (Cuadro 35).

Cuadro 35. Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC) 2012. Multimedia		
Cápsulas multimedia	Casillas especiales	
	Programa de Resultados	
	Electorales Preliminares (PREP)	
	Uso ético de las redes sociales	
Cápsulas de audio del PAC 2012	Cápsula 1. ¿Por qué queremos ser democráticos?	
	Cápsula 2. Consejos locales y distritales	
	Cápsula 3. Participación ciudadana	
	Cápsula 4. Cómo se selecciona	
	a los funcionarios de casilla	
	Cápsula 5. ¿Qué es mejor, que una persona	
	decida por nosotros y arregle nuestros proble-	
	mas; que varias lo hagan, o ser parte	
	de las decisiones?	
Podcasts	Podcast PAC 1. Vigilancia ciudadana	
	Podcast PAC 2. Construir ciudadanía	
	Podcast PAC 3. Participación ciudadana	

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Centro para el Desarrollo Democrático. *Boletín Elecciones 2012*. Programa de acompañamiento ciudadano, http://pac.ife.org.mx/multimedia.html, consultado el 16 de julio de 2012.

Si bien en Organización Fuerza Ciudadana, A.C. tuvimos de nuevo la oportunidad de hablar con los funcionarios del CDD, como en 2009, previamente, por medio de la solicitud de información UE/12/2473, se nos comunicó que desde abril hasta mayo de 2012 se habían registrado 8,255 visitas al sitio web del *Boletín Elecciones 2012*.

Sobre otras actividades del proceso electoral federal de 2011-2012, además del *Boletín* y los Foros regionales, se nos informó de que se realizarían:

- Seminarios y talleres de carácter académico como un espacio para discutir temas políticos y electorales en coordinación con instituciones académicas de prestigio.
- Reuniones informativas con distintos grupos de la sociedad civil con las que se pretende acercarlos al IFE mediante la discusión y el análisis de temas políticos y electorales. En 2012 se reportan ocho reuniones informativas con mujeres en contextos comunitarios y ocho reuniones con mujeres de partidos políticos en el mismo número de entidades.

¹³² Centro para el Desarrollo Democrático. "Acerca del PAC". http://pac.ife.org.mx/boletin_5.html, consultado el 16 de julio de 2012.

• Concursos de divulgación en materia político-electoral: apoyo a actividades académicas y de difusión que involucren particularmente a los jóvenes en la discusión y reflexión de temas políticos y electorales. En 2012 se prevé la organización de tres concursos.

Por otro lado, se nos indicó que, aparte del PAC, existen los portales "Género y democracia" y "Elecciones México", donde también promueven el voto y la participación de las y los jóvenes.

Foros regionales

Los Foros regionales sobre confianza ciudadana son actividades de acercamiento con la ciudadanía que se llevan a cabo principalmente en universidades e instituciones educativas, con el objetivo de brindar información sobre temas político-electorales y su relación con la democracia. En nuestra visita al CDD, se nos comentó que la estrategia de los Foros regionales en el contexto del proceso electoral cambió, dada la petición de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral de que se trabajara de manera más articulada con los objetivos de la ENEC, por lo cual se buscó que en este proceso electoral federal de 2011-2012 las actividades del CDD y de la DECEYEC se complementaran, para así tener un mayor impacto en materia de educación cívica, incluidas aquellas actividades dirigidas a jóvenes de 18 a 29 años.

A diferencia de años anteriores, se diseñaron los Foros regionales buscando que fueran más dinámicos y con un formato más amigable. En esta ocasión no sólo se impartieron conferencias con autoridades universitarias y electorales, sino también se desarrollaron actividades con profesores, talleres sobre la reflexión del voto, la importancia de la organización ciudadana, el Telegrama Ciudadano (Juego democrático) y finalmente, el evento con autoridades electorales y universitarias.

Por medio de la solicitud de información UE/12/2473 se nos reportaron ocho Foros regionales en el marco del proceso electoral federal de 2011-2012, celebrados principalmente en universidades, cuyo tema central fue la promoción de la participación electoral (Cuadro 36).

También se nos informó de que, para la difusión de los Foros regionales, en este año el CDD logró la articulación de una red más grande llamada "Red PAC", mejor coordinada con la DECEYEC y con los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica locales y distritales, así como con 33 instituciones educativas del país, contactos con institutos y tribunales electorales estatales, uso de redes sociales e inserciones en prensa.¹³³

De manera general, los avances que el CDD reportó con respecto a 2009 son:

• Llegar a pueblos indígenas por medio de cápsulas y *spots* en al menos una lengua de las once familias lingüísticas de México, así como materiales con pertinencia cultural y lingüística.

¹³³ A diferencia de 2009, Organización Fuerza Ciudadana A.C. sólo pudo observar el Foro regional celebrado del 12 al 15 de junio en la Universidad de Guadalajara, debido principalmente a que las fechas de los foros no coincidieron con el inicio de los trabajos del Observatorio y las entidades donde se llevaron a cabo no coincidían con las abarcadas por éste.

- El PAC 2012 disponible para débiles visuales, por medio de las versiones en audio.
- Mayor articulación con las áreas del IFE, con la ENEC como eje rector.
- Foros regionales en las universidades con mayor duración para promover la participación de las y los jóvenes.
- Incorporación de las redes sociales desde 2010.

	Cuadro 36. Foros previos a la jornada electoral de 2012			
Foro	Fecha	Evento	Región	Lugar
Foro 1	22 de marzo	Transparencia en el proceso electoral federal: monitoreo y Programa de Resultados Electorales Preliminares	Metropolitano	Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF
Foro 2	26 de marzo	Democracia intercultural	Nacional	Auditorio del IFE, México, DF
Foro 3	29 de marzo	Las redes sociales en el proceso electoral	Metropolitano	Tecnológico de Mon- terrey, Campus Ciudad de México
Foro 4	23 al 26 de abril	Promoción de la participación electoral	Centro-sur	Universidad Autónoma del Estado de México
Foro 5	29 de mayo al 1º de junio	Promoción de la participación electoral	Sur-sureste	Universidad Veracruza- na Intercultural
Foro 6	12 al 15 de junio	Promoción de la participación electoral	Centro- occidente	Universidad de Guadalajara

^{*} El cuadro sólo se refiere a los foros que se llevaron a cabo antes de la jornada electoral. Los otros dos foros que se nos reportaron se realizaron en fechas posteriores al cierre de la observación, por lo cual no podemos confirmar si se concretaron o no.

Fuente: Centro para el Desarrollo Democrático. *Boletín Elecciones 2012*. Programa de acompañamiento ciudadano, http://pac.ife.org.mx/foros y eventos.html, consultado el 16 de julio de 2012.

Observaciones y recomendaciones

Como en 2009, observamos que existe un esfuerzo e interés del CDD para seguir desarrollando actividades con las y los jóvenes mexicanos. Resaltamos nuevamente la permanencia de actividades de los Foros regionales en diferentes entidades federativas y evitando la centralización en el Distrito Federal, ya que al revisar las actividades del PAC en 2010 y 2011 notamos que hubo foros en universidades de todo el país. En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. consideramos que es muy importante que en las actividades se tome en cuenta la diversidad juvenil, principalmente en contextos rurales y semiurbanos, donde las condiciones de acceso a la información no son comparables a las de zonas urbanas como el Distrito Federal.

Por otra parte, esta vez se buscó una mayor coordinación de los Foros regionales y la DECEYEC, con la instrumentación del Telegrama Ciudadano. Se evitó sólo tener conferencias con autoridades electorales, hubo talleres y actividades más dinámicas. No obstante, como lo señalamos en 2009, en los Foros regionales las y los universitarios siguen siendo meros asistentes y no ponentes o moderadores, por lo cual recomendamos que se reconsidere el rol e intervención de las y los jóvenes, de modo que se llegue a una

verdadera retroalimentación e impacto entre las y los universitarios y autoridades que participan en el Foro.

En cuanto al *Boletín 2012*, debemos resaltar que se han hecho mejoras evidentes en el formato y diseño; esta vez las publicaciones fueron bimestrales y con contenidos más cortos, y las cápsulas multimedia se diseñaron con lenguaje y personajes juveniles. No obstante, en nuestra opinión el formato debió haber sido siempre el mismo; el del *Boletín Exprés* del 1º de julio es muy distinto y no coincide con el que se había manejado durante todo el proceso electoral federal; es posible que quienes lo consultaran por primera vez no se sintiesen atraídos por ese formato que fue poco atractivo y desordenado, además de que no era visible el resto de los contenidos. Éstos, según lo que nos dijeron los funcionarios del CDD, se diseñaron pensando sobre todo en la población juvenil.

La incorporación a las redes sociales como Facebook, Youtube y Twitter abrió un nuevo espacio para la difusión de los contenidos del *Boletín*; de hecho, las cápsulas multimedia están disponibles en Youtube, a diferencia de 2009, cuando se necesitaba la descarga de Flash Player para verlas.

Asimismo, consideramos una estrategia adecuada el uso de podcasts; sin embargo, éstos no podían ser descargados y con ello se impidió un mayor acercamiento con las y los jóvenes que utilizan las nuevas tecnologías.

Sugerimos que se siga reforzando la estrategia en la web, ya que al revisar las redes sociales, en Facebook, a pesar de tener un poco más de 400 seguidores, la interacción con éstos ha resultado mínima.

Por otro lado, mantenemos la idea de que es indispensable que se trabaje con grupos focales, pues a pesar de que se nos reportó que se levantó una encuesta a diferentes organizaciones sobre el nuevo diseño de la página web del PAC, quizá no sea suficiente para evaluar los contenidos con la población a la que atiende este programa, ya que en este tipo ejercicios es posible obtener opiniones detalladas de una muestra considerable y evitar así el diseño de contenidos que no serán atractivos o de utilidad para las y los jóvenes.

Finalmente, aunque sabemos que el CDD trabaja con base en grupos-objetivo, como las y los jóvenes universitarios, nos parece importante que también se desarrollen actividades con jóvenes no escolarizados. A pesar de que se nos explicó que al desarrollar actividades en entidades del país para detectar necesidades y presentarlas a la DECEYEC han trabajado con jóvenes en contextos comunitarios, éstas no se hacen desde una perspectiva de juventud. Por lo tanto, recomendamos que al realizar investigación y detección de necesidades se tome en cuenta a los jóvenes que están fuera de los sistemas escolarizados, quienes en gran medida quedan excluidos de los programas de educación cívica del IFE.

D. OBSERVACIÓN EN JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS ESTADOS SELECCIONADOS

NA PIEZA CLAVE EN LA METODOLOGÍA del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012 ha sido la observación del trabajo de las Juntas Locales y Distritales en los estados que desde el proceso electoral federal de 2008-2009 hemos visitado con el fin de conocer cómo se instrumentan y operan los programas de educación cívica y fomento al voto joven diseñados desde las oficinas centrales.

Por tal motivo, durante este proceso electoral de 2011-2012 de nueva cuenta visitamos los estados de Nuevo León, Oaxaca, México, Jalisco y el Distrito Federal, y sus respectivas Juntas Locales Ejecutivas. Asimismo, para este Observatorio nos pareció necesario agregar otras Juntas Locales Distritales no incluidas en la observación de 2009, específicamente, de Nuevo León.

Cabe aclarar que los resultados que se presentan a continuación sobre la CIJ y el Telegrama Ciudadano fueron obtenidos de los informes presentados por el IFE en junio de 2012, cuando se realizó el corte de los datos para elaborar el presente informe.

I. Nuevo León

Población total: 4,653,458

Población entre 15 y 29 años: 26.6 por ciento¹³⁴

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

El estado de Nuevo León se compone en su mayoría de secciones urbanas, que representan 87.15 por ciento del total; el restante 12.85 por ciento lo conforman las secciones rurales (8.54 por ciento) y las mixtas (4.31 por ciento). Alberga 966 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación. La proporción estatal de jóvenes de 15 a 29 años es 27.23 por ciento; sin embargo, existen distritos, como el 02, donde los

¹³⁴ Fuente de ambos datos de población: http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=19

Cuadro 37		
Junta observada	Funcionarios entrevistados	
Junta Local Ejecutiva	Martín González Muñoz.	
2 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
Junta Distrital 04 (San Nicolás	Ana Gabriela Bernal Arrieta	
de los Garza). 5 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
Junta Distrital 06 (Monterrey)	Martha Ana Endelia Escobar Garza	
4 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
Junta Distrital 08 (Guadalupe)	Guadalupe Soto Cavazos	
3 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
Junta Distrital 10 (Monterrey)	Francisco César Escobedo Garza	
3 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	

jóvenes de 15 a 29 años representan el 40.41 por ciento del total de la población (14.70 por ciento de 15 a 19 años y 25.47 por ciento de 20 a 29 años). 135

Al iniciar la entrevista con el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva sobre la pertinencia de la ENEC para la realidad del estado de Nuevo León, nos dijo que es adecuada de acuerdo con los objetivos que persigue y desde el punto de vista pedagógico, pero inoperable porque está fuera de contexto para su aplicación en realidades como las que presenta la entidad. Nos señaló que, en cuanto al diseño institucional, un solo vocal en cada Junta Local y Distrital no puede aplicar a cabalidad una estrategia de esta magnitud, y que sería pertinente involucrar a todos los vocales.

En la Junta Local de Nuevo León, durante 2011 se llevó a cabo el *Diagnóstico sobre la problemática de la participación ciudadana en procesos electorales*, donde se hizo visible que los jóvenes de 19 a 29 años son quienes menos votan y que en la entidad el promedio de edad de la población es de 31.4 años, salvo el distrito 02, cuyo promedio de edad es 26 años, y es precisamente en él donde se da el mayor índice de violencia e inseguridad. Por ello, en el documento se propuso elaborar:

Una campaña dirigida a los jóvenes, con el objetivo de que comprendan el papel que tienen en el funcionamiento de la sociedad, proporcionando la reflexión sobre las causas de la parálisis o buen funcionamiento de la misma, teniendo como motor impulsor su propia actuación o no. Para llevar a cabo esta campaña se requiere de prestadores de servicio social, que motiven a jóvenes como motor del funcionamiento de la democracia y sus instituciones. 136

La conclusión de esta propuesta en las oficinas centrales fue el Telegrama Ciudadano, que si bien no está dirigido sólo a jóvenes, considera la aplicación en universidades para incluir la participación de estudiantes jóvenes.

Como iniciativas de la Junta Local, durante este proceso electoral federal se señaló que se imparten pláticas de sensibilización, conferencias y cursos focalizados en la ca-

¹³⁵ IFE. Diagnóstico sobre la problemática de participación ciudadana en procesos electorales en la entidad, 2012, pp. 6-10.

¹³⁶ *Ibíd.*, p. 22.

pacitación electoral, principalmente para incentivar a los jóvenes para que se registren como observadores electorales. Se reportó que en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) 27 jóvenes estudiantes asistieron de manera voluntaria para tomar el curso que los acreditaba como observadores electorales.

Sobre el monitoreo de buenas prácticas considerado en la ENEC, se señaló que se lleva a cabo a través del seguimiento de profesores o universidades interesados en la impartición de los modelos educativos.

Respecto a la evaluación de la estrategia, se consideró necesario conocer las condiciones donde se van a aplicar los proyectos antes de lanzarlos, porque se toman decisiones centralizadas sin considerar a quienes realizan el trabajo en campo.

De acuerdo con el Segundo informe de gestión de la ENEC, correspondiente al periodo agosto-diciembre de 2012, para la instrumentación piloto del proyecto de Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas se seleccionaron cinco entidades federativas que contaran con "las mejores condiciones para la implementación, y procurando la conformación de una muestra representativa de la diversidad del país". ¹³⁷

Las entidades elegidas por la DECEYEC fueron Baja California, Nuevo León, estado de México, Chiapas y Yucatán, por lo que en entrevista, preguntamos sobre los avances en este programa piloto.

Al respecto, el vocal en Nuevo León nos comentó que hasta mayo de 2012 sólo se habían hecho diagnósticos para sondear la disposición e interés entre grupos de jóvenes universitarios; además comentó que la razón para hacerlo dentro de universidades es la instrucción del gobierno del estado de que ningún joven salga de su institución educativa para llevar a cabo prácticas o servicio social de ningún tipo, debido a la inseguridad y violencia que vive la entidad. Nos mencionó que dos semanas antes de nuestra visita mataron a un joven de la carrera de arquitectura que estaba haciendo su servicio social con el Instituto Municipal de la Juventud, levantando encuestas casa por casa. A raíz de eso, no se permite que nadie salga a campo, por lo que todo se hace dentro de las universidades.

Finalmente, se consideró que el principal avance de la ENEC es que se permite que los proyectos educativos se adecúen en sus contenidos a los contextos de los distritos donde se van a aplicar. Sin embargo, en lo que no se ha podido avanzar es en los apoyos para instrumentar estos proyectos, porque los recursos materiales y económicos (si es que existen) llegan a destiempo. Y el modelo de un solo vocal que atiende la capacitación electoral y educación cívica está agotado, ya que una sola persona en un distrito es insuficiente.

Consulta infantil y juvenil 2012

De acuerdo con los resultados nacionales de la CIJ¹³⁸ la participación en este ejercicio en Nuevo León fue la siguiente:

¹³⁷ IFE. Segundo informe de gestión de la ENEC, p. 54.

¹³⁸ IFE. Resultados nacionales de la Consulta infantil y juvenil 2012. Informe ejecutivo, p. 11.

Cuadro 38. Participación por rango de edad de la CIJ en Nuevo León			
6-9 años	6-9 años 10-12 años 13-15 años		
39, 706 34, 445 24, 642		24, 642	
Total 98, 793			

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

En nuestra entrevista se reportó que participaron 103,938 niñas, niños y jóvenes, contando las 5,145 hojas para otros públicos que no entraron en la sistematización de la CIJ para ubicarlos por rango de edad.

Se señaló que para la CIJ se contó con la colaboración de 1,200 voluntarios y que 80 por ciento de ellos tenía de 20 a 23 años de edad. En esta entidad se reportó mucho interés de participar por parte de jóvenes menores de edad, pertenecientes a organizaciones como los Boy Scouts de México o estudiantes de preparatoria quienes ya habían sido considerados para fungir como voluntarios de casilla antes de que en las oficinas centrales se decidiera que sólo podrían tomar parte los mayores de 18 años.

Entre los retos para la organización de la CIJ a los que se enfrentó la estructura del IFE en Nuevo León se mencionó que los lineamientos llegaron dos semanas antes del día de la consulta; los carteles llegaron vencidos, los materiales, tarde, y la administración de los recursos no se hizo con previsión.

Para la realización de la CIJ se nos dijo que se firmaron convenios con el DIF, con la UANL y con los ayuntamientos para compartir la responsabilidad de la instrumentación. En el municipio de Cadereyta, por motivos de inseguridad pública se suspendió la actividad.

Para la CIJ en la entidad se usaron cuatro urnas electrónicas. Sobre el contenido de las boletas que contestaron las niñas, niños y jóvenes se opinó que las preguntas debieron ser más profundas, más analíticas y más compactadas, porque el cuestionario era muy largo.

En Nuevo León no hubo actividades de Telegrama Ciudadano simultáneamente con la CIJ; sin embargo, el 21 de abril en el Parque Fundidora, como parte de la aplicación piloto de consulta, también se hizo el Telegrama.

Además, para llevar la CIJ a las colonias con mayor índice de marginación e inseguridad, como la colonia Independencia en la zona metropolitana de Monterrey, se recibió el apoyo de un grupo de jóvenes de organizaciones sociales. Se señaló que trabajaron con Propuesta Cívica y Alianza Cívica.

Telegrama Ciudadano

De acuerdo con el Informe de resultados de Telegrama Ciudadano, en Nuevo León¹³⁹ se reportó el mayor número de participaciones del país, con 155,006, que representan 15.5 por ciento de la participación nacional, distribuidas por tipo de activación de la siguiente manera:

¹³⁹ IFE. Telegrama Ciudadano Nuevo León, Informe de resultados finales, 2012, p. 6.

Cuadro 39. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 en el estado de Nuevo León según forma de activación			
Tipo de activación Participaciones			
Activación completa 4,776			
Activación básica 1,363			
Activación mínima 34,540			
Acciones de información y sensibilización 114,089			
Portal de Internet 238			
Total 155,006			

Fuente: IFE. Telegrama Ciudadano Nuevo León, Informe de resultados finales, 2012.

La participación de jóvenes de 18 a 29 años de edad fue de 43.9 por ciento, debido a que el Telegrama se aplicó en su mayoría en universidades, además de que fueron los mismos jóvenes quienes apoyaron la aplicación de este ejercicio entre personas de otros grupos de edad.

En la entrevista se comentó que, como parte de una estrategia para promover la participación de los jóvenes en este ejercicio, se liberó el servicio social o servicio comunitario de estudiantes universitarios a través de telegramas entre sus compañeros de universidad y familiares. Por ello, 73.6 por ciento de los telegramas se hizo en el marco de actividades de información y sensibilización. Otros lugares para la aplicación de Telegrama Ciudadano fueron los Centros de Desarrollo Comunitario y el DIF.

Se señaló que la difusión del ejercicio a través de Internet quedó directamente en manos de la DECEYEC y que ni la Junta Local ni las Juntas Distritales cuentan con el personal, acceso y recursos para cubrir esa tarea.

Capacitación electoral

Se nos informó de que aproximadamente 20 por ciento de los funcionarios de casilla son jóvenes. A pesar de ser una entidad joven en su mayoría, éstos no desean participar; son las mujeres, en un 75 por ciento, quienes participan más, pero los rangos de edad están entre los 36 y 50 años. De los capacitadores asistentes electorales, 35 por ciento tiene entre 18 y 29 años.

Al respecto, se nos explicó que el diseño para la selección de funcionarios de casilla está agotado y que, si se busca involucrar a los jóvenes, lo que se requiere es cambiar la forma de operar desde la estructura del propio IFE.

Al preguntar sobre la perspectiva de juventud en los manuales de capacitación a funcionarios de casilla, se nos indicó que no se cuenta con ella y que sería muy difícil elaborar un documento con una identidad y una imagen acorde a cada rango de edad.

Convenios interinstitucionales

En Nuevo León no existen convenios de colaboración en materia de educación cívica con los institutos de juventud en ningún nivel de gobierno. Se comentó que se evitan esas relaciones porque dependen directamente de los gobiernos en turno y los acuerdos se pueden llegar a interpretar como apoyos políticos.

Promoción del voto joven

Aparte del Telegrama Ciudadano, en Nuevo León no se desarrolló otro programa estatal para promover el voto entre los jóvenes durante el proceso electoral federal de 2011-2012.

Observación en Juntas Distritales

ENEC en los distritos

En Nuevo León se observaron los distritos 04, 06, 08 y 10. En todos se opinó que la ENEC es adecuada porque permite adaptar los programas a los contextos propios de los distritos, aunque el reto principal es involucrar a la sociedad para que tome parte en los proyectos derivados de esta estrategia, en especial, a las y los jóvenes, porque son el mayor grupo poblacional.

Sobre los diagnósticos específicos de aquello que limita la participación de los jóvenes, en el distrito 04 se apuntó que esto se hace en universidades para conocer las motivaciones de los jóvenes para involucrarse en la vida pública, y lo que se ha detectado es que las y los jóvenes no encuentran una oferta política o un partido que les atraiga a participar.

En el distrito 08 se dijo que ellos mismos, con el apoyo de la Unidad Monterrey de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ya que existe un campus en este distrito, realizan los diagnósticos y evaluaciones de los programas de acuerdo con el público al que van dirigidos. En los distritos 06 y 10 sólo se cuenta con las monografías distritales en las que se describen los aspectos demográficos, sin énfasis en juventudes.

Los aliados estratégicos para estos distritos son las instituciones con las que han trabajado otros programas, como el de "Semillas de ciudadanía"; las autoridades locales, con las que organizan la "Legislatura infantil" y "El cabildo por un día"; y el DIF y organizaciones de la sociedad civil en programas como "Un techo para mi país", en el caso del distrito 10.

En ninguno de los distritos observados se detectaron avances del proyecto de *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas*. Sin embargo, se mencionaron actividades específicas con jóvenes antes del proceso electoral, como pláticas de sensibilización sobre el sistema de gobierno y elección de representantes escolares.

Sobre los proyectos que tienen como objetivo la incidencia en políticas públicas en el distrito 04, se puntualizó algo que nos parece de gran importancia para nuestra observación: en su experiencia, esos programas han sido mal interpretados por la ciudadanía, porque se espera que el IFE sea el gestor o intermediario de los problemas sociales, y ése no es el objetivo. Se añadió que en muchas ocasiones, cuando se logra que los ciudadanos y en este caso los jóvenes desarrollen un proyecto, no son recibidos por la autoridad y entonces se vuelve frustrante y contraproducente. Sugerimos tomar en consideración esta experiencia una vez que se instrumenten dichos programas.

Respecto al análisis comparativo entre el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 y la estrategia actual, en el distrito 04 se apuntó que en el programa anterior existían proyectos inoperantes y ahora se cuenta con una variedad de programas entre los que se pueden escoger los más adecuados. En el distrito 08 se dijo que el IFE poco a

poco ha ido involucrando a los jóvenes adolescentes, esto sin especificar una perspectiva de juventud hacia este grupo de edad (no se aclara qué entienden por adolescentes), porque antes se enfocaban únicamente en el sector infantil. Cabe comentar que los vocales de los distritos 06 y 10 no tenían una apreciación comparativa entre la estrategia actual y la anterior, debido a su reciente incorporación al IFE, en este proceso electoral federal.

Consulta infantil y juvenil 2012

De acuerdo con el sistema de consulta de resultados de la CIJ, la participación por distrito fue como se muestra en el Cuadro 40.

	Cuadro 40. Participación en la cu			
Distrito	6 a 9 años	10 a 12 años	13 a 15 años	Total
04	2,345	2,350	2,563	7,258
06	2,965	2,403	1,360	6,728
08	4,637	4,275	2,769	11,681
10	2,950	1,994	1,731	6,675

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

La convocatoria para invitar a los voluntarios de casilla fue de boca en boca entre los familiares del personal del IFE y en algunas universidades, debido a que los carteles llegaron vencidos a todos los distritos. La participación de jóvenes voluntarios de 18 a 29 años fue la siguiente: en el distrito 04, 69 por ciento; en el distrito 06, 75 por ciento; en el 08, 50 por ciento y en el distrito 10 no se tenía disponible esa información en el momento de sostener nuestra entrevista.

Se señaló que por razones de seguridad no fue posible instalar las casillas en plazas públicas, debido a que son susceptibles de balaceras y se corría el riesgo de exponer a las niñas, niños y jóvenes, pero que afortunadamente la jornada se llevó a cabo en paz y los padres de familia llevaron a sus hijos.

Se explicó que además de los voluntarios de casilla se tuvo el apoyo de promotores de la CIJ, en su mayoría jóvenes, encargados de invitar a todos los niños en los centros comerciales donde se colocaron casillas. Cabe mencionar que ésta fue la única entidad federativa donde observamos esta forma de incluir a los jóvenes, no sólo como voluntarios de casilla sino también como promotores.

Se usaron urnas electrónicas en los distritos 04, 08 y 10; se nos dijo que fueron bien recibidas por los participantes pero que se tardaban en contestar.

La difusión se llevó a cabo con visitas a escuelas, carteles y volantes que repartieron los capacitadores. Ningún distrito manifestó haber firmado algún convenio de colaboración con otras instancias para la CIJ. Se consideró que esta actividad se adecúa a la realidad de la entidad y que lamentablemente los niños, niñas y jóvenes están familiarizados con la inseguridad y las balaceras. Además, se opinó que el cuestionario fue muy largo y no estaba planeado en un lenguaje accesible, porque era necesario explicar el contenido de algunas preguntas.

Telegrama Ciudadano

Para la aplicación del Telegrama Ciudadano no se estableció una meta específica para jóvenes, pero el ejercicio fue principalmente en universidades. Se explicó que en las Juntas Distritales no se tiene acceso a redes sociales, por lo que no pueden hacer la difusión por ese medio.

Se consideró que éste es un ejercicio adecuado a la realidad de los distritos observados porque permite conocer las prioridades de la ciudadanía y transmitir esa información a los nuevos gobernantes.

Centro de Desarrollo Democrático

En ningún distrito se mencionaron actividades en conjunto con el CDD en materia de educación cívica y promoción del voto joven.

Capacitación electoral

Sobre la participación de jóvenes de 18 a 29 años como capacitadores asistentes electorales, en los distritos 08 y 10 se dijo que aproximadamente fue de 50 por ciento, mientras que en los distritos 04 y 06 ése no era el primer segmento de participación, en el distrito 04 el promedio de edad de los capacitadores fue de 45 años.

Sobre la pertinencia de incluir una perspectiva de juventud en la capacitación a funcionarios de casilla, en los distritos 04, 06 y 08 se opinó que dicha capacitación debe ser enfocada a todo público sin particularizar a un grupo en especial, mientras que en el distrito 10 se opinó que la capacitación sí debe incluir esta perspectiva, porque es necesario sensibilizar en torno a la importancia de participar para el futuro de los jóvenes.

Convenios interinstitucionales

Las instancias con las que se tienen convenios de colaboración en el nivel distrital para el desarrollo de actividades de educación cívica son el DIF, centros educativos, universidades, ayuntamientos y el Consejo Nacional de Fomento a la Educación (Conafe), que fue la instancia con la cual se trabajó el proyecto "Semillas de ciudadanía".

Promoción del voto joven

En el distrito 04 se reportó que se desplegó una campaña de promoción del voto joven a través de medios de comunicación, además de repartir pulseras en universidades con la leyenda "compromiso para votar", para que fueran los jóvenes quienes convencieran a otros jóvenes de votar y se entregaran dichas pulseras. En este distrito confirmamos la importancia de desarrollar actividades de promoción del voto joven.

En el distrito 08 se nos dijo que sí se estableció la meta de promover el voto entre los jóvenes, aunque no se especificó en qué consistió. Además hubo una campaña para que los niños les pidieran a sus papás y familiares que les mostraran la mancha en el dedo como señal de que habían ido a votar.

En los distritos 06 y 10 no se mencionaron campañas para promover el voto entre jóvenes, aparte de Telegrama Ciudadano.

II. Oaxaca

Población total: 3,801,962

Población entre 15 y 29 años de edad: 26.2 por ciento¹⁴⁰

Fecha de visita: 16-18 de mayo de 2012

Cuadro 41		
Junta observada	Funcionarios entrevistados	
Junta Local Ejecutiva de Oaxaca	Librado Caballero Luis	
16 de mayo de 2012	Vocal ejecutivo de Capacitación	
	Electoral y Educación Cívica	
Junta Distrital Ejecutiva 04 de	Flavio Arturo Escudero Contreras	
Oaxaca (Tlacolula de Matamoros)	Vocal de Capacitación Electoral	
16 de mayo de 2012	y Educación Cívica	
Junta Distrital Ejecutiva 09 de	David Fuentes González	
Oaxaca (Santa Lucía del Camino)	Vocal ejecutivo de Junta Local	
17 de mayo de 2012		
Junta Distrital Ejecutiva 08	Salvador Alvarado Vásquez	
de Oaxaca (Oaxaca de Juárez)	Vocal ejecutivo de Junta Local	
18 de mayo de 2012		

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

El estado de Oaxaca está compuesto por once Juntas Distritales; sus principales problemas de participación, según el informe sobre Estrategias locales de participación, es el abstencionismo en los distritos 02, 04, 05, 07, 10 y 11. La promoción del voto en esta entidad debe enfocarse a la población en general, haciendo mayor énfasis en la población masculina entre 20 y 39 años de edad, población femenina entre 20 y 50 años y población indígena.

En nuestra visita a la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca, el vocal ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica nos explicó que la enec es un esfuerzo más del IFE en materia de educación cívica que ha resultado de la evolución de lo que se planteó en años anteriores en las Jornadas Cívicas, Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003 y el PEEC, pero esta vez sí se planteó el trabajo con diferentes segmentos de la población tanto urbanos como rurales, y con población vulnerable, para atender a las y los ciudadanos más susceptibles de vender su voto por las condiciones de marginalidad y falta de información.

En la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca, en 2010, según lo comentado por el funcionario, se elaboró el *Diagnóstico sobre la problemática de la participación ciudadana en procesos electorales* basado en el comportamiento de la votación en las elecciones intermedias de 2009. En este diagnóstico se obtuvo información por edad y sexo en cada distrito, por lo cual se pudo detectar la baja participación de las y los jóvenes en la entidad. Estos resultados condujeron a que en las oficinas centrales se plantearan el

Ambos datos de población, tomados de http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=20

programa Telegrama Ciudadano y el Monitoreo de buenas prácticas de la participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía.

Por otro lado, se nos comentó que por el momento no se habían desarrollado programas específicos de la ENEC en materia de juventud, como es el caso del proyecto de *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas*, salvo las actividades del proceso electoral federal de 2011-2012, que fueron la CIJ y el Telegrama Ciudadano.

Sobre las posibilidades de mejorar la instrumentación de la ENEC, el vocal ejecutivo de Capacitación de esta Junta Local respondió que los principales retos son: 1) la forma como se presentan los proyectos a la ciudadanía, ya que no se ha logrado que las actividades del IFE en materia de educación cívica sean consideradas como prioritarias; 2) la búsqueda de aliados estratégicos que se interesen en apoyar la ENEC; y 3) convertir en acciones reales los objetivos de la estrategia con la población de Oaxaca, incluidos las y los jóvenes.

Finalmente, en cuanto a los avances y retrocesos entre la ENEC y el PEEC, se indicó que hay claros avances no sólo con los programas de jóvenes sino con diferentes públicos en general.

Consulta infantil y juvenil

En Oaxaca la participación en la CIJ, según los resultados presentados en junio por el IFE, fue de 55,310 niñas, niños y jóvenes; no obstante, no figura entre las entidades con mayor nivel de participación.

Cuadro 42. Participación por rango de edad de la CIJ en Oaxaca				
6-9 años	6-9 años 10-12 años 13-15 años			
22,790	22,790 21,088 11,432			
Total				
55,310				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

En la entrevista sostenida en la Junta Local se nos dijo que la CIJ se organizó con premura, ya que ciertos detalles sobre la operatividad se fueron conociendo de manera paulatina; por ejemplo, no se les había informado sobre los recursos asignados para cada voluntaria o voluntario de casilla, lo cual pudo haber facilitado la convocatoria a la ciudadanía y por lo tanto evitar que los 2,545 capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales completaran el número de personas que se necesitaban para la jornada de la consulta.

Por otro lado, se consideró que la respuesta de la ciudadanía y la participación de niñas, niños y jóvenes no fue la misma que en los ejercicios de 2003 y 2009, años en que la participación fue más alta. El problema en esta ocasión fue que, al celebrarse la CIJ en un día distinto a la jornada electoral, no fue posible llegar a las zonas rurales e indígenas de la entidad por falta de recursos y, además, se decidió no utilizar urnas itinerantes para evitar que las y los profesores manejaran los paquetes de la consulta.

En otros asuntos, se dijo que los principales retos que enfrentaron en la entidad fueron: 1) la difusión de la CIJ fue limitada, ya que sólo se desplegó por medio de lonas que se colocaron en lugares estratégicos del estado, tres carteleras y un autobús que tenía la imagen de la CIJ, aunque se trató de que cada vez que se abriera un espacio en medios de comunicación para hablar del proceso electoral federal de 2011-2012 se mencionara la consulta; 2) el día de la CIJ en la zona del centro de Oaxaca de Juárez un candidato presidencial tuvo un mitin, lo cual obligó a cambiar de ubicación algunas de las casillas, principalmente por la seguridad de las y los participantes; y 3) la forma como se planteó la consulta requirió hacer modificaciones en la instalación de las casillas, fue necesario rentar más sillas, mesas y mobiliario adecuado para que las niñas, niños y jóvenes pudieran responder con tranquilidad y comodidad.

Para la CIJ, el funcionario de esta Junta Local explicó que no firmó ningún acuerdo pero que se valieron de la relación consolidada que tienen con algunos aliados estratégicos, como la SEP, la Comisión de Derechos Humanos del estado, el Instituto de Educación Pública de Oaxaca, el DIF y algunas organizaciones de la sociedad civil, a pesar de que estas últimas son muy pocas y de limitado alcance en la entidad.

En cuanto a las urnas electrónicas, se nos dijo que se instalaron tres en toda la entidad; en lo relativo al contenido de las boletas, se detectó que algunos padres de familia se incomodaron con las preguntas, pues les parecieron agresivas, lo que confirma que la visión pedagógica de las preguntas debe replantearse, como lo sugiere Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

Finalmente, en opinión del funcionario de esta Junta Local, la CIJ es no sólo un ejercicio adecuado, sino necesario para la realidad de Oaxaca, puesto que es preciso que existan espacios donde las niñas, niños y jóvenes reflexionen sobre su entorno. Asimismo, comentó que sería importante que el IFE hiciera un ejercicio más específico y organizado donde la población infantil y juvenil profundizara en sus opiniones y así se involucrara más en la solución de problemas de la vida cotidiana, principalmente jóvenes, para que aprendan a tener una verdadera participación en los asuntos públicos.

Telegrama Ciudadano

Según el Informe de resultados de Telegrama Ciudadano, el número de participantes en Oaxaca alcanzó los 17,333, de quienes 52.1 por ciento fueron jóvenes entre los 18 y 29 años de edad (Cuadro 43).¹⁴¹

Cuadro 43. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 en Oaxaca según forma de activación		
Tipo de activación Participaciones		
Activación completa	10,925	
Activación básica 4,632		
Activación mínima 1,475		
Acciones de información y sensibilización 172		
Portal de Internet 129		
Total 17,333		

Fuente: Informe de resultados de Oaxaca. Telegrama Ciudadano, p. 6.

¹⁴¹ Informe de Resultados de Oaxaca. Telegrama Ciudadano, p. 7.

En la entrevista se nos informó de que, como parte de la estrategia para promover el Telegrama Ciudadano entre las y los jóvenes, se planearon diversos tipos de activaciones en universidades; aunque no se estableció una meta de participación juvenil, el objetivo era llegar al mayor número de personas posible. En la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) no fue posible aplicar el Telegrama debido al proceso interno de selección del nuevo rector.

Sobre los retos para instrumentar el Telegrama Ciudadano en Oaxaca, se explicó que todos los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica estaban trabajando en asuntos del proceso electoral federal de 2011-2012 y los recursos que llegaron para la contratación de un técnico especial para el programa fueron muy pocos, y así, los alcances del personal encargado de llevar a cabo el programa fueron limitados.

Para concluir, se indicó que el Telegrama Ciudadano sí es adecuado para la realidad de Oaxaca; a diferencia de otras entidades del país, todos los problemas (medio ambiente, trabajo, seguridad, etc.) comprendidos en él son parte de la realidad y vida cotidiana del estado, cuya población vive en condiciones de marginación y pobreza.

Observación de activación mínima de Telegrama Ciudadano Universidad del Golfo, Oaxaca

El 18 de mayo de 2012 en la Universidad del Golfo de Oaxaca observamos una activación del Telegrama Ciudadano. Hubo dos actividades, una conferencia de sensibilización sobre el proceso electoral federal de 2011-2012 y la activación del programa. Lo que pudimos observar es que a las y los estudiantes que participaron no se les explicó lo que era el programa, el personal del IFE entraba en las aulas sin comentarles los objetivos del Telegrama ni lo que se haría con los resultados. Las y los jóvenes tomaban parte prácticamente de manera obligatoria.

La conferencia, por su lado, se impartió en un formato poco atractivo para las y los estudiantes, pues los temas sobre el proceso electoral federal de 2011-2012 se abordaron con un lenguaje técnico y poco amigable. Se presentaba una serie de diapositivas saturadas de información y nunca se mencionó la importancia del voto de las y los jóvenes.

Centro para el Desarrollo Democrático

En la Junta Local de Oaxaca no se reportaron actividades o proyectos en materia de juventud con el CDD.

Capacitación electoral

En materia de capacitación electoral a funcionarios de casilla se nos manifestó que, de los 16,485 funcionarios que había en Oaxaca, 47 por ciento tenía entre 18 y 32 años de edad, y de ellos, 60 por ciento eran mujeres. Además, 70 por ciento de los capacitadores asistentes electorales también estaba en este rango de edad.

Con respecto a si la capacitación a funcionarios de casilla tiene perspectiva de ju-

¹⁴² Recordemos que la activación mínima de Telegrama Ciudadano consiste en la utilización de una urna para recibir telegramas de la ciudadanía. Para mayor información, véase el apartado de Telegrama Ciudadano.

ventud, se nos dijo que es necesario que ésta se incorpore, ya que ser funcionario es una responsabilidad muy importante y muchas veces no es valorada en las comunidades. En Oaxaca uno de los principales inconvenientes que se estaba teniendo con las y los funcionarios es que la cantidad de materiales y documentos que debían manejar era tal, que muchas personas, incluidos las y los jóvenes, renunciaban a colaborar, por lo cual la capacitación electoral no podía manejarse de una manera simple, sino debía tomar en cuenta la gran diversidad de la ciudadanía oaxaqueña.

Convenios interinstitucionales

En el estado de Oaxaca los convenios que se han tenido a nivel estatal han sido con el DIF, Instituto de Educación Pública de Oaxaca y Comisión de Derechos Humanos. Del ámbito federal, se dijo que se estaban desarrollando actividades con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), principalmente en la aplicación del Telegrama Ciudadano, ya que ésta tiene la información de la población organizada por los recursos que aporta para impulsar programas.

Fomento al voto joven

Para fomentar el voto joven en la entidad se buscó difundir las imágenes donde aparecieran jóvenes en la campaña institucional del IFE para el proceso electoral federal de 2011-2012. No obstante, muchas de éstas remitían a un contexto urbano y no reflejaban la vida de las y los jóvenes de zonas semiurbanas o rurales. Por otro lado, se comentó que es importante que se retomen actividades que se cumplían en años anteriores, como en 2009, cuando se lanzó el "Concurso cívico-académico" cuyo objetivo era acercar a los jóvenes a la política pública, la pintura y la oratoria. Éste se iniciaba en las escuelas, después pasaba a los niveles distrital y estatal, lo cual permitió que se formaran vínculos de las y los jóvenes con los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en Oaxaca.

Observación en Juntas Distritales

ENEC en los distritos

En el estado de Oaxaca se hizo observación en los distritos 04, 08 y 09. Para el caso de los distritos 08 y 09 se nos dijo que la ENEC es adecuada a su realidad; el reto, nos indicaron, es lograr la adecuación de los proyectos a cada contexto, ya que aplicar una estrategia uniforme que sea adecuada para las 300 Juntas Distritales y 32 Juntas Locales de todo el país es prácticamente imposible. En el distrito 04 se consideró que los lineamientos de la ENEC son urbanos y, ya que este distrito es rural, es necesario tomar en cuenta diferentes factores, como la diversidad cultural y las características geográficas, para adaptar los programas. Afirmación que refuerza la necesidad de aplicar la perspectiva de juventud en los programas dirigidos a las y los jóvenes.

Sobre el diagnóstico de problemas específicos que limiten la participación de las y los jóvenes, en el distrito 04 se comentó que la DECEYEC, después del proceso electoral federal de 2008-2009, elaboró un estudio de participación electoral, donde resultó que éste es uno de los distritos con menor participación en Oaxaca y sólo 30 por ciento de las y los jóvenes entre 25 y 29 años de edad emitió su voto en esas elecciones.

En el distrito 08 se nos indicó que dicho diagnóstico no se ha llevado a cabo, mientras que en el distrito 09 nos explicaron que sí se elaboró y que se detectaron problemas de participación electoral no sólo en jóvenes sino en la ciudadanía en general.

Por otra parte, sobre el monitoreo de buenas prácticas de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía, en ningún distrito se estaba cubriendo; sólo en el distrito 04 se nos mencionó que, gracias a información proporcionada por autoridades municipales, se tienen datos sobre la participación de la ciudadanía en general.

En cuanto a la aplicación de los programas específicos de la ENEC en materia de juventudes, en los distritos 04 y 09 sólo se mencionó la aplicación de la CIJ y del Telegrama Ciudadano. En el distrito 09 se dijo que se han desarrollado actividades de educación cívica con escuelas como la Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca, donde se han impartido talleres principalmente a los niveles más avanzados, para que se dé una multiplicación de los temas tratados en lugares donde los egresados realicen sus prácticas.

Para mejorar la instrumentación de la ENEC, en el distrito 04 se puntualizó que el documento debe ser más flexible para adaptarlo a jóvenes en contextos comunitarios. En el distrito 09 se recomendó la creación de un acuerdo con la SEP y el IFE para que se incluyan materiales de educación cívica en las escuelas, mientras que en el distrito 08 se señaló que es importante incrementar la participación ciudadana en general y contar con los recursos humanos y económicos para su correcta aplicación.

Finalmente, respecto al análisis comparativo de los avances del PEEC y la ENEC, en el distrito 04 se nombró como un avance importante el poder trabajar en plazas comunitarias, pero se agregó que es necesario que programas como Telegrama Ciudadano se apliquen de manera permanente, para trabajar con las comunidades más alejadas y establecer vínculos con jóvenes y con la ciudadanía en general. En el distrito 08 se dijo que la ENEC es un documento más detallado que el PEEC; no obstante, no se dieron más detalles, ya que la prioridad de los funcionarios de esta Junta Distrital eran las actividades del proceso electoral federal de 2011-2012. En el distrito 09 no se dio un ejemplo específico sobre algún avance o retroceso entre el PEEC y la ENEC.

Consulta infantil y juvenil en los distritos

De acuerdo con los resultados de la CIJ presentados por el IFE en junio de 2012, la participación de los distritos 04, 08 y 09 fue la siguiente:

	Cuadro 44. Participación en la cu			
Distrito	6 a 9 años	10 a 12 años	13 a 15 años	Total
04	1,975	1,795	896	4,666
08	3,187	1,795	896	5,878
09	1,308	1,232	542	3,082

Fuente: Datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

En el distrito 04 participaron 4,666 niñas, niños y jóvenes; la participación de las y los jóvenes entre 13 y 15 años de edad fue 19 por ciento. En el distrito 08 participaron 5,878

niñas, niños y jóvenes entre los 6 y 15 años de edad; la participación de los jóvenes de 13 a 15 años fue 15 por ciento. En el distrito 09 fueron 3,082 niñas, niños y jóvenes; los de 13 a 15 años de edad fueron el 17 por ciento.

La participación de la ciudadanía y niñas, niños y jóvenes en la CIJ fue calificada de buena; en el distrito 04 se comentó que su principal inconveniente fue que por cuestiones del régimen de usos y costumbres, donde la participación de la mujer es limitada, en algunos casos las niñas y jóvenes no pudieron acudir.

En los tres distritos observados en la entidad, la convocatoria para las y los voluntarios de casilla se hizo principalmente por medio de los capacitadores asistentes electorales, el personal de las Juntas y el apoyo de bachilleratos y universidades. Lo difícil de la convocatoria fue que éstos cumplieran con los lineamientos establecidos por la DECEYEC (credencial de elector, mayores de edad), que impidieron que jóvenes de secundaria y de los primeros años del bachillerato colaboraran. En el caso particular del distrito 09 se buscó que los participantes tuvieran principalmente entre 18 y 25 años de edad, por lo cual en las 50 casillas de este distrito todas las y los voluntarios fueron jóvenes.

La difusión de la CIJ en los tres distritos se hizo con el apoyo de los capacitadores asistentes electorales, altavoces, perifoneo, carteles, radio y periódico. En el distrito 04 se dijo que sólo se acudió dos veces a la radio y en el distrito 09 se consideró que la promoción del ejercicio no fue suficiente, por lo cual la participación no fue muy alta.

Sobre acuerdos o convenios con autoridades para la realización de la CIJ, en los distritos 04 y 09 se nos explicó que, más que convenios con instituciones, se celebraron acuerdos con las 50 cabeceras municipales donde se instalaron las casillas. En el caso particular del distrito 04 se apuntó que en Oaxaca es muy difícil tener acuerdos con la sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ya que no colabora mucho con el IFE local, por lo tanto, se logró entrar principalmente por "lazos de amistad de los vocales, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales". En el distrito 08 se nos indicó que no hubo ningún acuerdo o convenio.

Sobre los contenidos de la CIJ, en las tres Juntas Distritales se opinó que eran adecuados para la población-objetivo. Particularmente, en el distrito 04 se expuso que en muchos lugares los capacitadores asistentes electorales tuvieron que orientar a las niñas y niños porque el nivel académico que existe en las comunidades es muy bajo. En el distrito 09 se evaluó que se pudo haber profundizado más en el tema de los derechos humanos de niñas, niños y jóvenes.

Finalmente, en los tres distritos se concluyó que la CIJ se apega a la realidad de la entidad; sin embargo, en el distrito 04 se subrayó que sus lineamientos son urbanos, ya que se pedía instalar las casillas donde hubiera mayor concentración poblacional, sin embargo, en distritos como éste, donde hay más de cien municipios, la población está muy dispersa.

Telegrama Ciudadano en los distritos

Sobre el programa Telegrama Ciudadano y su acercamiento a las y los jóvenes, en las tres Juntas Distritales observadas se comentó que no se tuvo una meta de participación juvenil, si bien se buscaron activaciones en bachilleratos y universidades.

En el distrito 04 se efectuaron actividades de sensibilización sobre la participación

ciudadana y la educación cívica en la Escuela Normal Bilingüe de Oaxaca, donde se reúnen estudiantes de las 16 etnias del estado. La activación en esta Escuela consistió en un foro con ponencias de los consejeros y vocales sobre participación y equidad de género, y con la activación completa del Telegrama Ciudadano. El resultado fue que 210 de los 250 alumnos inscritos tomaron parte en el programa. También se mencionó la activación completa en una secundaria con alumnos y padres de familia; sin embargo, mientras estábamos en la entrevista con el vocal de Capacitación Electoral, se le notificó la cancelación de dicha activación por un paro magisterial indefinido.

En el caso particular del distrito 09, para acercar a las y los jóvenes, los capacitadores asistentes electorales los contactaron en diferentes municipios, y fueron capacitados para que apoyaran en las activaciones del Telegrama Ciudadano.

En cuanto a los contenidos del Telegrama, en los distritos 04 y 09 se nos dijo que el diseño principal del programa se hizo en la DECEYEC, y las Juntas Locales y Distritales no tomaron parte en la creación del formato; posteriormente se les pidió su opinión sobre el cuestionario para introducir los cambios pertinentes, ya que las preguntas en un inicio eran urbanas. En el distrito 08 no se mencionó nada al respecto.

Finalmente, con lo reportado en las Juntas Distritales 08 y 09 se concluyó que fue un ejercicio adecuado para la realidad de Oaxaca, ya que es un programa diseñado para la situación política del todo el país, aunque en el distrito 08 se señaló que su aplicación genera una gran carga de trabajo para las y los funcionarios de la Junta, ya que cada activación completa necesitó el apoyo de al menos cuatro o cinco personas.

Por su parte, en el distrito 04 se opinó que fue un ejercicio adecuado hasta cierto punto, ya que los problemas son necesidades prioritarias en Oaxaca, por lo cual el diseño debió tener un espacio abierto para cada una de ellas y no sólo elegir tres, dadas las condiciones de marginalidad en el estado.

Centro para el Desarrollo Democrático en los distritos

En ningún distrito se mencionaron actividades en conjunto con el CDD en materia de educación cívica y promoción del voto joven.

Capacitación electoral en los distritos

Sobre la participación de jóvenes de 18 a 29 años como capacitadores asistentes electorales, en el distrito 04 se dijo que 70 por ciento de ellos tenía entre 18 y 26 años de edad. En el distrito 09, que tanto las y los funcionarios de casilla, como los capacitadores asistentes electorales, fueron jóvenes de 22 a 28 años, aunque no se nos proporcionó un número exacto. En el distrito 08 se afirmó que la mayoría de los capacitadores asistentes electorales está entre los 18 y 30 años, pero no se dio el dato preciso, pues en el momento de la entrevista no disponían de la información.

En cuanto a la perspectiva de juventud en la capacitación a funcionarios de casilla, en los tres distritos se señaló que va a dirigida a la ciudadanía en general; no obstante, en el distrito 08 se nos indicó que es un buen momento para incentivar la participación de los jóvenes en los procesos electorales, por lo cual sería adecuado que en los manuales se incluyera esta perspectiva.

Convenios interinstitucionales

En el distrito 04, más que convenios con instituciones, ha sido necesario ir adentrándose en las comunidades y sensibilizar sobre los trabajos del IFE, ya que el régimen de usos y costumbres de estos lugares hace que la dinámica para la aplicación de los proyectos sea por los canales que establecen las autoridades en estos municipios.

Por otro lado, en el distrito 09 se explicó que se ha trabajado directamente con el Instituto de Educación Pública de Oaxaca, así como con escuelas privadas, autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil.

En el distrito 08 no se reportó ningún acuerdo para cubrir actividades en materia de educación cívica y participación ciudadana.

Fomento al voto joven

Sobre las actividades para el fomento al voto joven, en ninguno de los tres distritos observados se mencionó alguna dedicada a incentivar la participación electoral de este segmento de la población.

III. Estado de México

Población total: 15,175,862 habitantes

Población entre 15 y 29 años: 13.8 por ciento del total de la población 143

Cuadro 45		
Junta observada	Funcionarios entrevistados	
Junta Local Ejecutiva	Iván Álvarez Gómez	
23 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
Junta Distrital 27 (Metepec)	Mirta Teresita Jaimes Valle	
25 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	
Junta Distrital 40 (Zinacantepec)	Edgar Macedo Martínez	
23 de mayo de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	

Observación en la Junta Local

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

En entrevista con el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, luego de exponer las características de la población del estado de México, describió la ENEC como una estrategia flexible y adaptable a las condiciones de cada región en la entidad, tanto rurales como urbanas. Reconoció que, a diferencia de otros programas que tenían un diseño rígido, en esta ocasión se consideraron proyectos que los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de cada distrito pueden adaptar a las características sociodemográficas de cada lugar y, en específico, a las características de la población-objetivo.

¹⁴³ INEGI. Los jóvenes en el estado de México 2009, http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/infantil/pdf/jovenesedomex.pdf

Comentó que la ENEC tiene un programa de promoción de la participación basado en diagnósticos de cada entidad federativa. En el caso del estado de México, se elaboró el *Diagnóstico en materia de participación ciudadana*, donde se analizan dos problemas: el abstencionismo y la compra y coacción del voto. Sin embargo, dicho diagnóstico no está desagregado por edades y no se dedicó un estudio específico a la participación electoral de las y los jóvenes en la entidad, aun cuando, se nos indicó, disponen de datos obtenidos por medio de la captura voto por voto de las listas nominales usadas en la elección de 2009, donde se pueden identificar los rangos de edad de los votantes, y que dicha información se puede cruzar con los datos sociodemográficos de los distritos.

En el estado de México, hasta mayo de 2012 no se había instrumentado el proyecto Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas que marca la ENEC; los modelos para la promoción de la participación democrática anteriores ya tomaban en cuenta la incidencia, aunque no era necesariamente dirigida a jóvenes, se buscaba generar competencias en quienes tomaban los talleres y al final, ponerlos en práctica.

Al respecto, se calificó este objetivo como algo innovador para el IFE, porque a partir de la nueva estrategia (ENEC) los modelos de educación cívica no se agotan en la aplicación de un taller, sino que se busca repercutir en la solución de problemas específicos de una comunidad. Se explicó que los resultados en experiencias similares han sido heterogéneos, debido a que incidir en política pública implica tener una participación política y eso en sí mismo exige un cambio drástico tanto para el IFE como para la percepción del papel de sus autoridades por otros actores.

Se expuso que el hecho de motivar a los ciudadanos a incidir en políticas públicas (lo cual se traduce en peticiones o cumplimiento de programas gubernamentales) ha sido un cambio drástico principalmente para las autoridades locales y regionales más cercanas a la gente, quienes consideran que el IFE se está excediendo en sus funciones. Ello ha generado resultados diversos en la aplicación de estos proyectos, algunos exitosos, donde la autoridad local atiende las peticiones, y otros donde el proyecto sólo se logró en el nivel de difusión de la propuesta.

El vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica opinó que, para mejorar el acercamiento con jóvenes en la entidad y alcanzar su participación en los programas de educación cívica, se debe reconocer a la juventud como un grupo de población diversa con inquietudes, necesidades, herramientas, niveles de educación, medios y formas de comunicación distintos. Y que este acercamiento no debe ser sólo en universidades, porque allí asisten quienes menos necesitan los programas, sino con todos los jóvenes, por ejemplo los de zonas rurales, los que no están en la educación formal, así como los que no encuentran un empleo. Concluyó que, aplicando los programas a estos públicos, los resultados cuantitativos podrían ser menores, pero el impacto cualitativo sería mayor.

Se consideró que los jóvenes constituyen un grupo de población con el que se puede trabajar muy bien porque son dinámicos, activos, participativos, más curiosos y emprendedores, y el IFE tiene mucho que hacer con ellos.

Sobre los avances de la ENEC en relación con el programa estratégico anterior, se consideró que en materia de juventudes la estrategia actual tiene muchos avances: los programas son más específicos, se parte de diagnósticos precisos y se tiene claro que

se busca la incidencia política y que probablemente si se incorpora a los jóvenes esa incidencia política será en materia de juventud.

Consulta infantil y juvenil

De acuerdo con los resultados nacionales de la CIJ,¹⁴⁴ el estado de México fue una de las entidades con mayor participación, junto con el Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Querétaro.

Cuadro 46. Participación por rango de edad en la CIJ en el estado de México				
6-9 años	10-12 años	13-15 años		
195,846	158,406	88,409		
Total				
442,661				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

En el momento de la entrevista estos datos aún no se conocían y se percibía que el nivel de participación había sido medio. Se instalaron 2,210 casillas con 4,420 voluntarios; en entrevista se destacó que 90 por ciento de los voluntarios fueron jóvenes entre 18 y 25 años y su participación fue extraordinaria, incluso existía mucho interés en los participantes de 16 a 17 años, que no cubrían la edad, para otorgar el apoyo económico para la comida de ese día.

Se resaltó que los voluntarios fueron convocados desde marzo por los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pese a que llegaron tarde el material, los carteles, los recursos, los lineamientos y los manuales.

El único convenio con instituciones para la realización de la consulta fue firmado con la Universidad Autónoma del Estado de México, para difundir la actividad. Otras instituciones que coadyuvaron en la labor de difusión fueron la SEP, la Sedesol, el DIF, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en un primer momento en la gestión para que se distribuyera la información por correo electrónico y posteriormente en campo, con carteles, volantes, folletos y perifoneo de los *spots*.

Sobre la calificación de la jornada, se opinó que los niños, más que los jóvenes, acudieron con mucho entusiasmo y que el ejercicio, además de formar ciudadanía, fomenta la participación y logra que los niños se expresen sobre la percepción de sus problemas.

Al respecto se consideró que la CIJ es un ejercicio adecuado a la realidad de la entidad porque recoge la percepción de los niños y los jóvenes respecto de asuntos que a todos nos interesan: maltrato, violencia, condiciones de las escuelas, etc., información muy valiosa que amerita políticas públicas para los niños.

Se reportó que usaron alrededor de 38 urnas electrónicas en todo el estado y que no en todos los casos aplicaron el programa de Telegrama Ciudadano de manera simultánea.

¹⁴⁴ IFE. Resultados nacionales de la Consulta infantil y juvenil 2012. Informe ejecutivo, p. 11.

Telegrama Ciudadano

De acuerdo con el Informe de resultados de Telegrama Ciudadano, en el estado de México¹⁴⁵ se reportaron 87,998 participaciones, lo que representa 8.8 por ciento de la participación nacional, distribuidas por tipo de activación de la siguiente manera:

Cuadro 47. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 en el estado de México según forma de activación			
Tipo de activación Participaciones			
Activación completa	24,310		
Activación básica	7,976		
Activación mínima	49,786		
Acciones de información y sensibilización	5,108		
Portal de Internet	818		
Total	87,998		

Fuente: IFE. Telegrama Ciudadano estado de México, Informe de resultados finales, 2012.

El 52 por ciento del total de los participantes de Telegrama Ciudadano en el estado de México fueron jóvenes de 18 a 29 años. ¹⁴⁶ En entrevista se nos explicó que la forma de convocar a los jóvenes para que tomaran parte fue a través de escuelas, universidades, centros de atención juvenil, centros deportivos y en redes sociales; además de las universidades, se llevó a cabo en jardines, plazas públicas y empresas, donde también se repartieron volantes. Se nos indicó que no existía una meta de población juvenil específica, sino que el objetivo fue alcanzar el diez por ciento de la lista nominal de electores, meta que después se bajó a 3,500 por distrito.

Se evaluó el Telegrama como un ejercicio que requiere un proceso de adaptación debido a que cambia completamente la forma de trabajo del IFE; antes cumplían una tarea simplemente de difusión, impartición de talleres, conferencias, charlas o bien de repartir volantes, folletos, trípticos, y ahora el Telegrama exige el desarrollo de otras habilidades de los funcionarios del IFE para convencer y lograr que la gente opine y participe sobre su realidad.

Centro de Desarrollo Democrático

En la entidad se llevaron a cabo foros regionales sobre confianza ciudadana en la Universidad Autónoma del Estado de México, con el tema "Promoción de la participación electoral", del 23 al 26 de abril.

Capacitación electoral

En entrevista se nos dijo que la mayoría de los capacitadores asistentes electorales contratados en este proceso electoral son jóvenes de 18 a 29 años, y que incluso los funcionarios de casilla en su mayoría también entran en este rango de edad y en su mayor parte son mujeres.

¹⁴⁵ IFE. Telegrama Ciudadano estado de México, Informe de resultados finales, 2012.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 7.

En la entrevista con el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, nos respondió que sería adecuado imprimir una perspectiva de juventud en la capacitación a funcionarios de casilla y capacitadores asistentes electorales, ya que éstos en su mayoría son jóvenes; además, reconoció que en su caso nunca había leído algo que permitiera ubicar un discurso más cercano a la juventud, y por ello no contaba con las herramientas necesarias para abordar el tema.

Convenios interinstitucionales

La Junta Local del IFE en el estado de México no cuenta con acuerdos de colaboración en materia de educación cívica con instancias federales, más allá de la atención a los beneficiarios de los programas sociales de la Sedesol. Con el Instituto Mexiquense de la Juventud, se señaló, se tiene una buena relación; sin embargo, tampoco existe un convenio de colaboración para atender a las juventudes mexiquenses.

Se indicó también que las relaciones con los institutos municipales de la juventud las lleva cada Junta Distrital en la entidad.

Promoción del voto joven

Además del Telegrama Ciudadano, en el estado de México no se tuvo otro programa estatal para promover el voto entre los jóvenes durante el proceso electoral federal de 2011-2012.

Observación en Juntas Distritales

ENEC en los distritos

En el estado de México se observaron dos distritos: el 27 con cabecera en el municipio de Metepec y el 40 con cabecera en el municipio de San Miguel Zinacantepec.

De acuerdo con el *Diagnóstico estatal en materia de participación ciudadana*, el 27 aparece entre los distritos con mayor participación electoral, al alcanzar 66.76 por ciento en las elecciones presidenciales de 2006 y 60.52 por ciento en las intermedias de 2009; su nivel de analfabetismo es 4.8 por ciento y es predominantemente urbano.

En entrevista en la junta 27, se explicó que todos los distritos son diversos y que no existe un documento clave que permita aplicar los programas de manera eficiente. Se manifestó que se han dejado de aplicar programas porque no se da la debida vinculación entre éstos y las instituciones para que tengan una mayor cobertura.

Por su parte, el distrito 40 es mixto; 41.87 por ciento de las secciones son urbanas y el 43.66 por ciento son rurales; tiene 134 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación y el nivel de analfabetismo es 10.1 por ciento. ¹⁴⁷ En este distrito el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló que la ENEC es funcional porque no es una estrategia que vaya enfocada a un público-objetivo definido y hay la flexibilidad para enfocarla a diversos públicos, como jóvenes, niños y adultos que tal vez no tengan una escolaridad muy avanzada. Destacó que en este distrito el rezago educativo es alto.

Sobre los Diagnósticos de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana, en ninguno de los dos distritos se elaboraron estudios específicos de las li-

¹⁴⁷ IFE. Diagnóstico estatal en materia de participación ciudadana, estado de México, p. 10.

mitantes de la participación de ciudadanos jóvenes. En el distrito 27 se enfocaron en el análisis de los municipios con el mayor índice de abstencionismo; además, no han trabajado con jóvenes.

En el distrito 40, antes de iniciarse el proceso electoral se elaboró un diagnóstico en el municipio de Zumpahuacán, una población con altos índices de marginación y de difícil acceso, y aunque no se hizo con jóvenes específicamente sino con padres y madres de familia, se encontró que la gran mayoría son jóvenes de 18 a 19 años que tienen de dos a tres hijos, y que el principal problema es la pobreza. Se indicó que en ese municipio los jóvenes varones migran a trabajar a Morelos, porque las condiciones económicas en esta comunidad son malas.

Dentro del desarrollo del *monitoreo de buenas prácticas sobre participación ciudadana* y políticas públicas para la construcción de ciudadanía que marca la ENEC, en el distrito 27 sólo se reportó en 2011 la formación de multiplicadores de programas educativos a través de un taller dirigido a servidores públicos del ayuntamiento de Mexicalcingo.

Durante el proceso electoral de 2011-2012 no se desarrollaron actividades específicas en materia de juventud en ambos distritos, fuera de la CIJ y Telegrama Ciudadano.

Las actividades realizadas anteriormente con jóvenes se resumen en ciclos de conferencias y talleres en instituciones educativas en el caso del distrito 40 y el proyecto "Nosotros los jóvenes" en el distrito 27. Asimismo, "Nosotros los jóvenes proyecto ciudadano" fue una iniciativa que tomó en cuenta la incidencia de jóvenes en políticas públicas, donde se identifica un problema y en conjunto se proponen soluciones, como en el municipio de Zumpahuacán, donde los jóvenes lograron incidir en la resolución de una necesidad comunitaria.

Por otro lado, el proyecto de la ENEC *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas* no se ha llevado a cabo en ninguno de los dos distritos.

En cuanto a la instrumentación de los programas de la ENEC dirigidos a jóvenes, ambos vocales coincidieron en que se requieren más infraestructura, material y personal para atender de mejor manera a este grupo.

Consulta infantil y juvenil 2012

De acuerdo con los resultados oficiales, en el distrito 27 hubo 14,616 participaciones en la CIJ y en el distrito 40, 13,261.

Cuadro 48. Participación en la cu				
Distrito	6 a 9 años	10 a 12 años	13 a 15 años	Total
27	6,090	5,814	2,712	14,616
40	5,817	4,894	2,550	13,261

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

En entrevista, la vocal de Capacitación Electoral del distrito 27 señaló que el día de la CIJ se obtuvieron 10,600 participaciones, cuando las expectativas estaban en 18,000; sin embargo, la Junta Local ordenó asistir a las escuelas días después para seguir aplicando

el ejercicio y llegar a la meta. Por ello, sugerimos que los programas dirigidos a las y los jóvenes sean prioritarios.

En la entrevista se nos dijo que, ante la premura, no se convocó a voluntarios de casilla, sino que se nombró a todo el personal de la Junta Distrital como apoyo para cubrir las casillas, debido a que los carteles llegaron el mismo día en que vencía la convocatoria.

Nos manifestaron que faltó difusión y que el material llegó muy tarde. Además, la instrumentación a la par de las actividades propias del proceso electoral, incrementa el grado de dificultad para cumplir con ambas tareas, por lo que se sugirió que en próximas ocasiones se busquen los espacios y tiempos adecuados para este tipo de ejercicios.

Sobre el contenido de las preguntas, lo calificó de complejo incluso para quienes atendían las casillas, porque no sabían cómo explicar a los niños y niñas las preguntas, sobre todo las de acoso sexual. Consideró también que las opciones eran limitadas, porque sólo permitían marcar sí o no, y en ocasiones algunos niños no se ceñían a contestar sí o no y escribían "a veces", alterando los resultados. Se mencionó que sí se hicieron ejercicios de Telegrama Ciudadano de manera simultánea a la CIJ, pero se tuvo muy poca participación.

Se manifestó que la respuesta de la ciudadanía fue relativamente buena, a pesar de que se llevó a cabo en un puente vacacional. Los capacitadores y asistentes electorales y supervisores electorales apoyaron en la difusión de la consulta invitando a sus conocidos y familiares para ser voluntarios de casilla.

En entrevista con el vocal de la Junta 40, comentó que el ejercicio se desarrolló pacíficamente, hubo un gran interés de los participantes en conocer los resultados, y en su caso le hubiera gustado tener más tiempo para llevar a las escuelas rurales este ejercicio. Consideró que las preguntas recogen no sólo opiniones sino preocupaciones e intereses, en ellas se involucró a la sociedad, al gobierno y a la población para que el niño o la niña tengan un panorama amplio de la visión de ellos mismos. En este distrito no se aplicó el Telegrama Ciudadano de manera simultánea a la consulta.

En ninguno de los dos casos se firmaron convenios con autoridades locales, pero se recibió apoyo logístico y de seguridad de los municipios, a través de oficios. En ambos distritos no se usaron urnas electrónicas.

Telegrama Ciudadano en los distritos

La meta distrital fue de 3,500 telegramas; sin embargo, pese a que no existía una meta específica de aplicación del Telegrama para jóvenes de 18 a 29 años, en ambos distritos se señaló que la mayoría de los participantes eran jóvenes, puesto que el ejercicio se realizó en instancias educativas, parques y centros comerciales.

En la entrevista con la vocal del distrito 27, le preguntamos de qué manera se aprovecharían las redes sociales y plataformas electrónicas para promover el ejercicio entre las y los jóvenes. Nos respondió que, pese a que ya se había diseñado un sitio electrónico para la difusión del Telegrama Ciudadano, no fue permitido porque de ello se encargarían las oficinas centrales.

En el distrito 40 se evaluó el Telegrama como un ejercicio adecuado para conocer los temas prioritarios según la percepción ciudadana. En el distrito 27 se manifestó que todos los programas que diseña la DECEYEC son buenos pero hace falta planearlos mejor

y no empalmarlos con otras actividades, además de que debe haber una coordinación con los partidos políticos porque son ellos los que deben involucrarse en la aplicación de estos ejercicios.

Centro de Desarrollo Democrático en los distritos

No se observó actividad alguna en materia de juventud ente los distritos y el Centro de Desarrollo Democrático.

Capacitación electoral en los distritos

A través de la entrevista se confirmó que en el distrito 40 se contrató a un 70 por ciento de capacitadores asistentes electorales entre 18 y 29 años y en el distrito 27, a un 40 por ciento de jóvenes en ese mismo rango de edad. Sobre la perspectiva de juventud, se consideró que sí existía porque los funcionarios de casilla también son jóvenes y se entienden y participan mejor entre ellos. Incluso se consideró que los manuales toman en cuenta a los jóvenes al incluirlos gráficamente en dibujos donde aparecen participando.

Convenios interinstitucionales en los distritos

En los distritos se informó de que los convenios se llevan a cabo en el nivel central y local, y que han trabajado con Sedesol, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y Conafe, sumando esfuerzos para conjuntar ejercicios con la población que estas instituciones atienden.

Promoción del voto joven en los distritos

Además de Telegrama Ciudadano, en el estado de México no se desarrolló otro programa estatal para promover el voto entre los jóvenes durante el proceso electoral federal de 2011-2012.

IV. Jalisco

Población total: 7,350,682

Población entre 18 y 29 años: 27.5 por ciento¹⁴⁸

Cuadro 49		
Junta observada	Funcionarios entrevistados	
Junta Local Jalisco	Luis Antonio Sánchez Cazola	
15 de junio de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Junta Distrital Ejecutiva 01 (Tequila)	Laura Fernández Beas	
14 de junio de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Junta Distrital Ejecutiva 06 (Zapopan)	Gilmer Jesús Navarrete Sánchez	
14 de junio de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	
Junta Distrital Ejecutiva 07 (Tonalá)	Mario García Alcalá	
13 de junio de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	

¹⁴⁸ Ambos datos de población, de http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=19

Observación en Junta Local

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015

En la entrevista con el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, le preguntamos si la ENEC es adecuada a la realidad del estado. Contestó que de hace unos cuatro años a la fecha una de las políticas institucionales del IFE ha sido la posibilidad de adecuar los programas y proyectos a los contextos de los distritos.

Nos mencionó que del *Diagnóstico estatal sobre las principales problemáticas que afectan la participación ciudadana en los procesos electorales*, se observó que la población de 18 a 35 años participaba menos; así, por iniciativa propia estuvieron trabajando en un proyecto dirigido a universidades. Sin embargo, el proyecto dirigido a jóvenes que impulsaron las oficinas centrales fue el Telegrama Ciudadano.

Se informó también de que el *monitoreo de buenas prácticas sobre participación ciu-* dadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía se cubrió en 2011 en colaboración con organizaciones civiles.

Hasta el día en que sostuvimos la entrevista, no se había instrumentado el proyecto *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas* en la entidad.

Consulta infantil y juvenil

De acuerdo con los resultados nacionales de la CIJ, 149 la participación de este ejercicio por rangos de edad en Jalisco fue la mostrada en el Cuadro 50.

Cuadro 50. Participación por rango de edad en la cu de Jalisco				
6-9 años	10-12 años	13-15 años		
82,420	77,785	48,710		
Total 208,915				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

En la entrevista se nos manifestó que se instalaron 865 casillas en todo Jalisco y que la mayoría de los voluntarios fueron jóvenes de 18 a 29 años de edad. La convocatoria para captarlos se difundió a través del DIF y de organizaciones civiles como Corporativo Ollín y el grupo de "Voluntariado Contigo", que está relacionado con la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), así como con el apoyo de los capacitadores asistentes electorales.

Se destacó que, aun cuando no se llegó a la meta que se esperaba (500 mil), la cifra lograda tiene mucho valor, porque en esta ocasión la CIJ tuvo lugar en espacios abiertos y el interés por participar fue voluntario. Se añadió que como la presencia de los niños y jóvenes dependía de la voluntad de los adultos y fue un día complicado, se cambió la estrategia ese mismo día para que algunas casillas fueran itinerantes.

¹⁴⁹ IFE. Resultados nacionales de la Consulta infantil y juvenil 2012, Informe ejecutivo, p. 11.

Sobre el contenido de las preguntas se destacó que el instrumentó debió ser mucho más ágil, concreto y sencillo, pues para muchos niños, principalmente de 6 a 9 años, las preguntas eran complejas y el cuestionario, muy largo.

Para la CIJ no se firmaron convenios con autoridades locales, si bien la SEP apoyó en la difusión entre las escuelas de educación básica de la entidad. Se señaló que para dar seguimiento a los temas expresados por las niñas, niños y jóvenes habrá un desayuno con las autoridades competentes para presentarles los resultados.

A partir del 29 de abril, con la CIJ, se emprendieron también las activaciones del programa Telegrama Ciudadano y en algunas casillas se aplicaron simultáneamente las dos actividades.

Telegrama Ciudadano

El Informe de resultados de Telegrama Ciudadano en el estado de Jalisco¹⁵⁰ reporta 45,040 telegramas distribuidos por tipo de activación como se indica en el Cuadro 51.

Cuadro 51. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 en el estado de Jalisco según forma de activación			
Tipo de activación Participaciones			
Activación completa	9,757		
Activación básica	13,285		
Activación mínima	20,699		
Acciones de información y sensibilización	992		
Portal de Internet	307		
Total	45,040		

Fuente: IFE. Telegrama Ciudadano Jalisco, Informe de resultados finales, 2012.

De acuerdo con el informe oficial, 53.9 por ciento de telegramas obtenidos en la entidad fueron contestados por jóvenes de 18 a 29 años. En entrevista, nos explicaron que los lugares elegidos para promover el Telegrama Ciudadano fueron plazas públicas, centros de trabajo e instituciones educativas, y que para promoverlo se utilizó una página en la red social de Facebook denominada "IFE Jalisco", donde se difundían además noticias generales.

Se indicó además que el Telegrama no es un ejercicio que se adecuara a la realidad de la entidad, por su formato acotado. Se nos dijo que las manifestaciones juveniles se han dado a raíz de una defensa de la participación en contextos más libres y menos forzados e, incluso, se explicó, una de las razones por las que existió poca participación de jóvenes en este ejercicio fue la publicidad inadecuada, cuyos logotipos e imágenes se interpretaban como infantiles.

¹⁵⁰ IFE. Telegrama Ciudadano Jalisco, Informe de resultados finales, 2012, p. 6.

¹⁵¹ Hasta el 25 de junio esta página tenía 28 suscripciones.

Centro de Desarrollo Democrático

El 15 de junio de 2012 se llevó a cabo el 5º Foro: "Promoción de la participación electoral", en el auditorio Silviano Barba de la UdeG, con la participación de la consejera electoral María Marván Laborde, donde Organización Fuerza Ciudadana, A.C. estuvo presente. Pudimos observar el interés de los jóvenes en el proceso electoral, particularmente, en el rebase de topes de gastos de campaña y en el movimiento juvenil #Yosoy132. Después de la conferencia se implementó el Telegrama Ciudadano con el Juego democrático, y se ofrecía la colección de los *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* del IFE tras participar en el ejercicio.

Capacitación electoral

Se señaló que alrededor de 40 por ciento de los capacitadores asistentes electorales eran jóvenes de 18 a 29 años. Se nos dijo que la capacitación a funcionarios de casilla no tiene una perspectiva de juventud y que debería tenerla porque no hay un incentivo para participar, y los que más se niegan a ser funcionarios de casilla son justo los jóvenes.

Convenios interinstitucionales

La Junta Local del IFE en Jalisco cuenta con acuerdos de colaboración en materia de educación cívica con la UdeG, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Observación en Juntas Distritales

ENEC en los distritos

En Jalisco se observaron los distritos 01, 06 y 07. En la Junta Distrital 01 con cabecera municipal en Tequila, la enec se definió como un programa ambicioso que necesita un seguimiento continuo, además de contrastar con las comunidades indígenas tanto en lenguaje como en el régimen de usos y costumbres. Por lo tanto, nos refirieron la necesidad de adaptar los contenidos y las actividades propuestos en la enec al contexto de cada una de las comunidades en las que se van a aplicar los programas.

Por otro lado, la entrevista que sostuvimos en la Junta Distrital 06 de Zapopan nos mostró cómo el proceso electoral irrumpe en el desarrollo de los contenidos propuestos por la enec, ya que los trabajos tanto de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como de las Juntas Distritales, se enfocan más a la organización de la jornada electoral. Ello reafirma lo referido por los otros vocales a los que entrevistamos.

Otro aspecto es el contraste con la educación cívica y la cultura política de la gente o de las instancias a las cuales se acude para solicitar participación, apoyo y colaboración, caracterizadas por la apatía política y el descrédito o no autorización de los directivos principalmente de las instancias educativas, por el temor a alterar el orden o a que se cuestione la autoridad que ejercen sobre los jóvenes.

Esto se confirma con la valoración expresada en el *Diagnóstico estatal sobre las principales problemáticas que afectan la participación ciudadana en los procesos electorales*, donde se explica que existen "factores vinculados al régimen político que limitan la

capacidad de agencia de la ciudadanía y afectan tanto la valoración de la democracia como la confianza en las instituciones políticas". ¹⁵²

Esta resistencia señalada por los vocales tiene que ver, principalmente, con el hecho de que las autoridades no aceptan fomentar la participación ciudadana más allá del voto, aun si es por cauces institucionales, porque consideran que están criticando su trabajo como funcionarios públicos, "lo cual da como resultado una falta de fe en la democracia y de confianza en las instituciones políticas como vehículo idóneo para expresar sus necesidades, exigir su satisfacción y calificar a sus gobernantes". ¹⁵³

En cuanto a los avances y retrocesos del PEEC 2005-2010 y la ENEC 2011-2015, los primeros avances tienen que ver con el enfoque e interés en los jóvenes; entre los retrocesos se comentó que falta mayor vinculación, coordinación e integración de otras instancias, como la SEP, para llevar a cabo muchas de las actividades dirigidas a los jóvenes, en las escuelas de educación primaria y secundaria.

Consulta infantil y juvenil en los distritos

De acuerdo con el sistema de consulta de resultados de la CIJ, la participación por distrito en Jalisco fue como se muestra en el Cuadro 52.

Cuadro 52. Participación en la cu				
Distrito 6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 15 años Total				
01	4,768	4,500	3,158	12,426
06	3,209	2,656	-	-
07	3,002	3,232	-	-

^{*} Nota: Los resultados de participación del rango de 13 a 15 años por distrito no están reportados en el Informe por entidad federativa.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

Cabe mencionar que el distrito 01 fue el de mayor participación en todo el estado; incluso se llevó el ejercicio a los grupos indígenas de la sierra de Jalisco y por iniciativa propia de la Junta Distrital se diseñaron carteles en su lengua.

Sobre la convocatoria del voluntariado, se refirió a los capacitadores asistentes electorales como los principales promotores ante la falta de interés de alguna otra instancia, como el DIF. Otros instrumentos utilizados para la difusión fueron los carteles e invitaciones focalizadas a asociaciones o escuelas que trabajaran con niños o jóvenes.

La participación en la CIJ fue en términos generales calificada como baja en cuanto al número de participantes, excepto en el distrito 01. Algunos consideran que, a pesar de la falta de materiales o su entrega tardía, la CIJ se llevó a cabo gracias al esfuerzo de los voluntarios, por lo tanto, el desarrollo de la jornada se calificó de bueno.

En cuanto a la colaboración de otras instancias, como se refirió en algunos casos, no

¹⁵² IFE. Diagnóstico estatal sobre las principales problemáticas que afectan la participación ciudadana en los procesos electorales, p. 12.

¹⁵³ Ibídem.

hubo un interés de ellas; en otros se hizo referencia a convenios de colaboración para que los ayuntamientos autorizaran a usar alguna plaza pública. Por lo tanto, se considera que la consulta se llevó a cabo de forma autónoma con el apoyo de alguna instancia pública, lo que no significó la colaboración activa de ninguna de éstas.

Sobre si el ejercicio es o no adecuado a la realidad de cada distrito, así como la pertinencia de las preguntas formuladas en la CIJ, se consideraron adecuadas para conocer la opinión y experiencia de las y los niños y jóvenes en la percepción de su realidad. Sobre las preguntas relativas al abuso sexual o el maltrato, se dijo que sería irresponsable consultar temas tan sensibles sin una estrategia de seguimiento y contención en caso de detectar maltrato o abuso sexual.

Telegrama Ciudadano en los distritos

No se contó con una meta específica del ejercicio con jóvenes; sin embargo, la actividad se llevó a cabo principalmente en universidades por considerarlas el principal espacio para llegar a la población juvenil. Se señaló que la realización en espacios públicos tuvo limitaciones de tiempo, a consecuencia de la entrega tardía de los materiales, y por el reto que significa adaptarse a las dimensiones de la lona para el Juego democrático, en las condiciones climáticas de la entidad. Ello manifiesta la falta de previsión de quienes diseñan los programas de educación cívica, al no tomar en cuenta factores tan relevantes como las condiciones geográficas de cada entidad.

Las redes sociales y plataformas electrónicas no fueron tomadas como herramientas de difusión e interacción, por estar a cargo del área técnica del IFE o no ser mencionadas en el programa correspondiente. En cuanto al diagnóstico de las respuestas obtenidas en el ejercicio, se nos dijo que éstas se concentrarán y sistematizarán en las oficinas centrales del IFE.

Observación de una activación mínima del Telegrama Ciudadano Municipio de Tonalá, Jalisco

El 13 de junio Organización Fuerza Ciudadana, A.C. observó una activación mínima de Telegrama Ciudadano en el municipio de Tonalá. El ejercicio se llevó a cabo en el Tianguis del Auditorio, donde se invitaba a la población a participar llenando un formato de Telegrama.

En general observamos que, debido al clima caluroso y al lugar, pocas personas aceptaban participar; quienes aceptaron en su mayoría fueron jóvenes comerciantes o amas de casa que iban al mercado por víveres.

Algunos participantes nos concedieron una entrevista para saber de su evaluación del ejercicio y en general se consideró al programa como una iniciativa interesante para conocer los problemas de la ciudadanía, aunque se manifestaron dudas sobre si esas opiniones iban a ser tomadas en cuenta por los gobernantes.

Centro para el Desarrollo Democrático en los distritos

En la Junta Distrital 01 de Tequila, Jalisco se nos dijo que están monitoreando, apoyando y promoviendo las cuestiones de género y el empoderamiento de las mujeres indígenas wirras, en participación tanto en las Juntas Distritales, como dentro de sus comunidades. Las Juntas 6 y 7, de Zapopan y Tonalá, dicen manejarse a través de un programa anual, limitado por la falta de estructura y recursos para desarrollar otros proyectos vinculados al CDD.

Capacitación electoral en los distritos

La participación de los jóvenes como capacitadores asistentes electorales fue distinta en cada distrito. En el distrito 01, 63 por ciento de éstos son jóvenes de 18 a 29 años; en el distrito 06, el 30 por ciento; y en el distrito 07, el 40 por ciento.

Sobre la pertinencia de la incorporación de la perspectiva de juventud en la capacitación electoral, la respuesta también fue distinta. En el distrito 01 se consideró necesaria y hasta refrescante para seguir impulsando a los jóvenes a participar e incluso sería agradable para los mayores de 30 años contagiarse de esa energía que tienen los jóvenes.

En el distrito 06 se expresó que los capacitadores jóvenes sí manejan esa perspectiva en su forma de trabajo, sin la necesidad de que sea una instrucción del área. Mientras que en el distrito 07 se dijo que las capacitaciones no cuentan con una perspectiva de juventud y no deberían tenerla, debido a que el objetivo principal es que los ciudadanos conozcan los términos para recibir y contar votos, no así aprender contenidos de educación cívica. Se añadió que la capacitación electoral y la educación cívica no tendrían que mezclarse.

Convenios interinstitucionales en los distritos

En las Juntas Distritales 06 y 07 se han hecho convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Institutos de Juventud municipales, Institutos de la Mujer municipales, INEA, universidades como el ITESM campus Guadalajara y la UdeG. En el distrito 01 los convenios se establecen, además de las instituciones mencionadas, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo México.

V. Distrito Federal

Población total: 8,851,080

Población entre 15 y 29 años de edad: 25.5 por ciento¹⁵⁴

	Cuadro 53
Junta observada	Funcionarios entrevistados
Junta Local Ejecutiva	Roberto Enrique Altúzar Román.
5 de junio de 2012	Vocal local de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Junta Distrital Ejecutiva 10	Lucía Morales Navarro.
(Miguel Hidalgo). 6 de junio de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Junta Distrital Ejecutiva 15	Tatyanna Oñate Garza.
(Benito Juárez). 6 de junio de 2012	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

¹⁵⁴ Ambos datos de población, de http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo02&s=est&c=17499

Observación en la Junta Local

Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 en los distritos

En nuestra visita a la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal se nos proporcionó información importante sobre el trabajo que se desarrolla con las y los jóvenes. En entrevista, el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica nos comentó que la ENEC es un documento que permite tener una mejor guía y dirección para trabajar en materia de educación cívica con diferentes tipos de población y en diferentes espacios, como universidades, escuelas, medios de comunicación y organizaciones civiles; sin embargo, nos dijo, aunque están incluidos niñas, niños y jóvenes, el tratamiento es general, salvo en casos de vulnerabilidad, como población infantil y juvenil en orfanatorios, hospitales, centros de readaptación social y comunidades especializadas de atención para adolescentes.

En cuanto a los *Diagnósticos de problemáticas específicas que limitan la participación ciudadana*, el funcionario nos comentó que en 2011 se efectuaron diagnósticos sobre la situación de vulnerabilidad y detección de necesidades en cada uno de los distritos, para obtener información en dos vertientes: cuantitativa y cualitativa. En lo cuantitativo, se determinó la cantidad de pobladores en cada sección electoral, población alfabetizada, grado de escolaridad, población indígena y nivel de participación electoral; en lo cualitativo, se trató de una investigación más especializada, detallada y fundamentada en documentos académicos y periodísticos. Estos diagnósticos arrojaron como resultado los principales problemas de participación en el nivel distrital y local, principalmente: baja participación electoral, en particular en jóvenes de 18 a 26 años; ciudadanos que rechazan colaborar como funcionarios de casilla; y compra y coacción del voto.

Respecto a los programas y actividades de educación cívica de la ENEC con jóvenes, durante el proceso electoral federal de 2011-2012 se impulsaron la CIJ y el Telegrama Ciudadano. Asimismo, se comentó que, a pesar de que no es un programa derivado de la ENEC, en los cursos de observación electoral se capacitó a numerosos jóvenes, derivado de organizaciones que trabajan la observación electoral con estudiantes y, principalmente, con el surgimiento del movimiento #Yosoy132. Se reportó que la demanda de cursos de capacitación fue tal, que en la Junta Local tuvieron que hacer adecuaciones logísticas para atender a estos grupos y acreditarlos como observadores electorales. Lo anterior confirma la pertinencia e importancia de capacitar a los funcionarios en perspectiva de juventud.

Con respecto al monitoreo de buenas prácticas sobre participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía, se dijo que solamente se había realizado en la capacitación electoral con el objetivo de adaptarla en materia de educación cívica, aunque no se citó algún ejemplo o de qué manera se materializará esa adaptación de buenas prácticas.

Finalmente, se nos explicó que la ENEC es un documento completo que abre la oportunidad para trabajar con diferentes grupos de la población; no obstante, es importante que se tenga un mayor y mejor conocimiento de los programas en su aplicación y operatividad, así como crear vínculos con actores estratégicos como organizaciones de la sociedad civil, y de esta manera superar la barrera entre la teoría y la práctica. En esta

Junta Local el trabajo con la sociedad civil es considerado fundamental para una aplicación exitosa de los programas de la ENEC.

Por otro lado, se nos comentó que en el Distrito Federal es muy importante el contacto y uso de nuevas tecnologías de la información, porque permiten un mejor trabajo en blogs, páginas web y redes sociales sobre la difusión de los programas del IFE así como un acercamiento para conocer, intercambiar y acompañar buenas prácticas con la ciudadanía en temas de participación.

Finalmente, sobre los avances y retrocesos ubicados entre el PEEC y la ENEC, el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló que es muy importante que esta vez se haya reconocido la necesidad de tener aliados estratégicos como las organizaciones de la sociedad civil para la impartición de educación cívica, ya que el IFE necesita apoyo para tener un mayor alcance con los programas y proyectos diseñados. En este sentido, se comentó que es fundamental que se diseñen más programas enfocados al ámbito escolarizado y sobre construcción de ciudadanía, y además, darles continuidad, pues en el Distrito Federal el sentido de comunidad se ha desdibujado con el paso del tiempo, lo que hace difícil la continuación de proyectos con la ciudadanía.

Consulta infantil y juvenil

Según los resultados finales de la CIJ, el Distrito Federal está entre las tres primeras entidades de participación, con 14.4 por ciento, lo cual responde a lo dicho por el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la respuesta habida en este ejercicio, ya que nos dijo que es aceptado y celebrado tanto por niñas, niños y jóvenes como por las y los ciudadanos, principalmente porque ven en la CIJ un espacio de participación real y educativo.

Cuadro 54. Participación por rango de edad en la cu en el Distrito Federal				
6-9 años	10-12 años	13-15 años		
88,585	64,761	36,618		
	Total			
189,964				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por entidad y rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

Sobre la aplicación de este programa en el Distrito Federal, en la Junta Local se dijo que los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las Juntas Distritales fueron quienes realizaron el trabajo para convocar a las y los voluntarios de casilla, en tres vertientes principales: invitando a organizaciones, contactos en Internet y a través de las y los familiares de las personas que laboran en las Juntas Distritales.

El trabajo específico en la Junta Local fue desplegar una campaña en cursos, eventos y vía Internet, la cual consistió en invitar a la ciudadanía a participar como voluntarias y voluntarios, que después fueron canalizados a las Juntas Distritales correspondientes. Por otro lado, se difundió en radio, periódicos y espacios gratuitos (periódicos murales, bardas, entre otros). El número de voluntarias y voluntarios de casilla jóvenes no se nos pudo proporcionar dado que en el momento de la entrevista no se contaba con la información.

En lo que a convenios y acuerdos se refiere, se nos dijo que para facilitar las actividades de todo el proceso electoral federal de 2011-2012 se tuvo uno con el gobierno del Distrito Federal, que incluyó las actividades de la CIJ; por otra parte, con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se efectuaron actividades de apoyo mutuo en materia de educación cívica y difusión. En el caso de la CIJ, el IEDF ayudó con la difusión de los carteles. Asimismo, se buscó el apoyo de organizaciones, agrupaciones, escuelas y universidades para que difundieran en sus páginas web y entre sus contactos los carteles, logos y *spots* de la CIJ.

Un ejemplo del trabajo que se llevó a cabo en escuelas fue la difusión de la animación de 30 segundos de la CIJ en los teléfonos celulares de los estudiantes de una institución educativa de nivel básico, donde hacen uso didáctico de estas tecnologías. Asimismo, se explicó que se hicieron publicaciones en el periódico *Publimetro*, sin costo alguno. En el Sistema de Transporte Colectivo Metro se repartieron 40 mil volantes por medio del Programa Ola Naranja, ¹⁵⁵ se pegaron más de 1,500 carteles en los periódicos murales disponibles para difundir información, se colocaron ocho paneles de andén en las estaciones de mayor afluencia como Hidalgo, Chapultepec, Balderas y Chabacano, y también se transmitió la animación de 32 segundos de la CIJ en los monitores disponibles en algunas estaciones.

Además, el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica comentó que se buscó hacer difusión en radio y televisión; sin embargo, la respuesta para otorgar el espacio en estos medios fue casi nula. En radio sólo se tuvo acceso a "Radio Ciudadana" del Instituto Mexicano de la Radio, a la radio escolar de la Universidad Marista, WRadio, Radio Fórmula y estaciones en radio por Internet. En cuanto a espacios de televisión, explicó que buscaron la difusión en programas dirigidos a este tipo de población, pero no recibieron respuesta.

En la observación en campo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. el día del CIJ se nos reportó la molestia de las y los voluntarios en las casillas ubicadas en el Palacio de Bellas Artes porque no dispusieron del mobiliario adecuado para instalar sus casillas.

En la entrevista nos informaron de que el día que se realizó la CIJ en la zona del centro de la Ciudad de México tuvieron problemas para instalar las casillas porque coincidió con el inicio de las campañas electorales locales, lo que conllevó el cierre de calles y avenidas como Reforma. Debido a esto, no pudieron proporcionar el mobiliario completo para la instalación de las casillas en la zona y hubo que instalarlas en jardineras o banquetas. No obstante, el vocal resaltó el compromiso de la ciudadanía para continuar con la consulta, a pesar de dicho incidente.

Respecto al contenido de las boletas, se comentó que la estructura fue adecuada, ya que abordó temas como el ambiente escolar, social, familiar y la visión a futuro de las y los participantes; sin embargo, también se dijo que la CIJ debe ser un ejercicio asociado con aspectos positivos sobre la democracia en México y contribuir al acercamiento de las niñas, niños y jóvenes con una mejor calidad de la información, por lo cual podrían evitarse preguntas sobre violencia o acoso sexual.

¹⁵⁵ Ola Civil es un programa de servicio social y prácticas profesionales del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para jóvenes de 15 a 25 años de edad. Ola Naranja es un programa en el marco de la aplicación de la política pública juvenil en el Distrito Federal.

Finalmente, se expresó que la CIJ es un ejercicio adecuado para la realidad del Distrito Federal porque permite incentivar la participación, la enseñanza de práctica electoral, el trabajo en equipo, la corresponsabilidad de la ciudadanía y una institución como el IFE y, por último, conocer la opinión de las y los participantes en temas específicos. El funcionario nos explicó que es muy importante que el IFE continúe la organización de este tipo de ejercicios y avanzar en el uso de nuevas tecnologías para acercarse a las niñas, niños y jóvenes.

Telegrama Ciudadano

En el Telegrama Ciudadano en el Distrito Federal, según el informe de resultados de esta entidad, participaron 77,990 personas; de ellas, 48.6 por ciento fueron jóvenes entre 18 y 29 años.

Cuadro 55. Participación en el ejercicio Telegrama Ciudadano 2012 en el Distrito Federal según forma de activación		
Tipo de activación Participaciones		
Activación completa	18,652	
Activación básica	7,528	
Activación mínima	46,098	
Acciones de información y sensibilización	4,482	
Portal de Internet	1,230	
Total	77,990	

Fuente: Informe de resultados del Distrito Federal. Telegrama Ciudadano, p. 6.

En la Junta Local del Distrito Federal, el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica comentó que el Telegrama Ciudadano fue un programa abierto a toda la población y no sólo para jóvenes. Las activaciones completas se concretaron principalmente en universidades, escuelas de nivel medio superior, plazas delegacionales, parques y deportivos. Las activaciones básicas y mínimas, en mercados públicos, paraderos, centrales camioneras, centros comerciales y supermercados.

En cuanto al uso de las plataformas electrónicas, el vocal nos dijo que utilizaron su cuenta personal de Twitter, los contactos de correo electrónico de la Junta y difusión en blogs y páginas web de jefaturas delegacionales, que abrieron el espacio para el vínculo del Telegrama Ciudadano *online*.

Con respecto a la participación en el programa, se dijo que no existió una meta que se debiera cumplir con la población juvenil, aunque sí se estaban dirigiendo las activaciones completas a universidades. De igual forma se buscó la difusión del Telegrama Ciudadano *online* en redes sociales, que para el IFE es un espacio cuyos usuarios son en su mayoría jóvenes. También se buscó que en los cursos de observación electoral en esta Junta local, se transmitiera el video del Telegrama.

La meta solicitada por la DECEYEC con el Telegrama Ciudadano fue llegar mínimo al diez por ciento de la lista nominal; para cumplirla, en cada Junta Distrital debían recaudar alrededor de 4,000 telegramas con un mínimo de dos activaciones completas. No obstante, también se nos explicó que dicha meta estaba alejada de los números reales que arrojaba una activación exitosa (200-300 telegramas).

En la evaluación del Telegrama, en el Distrito Federal se aplicaron encuestas sobre cada activación completa y se tomaron testimonios en video y fotografías que permitieron obtener información de primera mano sobre la opinión de las y los participantes en el programa.

Para concluir, se señaló que el Telegrama Ciudadano es un programa adecuado para la realidad del Distrito Federal, ya que desde 1990 la participación ciudadana ha ido en detrimento por la existencia de un desencanto con la democracia, y este ejercicio tuvo como objetivo incentivar a la ciudadanía por medio de la detección y reflexión de problemas de participación, la vida en comunidad, así como proponer soluciones y pedir rendición de cuentas a los gobernantes.

Observación en campo de la activación completa de Telegrama Ciudadano

En el Distrito Federal, el equipo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. observó dos activaciones completas del Telegrama Ciudadano, una en la UVM Campus Coyoacán y otra en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN. El objetivo fue conocer directamente el trabajo de educación cívica con las y los jóvenes.

Cuadro 56. Observación de activación completa de Telegrama Ciudadano, Distrito Federal		
Institución educativa	Fecha	
Universidad del Valle de México Campus Coyoacán	4 de mayo de 2012	
Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN	18 de mayo de 2012	

La observación en la UVM Campus Coyoacán tuvo como propósito principal conocer el Telegrama Ciudadano, ya que en ese momento la información sobre el programa era limitada. En esta observación tuvimos la oportunidad de conversar con Estela López, encargada del Telegrama por la DECEYEC, quien nos explicó con detalle los objetivos, tipos de activaciones y trabajo con jóvenes del programa.

En esta universidad vimos por primera vez el llamado "Juego democrático", y toda la dinámica para que las y los jóvenes respondieran el Telegrama. Pudimos notar una programación en horarios para que las y los estudiantes tomaran parte, y que entre los participantes hubo cierta curiosidad e interés sobre el programa.

El 18 de mayo observamos la activación completa en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN. En un primer momento se colocó el material y la manta en las instalaciones deportivas de la escuela y los alumnos entraban por grupos al ejercicio. Después se colocó la manta del "Juego democrático" en la explanada, lo que atrajo la atención de estudiantes que de manera voluntaria se acercaron a participar.

Entre los testimonios de los estudiantes que participaron observamos dos principales reacciones: la primera, les parece positivo para la democracia preguntar a los ciudadanos sus principales preocupaciones, y la segunda, hay desconfianza en torno a la imagen y credibilidad del IFE.

Centro para el Desarrollo Democrático en los distritos

La Junta Local del Distrito Federal y el CDD, según lo reportado por el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, han desarrollado actividades de colaboración como Foros regionales en el Distrito Federal y la difusión del *Boletín Elecciones 2012* del PAC.

Capacitación electoral

En materia de capacitación electoral se nos dijo que los materiales didácticos utilizados para las y los funcionarios de casilla no poseen una perspectiva de juventud debido a que están diseñados para impartir educación cívica a adultos en general; no obstante, los nuevos materiales didácticos son más atractivos y dinámicos, por ejemplo, un video de 20 minutos que explica las actividades de un funcionario de casilla, donde los personajes son básicamente jóvenes.

En cuanto al número de capacitadores asistentes electorales de 19 a 29 años, se dijo que el promedio de edad oscilaba entre los 26 y 27 años, mas no se tenía el número exacto de capacitadores de todos los distritos en el momento de la entrevista.

Otras actividades

Con respecto a otras actividades con jóvenes que lleva a cabo la Junta Local del Distrito Federal, se nos reportó que por primera vez se impartió un curso de capacitación en observación electoral especializado para personas con discapacidad, a solicitud de la asociación civil La Pirinola. El equipo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. observó el curso el 8 de junio en las instalaciones de la Junta Local.

La capacitación fue impartida por el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien expuso los mismos contenidos establecidos en el *Manual para observadores electorales*; adicionalmente, como parte del material para impartir la capacitación se hizo una presentación denominada "Discapacidad y acceso al voto", donde se explicaron los materiales del IFE para atender a personas con discapacidad, así como los ajustes que se introducen para prever condiciones de accesibilidad a las casillas a personas con discapacidad motriz.

Sobre la exposición, las y los participantes, todos jóvenes, manifestaron que las previsiones del IFE no incluían atención para los distintos tipos de discapacidad que existen, por lo que el vocal propuso la elaboración de una carta breve dirigida a los funcionarios de casilla para que supieran cómo atender a estas personas.

En esta observación tuvimos conocimiento de que el colectivo "Yo elijo" elaboró la "Guía rápida para facilitar el voto a las personas con discapacidad", 156 que contiene indicaciones básicas para la atención a personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual, física, con parálisis cerebral y con discapacidad psicosocial. Dicho documento fue distribuido en las Juntas Distritales y, a su vez, a los funcionarios de casilla.

Otra actividad fue la impartición de cursos de contenido político-electoral con jóvenes miembros de partidos políticos. Se abordaron temas sobre el sistema electoral mexicano, valores de cultura democrática, proceso electoral, jornada electoral y observación electoral.

¹⁵⁶ http://www.dis-capacidad.com/archivo/guia-voto-personas-discapacidad.pdf

El monitoreo de la capacitación en observación electoral así como el trabajo con jóvenes de partidos políticos que llevan a cabo las Juntas Locales y Distritales no son objeto del *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012*; sin embargo, nos parece importante mencionar que existen estas actividades.

Observación en Juntas Distritales

ENEC en los distritos

En el Distrito Federal se observaron dos distritos electorales, el distrito 10 ubicado en la delegación Miguel Hidalgo y el distrito 15 ubicado en la delegación Benito Juárez. Según los resultados del *Diagnóstico estatal sobre las problemáticas que afectan la participación ciudadana*, éstos no aparecen en la lista de distritos susceptibles a la compra y coacción del voto, ya que según su perfil socioeconómico la población posee altos niveles de escolaridad y bajos niveles de marginación.

Sobre la ENEC, en el distrito 10 se nos dijo que es un documento adecuado para todo el país, ya que fue diseñada con la finalidad de definir la orientación, propósitos y alcances de la educación cívica y con ello tener cierta relación para aplicar programas a distintos actores de las tres esferas de gobierno, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, etc. Asimismo, se nos dijo que esta amplitud de aplicación de la ENEC es fundamental en este distrito, ya que existe una gran diversidad entre su población, pues hay zonas con un nivel socioeconómico muy alto y zonas con uno muy bajo.

En el distrito 15 se nos comentó que la ENEC es un proyecto de alcance nacional enfocado a impartir educación cívica a segmentos de la población donde existen ciertos niveles de marginalidad, vulnerabilidad y bajo nivel de educación, lo cual no responde a la realidad de este distrito, donde las condiciones son totalmente contrarias, lo que genera que la población vea los programas y proyectos del IFE como simples y de poco alcance.

En entrevista, las funcionarias reconocieron que el diagnóstico arriba mencionado no contiene estudios específicos en torno a la participación juvenil. En el distrito 10 se explicó que dicho diagnóstico se elaboró en 2010 y que en él se establece la diversidad de problemas que limitan la participación en este distrito. En el distrito 15 se dijo que este diagnóstico no se había elaborado.

Por otro lado, cuando preguntamos sobre el *monitoreo de buenas prácticas de participación ciudadana y políticas públicas para la construcción de ciudadanía* en el distrito 10, la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica nos comentó que, al llevar poco tiempo en ese cargo, no podía asegurar lo que se hubiera hecho antes de su llegada, si bien en el marco de la aplicación del PEEC en cuanto a la construcción de ciudadanía, sí se había aplicado el MEPD. Por su parte, en el distrito 15 reportaron que no se ha realizado dicho monitoreo.

Con respecto a los programas en materia de juventud, se señaló que durante el proceso electoral federal de 2011-2012 se habían organizado pláticas sobre voto libre en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco y en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) núm. 2 del IPN, la activación completa del

Telegrama Ciudadano y la CIJ. En el distrito 15 se nos dijo que, fuera del proceso electoral federal, se han impartido pláticas a jóvenes sobre proyectos ciudadanos y que, hasta antes de la jornada electoral, se aplicaría el Telegrama Ciudadano.

Sobre el proyecto de *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas* que marca la ENEC, en ambos distritos se reportó que no se han hecho actividades de este proyecto.

En el distrito 10 se nos explicó que, dadas las exigencias para organizar el proceso electoral federal de 2011-2012, muchas de las actividades de la ENEC están en espera. Con respecto a avances y retrocesos en comparación con el PEEC, se señaló que en la ENEC en materia de juventudes hay una innovación con Telegrama Ciudadano, programa inexistente en el proceso electoral federal anterior, no obstante, se dijo, es necesario profundizar en las razones de que la gente no participe.

Para mejorar la aplicación de la ENEC, en el distrito 15 se manifestó que no se ha logrado resolver la duda de por qué los proyectos y programas no son atractivos para las y los jóvenes. Se añadió que no ha habido ni avances ni retrocesos con respecto al PEEC en materia de juventudes, pues sigue habiendo pocos proyectos.

Consulta infantil y juvenil en los distritos

De acuerdo con los resultados de la CIJ presentados por el IFE en junio de 2012, la participación en los distritos 10 y 15 del Distrito Federal se muestra en el Cuadro 57.

Cuadro 57 Participación en la cu				
Distrito 6 a 9 años 10 a 12 años 13 a 15 años Total				
10	4,520	3,121	1,847	9,488
15	3,342	2,158	1,140	6,640

Fuente: Datos tomados de los Anexos de los resultados de la CIJ por rango de edad, publicados en IFE, http://www.ife.org.mx/documentos/deceyec/consultaInfantilJuvenil2012/para-compartir.html

Sobre la CIJ en el distrito 10, primeramente, para convocar a las y los voluntarios de casilla se envió invitación por correo electrónico a las organizaciones de la sociedad civil con las que se tiene contacto. Con el apoyo de los 91 capacitadores asistentes electorales y once supervisores electorales del distrito, se distribuyó la información entre los funcionarios de casilla y sus familiares. La vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica no contaba con el número exacto de jóvenes que fueron voluntarias y voluntarios de casilla, pero nos aseguró que aproximadamente 70 por ciento de ellos eran jóvenes.

La difusión de la CIJ en el distrito se cubrió por medio de carteles y volantes, actividades con una niña que fue participante en el "Parlamento infantil", residente del distrito, y entre los contactos de correo electrónico.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, niñas, niños y jóvenes en la CIJ, la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica la calificó de favorable, a pesar de que se esperaban niveles más altos de participación. Se detectaron dos problemas: el primero fue que la fecha de realización de la CIJ coincidió con un puente vacacional, por lo cual se cree que muchas personas habían salido de la Ciudad de México; y el se-

gundo, que muchos padres de familia, teniendo a la vista la casilla, no motivaban a las niñas, niños y jóvenes para que se acercaran.

Sobre el contenido de las boletas, la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica consideró que era adecuado para conocer la opinión de los participantes; no obstante, comentó que algunos padres de familia, al ver el contenido y las preguntas, se sintieron ofendidos, e incluso no permitieron que sus hijos terminaran de contestar la boleta, asunto que nos parece de la mayor importancia para futuros ejercicios.

Finalmente, la CIJ fue considerada como un ejercicio adecuado para la realidad del distrito 10, ya que el objetivo fue la formación y construcción de ciudadanía y que las y los jóvenes que participaron voten en futuros procesos electorales.

En el caso del distrito 15, la convocatoria para invitar a las y los voluntarios de casilla de la CIJ se hizo por medio de carteles que se pegaron en lugares de mayor afluencia, por ejemplo, mercados, centros comerciales, módulos de policía. Los capacitadores asistentes electorales también se dedicaron a difundir la CIJ entre los funcionarios de casilla, conocidos y familiares. En este distrito no se tenían las cifras de cuántos de estos voluntarias y voluntarios fueron jóvenes entre 18 y 29 años. En esta parte se expresó que, a pesar del esfuerzo de difusión de la convocatoria para las y los voluntarios, en el distrito no obtuvieron la respuesta que se esperaba de la ciudadanía, por ello fue necesario que los capacitadores asistentes electorales, familiares y conocidos completaran el número de personas que se necesitaban para las casillas de la CIJ.

De igual forma se buscó el apoyo de las escuelas dentro del distrito 15 para que los padres de familia y maestros se involucraran y promovieran internamente la CIJ; el problema fue que muchos de las y los estudiantes viven fueran del distrito 15. También se desarrollaron actividades con las y los niños del "Parlamento infantil" y sus padres, para que en sus escuelas hicieran la difusión. No obstante, las autoridades de las escuelas se mantuvieron al margen del ejercicio.

En cuanto a la participación de las niñas, los niños y jóvenes, la vocal del distrito 15 la calificó de exitosa, aunque en comparación con 2009, el nivel de participación fue menor. Asimismo, un problema con la CIJ, según lo comentado en la entrevista, fue que los materiales y los recursos no llegaron a tiempo y esto implicó más trabajo para la vocal.

Asimismo, se comentó que la CIJ no es un ejercicio adecuado para la realidad del distrito 15, zona donde la población juvenil tiene una vida más dinámica y la forma en que el IFE presenta los proyectos no ha interesado a este sector de la población.

Cabe mencionar que en ambos distritos se utilizó la casilla electrónica.

Telegrama Ciudadano en los distritos

La vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del distrito 10 nos explicó que el programa fue bien aceptado por la ciudadanía y que recabaron alrededor de mil telegramas. Hasta el momento de la entrevista, se dijo que para acercar el programa a las y los jóvenes se habían realizado activaciones completas en la UVM ubicada en su distrito, en la Escuela Superior de Comercio y Administración de Santo Tomás y en el Cecyt núm. 8 del IPN. El problema para cumplir la activación completa fue que muchas instituciones educativas estaban entrando en periodo vacacional y eso complicaba programar la actividad. En el distrito 10 no se estableció una meta de participación juvenil;

como se nos mencionó en la Junta Local, el objetivo fue llegar al diez por ciento de la lista nominal de electores.

Para evaluar el Telegrama Ciudadano, se comentó que las Juntas Distritales enviarían a la Junta Local una muestra de las respuestas. Se explicó que en el nivel distrital lo que se hizo fue capturar frases abiertas para que posteriormente se hiciera el concentrado por entidad y luego el nacional, y así determinar cuáles fueron los temas de mayor interés para la ciudadanía.

Con respecto a si el Telegrama fue un programa adecuado para la realidad del distrito 10, se dijo que era muy importante que su alcance fuera para todo tipo de población, incluidos los jóvenes. El programa no sólo les pareció adecuado sino necesario para combatir la apatía de la ciudadanía y hacerla más consciente de la vida democrática.

Por su parte, en el distrito 15 la forma de invitar a las y los jóvenes fue, por un lado, por medio de carteles de cada una de los problemas que impiden la participación (compra y coacción del voto, voto razonado, etc.). Se comentó que hubo activaciones completas en algunas universidades, ya que el programa estuvo enfocado a jóvenes a partir de los 18 años.

La vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de esta Junta Distrital asistió a la activación del Telegrama Ciudadano en la Escuela Nacional de Medicina Homeópata del IPN y nos contó parte de su experiencia, dijo que lo más importante fue que las y los jóvenes se mostraron dispuestos y abiertos al ejercicio. También nos explicó que, a pesar de haber invertido un esfuerzo para la activación, sólo se pudieron recabar 500 telegramas de una comunidad de poco más de 2,000 estudiantes, ya que resultó difícil que los profesores cedieran su espacio de clase para que las y los jóvenes participaran, y cuando se cedía, a la mayoría de las y los jóvenes nos les interesaba participar. El tema que más les llamó la atención fue el relacionado con la forma de votar en la jornada electoral. Asimismo, se estaba buscando la apertura de un espacio en la UIA para activar el programa allí.

Por otro lado, también se explicó que las activaciones completas en espacios públicos resultaron complicadas, ya que no encontraron los espacios idóneos para la instalación.

En este distrito tampoco se estableció una meta con población juvenil, sino con ciudadanos en general; además, nos reportaron que la meta de participación asignada por la DECEYEC estaba lejos de lo que realmente se obtenía en cada activación.

Se comentó que, al igual que la CIJ, no es un ejercicio adecuado para el distrito 15, y que no logró captar el verdadero interés del público juvenil.

Centro para el Desarrollo Democrático en los distritos

En ninguno de los dos distritos se tenía prevista alguna actividad con el CDD en materia de juventudes.

Capacitación electoral en los distritos

Respecto de la capacitación electoral a funcionarias y funcionarios de casilla, en el distrito 15 se dijo que ésta no cuenta con perspectiva de juventud, pues está diseñada para las y los ciudadanos que aceptaron participar, sin importar su edad. En cuanto a los capacitadores asistentes electorales entre 18 y 29 años, en este distrito sólo un 10 por ciento estuvo en ese rango de edad, la mayoría superaba los 30 años.

En el distrito 10 la situación fue distinta, ya que en la entrevista se dijo que de los 91 capacitadores asistentes electorales, el 70 por ciento tenía entre 18 y 32 años de edad. Sobre la capacitación electoral, la vocal distrital nos comentó que era la misma para toda la ciudadanía y que los manuales son materiales fáciles de comprender; no obstante, a las y los capacitadores asistentes electorales se les pidió que se manejaran de acuerdo con la persona que estuvieran capacitando, por ejemplo, si era una persona joven, asumieran una actitud más relajada y usaran un lenguaje simple motivándola a participar.

Convenios interinstitucionales en los distritos

En el distrito 10 se explicó que, más que convenios, se tienen aliados estratégicos que ayudan en los programas; entre los más importantes están la delegación Miguel Hidalgo, la organización Sociedad en Movimiento y la Escuela Benemérita Nacional de Maestros.

Igualmente, en el distrito 15 se nos dijo que no tienen acuerdos con instituciones federales y locales, aunque la delegación Benito Juárez se considera una institución aliada para las actividades de la Junta Distrital.

Promoción del voto joven en los distritos

En el distrito 10, además del Telegrama Ciudadano durante el proceso electoral federal de 2011-2012, se dijo que se buscaría organizar conferencias sobre el voto libre y razonado en universidades, una vez concluida la coyuntura electoral.

En el distrito 15 se nos dijo que no existían actividades o programas específicos para fomentar el voto joven.

Conclusiones y observaciones

Los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales y Distritales de los estados observados por Organización Fuerza Ciudadana, A.C. señalan que la ENEC es un documento guía que orienta los trabajos de educación cívica y que permite aplicar los programas que más se adecúan a la realidad de los distritos. Sin embargo, se considera que para alcanzar los objetivos propuestos se requieren mejores condiciones de instrumentación, que se enuncian a continuación:

- 1) Que el IFE asuma la educación cívica como un tema prioritario y no sólo una responsabilidad de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lo mismo sucede con los programas para las y los jóvenes.
- 2) Pensar la planeación logística y el diseño de los proyectos de acuerdo con las condiciones de los lugares donde se van a aplicar.
- 3) Dar continuidad a las estrategias, programas y proyectos de educación cívica dirigidos a jóvenes.
- 4) Contar con guías para saber cómo aplicar los proyectos con cada grupo de población, debido a que el tratamiento ha sido de manera general, hace falta material y conocimiento para saber cómo trabajar los programas con jóvenes.
- 5) Fortalecer la vinculación con aliados estratégicos para ampliar la cobertura de los programas.

Cabe mencionar que, dentro de los *Diagnósticos estatales sobre las problemáticas específicas que afectan la participación ciudadana*, no se consideró a los jóvenes como un grupo de estudio particular, salvo en el diagnóstico del estado de Nuevo León, donde se observó una propuesta específica dirigida a jóvenes que no fue retomada por las oficinas centrales.

En ningún distrito se mencionó que se hubieran llevado a cabo actividades sobre el proyecto de *Formación de promotores juveniles para la incidencia en políticas públicas*, si bien se compartieron experiencias sobre programas anteriores que buscaban la incidencia.

Las principales reflexiones giraron en torno de la necesidad de involucrar efectivamente a todos los actores políticos, ya que en muchas ocasiones el éxito de un programa depende de la voluntad de las autoridades locales para recibir las demandas y propuestas de los ciudadanos. De igual forma, se comentó que es necesario que los ciudadanos y en especial los jóvenes comprendan la importancia de su participación para solucionar los problemas de su comunidad, pues sucede que los proyectos de incidencia han sido mal interpretados por los ciudadanos, que esperan que el IFE intervenga en la solución de los problemas.

Sobre la experiencia en el desarrollo de la CIJ, las principales recomendaciones para próximas consultas o ejercicios infantiles y juveniles son: 1) que los materiales y lineamientos se envíen en tiempo y forma para facilitar la planeación de la consulta; 2) fortalecer alianzas con actores estratégicos para la aplicación y difusión antes, durante y después de la consulta; 3) simplificar los contenidos de la boleta para facilitar el cumplimiento del objetivo principal, que es fomentar la participación y la construcción de ciudadanía; 4) los lineamientos de la consulta y materiales deben tomar en cuenta los contextos rurales e indígenas; 5) incluir a las y los jóvenes de 16 y 17 años como voluntarias y voluntarios de casilla; y 6) replantear los contenidos de las preguntas de tal forma que incentiven la participación en futuros ejercicios y además tengan vinculación con los asuntos públicos.

Para la aplicación del Telegrama Ciudadano se observó que no se estableció una meta específica de participación juvenil y que el acercamiento a este segmento se concretó únicamente en instituciones educativas.

Entre las percepciones más importantes en la aplicación de este programa, figuran: 1) la meta inicial de participación del diez por ciento de la lista nominal de electores requerida por la DECEYEC era demasiado alta; 2) existieron limitaciones por falta de tiempo y de personal para la activación completa del Telegrama Ciudadano, debido a la saturación de actividades relacionadas con el proceso electoral federal; 3) la difusión en redes sociales estuvo a cargo de las oficinas centrales porque en las instalaciones de las Juntas Locales y Distritales no se tiene acceso a ellas.

Sobre las actividades conjuntas en materia de educación cívica con el CDD, sólo las Juntas Locales de Jalisco y del estado de México reportaron la realización de Foros regionales en universidades.

Respecto a la necesidad de incluir perspectiva de juventud en la capacitación electoral a funcionarios de casilla, destaca que el 80 por ciento de los vocales Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales Ejecutivas de los estados observados no visualizan la importancia de dicho enfoque, aun cuando existe

un número importante de capacitadores asistentes electorales y funcionarios de casilla de 18 a 29 años.

Cabe mencionar que en algunas Juntas del estado de México y Oaxaca sí se consideró necesario incluir en la capacitación una perspectiva de juventud, ya que no se cuenta con las herramientas para trabajar con las y los jóvenes.

Sobre el desarrollo de campañas específicas orientadas a la promoción del voto entre las y los jóvenes, además del Telegrama Ciudadano se reportaron talleres, pláticas y conferencias en instancias educativas. En el distrito 04 de Nuevo León se informó de que se entregaron pulseras "Compromiso para votar" entre universitarios, para incentivar su participación electoral.

E. OBSERVACIÓN REALIZADA AL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

L INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJ) tiene, entre otras funciones, la de promover y fomentar las condiciones que aseguren a las juventudes del país un desarrollo pleno e integral. Entre sus responsabilidades está la de actuar como órgano de consulta y asesoría de dependencias y entidades de la administración pública y de los sectores social y privado cuando así lo requieran. En ese sentido, el IMJ es el organismo encargado de definir la política nacional de juventud y de colaborar con otras instituciones para el bienestar de los jóvenes en diversos aspectos, uno de ellos, el fomento de su participación en la vida pública.

Se debe recordar que el Programa Nacional de Juventud 2008-2012 incluyó dentro de sus estrategias y líneas de acción en materia de ciudadanía y participación social la colaboración del IMJ con distintas instituciones públicas, entre ellas, el IFE. Esto, con el fin de promover la incidencia de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones públicas. ¹⁵⁹ De esa manera, consideramos que sería fundamental que, en el marco de las atribuciones y facultades de cada organismo, existiera una relación interinstitucional para el desarrollo e instrumentación de los proyectos dirigidos al fomento de la participación juvenil.

Por esa razón, como en la observación que realizamos durante el proceso electoral federal de 2008-2009, consideramos que era necesario identificar si existía dicha relación y cuál sería el papel que el IMJ desempeñaría para promover el involucramiento de los jóvenes en los comicios y fomentar su participación ciudadana en el contexto electoral de 2012. Cabe recordar que en el Observatorio pasado detectamos que el IMJ no llevó a cabo ninguna actividad en ese sentido y que tampoco contaba con estudios específicos sobre el tema. En ese momento hicimos una serie de recomendaciones, entre ellas la necesidad de que hubiera trabajo conjunto del IMJ con el IFE para invitar a los jóvenes a votar y para desarrollar proyectos de educación cívica dirigidos a ellos, ade-

¹⁵⁷ Artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

¹⁵⁸ Ibídem

¹⁵⁹ Programa Nacional de Juventud 2008-2012, p. 48.

más, con un enfoque juvenil. 160 Partiendo de lo anterior, a continuación presentamos los resultados de la investigación del *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012.*

En una primera etapa de la observación, solicitamos al IMJ, por medio de transparencia, la información sobre si organizaría algún tipo de campaña, programa o estrategia para promover el voto de los jóvenes de 18 a 29 años en el nivel federal. Además, preguntamos si trabajaría con el IFE en la realización de la CIJ del 29 de abril de 2012. Esta última pregunta se planteó debido a que la CIJ incluyó entre sus participantes a población en el rango de edad de 12 a 29 años y fue uno de los proyectos de educación cívica clave durante el proceso electoral.

La respuesta que recibimos fue que el IMJ no tendría ninguna actividad en ese sentido, ya que "está impedido a participar en algún tipo de campaña, programa o estrategia para promover el voto". Los argumentos expuestos fueron que el Cofipe establece que, desde el inicio de las campañas electorales federales y hasta el día de la jornada electoral, se debe suspender la difusión de toda propaganda gubernamental. Asimismo, se nos respondió que la promoción del ejercicio del derecho de voto corresponde exclusivamente al IFE, los partidos políticos y sus candidatos. Por otro lado, se nos dijo que el IMJ no tenía programado participar con el IFE en la CIJ. 163

Para conocer a fondo las razones de esas decisiones y saber cuál era el trabajo que el IMJ estaba desempeñando en el área de promoción de la participación juvenil, entrevistamos, en un segundo momento de la observación, el 7 de mayo de 2012, al director general del IMJ, Lic. Miguel Ángel Carreón Sánchez.

A diferencia de la respuesta a la solicitud de información que enviamos, el director general del IMJ contestó que sí habían considerado colaborar de algún modo en la promoción del voto joven; sin embargo, para el momento en que sostuvimos la entrevista no se había concretado ninguna acción. Dijo que estaban en pláticas con el IFE, para que éste les informara de qué manera requería apoyo o difusión para fomentar una cultura de la democracia en la juventud mexicana. Pero que aún estaban esperando la respuesta del IFE, a través del área jurídica, para definir si se firmaría algún convenio de colaboración.

De igual forma nos hizo saber que el IMJ había entrado en contacto con la Fepade para saber si no había inconveniente para cumplir con una actividad de ese tipo, debido a la estricta legislación en la materia. Dicha consulta tenía como objetivo saber si podían, a través de la SEP, promover la importancia de votar en las preparatorias y escuelas técnicas, esto, sin sesgo alguno, es decir, sin hacerlo a favor o en contra de una opción política.

El director general del IMJ manifestó que, si bien en su opinión sí hay una necesidad específica de fortalecer y promocionar una cultura democrática en los jóvenes, de incentivarlos para que se informen y razonen su voto, la materia es exclusividad del IFE. Por ello tienen que ser cuidadosos en las acciones del IMJ, para no incurrir en alguna violación a la ley o en actividades que puedan malinterpretarse.

¹⁶⁰ Organización Fuerza Ciudadana, A.C., Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008-2009, p. 80.

¹⁶¹ Unidad de Enlace del імі, 1131800005312.

¹⁶² Ibídem.

¹⁶³ Ibídem.

Respecto a la pregunta de si el IMJ tiene un área específica que fomente la participación ciudadana de los jóvenes, dijo que sí (no especificó cuál), pero no en materia de fomento de la participación electoral en particular. Manifestó que el IMJ la promueve a través de la convocatoria de *Impulso México* y a través de un evento denominado *Sector tres*. En la primera se da financiamiento a grupos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil para que presenten proyectos para el desarrollo social de los jóvenes. Al respecto, nos llamó la atención que en la convocatoria de 2012 (para iniciativas que se desarrollarían de junio a noviembre del mismo año), en el eje temático 3, "Formación ciudadana", apareciera como subtema el de "Cultura cívica, democrática y promoción del voto juvenil". El director general del IMJ nos aclaró que, si bien ese ámbito está incluido en *Impulso México*, no se debió llevar a cabo por ser año electoral, a fin de evitar un sesgo.

Mientras tanto, la segunda, *Sector tres*, es un espacio en el cual los jóvenes del campo académico se vinculan con organizaciones de la sociedad civil. Muchas veces hay un pabellón sobre cultura cívica y democrática, por lo cual se puede hacer más atractivo el tema de la participación.

Aunado a esto, el licenciado Carreón dijo que el IMJ hace convocatorias a través de los Institutos Estatales de la Juventud, y como parte del trabajo de campo que el Instituto hace, cuando se distribuyen las tarjetas *Poder joven* o cuando se organizan charlas de personajes famosos, buscan abordar aspectos cívicos.

En cuanto a estudios específicos sobre participación ciudadana juvenil, nos señaló que no cuentan con ellos. Los datos más recientes son los de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, y están buscando generar un análisis con la información que ésta contiene sobre el tema de participación.

Conclusiones

A diferencia de lo observado en 2009, encontramos en el IMJ una mayor disposición y apertura a coadyuvar en la promoción de la participación electoral de los jóvenes; sin embargo, no fue posible identificar la firma de algún convenio o mecanismo de colaboración para lograr ese objetivo, debido a la preocupación de violar la normatividad electoral. De esa forma, los principales argumentos que se nos expresaron para no organizar proyectos en la materia fueron el marco legal, la suspicacia que puede suscitar una actividad de ese tipo y los tiempos en que se dieron los acercamientos interinstitucionales para concretar una colaboración.

Los anteriores son argumentos relevantes, ya que la ENEC reconoce la necesidad de trabajar de manera coordinada con otras instituciones para cumplir con sus fines, ¹⁶⁵ pero al menos en este proceso electoral eso no ocurrió en materia de juventud. Una muestra de ello fue la CIJ.

De igual manera, encontramos que, a pesar de que el IMJ tiene un área dedicada específicamente a la investigación, sigue sin estudiar la participación ciudadana juvenil. La información más reciente al respecto es la que está contenida en la Encuesta

¹⁶⁴ Página de Internet de la convocatoria de Impulso México 2012. http://www.impulsomexico.mx/ IM2012/

¹⁶⁵ IFE. Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México, 2011-2012, p. 94.

Nacional de Juventud 2010, que no permite conocer a profundidad los motivos de las juventudes para involucrarse en los asuntos públicos, ni identificar la percepción de los jóvenes sobre su participación en los procesos electorales. Estos temas deben ser el fundamento para un mejor diseño de programas de fomento de la participación juvenil.

Finalmente, respecto a las iniciativas de promoción de la participación ciudadana, observamos que son actividades aisladas y que no forman parte de un plan integral que ayude a lograr un mayor impacto. En el caso específico del voto joven, no tienen incidencia efectiva, ya que se llevan a cabo fuera del tiempo del proceso electoral.

Por lo anterior, de nueva cuenta, nos parece fundamental hacer un llamado al IMJ para que genere las políticas públicas necesarias que permitan la construcción de una ciudadanía juvenil, de la mano de aliados estratégicos, entre ellos el IFE. Para ello debe considerarse prioritario el establecimiento de convenios y acuerdos en los tiempos idóneos. Si bien la normatividad electoral da al IFE la facultad exclusiva de promoción del voto, no lo restringe para colaborar con otras instancias y así lograr una mayor participación juvenil.

F. OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA JORNADA ELECTORAL

I. Evaluación de los funcionarios de casilla al proceso de capacitación implementado por el IFE para el desempeño de sus actividades

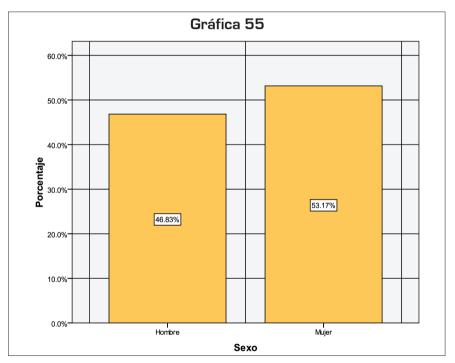
l Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012 tuvo como objetivo monitorear y evaluar distintos momentos de la organización de las elecciones. Como lo hicimos en el proceso electoral anterior, nuestro interés no era observar sólo la jornada de votación. Al ser la capacitación electoral una de nuestras áreas de seguimiento, consideramos fundamental replicar la actividad que desarrollamos en 2009, que consistió en entrevistar, el 1° de julio, sin interrumpir ni entorpecer sus labores, a funcionarios de casilla jóvenes (18 a 29 años). Esto, para conocer la calificación que le daban a la capacitación que recibieron del IFE e identificar sus motivaciones para participar. De igual forma, como en toda nuestra investigación, incluimos el tema de discapacidad.

Debido a las limitaciones técnicas y de recursos, se decidió realizar esta actividad únicamente en el Distrito Federal. Para ello, el grupo de observadores electorales de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. se desplegó en 21 de los 27 distritos electorales federales que conforman la Ciudad de México. El cuestionario constó de nueve preguntas:

- 1. ¿Qué te motivó a participar como funcionario(a) de casilla?
- 2. ¿Consideras que la manera en que el IFE te informó de que habías sido seleccionado(a) para ser funcionario(a) de casilla fue un factor que te impulsó a participar? ¿Por qué?
- 3. ¿Consideras que la capacitación que recibiste tenía un lenguaje cercano y entendible que como joven te permitiera comprender la importancia de tu participación?
- 4. ¿Se han presentado a votar personas con discapacidad? ¿De qué tipo?
- 5. ¿Cuentan con materiales específicos para personas con discapacidad? Si es así, ¿cuáles materiales?

- **6**. ¿Consideras que la capacitación para atender a las personas con discapacidad fue la adecuada para que ejerzan su derecho al voto?
- 7. ¿Consideras que la capacitación que recibiste fue suficiente para realizar tus funciones el día de hoy?
- 8. Del 1 al 5, ¿cómo calificas el curso de capacitación que te fue impartido por el IFE para ser funcionario de casilla? (Siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor calificación.) ¿Por qué?
- 9. Si en otra ocasión fueras seleccionado(a), ¿volverías a aceptar ser funcionario(a) de casilla?

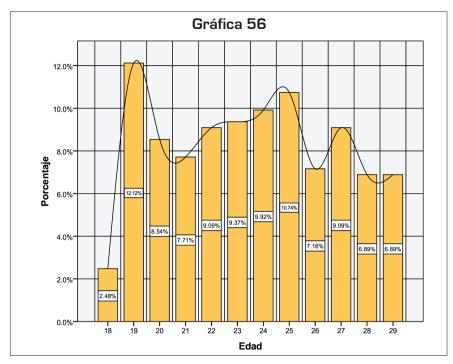
En total entrevistamos a 394 jóvenes funcionarios de casilla; sin embargo, una vez revisados los cuestionarios para verificar que cumplieran con todos los requisitos, se consideraron válidas 363 entrevistas. De ellas, el 46.83 por ciento fueron realizadas a hombres y el 53.17 por ciento, a mujeres (véase la Gráfica 55).



Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los funcionarios de casilla jóvenes (de 18 a 29 años) en la jornada electoral.

De acuerdo con la edad de los entrevistados, encontramos una participación similar en todas las edades, con excepción, en particular, de dos grupos: los jóvenes de 18 años, que sólo fueron el 2.48 por ciento de los encuestados, y los de 19 años, que fueron 12.12 por ciento (véase la Gráfica 56). En el caso de los primeros, como sucedió en las entrevistas que hicimos durante la segunda etapa de capacitación a los funcionarios de casilla, su baja presencia se debe al menor número de jóvenes que, procedimentalmente, son aptos para participar en el día de la elección. 166

¹⁶⁶ Informe sobre la primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados. PEF 2011-2012, p. 113.



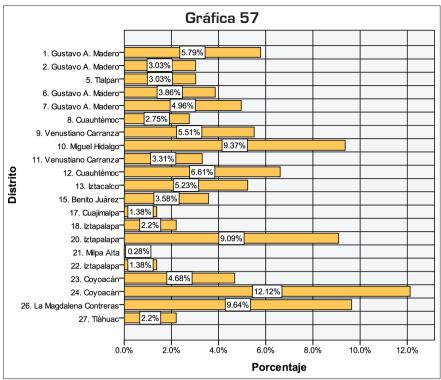
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los funcionarios de casilla jóvenes (de 18 a 29 años) en la jornada electoral.

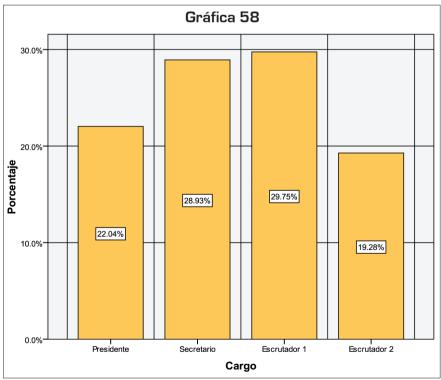
Un avance que se debe destacar respecto del mismo ejercicio que llevamos a cabo en 2009, es el número de distritos electorales que cubrimos. En la observación anterior, entrevistamos a funcionarios de casilla en 15 distritos electorales de la Ciudad de México y en dos del estado de Puebla. En esta ocasión decidimos que la encuesta únicamente se realizaría en el Distrito Federal, de esa forma logramos estar presentes en 21 de los 27 distritos electorales que conforman la entidad. Los distritos en los cuales encontramos mayor cantidad de funcionarios de casilla jóvenes para entrevistar fueron el 24 (con cabecera en Coyoacán), el 26 (con cabecera en La Magdalena Contreras) y el 10 (con cabecera en Miguel Hidalgo) (véase la Gráfica 57).

Respecto al cargo que ocuparon los funcionarios de casilla jóvenes, encontramos que la mayor parte de los entrevistados fungió como secretario (28.93 por ciento) y como escrutador uno (19.28 por ciento), seguidos de presidente de casilla (22.04 por ciento) y escrutador dos (19.28 por ciento) (véase la Gráfica 58).

Al preguntar a los jóvenes cuáles habían sido los motivos para que aceptaran ser funcionarios de casilla, toda vez que es una obligación que señala la Constitución pero no hay una sanción por no hacerlo, encontramos las siguientes respuestas principales: 1) Es un deber ciudadano, un compromiso, una obligación o una responsabilidad (20.11 por ciento); 2) Para vigilar el desarrollo legal y transparente de las elecciones y evitar fraudes (13.77 por ciento); 3) Por interés en conocer y vivir el proceso electoral desde adentro (12.67 por ciento), y 4) La intención e importancia de participar, involucrarse o ejercer su ciudadanía (12.12 por ciento).

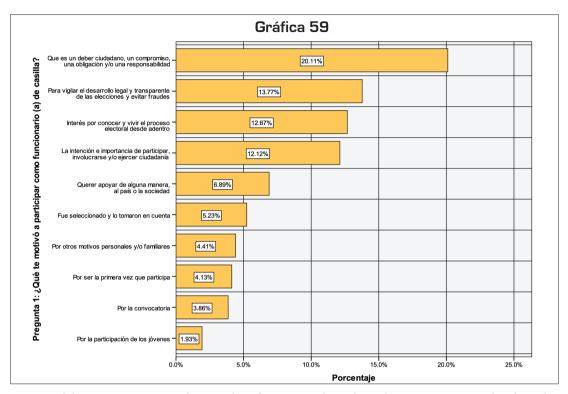
Después de estas respuestas, se encuentran algunas otras con menor frecuencia, como 5) Querer apoyar de alguna manera al país o a la sociedad (6.89 por ciento) y 6) Porque fue seleccionado y lo tomaron en cuenta (5.23 por ciento) (véase la Gráfica 59).





Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los funcionarios de casilla jóvenes (de 18 a 29 años) en la jornada electoral.

Sobre este aspecto se debe destacar que la proporción de jóvenes que expuso como motivo para participar que quería vigilar la elección para evitar un fraude, aumentó de forma considerable respecto de la experiencia de 2009. En ese año, la proporción de jóvenes que dio esa respuesta fue mucho menor, 1.6 por ciento.¹⁶⁷

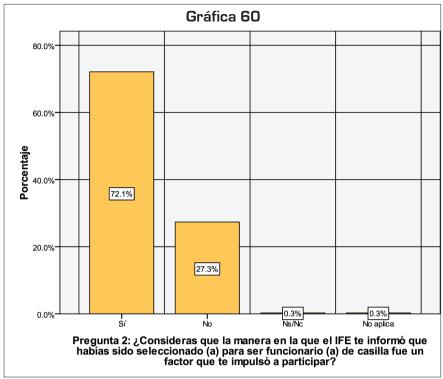


Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en los cuestionarios aplicados a los funcionarios de casilla jóvenes (de 18 a 29 años) en la jornada electoral.

Uno de los aspectos relevantes para detectar fue la influencia que el IFE tuvo en que los jóvenes aceptaran participar como funcionarios de casilla, es decir, si fue adecuada su labor de sensibilización y promoción del involucramiento juvenil en los asuntos públicos. Por esa razón preguntamos si la manera en que el IFE les comunicó que habían sido seleccionados para ser funcionarios de casilla fue un factor que los impulsó a participar. La mayoría de los entrevistados respondió que sí (72.1 por ciento), sólo cerca de una cuarta parte dijo que no (27.3 por ciento) (véase la Gráfica 60). Sin embargo, es fundamental analizar las razones de dichas respuestas, ya que en muchos casos no parecen tener relación directa con las actividades del IFE para hacer un más efectivo fomento de la participación de los jóvenes.

Al identificar los argumentos por los cuales los entrevistados dijeron que la manera en que el IFE les informó sí fue un factor que los impulsó a participar, encontramos que hay una amplia variedad de respuestas que es imposible agrupar, ya que son casos específicos (57.09 por ciento). El resto se puede dividir en cinco grupos, quienes dijeron que: 1) Por el sorteo del IFE fue seleccionado (10.34 por ciento); 2) Porque sí hubo

¹⁶⁷ Organización Fuerza Ciudadana, A.C., 2009, p. 89.

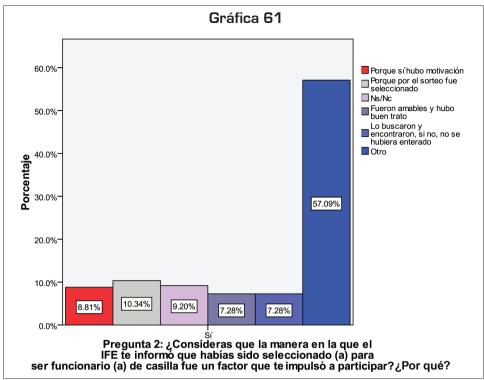


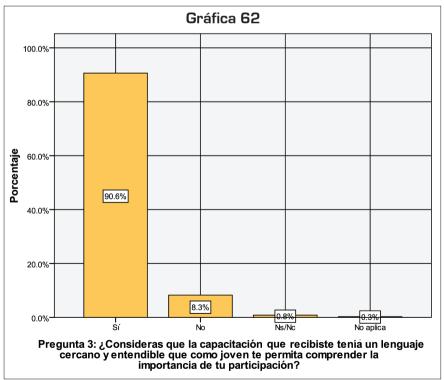
motivación del IFE (8.81 por ciento); 3) Fueron amables y hubo buen trato (7.28 por ciento); 4) Lo buscaron y encontraron, si no, no se hubiera enterado (7.28 por ciento) y 5) Quienes no contestaron (9.20 por ciento) (véase la Gráfica 61).

Estos resultados indican que los entrevistados piensan que el sorteo, al ser una acción del IFE, sí los motiva a participar; sin embargo, no se refieren específicamente a la manera en que el IFE les notificó como influencia para que aceptaran el cargo. Por otra parte, es de subrayarse que más de nueve por ciento no dio una respuesta precisa a la pregunta, lo cual no permite comprender si en realidad calificaban de manera adecuada las tareas propias del IFE en la materia.

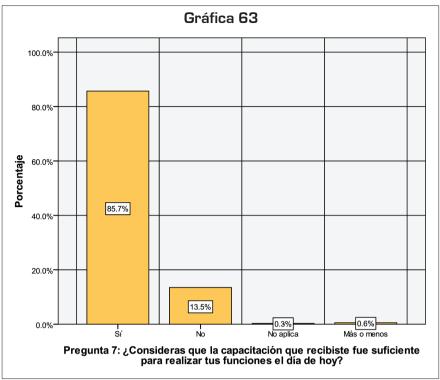
Por otro lado, para conocer su percepción sobre el enfoque del curso y su participación como jóvenes, se les preguntó en específico de la capacitación que recibieron, si había sido cercana y les había permitido comprender la importancia de participar. Los entrevistados respondieron en una amplia mayoría (90.6 por ciento) que sí; sólo 8.3 por ciento respondió que no (véase la Gráfica 62). Este dato refleja la tendencia, manifiesta en toda la encuesta, de una evaluación positiva a la capacitación recibida.

En el mismo sentido, se les preguntó a los jóvenes si opinaban que la capacitación que recibieron fue suficiente para cumplir con sus funciones en la jornada electoral. De nueva cuenta, la mayoría respondió afirmativamente (85.7 por ciento) y sólo 13.5 por ciento dijo que no (véase la Gráfica 63). La respuesta a esta pregunta indica, de nuevo, una evaluación positiva de las herramientas recibidas, pero, a diferencia del reactivo anterior, presenta, aunque mínimo, un aumento de los negativos. Una posible explicación es que se cuestiona de modo más directo la eficacia de las tareas, lo cual produjo incertidumbre sobre el buen desempeño que tuvieron en el día de la elección.





Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los funcionarios de casilla jóvenes (de 18 a 29 años) en la jornada electoral.



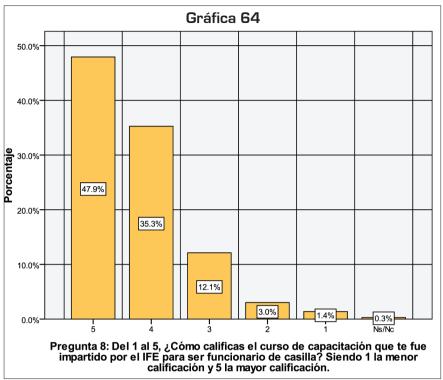
La evaluación positiva queda confirmada en la pregunta 8, en que pedimos que los funcionarios de casilla asignaran una calificación del 1 al 5 (donde 1 era la menor y 5 la mayor) al curso de capacitación que les dio el IFE. El 47.9 por ciento otorgó un 5, el 35.3 por ciento un 4, el 12.1 por ciento un 3 y las calificaciones de 2 y 1 apenas alcanzaron el 4.4 por ciento (Gráfica 64).

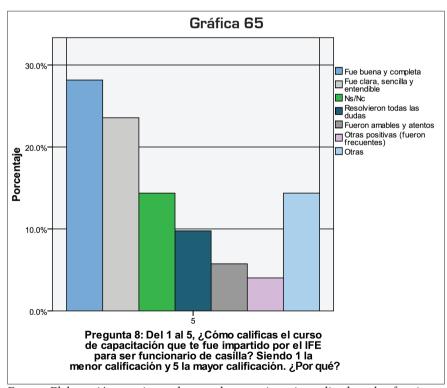
Las razones de quienes dieron la calificación más alta fueron, principalmente porque piensan que: 1) Fue buena y completa; 2) Fue clara, sencilla y entendible. Sin embargo, casi 15 por ciento no dio una razón concreta. Lo anterior refleja una tendencia a no exponer los motivos de las respuestas (véase la Gráfica 65). Por otra parte, quienes dieron una calificación menor a 4, manifestaron que la capacitación fue incompleta porque faltó material, ejercicios y otros elementos.

La última pregunta que se hizo fue para conocer si los jóvenes funcionarios de casilla, en caso de ser seleccionados, volverían a aceptar. La respuesta de 87.3 por ciento fue que sí, 9.4 por ciento dijo que no y 3.3 por ciento no respondió o dijo que tal vez (véase la Gráfica 66). Llama la atención que a, diferencia de lo encontrado en el proceso electoral pasado, en esta ocasión subió el número de jóvenes que manifestaron que sí volverían a participar. Una posible explicación radica en la mayor importancia que se otorga a la elección presidencial.

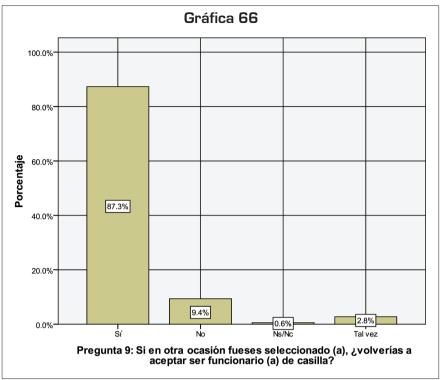
Conclusiones

Con base en los datos obtenidos mediante las entrevistas, podemos concluir que la mayoría de los jóvenes que aceptan ser funcionarios de casilla en la jornada electoral





Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados a los funcionarios de casilla jóvenes (de 18 a 29 años) en la jornada electoral.



lo hacen porque lo asumen como un deber cívico y porque tienen un interés previo por participar. Sin embargo, a diferencia de lo que encontramos en 2009, hubo un alza significativa en quienes lo hicieron para vigilar el desarrollo de las elecciones, lo cual refleja que aumentó la percepción de que puede haber irregularidades en el día de la votación.

Por otra parte, hubo una evaluación positiva de la capacitación que el IFE les impartió para desempeñarse como funcionarios de casilla, aunque en varias ocasiones no se dio una razón específica para ello. Este hecho podría indicar que no siempre hay conocimientos previos para contrastar la capacitación recibida.

Un aspecto relevante es que la mayoría de los jóvenes dijo que sí volvería a ser funcionario de casilla, lo cual configura un potencial grupo de ciudadanos que tienen disposición a participar en los asuntos públicos. Todo ello refuerza el trabajo que Organización Fuerza Ciudadana, A.C. ha venido realizando en los observatorios de programas de educación cívica y fomento al voto joven.

G. ACTIVIDADES INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBSERVATORIO

I. Coordinación de observadores electorales

N ORGANIZACIÓN FUERZA CIUDADANA, A.C. pensamos que es necesario generar iniciativas a través de las cuales los jóvenes incidan en las decisiones públicas y en los asuntos que les atañen. Por esa razón, para nosotros es esencial impulsar el involucramiento activo de jóvenes en todos nuestros proyectos.

De esa forma, el *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012* tuvo como uno de sus fundamentos promover que el grupo de observadores electorales participantes en el proyecto se integrara principalmente con jóvenes entre los 18 y 29 años de edad. Utilizamos dicho rango porque para obtener la acreditación como observador electoral es necesario contar con credencial de elector, es decir, haber cumplido 18 años, y porque la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece el límite de edad para ser considerado joven en los 29 años. Aunado a esto, buscamos que el resto de los observadores fueran ciudadanos especialistas en los temas de juventudes, participación ciudadana y educación cívica.

Para la conformación del grupo de observación, desde abril de 2012 hicimos una convocatoria abierta, con el fin de motivar e invitar a ciudadanos jóvenes e interesados en el tema a involucrarse en el Observatorio. Difundimos la convocatoria a través de nuestros canales institucionales de comunicación: página de Internet (www.fuerzaciudadana.org.mx), boletín electrónico y cuentas en redes sociales (Facebook: www.facebook.com/OFCAC y Twitter: @fzaciudadanaac). Además establecimos contacto con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y personas vinculadas con el trabajo juvenil, con el objetivo de ampliar el público receptor.

La meta de observadores electorales participantes en el proyecto era de 40, al menos 20 entre los 18 y 29 años. Cabe señalar que tuvimos una buena respuesta, pues solicitamos la acreditación ante el IFE de 48 personas, de las cuales 44 obtuvieron el registro. De este total, 30 fueron jóvenes (véase el Cuadro 58). Las cuatro personas que no pudieron concluir el proceso de acreditación manifestaron tener dificultades personales y laborales para cumplir con todos los requisitos.

Cuadro 58. Observadores entre los 18 y 29 años				
Nombre	Edad	Nombre	Edad	
1. Abraham González Montaño	18	16. Javier Bárcenas García	23	
2. Abraham Rojas Martínez	24	17. Jessica Isabel Urquiza Palomo	26	
3. Alejandra Pérez Pérez	23	18. José Ángel Valencia Orozco	27	
4. Alvar Martínez Acero	25	19. José Alberto Miranda Anaya	28	
5. Arturo Álvarez Padilla	22	20. Juan Carlos Villafaña Domínguez	24	
6. Cecilia García Ruiz	27	21. Karla Gabriela López Huitrón	20	
7. Cintli Telma Luna Buendía	24	22. Kristopher Rodríguez Loyde	25	
8. Dalia Edith Álvarez Padilla	25	23. Leonardo Mejía Yépez	20	
9. Daniel Cortés López	23	24. Miguel Ángel Márquez Pérez	25	
10. Eduardo Botello Álvarez	28	25. Nancy Elizabeth Chávez Sandoval	23	
11. Eliete Martín del Campo Treviño	29	26. Raymundo Alva Huitrón	25	
12. Emma Verónica Cervantes Cano	25	27. Rogelio Sta. Cruz Espinosa de los M.	24	
13. Gilberto Urquiza Palomo	23	28. Sebastián Rodríguez Moreno	23	
14. Ivette Shaeresa de la Paz Chavero	24	29. Tobyanne Ledesma Rivera	24	
15. Janneth Trejo Quintana	29	30. Tania Verónica Zurita Macías	27	

Por otra parte, debemos mencionar que no fue posible registrar a todos los ciudadanos interesados en participar en el proyecto, ya que recibimos solicitudes extemporáneas y de residentes en el interior de la República. En el caso de estos últimos, los requerimientos del IFE hacían complicado tramitar su registro a nombre de nuestra organización.

Para que los participantes obtuvieran la capacitación dispuesta por el marco legal y recibieran su acreditación como observadores electorales, se llevaron a cabo seis sesiones de capacitación. En cinco de ellas el personal del IFE impartió el curso, mientras que en una fueron miembros de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. (Cuadro 59).

	Cuadro 59. Cursos de capacitación para acreditarse como observador electoral					
Núm.	Núm. Fecha Sede		Número de asistentes	Capacitadores		
1	11 de abril de 2012	Oficinas de Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	15	Personal de la Junta Distri- tal 15 del IFE en el D.F.		
2	21 de abril de 2012	Oficinas de la Junta Distrital 15 del IFE en el D.F.	6	Personal de la Junta Distri- tal 15 del 1FE en el D.F.		
3	5 de mayo de 2012	Oficinas de Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	9	Personal de la Junta Distri- tal 15 del IFE en el D.F.		
4	22 de mayo de 2012			Personal de la Junta Distri- tal 15 del 1FE en el D.F.		
5	5 26 de mayo Oficinas de la Junta Local de 2012 del IFE en el D.F.		5	Personal de la Junta Local del IFE en el D.F.		
6	5 de junio de 2012	Oficinas de Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	2	Personal de Organización Fuerza Ciudadana, A.C.		

En cuanto a los obstáculos para motivar la participación de los ciudadanos como observadores electorales, en particular los jóvenes, se pueden mencionar los siguientes: 1) la falta de tiempo debido a las actividades laborales, escolares y personales de

muchos de los interesados en participar en el proyecto, 2) la dificultad para registrar a ciudadanos residentes en los estados del país y 3) la percepción de que la observación electoral y sus resultados, al no tener efectos vinculantes, no es un canal real para participar. En muchos casos, fue necesario explicar y hacer énfasis en que la observación electoral no sólo se lleva a cabo en la jornada electoral.

Por otro lado, las principales razones de los observadores para participar en el proyecto fueron el interés en conocer y vigilar más de cerca el proceso electoral, tanto en la temática de educación cívica y promoción del voto joven, como en otras fases y ámbitos. Cabe resaltar que uno de los principios que fomentamos es la participación voluntaria como observador electoral; si bien no perciben un sueldo por la realización de sus actividades, sí reciben un apoyo económico para los gastos de transporte y comidas.

En ese sentido, además de la capacitación para obtener la acreditación como observador electoral, Organización Fuerza Ciudadana, A.C. desarrolló actividades encaminadas a dar herramientas e información para que los participantes en el proyecto desempeñaran de mejor manera sus tareas de observación. Dentro de ellas, el 9 de mayo de 2012, a solicitud de nuestra organización, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) dio un taller en materia de acceso a la información pública del IFE, con la finalidad de que los observadores interesados tuvieran herramientas para acompañar el proceso de observación a través de esa vertiente.

Las formas en las cuales los observadores electorales participaron en las actividades del proyecto fueron las siguientes:

- Entrevistando a funcionaros del IFE encargados del diseño e instrumentación de los programas de educación cívica y fomento al voto joven.
- Observando las actividades de capacitación a funcionarios de casilla jóvenes.
- Haciendo investigación y seguimiento de las actividades de educación cívica y promoción del voto joven.
- Observando en la jornada electoral la participación de funcionarios de casilla jóvenes.

Al final de este informe se incluirán, de forma anexa, los reportes que los observadores electorales elaboraron para reflejar sus puntos de vista y opiniones sobre las actividades que llevaron a cabo.

II. Curso en el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

La investigación documental sobre las distintas etapas del proceso electoral federal es uno de los principios en que se basó el *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012*. El objetivo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. fue que los observadores electorales involucrados en el proyecto, principalmente jóvenes, tuvieran herramientas y metodologías que les permitieran cumplir con actividades de monitoreo y evaluación de los programas de fomento a la participación juvenil como un ejercicio de rendición de cuentas.

De la misma forma que en la observación que desarrollamos en el proceso electo-

ral federal de 2008-2009, 168 consideramos que era fundamental capacitar a los observadores electorales en materia de acceso a la información pública del IFE. Para ello, solicitamos de nueva cuenta el apoyo del IFAI, para que impartiera un curso sobre ese tema a los participantes del proyecto que estuvieran interesados. Así, personal del IFAI impartió un curso de tres horas de duración, en sus instalaciones, al que asistieron 14 observadores.

Como explicamos en el informe del Observatorio de 2009, el proceso de acceso a la información del IFE, por ser un órgano autónomo, difiere de aquél de las dependencias de la administración pública federal. Por esa razón, el IFAI brindó un curso integral que abordó los mejores modos de pedir datos específicos al IFE y los procedimientos para iniciar recursos de revisión.

En ese sentido, la sesión de capacitación impartida por personal del IFAI tuvo como eje el derecho de acceso a la información como un principio del Estado democrático. A partir de ello se explicó su importancia como un mecanismo para exigir la rendición de cuentas y fomentar la participación ciudadana juvenil en los asuntos públicos. En el caso del trabajo de observación electoral de programas de educación cívica y fomento al voto joven, se resaltó su uso como herramienta de monitoreo y evaluación de los proyectos destinados a fomentar el involucramiento de los jóvenes en el contexto de las elecciones.

Durante el curso se explicó el marco normativo que regula el acceso a la información, desde los instrumentos jurídicos internacionales hasta el reglamento de acceso a la información del IFE. Se detalló cuáles son las instancias competentes para solicitar información y, en caso de considerarse necesario, pedir una revisión. También, los observadores pudieron conocer las formas adecuadas para pedir los documentos o datos deseados, a fin de hacer efectiva su obtención.

De especial interés fue el asunto del tipo de documentos considerados información reservada en materia electoral. Se consideran así las estrategias de los partidos políticos, las boletas electorales y las encuestas solicitadas por los partidos políticos para fines internos. No están comprendidos en ese campo el organigrama de los partidos políticos, sus estatutos, las actas electorales y los documentos de proyectos de educación cívica del IFE, entre otros. En particular, se puso atención en los mecanismos electrónicos para ejercer este derecho, como el sistema Infomex y las obligaciones de transparencia publicadas en la página de Internet del IFE. Este aspecto es fundamental para los fines del Observatorio, ya que permite obtener información de manera sencilla y certera sobre las actividades del Instituto, perspectiva que nos parece estratégica.

Finalmente, se debe resaltar la importancia de una capacitación de este tipo para las y los jóvenes observadores, ya que les permitió conocer otra forma de hacer un ejercicio de monitoreo a través de la investigación de fuentes documentales y el contraste con el trabajo de observación en campo, además del cruce de información mediante las entrevistas a funcionarios electorales y los relacionados con el trabajo juvenil.

 ¹⁶⁸ Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008-2009, pp. 98-102.
 ¹⁶⁹ Ibíd., p. 101.

III. Difusión en medios de comunicación del Observatorio de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C. pensamos que es crucial dar a conocer las actividades, avances y resultados de los proyectos que desarrollamos. En nuestra opinión, un punto clave para lograr los objetivos del *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012* era comunicar a los jóvenes interesados y a determinados actores estratégicos las acciones que llevamos a cabo y los objetivos que nos planteamos. A continuación se describen las tareas que desarrollamos en este ámbito.

En materia de difusión tuvimos dos objetivos principales: 1) acercarnos a jóvenes interesados en hacer observación electoral para que participaran con nosotros y convencerlos sobre la importancia de vigilar las distintas fases del proceso electoral y 2) comunicar a instituciones electorales, investigadores y especialistas en juventudes y participación ciudadana, los avances y resultados de nuestra investigación.

Usamos Internet como nuestro principal medio de difusión. Desde el inicio de la segunda etapa del proyecto, en abril de 2012, dimos a conocer diariamente nuestras actividades por medio de nuestros canales institucionales de comunicación: 1) página de Internet (www.fuerzaciudadana.org.mx), 2) Boletín electrónico (con más 3,500 contactos) y 3) redes sociales en línea (Facebook: www.facebook.com/OFCAC y Twitter: @fzaciudadanaac).

En la página de Internet difundimos los objetivos del proyecto, las distintas actividades que cumplimos, la convocatoria para observadores electorales y videos testimoniales sobre el trabajo que realizamos. Creamos una sección dedicada específicamente al Observatorio y la actualizamos constantemente conforme avanzamos en los diferentes momentos del proyecto.

A través de las redes sociales en Internet informamos, día a día, de las entrevistas que sostuvimos con funcionarios del IFE encargados de los programas de educación cívica y fomento al voto joven, tanto en sus oficinas centrales como en Juntas Locales y Distritales. De igual forma, difundimos información y contenidos sobre la participación juvenil en los comicios federales de 2012 y sobre la importancia de la observación electoral.

Por otra parte, para fomentar el involucramiento de los jóvenes en el proyecto difundimos una convocatoria abierta, a partir del 13 de abril de 2012, para participar como observador electoral con Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Esta actividad nos permitió entrar en contacto con ciudadanos, principalmente de 18 a 29 años, que finalmente, en su mayoría, se integraron al proyecto.

El 19 de abril de 2012 enviamos a los medios de comunicación un boletín de prensa para informar sobre el arranque de la segunda etapa del Observatorio con respaldo del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012, administrado por el PNUD. Si bien detectamos que, en general, los medios de comunicación no cubrieron de forma amplia el trabajo de las distintas organizaciones que participamos haciendo observación electoral, tuvimos acceso a algunos espacios para dar a conocer nuestro trabajo.

A raíz del Seminario de análisis de la participación juvenil en contextos electorales fueron publicadas dos notas, en *La Jornada* y en *El Sol de México*. Además se consiguieron entrevistas en los programas radiofónicos "Zona joven" de Radio Ciudadana 660

de AM (martes 1º de mayo de 2012) y "Saboreando la noticia" de Noticias 88.9 de FM (viernes 10 de junio de 2012).

Actualmente, como una forma de dar a conocer de manera más efectiva los resultados del Observatorio, estamos trabajando en la realización de una serie de videos en los cuales, a través de entrevistas con jóvenes observadores electorales, funcionarios y ex funcionarios del IFE, especialistas en la materia y el equipo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., explicaremos la importancia de construir ciudadanía entre las juventudes del país. El presente informe de resultados se acompañará de estos productos. La serie de cuatro videos se conforma de la siguiente manera (véase el Cuadro 60):

- 1. Testimoniales de cinco jóvenes observadores electorales que participaron con Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Con este video los participantes fueron seguidos durante un día para que explicaran sus motivos para involucrarse en el proyecto y dieran su opinión sobre la importancia de la participación juvenil.
- 2. Entrevistas con funcionarios del IFE. En esta pieza se presentan las entrevistas, realizadas por un periodista especializado, a las personas encargadas del diseño y operación de los programas de educación cívica y fomento al voto joven. La intención es contextualizar el trabajo que el IFE hace en la materia en sus distintos niveles de operación.
- 3. Entrevistas con investigadores y especialistas. Se presentan las opiniones y reflexiones de expertos en procesos electorales, educación cívica y participación juvenil para sustentar la necesidad de crear proyectos que promuevan la construcción de ciudadanía entre las juventudes.
- **4**. Video institucional de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. donde explicamos qué es el *Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012*, las distintas etapas que lo conformaron y los principales resultados que se obtuvieron.

	Cuadro 60. Participantes en los videos				
Núm.	Video	Participantes			
1	Testimoniales de jóvenes observadores electorales que participaron con Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	Observadores electorales jóvenes.			
2	Entrevistas con funcionarios del IFE	 Alfredo Figueroa Fernández, consejero electoral. Luis Javier Vaquero Ochoa, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sergio Santiago Galván, director de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Librado Caballero Luis, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local de Oaxaca. Flavio Arturo Escudero Contreras, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 04 de Oaxaca. Luis Antonio Sánchez Cazola, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco. Laura Fernández Beas, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 01 de Jalisco. 			

		 Roberto Enrique Altúzar Román, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal. Lucía Morales Navarro, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 10 del Distrito Federal. Tatyanna Oñate Garza, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 10 del Distrito Federal.
3	Entrevistas con investigadores y especialistas	 José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del IFE. Fernando Aguilar Avilés, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Enrique Cuna Pérez, jefe del Departamento de Sociología de la UAM-I. Hugo Alejandro Concha Cantú, ex director de la DECEYEC del IFE e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal. Diego Antoni, director del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
4	Video institucional sobre el Observatorio.de Organización Fuerza Ciudadana, A.C	Equipo de Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

Finalmente, es necesario destacar que, en particular durante este proceso electoral, la atención que los medios de comunicación dieron a los proyectos de observación electoral fue escasa; cobró relevancia sólo después de la jornada comicial. Por lo anterior, es necesario generar acciones para los siguientes comicios federales, con el fin de promover el interés de los medios en proyectos de observación no sólo ligados al día de la votación y los delitos electorales, sino también a otros temas de igual importancia, como el fomento de la participación juvenil.

IV. Seminario de análisis

En el marco del proceso de observación, el 21 de junio de 2012 llevamos a cabo el Seminario de análisis de la participación juvenil en contextos electorales, cuyo objetivo fue generar una reflexión sobre los procesos de participación de las juventudes en el marco de los comicios, sus diferentes espacios de incidencia y su papel en el fortalecimiento de la democracia en el país.

El público al que estuvo encaminado fue, principalmente, el grupo de observadores electorales, en su mayoría jóvenes de 18 a 29 años, de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., y por otra parte funcionarios electorales responsables de las políticas dirigidas a las juventudes y personas interesadas en la participación juvenil y el fortalecimiento de la democracia.

El seminario se desarrolló de 16:00 a 20:00 horas en el restaurante bar Black Horse, con la intención de presentar una manera alternativa de hablar del tema de participación, reconociendo los diversos espacios de socialización de los jóvenes. En total asistieron 18 personas, entre observadores electorales y jóvenes interesados, y tres representantes de medios de comunicación (*La Jornada*, *El Sol de México* y *Animal Político*).

El programa del seminario se definió a partir del interés en mostrar las experiencias y análisis de cuatro especialistas que, desde distintos ámbitos, permitieran comprender a los asistentes las diferentes maneras de participar en el contexto de las elecciones,

además de hacer posible un intercambio de visiones sobre el tema. Los cuatros ponentes invitados fueron

- José Manuel Azpiroz Bravo, director de Arena Electoral.
- Iván Castellanos Nájera, asociado del Programa Nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA).
- Enrique Cuna Pérez, jefe del Departamento de Sociología de la UAM-Unidad Iztapalapa.
- Pablo Alberto Pérez Márquez, miembro del proyecto "Etnografía de las Culturales Musicales de Oaxaca"

La introducción corrió a cargo de Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva de Organización Fuerza Ciudadana, A.C., quien explicó la necesidad de promover espacios de análisis sobre las diferentes maneras en que las juventudes pueden involucrarse en el proceso electoral y la importancia de impulsar acciones para potenciar su incidencia, esto, en el marco del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012.

Pablo Alberto Pérez Márquez reflexionó en las condiciones socioculturales, a partir de la música, de algunas zonas indígenas de Oaxaca. Explicó cómo los jóvenes de estos lugares entienden los procesos de toma de decisiones públicas y su relación con los proyectos que buscan incidir en la construcción de ciudadanía.

José Manuel Azpiroz Bravo compartió el trabajo que desempeñó en Arena Electoral (www.arenaelectoral.com), página de Internet donde se analizaron las propuestas de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República a partir de ejes temáticos determinados. Su participación dio una muestra de cómo las juventudes se pueden involucrar en proyectos de observación electoral no sólo en el día de la elección, sino también en el análisis de propuestas.

Por su parte, Iván Castellanos Nájera dio a conocer la iniciativa que unfpa está impulsando para construir una agenda nacional de juventudes. En dicho proyecto se busca que jóvenes, organizaciones juveniles, instancias de gobierno, el sistema de Naciones Unidas y académicos, entre otros, definan una serie de políticas públicas que durante el próximo sexenio se deberán impulsar para atender las principales problemáticas de las juventudes del país.

Finalmente, al presentar un trabajo de investigación sobre la relación de las juventudes con la política, Enrique Cuna Pérez habló de los hallazgos del estudio que llevó a cabo la UAM, con apoyo del PNUD, sobre el tema. Explicó que los jóvenes manifiestan un alejamiento de la política tradicional, ya que si bien valoran la democracia como forma de gobierno, no están de acuerdo con sus resultados.

Al concluir las presentaciones, los jóvenes asistentes establecieron un diálogo con los expositores y expresaron sus dudas y comentarios. De esa forma, el seminario permitió conocer diferentes perspectivas sobre el fenómeno de la ciudadanía juvenil y la manera en que las juventudes pueden participar en los procesos electorales.

H. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

NA PIEZA FUNDAMENTAL DE LOS HALLAZGOS del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2011-2012 fue la metodología utilizada para recabar la información en cada uno de los temas y objetivos planteados, ya que para la observación y análisis utilizamos tres fuentes que permitieron el cruce detallado de los datos: 1) la información disponible en las páginas web del IFE y sus respectivos portales, 2) la solicitud de información específica vía transparencia y 3) las entrevistas a funcionarios del IFE en las oficinas centrales y en las Juntas Locales Ejecutivas, así como en las Juntas Distritales Ejecutivas. Esta metodología nos permitió obtener resultados certeros con los que podemos generar observaciones, conclusiones y recomendaciones que, de acuerdo con nuestra mirada, coadyuvan en la instrumentación y, en su caso, mejora de los programas de educación cívica y fomento al voto de las y los jóvenes.

Por lo anterior, nos parece importante señalar que en el análisis comparativo del PEEC y la ENEC observamos que ésta contiene en sus líneas estratégicas y programas el trabajo con juventudes; sin embargo, observamos que en el momento de su aplicación con la población-objetivo, sólo se toma en cuenta a los jóvenes que están en los sistemas escolarizados, primordialmente universitarios, lo que afecta a las juventudes que no tienen esta condición (y que son mayoría). Por esta razón, recomendamos que para la puesta en práctica de los programas se incluyan actividades que permitan la integración de jóvenes no escolarizados (colectivos juveniles, jóvenes en situación de cárcel, jóvenes en comunidades rurales, entre otros), ya que existen diversas formas de participación ciudadana juvenil alternativa; tal es el caso de las manifestaciones culturales y políticas que originan esta participación de manera activa y razonada.

Un asunto crucial es la instrumentación de la CIJ; nos parece un acierto que se retomara el ejercicio para el proceso electoral federal de 2011-2012, ya que se consultó a las y los jóvenes sobre temas que aparentemente son de su interés, si bien no se tomó en cuenta al segmento de 16 y 17 años, cuando es el grupo que votará por primera vez en las elecciones federales de 2015.

Respecto al programa Telegrama Ciudadano, observamos que es un ejercicio que

se verificó en espacios públicos, lo que igualmente nos parece un acierto; sin embargo, permanece la tendencia a no difundir las actividades con efectividad de tal forma que las y los jóvenes busquen tomar parte en ellas. Por lo tanto, recomendamos revisar las estrategias de comunicación y difusión de la CIJ y del Telegrama Ciudadano.

Por otro lado, observamos que la campaña de difusión para promover el voto de las y los jóvenes en el proceso electoral federal de 2012 logró reflejar la "diversidad de las juventudes" y sus diferentes espacios de socialización; con ello, se facilitó que las y los jóvenes se identificaran con el mensaje transmitido y, por qué no, con la institución. En este sentido, sugerimos que para los programas específicos como la CIJ y el Telegrama Ciudadano la promoción y difusión se maneje siguiendo el esquema mencionado, ya que en nuestra observación en campo detectamos que el público-objetivo no se sintió atraído porque existe un desfase entre el lenguaje que actualmente utilizan las juventudes y el lenguaje institucional empleado para estos ejercicios. Asimismo, sugerimos retomar las experiencias exitosas de fomento al voto joven que se han probado en otros países y, con ello, crear campañas cuyo éxito se refleje en las cifras de participación en las jornadas electorales.

En cuanto a la capacitación de las y los funcionarios de casilla entre 18 y 29 años, nos parece importante resaltar que existe una ventana de oportunidad para la construcción de ciudadanía juvenil, así como para incentivar la participación de este segmento en futuros procesos electorales. La perspectiva de juventud es clave en el diseño de materiales y sus contenidos, y es deseable que los capacitadores asistentes electorales puedan transmitir dicha perspectiva en el momento de capacitar a las y los integrantes de las mesas directivas de casilla que tienen entre 18 y 29 años, para así obtener una mayor y mejor respuesta en los procesos de participación y construcción de ciudadanía juvenil.

En relación con la observación realizada a las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, podemos concluir que es necesario y urgente establecer lineamientos básicos para el trabajo con jóvenes, ya que cada funcionario o funcionaria interpreta lo que "debe hacer" para dirigirse a las y los jóvenes, sin tener criterios definidos para el cumplimiento de sus actividades. Por lo anterior, recomendamos que se elaboren diagnósticos locales de participación juvenil, como un insumo que permita detectar las áreas de oportunidad con las que cuenta la institución para aplicar sus estrategias. Asimismo, sugerimos que para la operación de programas, se tomen en cuenta las características sociodemográficas de las juventudes que residen en los diferentes distritos del país, ya que esto permitirá diseñar las herramientas apropiadas para acercarse a esta población.

Un elemento que observamos en los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales, así como en aquéllos de las oficinas centrales, es que los procesos de evaluación de impacto no son cualitativos sino cuantitativos, por lo que sugerimos que se refuercen los indicadores cualitativos de las estrategias dirigidas a las y los jóvenes. De igual forma, es importante que éstos den su opinión acerca del buen o mal funcionamiento de las actividades, así como del papel de los funcionarios del IFE en la aplicación de éstas. Por ello es indispensable que para los procesos de evaluación se organicen grupos focales con las y los jóvenes participantes en los distintos programas institucionales.

Finalmente, de manera general podemos concluir que es necesario reconocer que hacen faltan acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura política de las y

los jóvenes, a través de lo cual se podrán ir forjando las condiciones mínimas para que la democracia sea de calidad, que trascienda lo electoral y produzca condiciones de bienestar en este segmento de población. Si queremos que las y los jóvenes voten, entonces se deben buscar todas los caminos posibles para hacerlo realidad, y para encontrar esos caminos, es indispensable sentar un piso que sirva de impulso. Por estos motivos consideramos que es imperioso que el IFE establezca una política institucional de fomento a la participación de las y los jóvenes.

Fuentes de información

Bibliográficas

Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), Informe sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México en 2011, México, mayo 2012.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Anuarios Estadísticos 2005-2009*, "Licenciatura", México, 2009.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Corporación Latinobarómetro, *Latinobarómetro*. *Informe 2011*, "Legitimidad en el Congreso y los partidos políticos" y "Las confianzas", Chile, 2011.

IFE, CG440/2011, Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la realización de un ejercicio de participación cívica infantil y juvenil, bajo la modalidad de consulta, a celebrarse en el marco del proceso electoral federal 2011-2012.

IFE, Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los criterios generales para el uso institucional de las redes sociales en Internet del Instituto Federal Electoral.

IFE, Activaciones de Telegrama Ciudadano, México, junio 2012.

IFE, Consulta infantil y juvenil 2003. Resultados finales de participación, México, 2003.

IFE, DECEYEC, Diagnóstico para el sustento de líneas temáticas que orienten la exploración, mediante grupos de discusión, para determinar contenidos de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2012, México, 2012.

IFE, "Descripción específica de Telegrama Ciudadano", presentación en power point proporcionada en visita a la DECEYEC el 15 de mayo de 2012 para la revisión de materiales de la CIJ y el Telegrama Ciudadano.

IFE, *Ejercicio infantil y juvenil 2006. Nuestras elecciones. Participar por la escuela que queremos.* Resultados nacionales, 2006, México, 2006.

IFE, *Ejercicio infantil y juvenil 2009. Avance de instrumentación y resultados*, séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, México, 2009.

IFE, Estrategia de Capacitación y Asistencia electoral, México, 2011.

IFE, Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015, México, 2011.

IFE, Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales, México, 2009.

IFE, "Evaluación de Telegrama Ciudadano", presentación en power point, material proporcionado en visita a la DECEYEC el 15 de mayo de 2012 para la revisión de materiales de la CIJ y el Telegrama Ciudadano.

IFE "Guía para participar en la activación del Telegrama Ciudadano. Dirigida a voluntarias y voluntarios en Juntas Locales y Distritales".

IFE, Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. PEF 2011-2012, México.

IFE, Estrategia de Difusión 2011-2012, México, 2011.

IFE, Estrategia Nacional de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2011-2012, México 2011.

IFE, Informe sobre la primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados. PEF 2011-2012, México.

IFE, Informe sobre la segunda etapa de capacitación. PEF 2008-2009, México.

IFE, Informe final de Telegrama Ciudadano, México, junio 2012.

IFE, Informe de resultados del estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2003, México, 2003.

IFE, Manual para jóvenes del proyecto Conectando Ciudadanía, México.

IFE, Manual del capacitador-asistente electoral. Tomo I, México

IFE, Manual del capacitador asistente electoral. Tomo 11 (Operativo), México.

IFE, Mecanismos de coordinación en materia de capacitación y asistencia electoral, México, 2011.

IFE, Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, México.

IFE, Programa de Asistencia Electoral, México, 2011.

IFE, Propuesta de ajuste de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México pendientes de diseño y recalendarización de los proyectos en etapa de instrumentación, México.

IFE, Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010, México, 2005.

IFE, Programa de Capacitación Electoral, México, 2011.

IFE, Proyecto de criterios para el uso institucional de redes sociales en Internet del Instituto Federal Electoral.

IFE, Reglamento del Instituto Federal Electoral para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

IFE, Resultado de la consulta aplicada en la boleta electrónica para evaluar la Consulta Infantil y Juvenil 2012, México, 2012.

IFE, Resultados nacionales de la Consulta Infantil y Juvenil 2012. Informe Ejecutivo, México, 2012.

IFE, Telegrama Ciudadano. Estados Unidos Mexicanos: Informe de resultados, México, 2012.

IFE, SERAJ, *Diagnóstico sobre participación ciudadana de las y los jóvenes en México*, México, 2011. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), *Encuesta Nacional de Juventud 2010*. México.

Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C. "Evaluación externa de las políticas de desarrollo social del gobierno del Distrito Federal: política hacia los jóvenes", EVALUA, DF, México, 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2009.

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Organización Fuerza Ciudadana A.C., *Informe del Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el proceso electoral federal de 2008-2009*, México, 2009.

Secretaría de Educación Pública-Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de Juventud*, 2008-2012.

Hemerográficas

Simonnet, Carole. "En busca del voto joven" en Suplemento Enfoque, *Reforma* núm. 937, 22 de abril de 2012.

Electrónicas

Centro para el Desarrollo Democrático, PAC.URL: http://pac.ife.org.mx/index.html, abril-julio de 2012.

Centro para el Desarrollo Democrático, Sé ciudadano, URL_ http://seciudadano.ife.org.mx julio de 2012.

Centro para el Desarrollo Democrático, Género y democracia, http://genero.ife.org.mx/, julio de 2012.

IFE, Centro para el Desarrollo Democrático, PAC URL: http://pac.ife.org.mx/telegrama_ciudada-no/telegrama_ciudadano.html. Consultado el 20 de abril de 2012.

IFE, Lista nominal y padrón electoral URL: http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/

IFE, Consulta Infantil y Juvenil URL: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consultaInfantilJuvenil2012, abril-julio de 2012.

IFE, URL: www.pauta.sife.org.mx, mayo-junio 2012.

IFE, Telegrama Ciudadano URL: http://telegramaciudadano.mx/#, mayo-agosto 2012.

Impulso México 2012, URL: http://www.impulsomexico.mx/IM2012/

INEGI, "En México 38.9 millones de personas usan una computadora y 32.8 millones utilizan Internet" URL: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2010/diciembre/comunica10.pdf, agosto de 2012.

INEGI, Usuarios de Internet en México. url: http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/Sociodem/notatinf212.asp

Godaddy url: www.who.godaddy.com

Grupo Reforma, URL: http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?p=1644

Rock the Vote, Winning Young Voters. url: http://www.rockthevote.com/assets/publications/research/winning-young-voters.pdf

Sánchez Claudia, *Norte Digital* Mx, URL: http://www.nortedigital.mx/article.php?id=8827 Consultado el 20 de abril de 2012 a las 13:39pm.

PRI

www.pri.org.mx www.enriquepenanieto.com www.ectivismo.com

PAN

http://www.pan.org.mx/ http://accionjuvenil.com/ http://www.josefina.mx/ http://accionjuvenil.com/

PRD

http://www.prd.org.mx/portal/ http://jovenes.prd.org.mx/

PVEM

http://www.partidoverde.org.mx/pvem/

PT

http://partidodeltrabajo.org.mx

PNA

http://www.nuevaalianza.mx/

Solicitudes de información

Unidad de Enlace del IMJ, folio 1131800005312, recibida el 17 de abril de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02473, recibida el 9 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02395, recibida el 9 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02459, recibida el 9 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02549, recibida el 10 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/01883, recibida el 14 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02551, recibida el 15 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02552, recibida el 15 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02472, recibida el 28 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02399, recibida el 29 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/02839, recibida el 31 de mayo de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03071, recibida el 4 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03074, recibida el 4 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03261, recibida el 14 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/0330, recibida el 21 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03073, recibida el 22 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03174, recibida el 25 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03077, recibida el 26 de junio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/04065, recibida el 17 de julio de 2012. Unidad de Enlace del TEPJF, folio 00020912, recibida el 13 de julio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03755, recibida el 30 de julio de 2012. Unidad de Enlace del IFE, folio UE/12/03756, recibida el 30 de julio de 2012.